

LOS CEMENTERIOS DE BILBAO: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN



Ilustración 1 Vista general del cementerio de Vista Alegre 1984-11-17. AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004965_F-000572-007-004

Índice

1	Introducción: una mirada atrás	6
2	Contexto histórico: la imposición de la razón ante la tradición	10
2.1	Acontecimientos políticos y económicos en el Bilbao del siglo XIX	12
2.2	Las Guerras Carlistas	12
2.3	Despegue económico. Antecedentes del proceso de industrialización	14
2.4	Proceso de industrialización	16
2.5	Los capitales de la industrialización	16
2.6	Entre 1898 y 1931	18
2.7	Influencia del proceso industrializador en la demografía de Bilbao	19
2.8	Desde 1876 en adelante	20
2.9	Crecimiento demográfico.....	20
2.10	Las oleadas migratorias.....	21
2.11	Mortalidad.....	22
2.12	Obras de las instituciones	24
2.13	Crecimiento demográfico, tercera coyuntura	24
3	Antecedentes: desde los cementerios cristianos a los cementerios modernos de la razón	27
3.1	Antecedentes europeos.....	27
3.1.1	Evolución de los espacios cementeriales	28
3.1.2	Modelos de las grandes transformaciones: Santos Inocentes y Père Lachaise (París).....	35
3.1.3	Siguiendo las pautas de los modelos parisinos	43
3.2	Antecedentes de Bilbao de los cementerios modernos	44
3.2.1	Cementerio de la Huerta de San Francisco	46
3.2.2	Cementerio de la anteiglesia de Begoña	48
3.2.3	Cementerio de Mallona	58

3.2.4	Cementerio de Deusto.....	63
3.3	Antecedentes del Cementerio de Vista Alegre.....	66
3.3.1	¿La solución definitiva era la ampliación?.....	68
3.3.2	Comenzaba la última fase: la construcción.....	80
3.3.3	Cementerio británico.....	81
4	La construcción del Cementerio de Vista Alegre.....	89
5	Personajes ilustres.....	96
5.1	FAMILIA YBARRA (XIX-XX).....	96
5.2	TOMÁS ALLENDE (1848-1935).....	98
5.3	DOÑA CASILDA ITURRIZAR / TÓMAS JOSÉ DE EPALZA (1826-1900) (1798-1873). 100	
5.4	JUANA MIR (FUSILADA EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE) (¿?-1937).....	102
5.5	INDALECIO PRIETO (1883-1962).....	103
5.6	GABRIEL ARESTI (1933-1975).....	109
5.7	FACUNDO PEREZAGUA (1860-1935).....	111
5.8	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DE LAS RIVAS (1850-1913).....	114
5.9	TOMÁS MEABE BILBAO (1879-1915).....	115
5.10	MARCELINO IBÁÑEZ DE BETOLAZA (1863-1945).....	116
5.11	JOSÉ MÁRIA OLABARRI MASSINO (1849-1924).....	117
5.12	EULALIA ABAITUA (1853-1943).....	118
5.13	JULITA BERROJALBIZ (1923-1998).....	120
5.14	RAFAEL MORENO ARANZADI (Pichichi) (1892-1922).....	122
5.15	CARLOS CASERO RUIZ (¿?-1918 hemeroteca y tumba/1919 libro de registro del cementerio).....	123
5.16	SIMÓN CABIDO GIL (Doña Croqueta).....	124
5.17	Alejandro de Arechavala.....	126
6	Enterramientos significativos.....	128
6.1	1912, LA CATÁSTROFE DEL TEATRO CIRCO DEL ENSANCHE.....	128
6.2	MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL ACCIDENTE DEL MONTE OIZ.....	136
6.3	Monumentos sujetos al cumplimiento de la ley 52/2007 (Ley de Memoria Histórica)	143
6.3.1	CRIPTA MAUSOLEO.....	143

6.3.2	PANTEÓN DE LOS SOLDADOS	151
6.3.3	LUGAR DE ENTERRAMIENTO DE LOS SOLDADOS DEL BANDO REPUBLICANO (antes de 1937, actualmente no existe)	153
6.3.4	MURO EN EL QUE FUERON FUSILADOS LOS PRISIONEROS CONDENADOS POR EL TRIBUNAL POPULAR DE EUZKADI EN 1936 y 1937.....	154
6.3.5	MURO DONDE FUERON FUSILADOS LOS PRISIONEROS CONDENADOS POR LOS TRIBUNALES FRANQUISTAS (a partir del 19 de junio de 1937).....	156
7	Conclusiones: la grandeza de Vista Alegre	195
8	Índice ilustraciones	197
9	Referencias utilizadas para la redacción.....	202

1 Introducción: una mirada atrás

El presente trabajo es una recopilación de diferentes fuentes de información que han sido citadas en el apartado de bibliografía. Este trabajo es un intento de mostrar una parte de nuestra cultura que es a menudo ignorada, el origen de los cementerios modernos y su plasmación en el mayor exponente bilbaíno el Cementerio municipal de Bilbao, llamado de Vista Alegre ubicado en Zamudio-Derio por diferentes razones históricas que están desarrolladas y explicadas a lo largo del trabajo.

Pese a que la formación de los cementerios modernos comenzó durante el siglo XVIII en la era de la razón, hay que remontarse hasta mucho antes para tener una visión completa del origen histórico de los cementerios modernos más concretamente hasta el mundo antiguo en Roma donde la religión que profesaban la mayoría de habitantes romanos era la pagana, y el cristianismo estaba perseguido y prohibido. Pero esta situación cambió en el 313 con el Edicto de Milán y la Paz de Constantino convirtiéndose así en la religión oficial de Roma. La nueva religión salió de la clandestinidad y se expandió por toda Europa generando una cultura y una actitud ante la muerte específica de dicha comunidad, pero la base de su pensamiento no era nueva, sino que se basaron en diferentes creencias, pensamientos y tradiciones que les permitió desarrollar y articular un mundo religioso lleno de mitos, tradiciones, ritos y símbolos que fue capaz de expandirse por un gigantesco territorio.

Con el paso del tiempo ese mundo fue evolucionando y todos sus ritos fueron cambiando, de enterrarse clandestinamente en el subsuelo pasaron a querer ser enterrados al lado de los patricios reconvertidos al cristianismo, ya que en algunos casos los consideraron mártires, la cercanía de ellos y de sus reliquias les ofrecía protección en el viaje en la nueva vida después del fallecimiento y ayudaba a las almas a llegar al más allá. Alrededor de estos puntos se construyeron multitud de asentamientos por lo que la cercanía con el mártir se convirtió en un bien preciado que se mantendría en el seno de la religión hasta el siglo XVIII-XIX.

Durante el medievo se mantuvo la idea de que el mártir era garante de protección del alma y en ese período se asentaron las iglesias y los templos. Pese a que el bajo clero aceptó el fervor de los creyentes por ser inhumados en el interior de las iglesias esta aceptación estuvo motivada principalmente por el rendimiento económico que producían las inhumaciones, sin embargo, las altas instancias de la Iglesia lanzaban continuas prohibiciones para que la gente no profanara suelo sacro. Pese a ello, los derechos y las categorías sociales de los sepultados en el interior de los templos fueron estableciéndose, hasta tal punto que las clases de los que podían ser inhumados en el interior se fueron ampliando, incluso llegó una época en la cual se podía comprar la derogación de la norma que prohibía inhumar dentro de los templos.

Esta cercanía con los difuntos fue una constante hasta el siglo XVIII, ya en la era de la razón aparecieron las primeras voces críticas que alertaban sobre el peligro que conllevaba inhumar dentro de los cascos urbanos y de las iglesias. La Ilustración, el nuevo conocimiento

y los avances científicos pusieron en duda las tradiciones y la mentalidad que se habían mantenido durante siglos propiciando la aparición de un nuevo paradigma y dando lugar a un proceso en el que los cementerios fueron desterrados definitivamente de los cascos urbanos.

En España sin embargo el cambio llegaría un siglo después, el retraso tanto económico como la desconexión de todas las estructuras institucionales con las corrientes más avanzadas de Europa, unido con el arraigo de la Iglesia y una mentalidad que provenía del Antiguo Régimen hizo que la influencia de las mentalidades burguesas fuera menos rupturista que en los países abanderados del nuevo paradigma. Pese a esta desconexión, ya había diferentes grupos de la burguesía que estaban en sintonía con esta nueva mentalidad, dichos grupos fundaron diversas asociaciones que fueron impulsoras de esta nueva mentalidad, la más antigua de ellas era la Real Asociación Bascongada de Amigos del País y se dedicaban a la difusión de sus ideas mediante las tertulias y la educación, es decir estos grupos abogaban por la vulgarización de la ciencia, de este modo expandieron su ideología y desbancaron a los tradicionales centros del saber, la Iglesia y las universidades.



Ilustraciones 2 Logo de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y su sede Palacio Insausti sede de la Sociedad. Recuperado de: <https://bit.ly/2J5m3af> y <https://bit.ly/2McraDy>

Este cambio de mentalidad unida a diferentes causas tanto históricas como institucionales propiciaron la creación de un proceso donde los cementerios fueron desterrados de la ciudad. El impulso de la nueva mentalidad no solo dio lugar a una revolución cementerial, sino que las ciudades fueron espejo de las inquietudes burguesas, los ensanches fueron proyectados y construidos, los trabajadores fueron expulsados a los extrarradios y las ciudades comenzaron un proceso de reestructuración urbana que fue el embrión de las ciudades actuales.

Todo este proceso impulsó el diseño y la construcción del Cementerio de Vista Alegre durante el siglo XIX y XX, es reflejo del nacimiento de un Bilbao moderno, ya que todos los barrios de la Villa tanto ricos como pobres y todos sus grandes personajes ilustres, así como su memoria se albergan en este espacio funerario por ello se puede afirmar que es el doble de la Villa de Bilbao.

Cuando las autoridades y los grupos ilustrados comenzaron a trabajar en pro de la salubridad de la Villa, cabe destacar que la ciudad estaba inmersa en un proceso industrializador que iba cambiando todo su urbanismo, además durante este período tanto el proceso industrializador como las diferentes guerras y epidemias tuvieron una influencia negativa en las tasas de mortalidad haciéndolas crecer de manera significativa. Las guerras más importantes que afectaron a la Villa durante el siglo XIX fueron las tres Guerras Carlistas que terminaron con los sitios de Bilbao, estas fueron el espejo del cambio de una sociedad. Las nuevas mentalidades provenientes de los países liberales derrotarían a la visión del antiguo régimen que era más tradicional y arraigada en el mundo rural donde el bajo clero tenía una gran influencia.

Dentro de ese contexto comenzaron a llenarse todos los cementerios instalados en el interior de la Villa y en sus inmediaciones generando mala salubridad y hacinamiento en la ciudad. Esta compleja situación fue objeto de continuas críticas por los diferentes grupos ilustrados, pese a que las autoridades estaban predispuestas a solucionar de manera definitiva los problemas de salubridad hubo que esperar hasta el siglo XX para que se resolviesen todos de una manera definitiva.

De esos problemas nació el Cementerio de Vista Alegre, un nuevo cementerio en el que además de solucionar los problemas de salubridad generados por los cementerios ubicados en el casco urbano mostraría al mundo el futuro de la Villa, anticipándose así a una transformación urbana que sigue hoy en día. El arquitecto principal que se encargó del diseño del espacio funerario fue Edesio de Garamendi quien siguió las legislaciones y corrientes más adelantadas de su época para proyectarlo, además utilizó la corriente artística basada en el eclecticismo que desbordaba la ciudad. Pese a que el diseño original es suyo [el](#) no pudo ver finalizada su obra, ya que falleció en el transcurso de la misma. Por ello, tradicionalmente se le ha atribuido la autoría del proyecto a su ayudante Enrique Epalza.

Pero la constante evolución del cementerio y las continuas inhumaciones en dicho espacio lo convierten en un espacio privilegiado para admirar la evolución histórica, artística, cultural y social que ha padecido la Villa a partir del siglo XIX. Aunque a menudo los cementerios constituyen un patrimonio que es ignorado, hay que recuperarlo, ya que los cementerios constituyen un área importante de la ciudad no solo por ser la morada de los difuntos, sino que poco a poco se va erigiendo como un lugar de disfrute para los vivos.

El presente trabajo intenta desengranar todo el proceso desde sus orígenes hasta la construcción del Cementerio Municipal de Bilbao y detallar algunas de las partes más interesantes del cementerio con el fin de abrir las fronteras mentales del lector y de la sociedad en su conjunto, ya que a menudo los cementerios son vistos únicamente como lugares destinados a la muerte, siendo en realidad un espacio donde podemos disfrutar los vivos admirando su belleza.

2 Contexto histórico: la imposición de la razón ante la tradición

El siglo XVIII nos deja tres hitos históricos que orientarán el futuro devenir europeo, la Ilustración, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. La expansión de la influencia de estos acontecimientos por Europa será decisiva pero no homogénea, todos los países irán adaptando, en mayor o menor medida, los cambios generados por estos tres procesos.

La Ilustración fue un movimiento intelectual que tuvo sus raíces en la Inglaterra del siglo XVII, aunque cuando verdaderamente se desarrolla y toma fuerza será en el siglo XVIII en Francia, prolongándose hasta los primeros años del siglo XIX. La Ilustración proclamaba la utilización de la razón como instrumento para la comprensión de la verdad, desechando otras formas de conocimiento como las creencias supersticiosas, la tradición, etc.

Además, divulgaba el uso de la crítica para denunciar todo aquello que se opone a la razón y fomentaba la vulgarización de la ciencia, es decir, para ellos era indispensable exponer la ciencia de manera clara y sencilla para la fácil comprensión de todos los estratos sociales, con el objetivo de mejorar el bienestar.

Los pilares en los que descansaba esta doctrina eran la separación de poderes, la soberanía nacional y la igualdad jurídica. La Ilustración usa la educación como medio de transmisión para lograr la felicidad y difundir el uso de la razón, siendo el Estado el director de este proceso educativo.

Esta doctrina se oponía a los privilegios y a las desigualdades legales, aunque admitía las desigualdades económicas y la existencia de una aristocracia. Sus ideales se extendieron por Europa a través de los salones, las tertulias y las academias, quedando totalmente al margen las universidades, ancladas en el pasado.

Las teorías que planteaba la Ilustración tuvieron un hondo calado en Francia. La mentalidad ilustrada junto con el descontento de la población, provocaron el cambio socio-político más importante del siglo XVIII, la caída y ruptura del Antiguo Régimen, mediante la Revolución Francesa.

El lema de la Revolución, "Libertad, Igualdad y Fraternidad", pronto se convirtió en la consigna de los oprimidos: burgueses, artesanos y campesinos, quienes pertenecían al sector de la población que más impuestos aportaba a las arcas del Estado, por ello, comenzaron a exigir cambios en una sociedad totalmente jerarquizada. Por una parte, artesanos y campesinos exigían cambios sociales y por otra, la burguesía, como consecuencia del fuerte poder económico que iba adquiriendo, exigía una mayor representatividad política. Esta representatividad la necesitaban para tener acceso al poder y conseguir el apoyo del Estado, para que este le protegiera e impulsara sus actividades económicas, como venía ocurriendo en Inglaterra.

La Ilustración denunció y criticó esas contradicciones, contribuyendo a la caída de la monarquía absoluta en Francia. Sus ideales se tomaron como modelo en muchos países

Europeos que vivían en este período bajo monarquías absolutistas como era el caso de España.

Inglaterra, por el contrario, ya llevaba algunos años con una burguesía totalmente involucrada en el ámbito político, donde el poder legislativo, en manos del Parlamento estaba integrado por propietarios de tierras y grandes comerciantes que aprobaban leyes que hacían que todos ellos prosperaran. Como fue el caso del interés por la privatización de tierras mediante las Leyes de Cercamiento (Enclousures Acts).

Inglaterra reunía las características geográficas, institucionales y económicas para que hacia 1760 se diera la Revolución Industrial. La Revolución Industrial fue un proceso bastante largo en el tiempo en el que se produjeron transformaciones profundas y trascendentales, como no se habían dado antes en la historia. Hubo un crecimiento demográfico, agrícola y, sobre todo, industrial, donde aparecen grandes cambios tecnológicos, nuevas formas de organización del trabajo y, en definitiva, un desarrollo industrial como nunca se había conocido, generando un potente crecimiento económico.

La Revolución Industrial se extendió por Europa, pero no funcionó en todos los países por igual. Las monarquías absolutas aún estaban muy arraigadas en el continente y aunque las burguesías de los países europeos intentaban seguir los pasos de Inglaterra, cada país tenía sus peculiaridades políticas, que ponían serios obstáculos difíciles de solventar para esta expansión. Primero serían Bélgica, Alemania y Holanda, luego Europa central y más tardíamente la periferia europea: Italia, España y Portugal.

Estos tres acontecimientos históricos llegaron a España donde como en el caso de Francia estaba instaurada la Monarquía Absoluta. En España, el pensamiento liberal tomó algunas características especiales y se originaron conflictos civiles de singular importancia, en estas contiendas se enfrentaban la ideología tradicional proveniente del Antiguo Régimen y el liberalismo de la incipiente burguesía.

La Ilustración aparece en España en el siglo XVIII y sus ideales solo se extendieron en un principio a sectores minoritarios y de forma moderada. Estos grupos de ilustrados mostraban su preocupación por el atraso científico y por el escolasticismo de sus universidades, a pesar de todo, sus ideales se van extendiendo lentamente llegando a su máximo esplendor en el reinado de Carlos III.

La ideología de la Ilustración criticó en España los privilegios de la nobleza, la enseñanza de las universidades y el control de la educación por la Iglesia. Sus ideales, aparte de transmitirse en las tertulias y las Academias, se transmitieron a través de instituciones como las Escuelas de Artes y Oficios o las Sociedades de Amigos del País, como será el caso de la más antigua de ellas, la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País de 1765. Esta sirvió de modelo a otras que se crearon posteriormente en España. En estos centros se impartía enseñanza superior científica, técnica, militar, etc., pero desligada de las universidades.

Los ilustrados necesitaban el apoyo de la monarquía para conseguir sus objetivos ya que solo desde el poder absoluto que ejercía la monarquía se podían conseguir. La corona solo impulsó algunas ideas de la Ilustración siempre y cuando no supusieran ninguna limitación de su poder y dieran un toque de modernidad a su gobierno. En España tuvo su apogeo durante los reinados de Carlos III y Carlos IV tomando el nombre de “Despotismo Ilustrado”.

Los ilustrados, en realidad, siempre fueron una minoría poderosa e influyente, sin embargo, la gran masa social estaba formada por tradicionalistas, enemigos de este movimiento. Los ilustrados a finales del siglo XVIII evolucionarán hacia el liberalismo y ya en el siglo XIX nos encontramos con dos formas antagónicas de ver el mundo y de hacer política: la liberal, representada por esa burguesía incipiente y descontenta, asentada en las ciudades, que lucha por su revolución social y económica, y la absolutista, defendiendo la tradición y el Rey. En España estas dos formas de ver el mundo también protagonizarán episodios sangrientos, como será el caso de las Guerras Carlistas.

2.1 Acontecimientos políticos y económicos en el Bilbao del siglo XIX

Entre el siglo XIX y el XX Bilbao es una ciudad en constante transformación. Los acontecimientos económicos, políticos y sociales ocurridos durante este período hicieron que Bilbao pasara de ser una pequeña ciudad tradicional y comercial, restringida al Casco Viejo, con poco más de diez mil habitantes, a ser a finales del XIX y comienzos del siglo XX una de las ciudades más pobladas de España, además de una próspera capital industrial y financiera.

Aunque Bilbao no fuera el núcleo donde se desarrollará toda la industria, si será el centro financiero y gestor de toda la industria que se desarrolló en núcleos poblacionales adyacentes.

Este proceso de transformación viene marcado por una serie de acontecimientos políticos, económicos y sociales que afectarán directamente a la Villa marcando una huella que hará de Bilbao la ciudad que hoy conocemos. Las Guerras Carlistas (la primera de 1833 a 1840, la segunda de 1846 a 1849 y la tercera de 1872 a 1876), que afectaron especialmente al País Vasco, serán uno de los acontecimientos más sangrientos del siglo con un alto coste de vidas humanas y además originaron un gran desequilibrio económico.

2.2 Las Guerras Carlistas

El motivo fundamental por el que se iniciaron estas guerras fueron las rivalidades entre “jaunchos” y comerciantes, dos grupos sociales antagónicos con dos formas de ver la vida, la liberal y la tradicional. Ambas luchaban por la defensa de sus propios intereses. Este antagonismo no era nuevo en el País Vasco, ya en los siglos XVIII-XIX con las machinadas se vio la rivalidad de estos grupos de poder a la hora de tratar aspectos políticos, económicos y sociales, marcando el preludio de lo que más tarde acontecería en 1833 con la Primera Guerra Carlista.

El problema sucesorio al morir Fernando VII en España fue la chispa, pero no la causa fundamental que originó las Guerras Carlistas. Fueron, por una parte, las posiciones liberales, basadas en los principios de la Revolución Francesa y, por otra, las posiciones tradicionales defendiendo la religión y la monarquía absoluta, los hechos que verdaderamente originarían estas guerras, estallando una verdadera contienda civil.

Los dos bandos defendieron en nombre de la Reina Isabel y de Don Carlos sus intereses. Los Isabelinos querían conseguir transformaciones en beneficio de la burguesía, como la integración de dicha clase social en el sistema político y económico. Sin embargo, los Carlistas eran firmes defensores de la aristocracia tradicional con el lema “Dios, Patria y Rey”.



Ilustración 3 Tropas carlistas recibiendo la bendición, idealización de Augusto Ferrer Dalmau

Los primeros alzamientos se produjeron desordenadamente pero el conflicto desde sus inicios tomó especial relevancia en las capitales vascas de provincia, sobre todo en Bilbao. Aunque la guerra se desarrolló en tres períodos serán la Primera Guerra Carlista y la Tercera las que más afecten a la Villa, pues en ellas se producen los tres Sitios.

La Primera Guerra Carlista se desarrolló entre 1833 y 1840. En las zonas rurales, mayoritariamente tradicionales, el clero juega un papel importante, pues desde sus púlpitos actuó como medio trasmisor del ideario Carlista influyendo a los campesinos y formando tropas que fueron dirigidas por Zumalacárregui. Sin embargo, las capitales de provincia fueron liberales.

El objetivo de los Carlistas era conseguir alguna de las capitales vascas. Don Carlos ordena a Zumalacárregui tomar Bilbao, pues era una plaza importante con abundantes recursos. Sin embargo, Zumalacárregui quiso tomar Vitoria, de mayores simpatías Carlistas,

y cuyo control habría permitido romper la estrategia de Madrid que era la de cercar el Carlismo. Pero este tuvo que aceptar la orden de Don Carlos.

En 1835 se produjo el primer Sitio de Bilbao, pero la población estaba dispuesta a resistir heroicamente. Espartero venció a los Carlistas en la batalla de Mendigorria marcando la primera derrota Carlista y el triunfo del liberalismo.

En el año 1836 sale de Orduña la expedición Gómez con el fin de propagar por toda España la ideología carlista y recuperar adeptos, pero no tiene buenos resultados. En noviembre cercan de nuevo Bilbao, también en esta ocasión sin éxito, pues la resistencia de los bilbaínos fue importante. Fue también Espartero el que expulsó a los Carlistas de Bilbao, en este caso, ayudado por la marina británica y les derrotó en la batalla de Luchana. En adelante Bilbao utilizaría el título "invicta" y Espartero se convertiría en el gran héroe liberal.

El cansancio de las tropas y la división existente dentro del propio Carlismo, añadidos al descontento de la población civil, contribuyeron a poner fin a la contienda. En 1839 se firmó el Convenio de Vergara que establece las bases del fin de la guerra. El Convenio no fue suscrito ni por los Carlistas alaveses ni por los navarros, aunque en teoría este acto comprometió a Espartero a mantener los Fueros con los firmantes.

La Segunda Guerra Carlista (de 1846 a 1849) algunos autores la describen como una contienda civil, pero fueron más bien pequeños levantamientos y no tuvo tanta trascendencia como la primera, aunque la importancia de esta reside en que será en este período cuando verdaderamente comienza a despegar la industrialización, con la creación de los primeros núcleos industriales.

La proclamación de la República en 1873 avivó de nuevo las discrepancias existentes entre Carlistas y Liberales y se originó la Tercera Guerra Carlista entre 1872 y 1876. Esta tercera guerra sigue los parámetros de las anteriores, aunque los Carlistas controlan las zonas rurales, las capitales son núcleos que se les resisten, e hicieron un tercer intento para hacerse con Bilbao. Pusieron todos los medios a su alcance para conseguirlo, pero en el tercer Sitio de 1874 sucede como en los anteriores, Bilbao resiste heroicamente y la victoria de los liberales en Somorrostro precipitó la liberación de la Villa.

Durante las Guerras Carlistas la lucha por el poder de las clases pudientes antagónicas que existían en el País Vasco, jaunchos y comerciantes, se cerraría dando fin a un conflicto que se arrastraba desde el siglo XVIII, las *Machinadas* siendo destacable la última de ellas llamada *Zamacolada*. Este se saldó con el triunfo del régimen liberal, dando paso a una nueva clase poderosa, la burguesía comercial, que marcará la pauta del desarrollo económico, político y social a lo largo de todo el siglo.

2.3 Despegue económico. Antecedentes del proceso de industrialización

Hasta el año 1800 los dos sustentos con los que se venía beneficiando el comercio de la Villa eran la lana procedente de Castilla y el hierro elaborado en las ferrerías, para su

comercialización. Bilbao no podía competir con la industria europea en pleno desarrollo, así pues, el comercio estaba en claro retroceso a comienzos del siglo XIX.

La necesidad del traslado de las aduanas a la costa se convirtió para los comerciantes bilbaínos en algo vital para el desarrollo de sus negocios. Este traslado se produjo en 1841, conectando el mercado vasco con el mercado interior de la península. Este acontecimiento fue el punto de inflexión para la posterior industrialización.

A pesar de la caída del comercio entre 1840 y 1876 la burguesía bilbaína contaba con fondos para realizar nuevas inversiones y no quiso perder el tren del desarrollo, por lo que comenzaron a buscar nuevas vías de inversión de capitales. Epalza, Uhagón, Arellano, MacMahon, Aguirre, etc. serán algunos de estos burgueses, pilares de esta transformación.

Los burgueses comenzaron a invertir en proyectos que hasta ahora habían sido explotados de una manera protoindustrial, introdujeron pequeñas innovaciones técnicas que aumentarán la productividad de esta incipiente industria; cómo será el caso de Santa Ana de Bolueta, antigua ferrería situada en la anteiglesia de Begoña, que al recibir inversiones de este capital comercial se transformará en la primera fábrica con un alto horno de carbón.



Ilustración 4 Grabado de Santa Ana de Bolueta. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZkdMRL>

Crearon además una fuerte estructura financiera con la creación del Banco de Bilbao que ayudó a la construcción del ferrocarril Tudela-Bilbao, uno de los proyectos más importantes para el traslado de mercancías.

Además, se produjeron los cambios económicos e institucionales que junto con el progreso paulatino de estas instalaciones darán como resultado la revolución industrial.

El comercio pasó a partir de ahora a un segundo plano siendo la explotación del mineral de hierro la base de lo que será la nueva economía industrial. La burguesía comercial se transformará en burguesía industrial, que estará conformada por algunos burgueses que provenían del comercio a los que se unirán los nuevos industriales.

2.4 Proceso de industrialización

Entre 1876 y 1900 se produjo la Revolución Industrial que, en el caso de Vizcaya, tiene unas características muy específicas, los capitales y la mano de obra. Estas características transformaron Bilbao y sus alrededores, la llamada “Ría de Bilbao” (todas las poblaciones ubicadas alrededor de la Ría), pasando a ser uno de los focos industriales más importantes del momento.

2.5 Los capitales de la industrialización

Esta burguesía industrial incipiente comenzó a buscar otros mercados. Se decantaron por el mercado del mineral de hierro, y comenzaron a realizar una explotación masiva para la exportación, convirtiéndose su principal motor económico. Los yacimientos del mineral de hierro eran de fácil extracción y estaban bien situados estratégicamente cercanos a la ría lo que facilitaba el comercio con el exterior.

Se hicieron también fuertes inversiones en infraestructuras de comunicación sobre todo en nuevas líneas de ferrocarril que acompañarán al despegue económico, siendo a su vez uno de sus pilares. Uno de los primeros fue el ferrocarril Bilbao-Tudela que conectaba a la Villa con la línea que iba de Madrid a Irún y permitía la conexión entre el puerto de Bilbao y el comercio castellano. Además, conectaba con la zona agrícola del valle del Ebro, que podía abastecer de productos agrícolas a la Villa. Se crearon una serie de redes internas para el transporte de mercancías y conectaron los distintos núcleos industriales que se fueron desarrollando a lo largo de la ría.

A medida que se van formando nuevas industrias cambia el paisaje de Bilbao y de sus alrededores, se crean poblaciones diferenciadas junto a las fábricas; y se constituyen núcleos urbano-mineros, urbano-industriales, etc. Bilbao crece en extensión al anexionar las anteiglesias de Begoña, Deusto y Abando y también se expande por la orilla izquierda de la ría.

Las inversiones en infraestructuras portuarias fueron imprescindibles para facilitar la navegabilidad de los barcos, puesto que fue clave para la expansión de los negocios de la Villa. Para ello, en 1877 se fundó la Junta de Obras del Puerto bajo la supervisión del ingeniero Evaristo Churruga que se encargó de realizar las obras de adecuación. Los barcos eran cada vez más grandes para transportar mayor número de mercancías por lo que las obras favorecieron las cargas y descargas de mercancías, incrementando el comercio y llegando a ser un enclave decisivo en el proceso de industrialización.



Ilustración 5 Evolución de la ría de Bilbao desde 1874 y 1888. Recuperado de: <https://bit.ly/2y9TIFB>

Se generó también la llamada “Industria del veraneo” o de turismo de veraneo. Los burgueses invirtieron en balnearios y fomentaron el turismo en las zonas costeras cumpliendo un doble objetivo, por una parte, crear centros de ocio y, por otra, alejar a las clases altas de los núcleos urbanos que eran focos insalubres.



Ilustración 6 Playa de El Salto, Portugalete. Recuperado de: <https://bit.ly/2Gv9Q94>

Todo ello, dio como resultado grandes acumulaciones de capital en muy pocas manos. En este período se crearon nuevas formas de organización empresarial apoyándose en la asociación de capitales, como las sociedades anónimas, sociedades limitadas o comanditarias, etc. Se reforzó el sistema financiero fundando nuevos bancos en 1901, como el Banco de Vizcaya y el Banco de Crédito. Además, su actividad sobrepasó la provincia fomentando las inversiones y los negocios a nivel estatal. La Bolsa de Bilbao había nacido pocos años antes en 1891, con el fin de captar nuevos capitales para la industria y las infraestructuras.

Los nuevos polos industriales se instalaron en torno a la ría generando un foco importante para inversiones autóctonas, españolas o extranjeras. Estos polos industriales atrajeron de manera masiva mano de obra. Una pequeña parte de ella era cualificada, generalmente extranjera, ingenieros, técnicos, etc. La mano de obra sin cualificación o los jornaleros provenían en una pequeña parte de las zonas rurales de Vizcaya, pero pronto esa mano de obra fue insuficiente y pronto fue reemplazada por la de las zonas rurales de otras provincias de España. La mano de obra de otras provincias llegó a Vizcaya con el fin de buscar una vida mejor pues los recursos que daba la agricultura en España eran muy limitados. Todo ello generó una explosión demográfica.

2.6 Entre 1898 y 1931

Durante este período comenzó la expansión de la industria vasca, aunque no cambian fundamentos de la expansión económica, sí comenzaron a invertir en otros sectores, además el capital vizcaíno comenzó a extenderse por toda España.

En este período la I Guerra Mundial provocó un fuerte incremento en el desarrollo industrial. El conflicto bélico benefició a algunos sectores de la economía española pues España era neutral y podía negociar con ambos bandos, pero al final de la contienda la situación económica y política europea varió produciéndose una crisis de sobreproducción debido a la normalización de la situación tras el conflicto.



Ilustración 7 Foto del frente I Guerra Mundial. Recuperado de: <https://bbc.in/2T5b4Na>

La situación política que se vivía en España era inestable, nació una débil II República y tras ella, la Guerra Civil Española comenzada por el levantamiento del bando sublevado y el posterior primer período franquista. A pesar de todo ello la burguesía vizcaína se consolidó como grupo hegemónico en la economía encabezando un crecimiento económico hasta 1973.



Las tropas del Ejército del Ebro sobre las pasarelas cruzando el Ebro al inicio de la ofensiva

*Ilustración 8 Fotografía Ejército Republicano cruzando el Ebro.
Recuperado de: <https://bit.ly/1Wb7wp7>*

2.7 Influencia del proceso industrializador en la demografía de Bilbao

Las transformaciones demográficas del Bilbao del siglo XIX están íntimamente ligadas a las transformaciones económicas que se dieron en la Villa a lo largo de este período. A comienzos del siglo XIX Bilbao pasó de ser una ciudad donde el comercio generaba la mayor parte de su riqueza, a ser una potente ciudad “gestora” de la industria que se desarrolló en su entorno. Los trabajadores de la nueva industrialización, aunque se establecieron en núcleos circundantes a Bilbao como Begoña y Abando (anexionados a la Villa en la segunda mitad del siglo) se asentaron fundamentalmente en la margen izquierda de la ría en los municipios de Barakaldo y Sestao.

En lo que respecta a Bilbao, dicha transformación tuvo consecuencias drásticas en la demografía. El desarrollo demográfico de la Villa no fue uniforme y estaba jerarquizado en función de las clases sociales. El Dr. Arturo Rafael Ortega Berrugete estructura el proceso en tres períodos cronológicos que coinciden con tres acontecimientos bélicos: 1793-1839 (Guerra de la Convención), 1839-1876 (fin de la Segunda Guerra Carlista) y 1876-1914 (I Guerra Mundial). Estos acontecimientos bélicos incrementaron la tasa de mortalidad, pero no fueron la única causa del fuerte y continuado aumento de las tasas de mortalidad.

Durante el primer período (1793-1839) la demografía evoluciona con un crecimiento lento hasta 1833, fecha en la que se observa un alto crecimiento de las tasas de mortalidad debido a la Primera Guerra Carlista. En este período la economía de la Villa aún es de tipo comercial y la industria que existe es incipiente.

En el segundo período (1839-1876), coincidiendo con el período de pre industrialización, comenzaron los procesos de inmigración teniendo como resultado un crecimiento demográfico más alto que en períodos anteriores, al mismo tiempo que crece la población se aprecia también un crecimiento en las tasas de mortalidad.

Durante el tercer período (1876-1914) se dio la revolución industrial. Este proceso de industrialización requería una ingente cantidad de mano de obra. Comenzaron a llegar las primeras oleadas masivas de inmigrantes a núcleos urbanos no preparados para acoger a

tanta gente. Al no estar preparados las condiciones de vida fueron terribles y aumentaron drásticamente las tasas de mortalidad. Un claro ejemplo fue el caso de las poblaciones de Abando, Begoña y Bilbao que multiplicaron su población por dos.

El Bilbao del siglo XIX podemos estructurarlo en tres principales aéreas: Bilbao, Abando y Begoña. El comportamiento de la Villa se diferenciará de los otros, ya que las inmigraciones se asentaron en el cinturón que bordeaba Bilbao.

El crecimiento de la población de la ciudad es inversamente proporcional al crecimiento económico de los habitantes. Las parroquias más adineradas de Bilbao fueron las de Santiago y San Nicolás, en éstas disminuyeron los adscritos, y sin embargo el número de adscritos a las parroquias de San Antón y Santos Juanes con un poder adquisitivo más bajo, aumentó.

La inmigración de baja condición social vino fundamentalmente de las zonas agrícolas de España que atravesaban un período de retroceso económico, estos se desplazaron a núcleos industriales que ofertaban muchos empleos con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Se instalaron en las zonas marginales de la Villa y en los alrededores de la misma, en esos lugares se dieron auténticos problemas de saturación que aumentaron muchísimo las tasas de mortalidad. Pese a que Bilbao ya tenía problemas de espacio desde mucho antes, es ahí cuando la situación comenzó a ser insostenible. Las clases acomodadas se fueron desplazando progresivamente desde el Casco Viejo hacia la zona del Ensanche, desplazando a las clases más pobres del centro a las zonas periféricas de la Villa.

En la segunda mitad del siglo se registró un gran incremento de las tasas de mortalidad. Siendo esta una de las características más importantes de la demografía, ya que nos indica la situación en la que vivían las clases más humildes. Además, la esperanza de vida descendió notablemente, sobre todo en el grupo de población infantil y juvenil. Fue en los barrios más humildes de Bilbao donde más se notó el aumento de la mortalidad y el descenso de la esperanza de vida, de cada 10 niños nacidos solamente 4 superaban la edad de 9 años.

2.8 Desde 1876 en adelante

La mano de obra necesaria por la creciente industrialización no podía ser saciada por la población autóctona, a partir de 1876 ya con el pleno desarrollo de la industria, la inmigración comenzó a llegar de todas las regiones españolas.

2.9 Crecimiento demográfico

Según González Portilla las transformaciones demográficas y paisajísticas que se dieron en los municipios que conformaban la ría de Bilbao y en el propio Bilbao están íntimamente ligadas a dos factores que son la industrialización y el desarrollo económico.

Un primer factor de transformación demográfica se daría en el período de 1840 a 1876. Durante este período se procedió a la creación de la incipiente red de ferrocarriles,

que junto a la explotación minera, el comienzo de las inversiones en la industria naval y la creación de las bases financieras de la estructura industrial influyeron en el crecimiento demográfico. Durante este período podemos decir que el crecimiento de la población fue lento pero sostenido.

Un segundo factor iría de 1876 a 1900, durante este período de tiempo en el que desarrolló la Revolución Industrial con una intensa explotación minera y siderúrgica. También se desarrolló la industria naval, se ampliaron las líneas ferroviarias y se fortaleció el sistema financiero con la creación de nuevos bancos y con la creación de la Bolsa de Bilbao en 1891.

Este gran crecimiento económico fue acompañado por la creación de miles de puestos de trabajo que fueron ocupados por distintas oleadas de inmigrantes, transformando la demografía y el paisaje. Bilbao en este período se transformó en una gran capital económica y financiera.

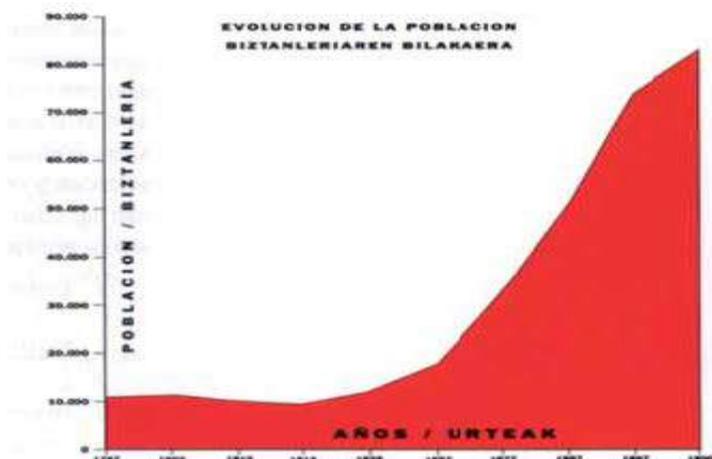


Ilustración 9 Gráfico viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao. 1799-1999. Recuperado de: <https://bit.ly/2GGaykf>

Este aumento de la demografía no fue homogéneo, es decir, Vizcaya fue la provincia que captó más emigrantes causando un fuerte incremento de población. Mientras se daba este crecimiento demográfico, también se dio un incremento de los índices de mortalidad, pero sobre todo de mortalidad infantil y juvenil como consecuencia de la instalación de la emigración de forma desordenada en un proceso de urbanización caótico e insalubre que transformó el paisaje para siempre.

2.10 Las oleadas migratorias

Como en otros países europeos donde anteriormente se había dado la Revolución Industrial se puede hablar de que en el País Vasco se dio una verdadera Revolución Demográfica.

Entre 1857 y 1900 se produjo el despegue demográfico en Vizcaya, relacionado con dos factores: el crecimiento económico y las oleadas migratorias. El crecimiento económico

se centró sobre todo en algunos núcleos cómo será el caso de Bilbao y la margen izquierda de la ría, donde se creó mucha oferta de empleo a medida que crecía la industria, que a su vez atrajo oleadas migratorias que se iban asentando en la periferia de Bilbao y en torno a las fábricas que se ubicaban en la margen izquierda de la ría.

Al mismo tiempo en que la demografía tuvo este crecimiento, la mortalidad se disparó, como consecuencia de las malas condiciones de vida y vivienda de la masa obrera influida por la mala alimentación, el hacinamiento, las enfermedades, la higiene deficiente, los factores ambientales, etc.

2.11 Mortalidad

El crecimiento de la población no fue acompañado en ningún caso de una adecuada planificación urbana que solventaría los problemas que surgían en la Villa. Sobre todo en materia de alcantarillado y en la canalización de agua potable. Estas carencias fueron extremadamente importantes puesto que la escasa urbanización existente y el poco espacio disponible provocaron hacinamiento, y la falta de alcantarillado y de agua potable generó verdaderas epidemias infecto-contagiosas que afectaron directamente al incremento de los índices de mortalidad.

Este problema se agravaba en los meses de verano con el calor, ya que era entonces cuando se daban epidemias especialmente temidas como el cólera. Por lo que durante este período los más adinerados se desplazaban a las zonas de veraneo más saludables, que estaban lejos de estos focos de infección.

La muerte pone al descubierto características importantes de una sociedad, como el grado de organización social y las políticas sociales de una comunidad, los avances sanitarios, elementos culturales relacionados con la higiene y alimentación, etc.

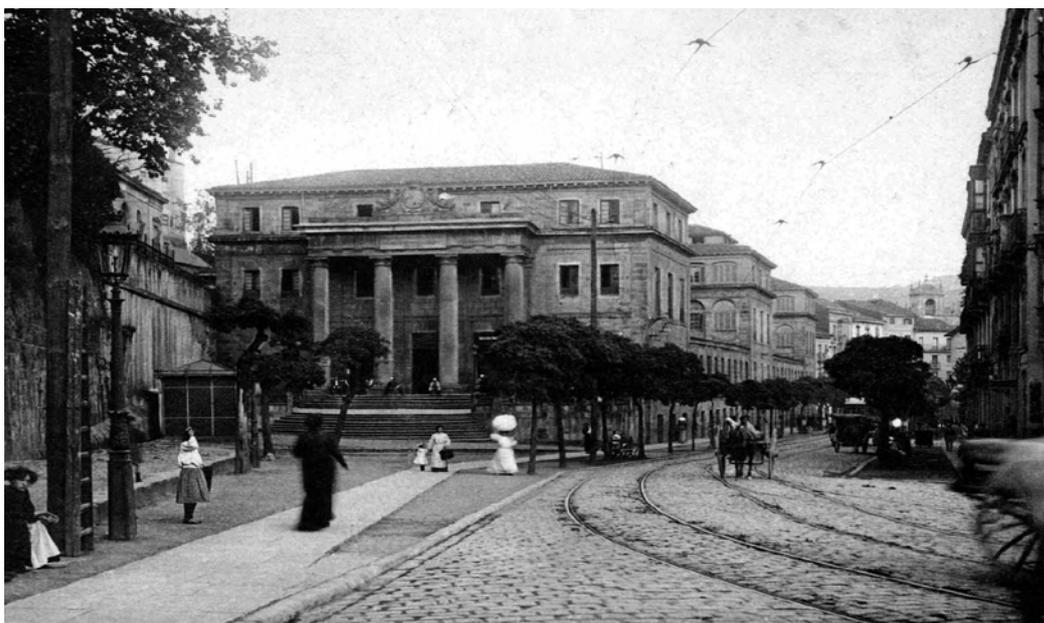


Ilustración 10 Antiguo Hospital de los Santos Juanes, Atxuri. Recuperado de: <https://bit.ly/2SBB8Qb>

Los motivos de la muerte eran fundamentalmente enfermedades infecto-contagiosas, que eran transmitidas por el aire o las que se transmitían por ingesta de agua contaminada. Las más comunes eran la meningitis, la tuberculosis, la viruela, el sarampión, la bronquitis y la neumonía. Son enfermedades que se transmiten con facilidad en lugares con alto hacinamiento, como podían ser las viviendas de los obreros o los talleres. Algunas de estas enfermedades desencadenaron epidemias como fue el caso de la epidemia de cólera que se dio en Bilbao en el año 1885. Esta epidemia tuvo graves consecuencias en los lugares más hacinados y de mayor deficiencia en salubridad, disponiéndose para el aislamiento de los enfermos ineficientes hospitales o barracones.

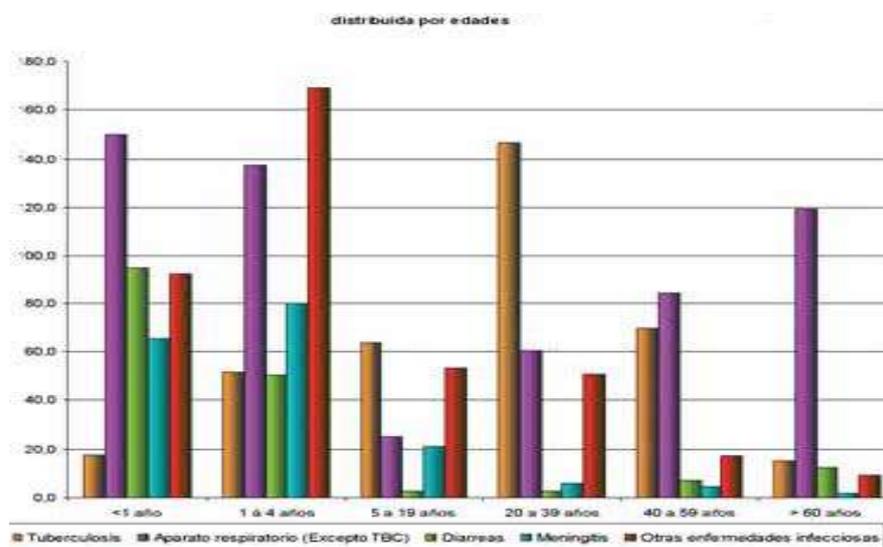


Ilustración 11 Media anual de fallecimientos en Bilbao entre 1897 y 1905 por enfermedades infecciosas, distribuida por edades. Recuperado de: <https://bit.ly/2SBB8Qb>

En el caso de Bilbao la oferta de vivienda era escasa y cara. Al tener una mayor densidad demográfica las cotas de mortalidad se mantuvieron altas durante más tiempo, aunque éstas se concentraron sobre todo en los barrios obreros periféricos que era donde más hacinada vivía la población y donde más enfermedades infecto contagiosas se daban.

Las instituciones intentaron paliar esta situación mejorando la conducción de agua potable, el alcantarillado y la urbanización de la ciudad, además implantaron medidas político-sociales con objetivo de frenar la expansión de las enfermedades.

Si en la fase inicial de la industrialización la mortalidad fue traumática, a medida que finalizaba el siglo las tasas de mortalidad se estabilizaron. Las instituciones, entre ellas la Junta Sanitaria, y las autoridades municipales tuvieron que tomar decisiones para paliar esta situación como la vigilancia exhaustiva de la limpieza de las calles, el aislamiento de personas enfermas, el control de fábricas y valoraron la ampliación del Cementerio de Mallona que estaba saturado. Asimismo, valoraron el cerrar otros cementerios pues se consideraban que eran focos infecciosos al estar sobresaturados por el aumento de población.

2.12 Obras de las instituciones

El Ayuntamiento de Bilbao impulsó la beneficencia para paliar los efectos negativos de la industrialización en los barrios más pobres, estas ayudas comprendían ayudas médicas, escolarización, vacunación y alimentación con el fin de evitar la exclusión de los habitantes más pobres.

Debido a la falta de camas y a la ineficiencia de los hospitales Ayuntamiento y Diputación construyeron el Hospital de Basurto mediante criterios de construcción modernos y científicos, tardaron diez años en construirlo desde 1898 a 1908. Además, varios burgueses acaudalados aportaron grandes cantidades de dinero para sufragar los gastos de su construcción.



Ilustración 12 Hospital de Basurto. Recuperado de: <https://bit.ly/2GGaykf>

A principios del siglo XX se procedió a canalizar las aguas, aunque ya en otras ciudades lo hicieron durante el siglo XVIII, como en Madrid.

Aunque no se conocían las causas reales de las enfermedades si se sabía que existía una relación entre su propagación y la falta de higiene. Entre el siglo XIX y XX, la cultura de la higiene se extendió por Europa occidental y comenzó un proceso de transformación de las ciudades. Las clases altas influyeron en la urbanización de éstas, construyeron el alcantarillado y canalizaron las aguas de sus barrios (los ensanches), siendo el estrato que menos problemas de hacinamiento tenía.

Fue a partir del siglo XX cuando las medidas higienistas comenzaron a dar solución a todos los problemas que había en la Villa.

2.13 Crecimiento demográfico, tercera coyuntura

Un tercer factor se corresponde al período de 1900 a 1930, en este período las tasas de mortalidad comenzaron a descender a causa de la mejora en las condiciones de vida.

Contribuyeron a ello la mejora de la esperanza de vida, la mejora de los sistemas salariales y la mejora de los sistemas de protección social.

Será dentro de este período histórico donde situamos la construcción del Cementerio de Vista Alegre.

3 Antecedentes: desde los cementerios cristianos a los cementerios modernos de la razón

3.1 Antecedentes europeos

Las necesidades producidas por la muerte llevaron a las personas a crear los cementerios. Estos surgieron como resultado de dos funciones: la higiénica, ocultando la descomposición del cadáver y la conmemorativa, que guarda para los vivos la memoria del difunto, así los lugares de enterramiento se convirtieron en guardianes de la memoria de los difuntos.

La necesidad de ocuparse de los muertos ha ido evolucionando en sus formas, ritos y símbolos a través de los tiempos, influenciada por las necesidades sociales que los distintos períodos históricos exigían; desde la necesidad de tener próximos a los difuntos, como era el caso de los cementerios urbanos y los enterramientos en las iglesias, hasta la actualidad, donde los cementerios modernos están fuera de los cascos urbanos y se basan en la organización y en la rentabilidad espacial.

En líneas generales podemos ver esta evolución del culto a los muertos desde los primeros enterramientos en las necrópolis prehistóricas siendo espacios funerarios con sus correspondientes tumbas, pasando por las catacumbas que eran galerías subterráneas que los cristianos utilizaron como lugar de enterramiento y que adquirieron su máximo esplendor antes de la expansión y oficialización de la religión cristiana en el Edicto de Milán del 313 hasta llegar a lo que será la base de los cementerios actuales en el siglo XVIII con la Ilustración.

Los cementerios modernos tomaran su base de la mentalidad ilustrada y a partir de ella se forjará un cambio de actitud ante la muerte que se manifestará de forma explícita en la sociedad y en los espacios funerarios. La racionalización de los espacios funerarios comenzó en el siglo XVIII y desde entonces ha ido en aumento, perdiendo su esencia o enmascarando su naturaleza.

A finales del siglo XX los países occidentales crearon mecanismos para alejar y ocultar la muerte, dejándonos muchas veces sin herramientas para paliar el dolor que nos supone la pérdida de un ser querido. La simplificación de las costumbres y ritos, la trivialización de la muerte y la caída en desuso de las ceremonias funerarias, hacen ver que los cementerios son en ocasiones indiferentes a ojos de la sociedad actual. En cualquier caso, pese a la pérdida del simbolismo que tenía en épocas anteriores la muerte representa aún hoy una parte importante de la cultura que es a menudo ignorada.

Estos continuos cambios de perspectiva influyeron de manera sustancial en la creación y transformación de los cementerios modernos.

3.1.1 Evolución de los espacios cementeriales

Reconocer la existencia de la muerte llevó a los humanos a tomar una actitud determinada ante la misma, por ello, ocuparse de los muertos ha sido una tarea inseparable del ser humano que ha dejado sus huellas en el tiempo. Así, las tumbas, los cementerios y las necrópolis constituyen restos arqueológicos comunes y muestran la respuesta ante la muerte de las sociedades que ya no están recordándonos la relación que hubo en esa sociedad entre la muerte y la cultura.

Las personas aprendieron a vivir con sus muertos y comenzaron a celebrar rituales y a producir símbolos que paliaban la pérdida de un ser querido. Crearon un lugar al que accederían los fallecidos tras la muerte, el más allá, siendo los diferentes enterramientos el tránsito para acceder al destino. La muerte ya no era el mero hecho de que un organismo biológico se apagase, sino que empezaba a estar unida a la cultura aportando un sentido más profundo y trascendental a la existencia.

El primer paso tras el fallecimiento de una persona consiste en determinar la técnica de eliminar el cadáver y estas han sido diferentes dependiendo de la cultura y la época, las más conocidas en las sociedades son la incineración y la inhumación.

La incineración está ligada a la historia de los pueblos nómadas que necesitaban eliminar el cadáver rápidamente por tres razones fundamentales: para llevarse los restos consigo, para conservar el recuerdo o bien para protegerlos de los profanadores. Sin embargo, hasta hace unas décadas influenciados por las creencias religiosas unidas a la religión católica, los enterramientos se realizaban en el subsuelo y perduraban en el tiempo, debido a la trascendencia concedida por el cristianismo a la muerte, esto es, la creencia de que la vida continúa tras ella, por ello la tumba se convirtió en un lugar de espera donde llegaría la resurrección creando un paisaje específico de nuestros lugares de enterramiento.

En occidente, el cristianismo fue adaptando elementos de diferentes creencias y de otras culturas, estableciendo poco a poco las bases del cementerio que hoy en día conocemos. Las creencias del cristianismo empujaban a enterrar el cuerpo y no a incinerarlo, porque como el cuerpo de Jesucristo algún día resucitaría a la vida.

Uno de los monumentos funerarios tomados por el cristianismo y de los más influyentes en la gestación del cementerio moderno fue el mausoleo, que tuvo su desarrollo y su apogeo durante el período helenístico. Este tipo de enterramiento posee un rasgo distintivo que es la tumba, esta solo consta de una parte visible y consecuentemente la inhumación no se hace bajo tierra. Su estructura se caracteriza por tener una base cuadrangular de grandes proporciones llamada podio, en ella se asentaba la cámara mortuoria cuya cubierta solía ser a dos aguas y tenía varias esculturas que le aportaban carácter y realizaban su belleza.

Con el paso del tiempo comenzó la creación de los cementerios cristianos fue producto de una trama compleja. El crecimiento de las comunidades cristianas clandestinas

y la prohibición de su religión obligaron a los fieles a tener lugares propios de enterramiento, las catacumbas. Las catacumbas eran cámaras excavadas en el subsuelo para organizar en ellas las inhumaciones de los muertos de los primeros cristianos.

Después de la legalización del cristianismo con el Edicto de Milán en el 313 los enterramientos de la comunidad tendieron a concentrarse en las sepulturas extramuros de los patricios reconvertidos al cristianismo. Estas sepulturas, albergaron en algunos casos los cuerpos de los mártires, lo que provocó que los cristianos se enterrasen alrededor de ellos, buscando el amparo de sus reliquias. El crecimiento de estos enterramientos produjo la necesidad de que los restos de los mártires se trasladaran a otros emplazamientos.

Sobre los emplazamientos a los que se trasladaban las reliquias se edificaron santuarios que acabaron siendo iglesias y/o basílicas, alrededor de las cuales también los cristianos solicitaban su sepultura para conseguir el amparo y la protección que ofrecían las reliquias, además eran lugares sagrados para la celebración litúrgica y reunión de fieles, de este modo, la iglesia y el monumento comenzaban a adquirir su propia identidad. A su vez, aparecieron las primeras capillas de carácter funerario con planta circular o poligonal acompañadas de basílicas de varias naves para poder acoger a los peregrinos que venían atraídos por el santo.

La paz de Constantino repercutirá definitivamente en la arquitectura religiosa y en los dogmas cristianos, siendo estos habituales en la simbología cristiana. Después de dicha ley, se pueden identificar lugares cristianos de culto construidos en lugares donde existían tumbas de personajes venerados con el objetivo de que perdurase la memoria evolucionando así las creencias cristianas sobre la muerte, de tener devoción a las reliquias del mártir en las catacumbas a la necesidad de protección a la hora de ser enterrado.

Las costumbres cristianas (previas a la revolución cementerial del siglo XVIII) evolucionaron hasta que la mayoría de las inhumaciones pasaron a realizarse en el interior de las iglesias adquiriendo este tipo de enterramiento una gran función simbólica, ya que la iglesia es la casa común donde se congregan todos los cristianos y los ancestros.

Sin embargo, las primeras actitudes de inhumar dentro de los templos no fueron unitarias, pues durante los primeros siglos coexistieron dos tendencias, por un lado, perduraba la costumbre romana que prohibía los enterramientos dentro de la ciudad y por otro la nueva tendencia de inhumar en el interior de los edificios religiosos. Pese a que aparecían constantes prohibiciones, como en los concilios de Vaison en el año 442 y de Braga en el 563, los creyentes siguieron inhumando en el interior de los templos desarrollándose como una práctica habitual hasta el siglo XVIII y XIX.

El crecimiento de la costumbre de inhumar en el interior de los edificios se debía a varios factores, por una parte, los difuntos necesitaban la protección de los mártires para el cuidado de sus almas en el tránsito al más allá eran los encargados de protegerles del

infierno durante la muerte y del pecado durante la vida y por otra parte, al ser inhumados en el interior de los edificios sagrados la tumba estaba protegida del expolio de los saqueadores.

Durante ese período, los núcleos urbanos cambiaron radicalmente su configuración, ya que los muertos ganaban terreno en el interior de las ciudades. La actividad generada por estos lugares de enterramiento y peregrinación, favoreció la concentración periférica de los barrios cristianos y de ese modo se constituyeron en comunidades, desapareció la diferencia que separaba a las basílicas cementeriales de la iglesia y de la catedral, situadas en el interior de las murallas, además también los obispos y clérigos comenzaron a ser enterrados en sus catedrales, haciendo caso omiso a la actitud de la Iglesia como institución. En dicho período comenzó la jerarquización de los espacios de inhumación, y la igualdad cristiana ante la muerte desapareció.

La familiaridad entre los vivos y los muertos había comenzado en el siglo V y perduró hasta el siglo XVIII. A pesar de que los creyentes impulsaron este pensamiento, en principio seguía sin ser totalmente aceptado por la jerarquía eclesiástica, pero cuando las inhumaciones en el interior de los templos empezaron a tener un rendimiento económico, impulsaron al bajo clero a que aceptase estas costumbres, ante el clamor de los creyentes.

Pese a ello, se establecieron las primeras prohibiciones de inhumar en el interior de los templos, y eran de obligado cumplimiento para todo el mundo, pero esta obligatoriedad, poco a poco se fue diluyendo y en el Sínodo de León de 1267 se abrieron oficialmente las primeras excepciones para reyes, abades, maestros de órdenes y comendadores.

Los concilios posteriores a la Contrarreforma insistían en lo mismo pero el consentimiento ya concedido de los obispos a las altas jerarquías tanto sociales como al bajo clero, pavimentó de losas los suelos de las iglesias y las catedrales.

Ya en el siglo XVII se establecieron dos categorías básicas con derecho a ser inhumados en el interior de las iglesias: la primera categoría era la eclesiástica y la segunda, todo aquel que haya prestado servicio a Dios y a la religión, dando ejemplo con sus méritos. El resto de personas quedaban excluidas de ese derecho, pero podían pagar una cuota para ser admitidos en el interior de las iglesias todas aquellas personas que hubieran satisfecho económicamente una cuota, es decir, aunque el enterramiento dentro de los templos no podía ser vendido, si podía comprarse la derogación de la regla que lo prohibía, estableciéndose el pago de un derecho por ocupar un espacio en la iglesia. Los intentos de los concilios para evitar la profanación del suelo sagrado de la iglesia mediante normas no tuvieron ninguna consecuencia pues la práctica de los vivos anuló la identificación entre muerte y profanación de lo sagrado.

Las inhumaciones en el interior de las iglesias también rompieron la igualdad cristiana del espacio sagrado de la muerte, ya que la estructura jerarquizada que estaba establecida en la sociedad y en la iglesia se trasladó a la muerte. Así el espacio funerario de los templos

se jerarquizó del siguiente modo: el mártir era el que estaba en la cima de la pirámide, su tumba fue utilizada por los cristianos como altar convirtiéndolo en un entorno privilegiado; los obispos y sacerdotes le seguirían en el escalafón y por último los reyes y la nobleza. Cuando los comerciantes y los artesanos comenzaron a adquirir importancia, también quisieron ser inhumados dentro de la iglesia y consiguieron la derogación antes comentada. A medida que el rango social del inhumado disminuía y se acercaba hacia la base de la pirámide, la distancia con el mártir aumentaba. Si no se pagaban los derechos de sepultura, la muerte era anónima por ello el pueblo llano estaba fuera de la iglesia, inhumados en fosas anónimas.

El continuo uso de los templos construidos con las reliquias de los santos llevó a la saturación de los recintos cementeriales siendo evidente la necesidad de la reorganización de los muertos. A medida que el número de cadáveres se hacía excesivo en el interior de los edificios, sus restos eran trasladados a las techumbres que existían junto a ellos siendo imposible la ampliación del recinto externo, ya que los cementerios pertenecían a los núcleos urbanos ya de por sí saturados.

De este problema, surgió un tipo de edificación que fue una solución parcial a los problemas derivados por las excesivas inhumaciones en el interior de los templos, las galerías elevadas.

Estas edificaciones fueron habituales a partir del 1500, cuando las hambrunas y las epidemias asolaban a los núcleos urbanos perdurando hasta el siglo XVII. Tenían cubiertas que cerraban el recinto cementerial, en las que alguna pared coincidía con la iglesia. Bajo ellas se enterraba y se construían capillas funerarias; sobre ellas, se instalaban los osarios para albergar los restos exhumados ordenados por sus formas o encerrados en pequeñas cajas, contaba con un patio que a su vez siguió utilizándose como fosa común. Su estructura era de forma cuadrangular y abierta, facilitando el paseo, el encuentro, la actividad y el ocio. Protegidos del sol y de la lluvia por las galerías se realizaban diferentes actividades, es decir un espacio funerario nacido de la necesidad de buscar un lugar para los fallecidos, fue un lugar de encuentro para los vivos.

El principal cementerio que albergaba este tipo de edificaciones era el Cementerio de Los Santos Inocentes de Paris (siglo XI), que fue el epicentro de la revolución cementerial. En él se enseñaba catecismo y se daba la comunión, pero a la vez se paseaba, se hacían negocios, se instalaban todo tipo de servicios: las tiendas de los mercaderes, los puestos de los escribanos y la justicia, dictándose sentencias a la salida de la misa mayor y los comediantes y músicos ofrecían sus espectáculos uniendo así la vida con la muerte.

Cuando las epidemias como la peste empezaron a extenderse por Europa motivaron la reactivación de los viejos lugares de enterramiento abandonados y alejados de los núcleos de población. Estos lugares fueron los antiguos lugares de enterramiento para las clases modestas y los indigentes eran tumbas anónimas que raramente presentaban distintivos

que recordasen a los fallecidos. En este paisaje cementerial se creará un vínculo entre la iglesia parroquial y los cementerios.

Tanto en los enterramientos en el interior de los templos, como los que se realizaban en las galerías, no se atendía a ninguna regla higiénica, los cadáveres eran enterrados con finas capas de tierra o eran tapados con delgadas losas favoreciendo las emanaciones de miasmas cadavéricos y la acumulación de grasa cadavérica, este problema se unía a la humedad y a la falta de ventilación y todo ello dio lugar a la formación de malos olores que convertían estos lugares en insalubres y en focos infecciosos.

Hacia el siglo XV, los sínodos volvieron a prohibir el acto de inhumar en el interior de las iglesias, intentando proteger ineficazmente esos lugares, hasta el siglo XVIII se mantuvo lo que dictaminó el Concilio de Braga, subrayando la prohibición de inhumar dentro de las iglesias, pero a medida que las prohibiciones se repetían, las categorías y los derechos de los sepultados van afianzándose.

No solo evolucionó el espacio funerario, sino también la representación y plasmación de la nueva visión religiosa, y fue en el siglo XVIII el periodo clave en el que se formó la base de los que serán los cementerios modernos.

A finales del siglo XVIII comenzaron a desarrollarse en Francia los primeros movimientos de protesta contra el estado que presentaban los lugares de enterramiento y se centraban sobre todo en el Cementerio de Los Santos Inocentes. Estos movimientos “ilustrados” propiciaron el cambio y dirigieron acusaciones directamente en contra de la Iglesia pues les culpaban por preocuparse de las almas de los muertos y no hacer nada por la de los vivos que frecuentaban estos lugares. Esta nueva actitud tuvo un gran impacto político y social y su consecuencia más notable fue la creación y la recuperación del cementerio extramuros generando lo que se denominaría “la revolución cementerial”.

En 1753 el Parlamento de París ordenó que se elaborase un informe sobre el estado de los cementerios de toda la ciudad. La investigación vino dictada por una política de higiene pública, dirigida a evaluar la mala situación de los cementerios que podían ser un problema para la salud de los habitantes. A partir de este plan de reforma y mejora nació el proyecto de traslado de todos los cementerios fuera de la ciudad.

La saturación de los lugares de enterramiento generó un gran debate sobre el traslado de los espacios funerarios a las afueras de la ciudad. El crecimiento urbano descontrolado había tenido como resultado unas ciudades sucias y pestilentes, el cada vez mayor número de defunciones y el descontrol higiénico que había tanto en las ciudades como en los cementerios suponía un grave peligro para la salud pública. Las autoridades comenzaron a trabajar cuando ya no había más remedio y finalmente desterraron definitivamente a los cementerios fuera de la ciudad. El camino que recorrió París para solucionar estos problemas sirvió como ejemplo para las demás ciudades europeas.

La Ilustración, el avance de la ciencia y la cantidad de información disponible forzaron un cambio en los puntos de vista tradicionales de la sociedad. Los médicos, químicos e higienistas comenzaron a hacer estudios sobre la higiene en las ciudades y a advertir sobre el estado de los hospitales, los cementerios, los sistemas de alcantarillado y las letrinas domésticas, que fueron lugares calificados como potencialmente infecciosos.

Estos focos infecciosos se propagaban debido a la continua apertura y cierre de las grandes fosas comunes y las tumbas de los suelos eclesiásticos, produciendo continuas emanaciones y filtraciones en los riachuelos que acabaron generando epidemias infecto-contagiosas que hacían subir los índices de mortalidad.

El debate se centró en una crítica constante por parte de los sectores ilustrados, mediante la publicación de folletos y libros polémicos sobre la costumbre de enterrar en las iglesias y en los antiguos cementerios. Unos narraban desagradables tragedias ocurridas y otros apelaban a la recuperación de antiguas costumbres griegas y romanas en las que se prohibía inhumar dentro de las ciudades.

Aunque las opiniones de la Iglesia estaban divididas mantuvieron una actitud de protesta contra el proceso de llevar los cementerios fuera de las ciudades. Esta protesta se basaba en una cuestión económica relacionada con el pago de los futuros cementerios, la financiación de estos lugares en teoría debía estar a cargo de las fábricas (rentas que poseía la Iglesia para la conservación de una iglesia parroquial, tanto para las reparaciones como para la celebración del servicio divino de las parroquias.)

En 1765 los enterramientos dentro de las iglesias quedaron prohibidos y fueron sancionados bajo normas muy severas. En el siglo XVIII el Cementerio de Los Santos Inocentes se demolió y se construyó una plaza pública en su lugar, dando paso a la construcción de los cementerios modernos.

La nueva sensibilidad ejerció su influencia sobre la actitud social ante la muerte. Los argumentos higiénicos se centraron en la peligrosidad que los muertos representaban para los vivos. Esta idea fue traduciéndose de una manera paulatina en una actitud religiosa, de este modo el lugar que durante siglos había sido la morada de los muertos empezaba a ser impropio para ellos, el carácter sagrado y puro de la iglesia se empañaba con su presencia.

Los higienistas ilustrados eran partidarios de dejar de lado las discusiones sobre el concepto muerte y salud, su objetivo prioritario era encontrar un lugar adecuado para inhumar a los fallecidos. La razón y el progreso científico indicaban que había que establecer grados de control, además el lugar dedicado a la muerte debía estar fuera de la ciudad. Por ello, comenzaron a redactar una legislación adecuada que afectó a todo lo que englobaba el concepto muerte, desde la construcción de los cementerios a la manera que debían ser inhumados los cuerpos.

Las nuevas corrientes supusieron la desacralización de la muerte y un cambio de sensibilidad y de actitud ante ella. Desde la Edad Media, la hora de la muerte simbolizaba el centro y el fin de toda una vida, en ese último instante se decidía el destino del alma. Pero, en este período todo cambió, lo lúgubre dio paso a la vida, el destino del alma se comenzó a decidir en un proceso que duraba toda la vida influyendo directamente en los dogmas cristianos, este cambio de paradigma se reflejó en el orden, la racionalidad, el arte y en la belleza de los nuevos cementerios.

El triunfo de la nueva mentalidad unida a los avances científicos, sociales y medicinales, afectó a toda Europa, generó un claro descenso en las tasas de mortalidad y un fuerte incremento en las de natalidad. Los cambios en los modos de vida, en la alimentación y la mayor facilidad en las comunicaciones, influyeron en las pequeñas conquistas a la muerte, generando así una mayor esperanza de vida y unas mejores políticas sociales y cementeriales.

Las nuevas ideologías y pensamientos, además del creciente laicismo, trajeron consigo otro gran cambio, el vínculo entre el cementerio e Iglesia se había empezado a romper.

Esta ruptura comenzó a verse reflejada durante el siglo XIX. Aunque la fuerza de la religión dentro de la sociedad aún seguía favoreció la recuperación de fórmulas eclesiásticas, inundando los cementerios de capillas miniaturizadas, el laicismo creciente tras la revolución cementerial del siglo XVIII, llevó a que la Iglesia dejara de poseer el monopolio de los lugares de enterramiento, por ello la construcción de cementerios civiles se fue expandiendo, diluyéndose los elementos religiosos dentro del espacio cementerial.

Los cementerios modernos se basan en la organización y en la rentabilidad espacial, buscan una racionalidad entre el espacio usado por los fallecidos y las necesidades que tiene que cumplir. Se crearon a partir de la reforma cementerial del siglo XVIII y son espacios donde se ve claramente la necesidad que empujó a los arquitectos a proyectarlos. Además, algunos de ellos son altamente representativos, ya que mezclan dos visiones culturales de la muerte: la previa a la revolución, relacionada con la visión lúgubre de la misma, en la que el último momento de la vida era determinante para dictaminar el destino del alma y la creada después de la reforma, en la cual el destino del alma se decide a través de un proceso que dura toda la vida, como es el Cementerio de Vista Alegre.

Junto con ese proceso la estética cementerial también ha ido transformándose, pero desde que la humanidad comenzó a hacer enterramientos primitivos ya se empezaron a preocupar por el aspecto tanto interior como exterior que tenían que tener los lugares donde realizaban las inhumaciones, revelando un paisaje representativo que, salvo añadidos puntuales, ha mantenido varias constantes con mayor o menor grado de significación dependiendo de cada época.

En esta evolución, el aspecto de las tumbas va reproduciendo las características culturales de cada momento. Así, los restos de los espacios funerarios nos indican que, como durante el largo proceso de transformación de la vivienda, se aprovecharon las fórmulas y conocimientos, costumbres rituales de la zona y los materiales existentes cerca del núcleo de la población para construir los espacios funerarios.

Pero dentro de los cambios producidos en los cementerios, la mentalidad burguesa evidenció el individualismo y la necesidad de ser uno mismo, traduciéndose en un deseo de acabar con el anonimato de las tumbas, esta nueva tendencia inició el auge de las tumbas de familia con carácter conmemorativo y la construcción de grandes capillas para denotar el poderío económico de las familias.

El espacio privado de los cementerios contiene los espacios donde inhuman los familiares a sus fallecidos, estos lugares constan de dos partes que tradicionalmente han mantenido las tumbas: la higiénica que no se ve, y la visible, el memorial guardián de la memoria del difunto y encargado de rendirle homenaje. El monumento es el encargado de transmitir y mantener para las generaciones posteriores la memoria de los fallecidos.

La potencia simbólica, el valor funcional y el apartado artístico de ellos permiten a los viejos cementerios convertirse en museos al aire libre.

Las nuevas tendencias sociales también han traído muchos cambios en el paisaje cementerial como las flores de plástico, las pinturas de nuevos materiales, el falso tratamiento de los materiales, el uso del granito, las obras escultóricas hechas con molde, el abandono de muchos edificios por parte de sus propietarios, etc. De esta manera los espacios funerarios se han ido devaluando y muestran una imagen de la ciudad en la que vivimos.

3.1.2 Modelos de las grandes transformaciones: Santos Inocentes y Père Lachaise (París)

El cementerio de Los Santos Inocentes y su sucesor el de Père Lachaise son los modelos más representativos que ilustran dos épocas marcadas por sus respectivas actitudes ante la muerte. Durante el período de tiempo que transcurre entre la orden de cierre del primero (1780) y la inauguración del segundo (1804) se materializa el paso de una frontera. A partir de este momento la arquitectura funeraria se especializó y se convirtió en un campo de conocimiento, donde confluían campos muy dispares de conocimiento como el de la higiene, la sociología, la economía y la política, cuya función será educar cívicamente en una sociedad supuestamente libre y ordenada.



Ilustración 13 Grabado que representa el cementerio de los Santos Inocentes en París. Recuperado de: <https://bit.ly/30TzYIP>

La fórmula cementerial francesa se difundió a través de toda Europa, afectando directamente a la ubicación de los cementerios, la forma de los espacios funerarios y también a la función cultural derivada de este tipo de construcción pública, son la representación de un modelo consecuente con la sensibilidad de una época y su actitud ante la muerte. Pese a que el desarrollo de esta nueva visión fue en el siglo XVIII se mantuvo durante el siglo XIX hasta el XX en la periferia europea.

A comienzos del siglo XVIII, el Cementerio de Los Santos Inocentes prestaba servicio a dieciocho parroquias y dos hospitales, esta situación llevó a que la capacidad del mismo fuera superada, generando serios problemas en su funcionamiento. Este cementerio era el más grande de París y desde su apertura en el siglo XI habían sido enterradas cientos de miles de parisinos, la mayoría de ellos en fosas comunes. Las fosas casi estaban desbordadas y las autoridades prestaron muy poca atención a la salubridad del lugar hasta bien entrado el siglo XVIII, ya que confiaban en la bondad de la tierra para descomponer los cadáveres. El problema era tan importante que las filtraciones de los enterramientos dejaron inutilizados algunos pozos del barrio adyacente.

Entre los años 1744 y 1760 las autoridades se discutieron acerca de su posible cierre, pero la orden definitiva no llegó hasta 1780. Durante esos años muchas personas enfermaron por los gases emanados por la continua apertura y cierre de las fosas comunes. Las autoridades comenzaron a escribir diferentes informes criticando el estado del cementerio y ya se podía vaticinar su posible cierre.

La solución fue drástica, se eligieron unas antiguas canteras ubicadas a las afueras de París que fueron utilizadas en la época de los romanos, con el fin de acoger a todos los cadáveres de todos los cementerios de la ciudad. Las catacumbas se convirtieron en un gran osario, y en 1810 se construyó una entrada para recibir las visitas de los ciudadanos al nuevo lugar de la muerte. El espacio fue consagrado por el arzobispo de París en 1786 y los traslados duraron cinco años más, ya que los cuerpos fueron trasladados de casi todos los cementerios de París. Este traslado manifestó un signo más del cambio social que se dio en el marco francés del siglo XVIII.



Ilustración 14 Cripta en las catacumbas parisinas. Recuperado de: <https://bit.ly/2yaH6xV>

La destrucción de los antiguos cementerios supuso de algún modo la inauguración de nuevos referentes de la muerte, asociados ahora, con una visión menos lúgubre y menos opresiva.

Antes de la apertura del Cementerio de Père Lachaise en 1804 transcurrió un período en el que la confusión reinó en la ciudad de París. A medida que se clausuraban los cementerios parroquiales situados en el casco urbano, se llenaron rápidamente los periféricos. En ese momento, las autoridades municipales se embarcaron en la tarea de planificar nuevos cementerios alejados de los núcleos urbanos. Los nuevos espacios cementeriales debían ajustarse a presupuestos monumentales, es decir, debían estar a la altura de cualquier otro edificio público para dotar de significado a la propia ciudad. Los espacios destinados para la inhumación se convirtieron en un elemento imprescindible del entorno de la ciudad; su cualidad simbólica cumplía la función de reflejar los intereses sociales de la comunidad y de recoger los individuales de cada futuro morador. A pesar de que ya no estaban en el centro de la ciudad, mantenían un nexo de unión que les permitía manifestarse como el doble de la misma.

Dos meses después de la orden del cierre comenzaron a organizarse concursos con el fin de crear los nuevos espacios cementeriales. Estos eran organizados por la Academia y todos los proyectos que participaban en ellos debían ser lugares de honor y fama, por ello

el lugar de la muerte estará determinado por el carácter conmemorativo. Cada tumba representaba un pequeño espacio donde se deposita la memoria individual; y el conjunto se convirtió en un modelo de educación cívica para sus visitantes.

El monumento descendió de ser un derecho de reyes, santos y clases dirigentes, a las manos de las clases adineradas. La voluntad de las clases burguesas emergentes de permanecer en la memoria de las generaciones venideras convirtió el monumento en el elemento más importante de los cementerios utilizándolos con el objetivo de perpetuar la memoria de las personas o familias de gran status.

Todos los trabajos presentados a concurso demostraban una creciente especialización técnica que estaba surgiendo en la arquitectura funeraria. Esta creciente especialización estaba ligada con los avances en el pensamiento higienista, los avances de la ciencia y la mentalidad burguesa de la época, por ello la arquitectura fúnebre empezó a desligarse de la arquitectura tradicional y se empezó a erigir de manera independiente.

Las corrientes higienistas abogaron por la utilización de la vegetación y la circulación del aire para combatir los vapores cadavéricos, siendo ésta una característica muy importante de los nuevos espacios. El siglo de la razón recuperó una sensibilidad en la que primaban las formas naturales y éstas influyeron claramente en la arquitectura de la jardinería paisajística. La intimidad del entorno tan característica de estos espacios se conseguía utilizando los propios accidentes naturales. Los cementerios eran adornados por senderos serpenteantes, arroyos murmurantes y una vegetación abundante de bosques y plantas trepadoras que contextualizaban el lugar, recuperando así las costumbres romanas de enterramiento.

El pensamiento racional trajo consigo profundos cambios de reorganización espacial como la división en cuadrantes, lo que facilitó el uso ordenado y lógico de la tierra. Además, para evitar profanaciones de tumbas y saqueos, apostaron por cerrar los cementerios erigiendo verjas y muros para dificultar esos actos. Por último, cabe destacar que los arquitectos utilizaban la nostalgia mediante el uso de estilos neoclásicos para despertar sentimientos en el interior del visitante.

La normalización de la necesidad de sacar los cementerios del casco urbano fue un proceso que se hizo paulatinamente, ya en 1763 y 1765 diferentes decretos habían tenido un éxito relativo en esta materia. Pero lo que realmente empezó a disuadir a los ciudadanos de inhumar dentro de las iglesias eran las altísimas tarifas asignadas a estas sepulturas. La alternativa era el enterramiento en los pocos cementerios que estaban ubicados en el exterior de las iglesias. Por otro lado, a pesar de que estos decretos comenzaban a ser eficaces no eran explícitos respecto a las características que debían tener los nuevos cementerios de la ciudad de París, tan solo especificaban cuestiones relativas a la higiene, su ubicación extramuros, su mayor amplitud y la necesidad de organizar el espacio de forma que facilitase la rotación de las sepulturas colectivas, sin embargo, las prohibiciones eran

explícitas en cuanto a la sobriedad del lugar. Solo se edificarían los elementos necesarios como los muros de cierre, la capilla, un edificio para el conserje y pabellones de administración.

La imagen del monumento fúnebre empezaba a ser común en jardines privados o públicos. Muchos escritos ayudaron a potenciar esta práctica, cuyo origen está situado en la tradición paisajista de Inglaterra, sin ella hubiera sido imposible crear estos espacios tan característicos. Los diseñadores de este tipo de lugares utilizaban la impactante fuerza moral de los jardines paisajísticos, despertando sentimientos en el interior del visitante e invitando a la reflexión mediante los monumentos que conmemoraban la virtud.

Père-Lachaise es el modelo a imitar de los cementerios modernos. Aunque la razón y la Ilustración habían generado una época de debate y un fervor por la plasmación de las nuevas ideas en todos los campos, todavía las ciudades presentaban cementerios hacinados e insalubres.



Ilustración 15 Cementerio de Père Lachaise. Recuperado de: <https://bit.ly/32JsrYy>



Ilustración 16 Vista superior del Cementerio de Père Lachaise. Recuperado de: <https://bit.ly/2MdoJ3K>

Desde la revolución cementerial, la Iglesia perdió sus propiedades, su monopolio y su hegemonía. Alejada cada vez más de la gestión cementerial y de la celebración de los

funerales, otra transformación singular tendrá lugar al pasar dicha gestión a depender de la Comuna.

En adelante, los cementerios dejan de ser lugares exclusivos de la Iglesia y se convirtieron en instituciones civiles en la que los signos religiosos serán rechazados o perdieron todo su protagonismo. Todo el mundo tendrá derecho a sepultura, desapareciendo así la categoría de personas no dignas que la Iglesia había impuesto; ahora por decreto todos podrán descansar eternamente en los cementerios. Pese a este gran cambio que supuso la apertura de los enterramientos, no desaparecieron las diferencias sociales que fueron fomentadas por la mentalidad burguesa.

Sin embargo, una situación que en principio parecía ventajosa se tradujo en una degradación excesiva de los lugares de enterramiento laicos y de las ceremonias fúnebres. Esta situación tuvo varios intentos de regulación, pero se mantendría hasta la difusión de un Decreto de junio de 1804, en el que se reiteraban los términos de todo el movimiento de la reforma y procuraba un equilibrio entre los defensores del cementerio como lugar idílico y aquellos que abogaban por un lugar simplemente racional y funcional.

Además, se fijan las características que debían tener los nuevos emplazamientos de los cementerios: la distancia mínima entre dos cementerios se estableció en 35 metros, se estableció la distancia mínima entre el cementerio y los cascos urbanos y se dictó la prohibición de cavar pozos artesanos a menos de cien metros. También se tomaron medidas para prevenir las trágicas epidemias: se estipuló el uso de sepulturas gratuitas para un solo cadáver con una duración de cinco años, y se rechazó el uso de las sepulturas colectivas, incluyendo la posibilidad de comprar terrenos a perpetuidad para panteones individuales o familiares, reconociendo el derecho de colocar lápidas sepulcrales u otro tipo de monumento.

Respecto a la vegetación, se ordenó que todos los cementerios tuvieran árboles para absorber los miasmas cadavéricos y lo resaltaban como una contribución a la estética, necesaria para crear efectos sombríos y melancólicos.

El emplazamiento ideal sería un lugar elevado, expuesto a los vientos del norte, y cerrado por muros. Ahora sí, el cementerio urbano tenía suficientes bases legales para quedar constituido y había encontrado su lugar para asentarse, definitivamente fuera del corazón de las ciudades.

El prefecto Nicolás Frochot fue uno de los impulsores del Cementerio de Père Lachaise. En 1801 le encargaron rehabilitar las ceremonias fúnebres y los hábitos de enterramiento. Recomendó el establecimiento de tres nuevos cementerios en París, entre ellos el antes mencionado de Père Lachaise. En 1804 gracias a su esfuerzo e interés, se aprobó la compra definitiva de terrenos para la instalación del nuevo Cementerio del Este de París. El lugar elegido llamado Mont-Louis, era una finca cedida a la Compañía de Jesús para establecer una residencia de ancianos y convalecientes.

Coincidieron dos acontecimientos que propiciaron su transformación en un cementerio, por un lado, la orden de venta de los terrenos para amortizar las deudas de los jesuitas tras su expulsión de Francia; y por otro, la mencionada investigación sobre el estado de los cementerios parisinos como punto de partida del plan de reforma cementerial. Todo concluyó en 1804 cuando Frochot, tras la adquisición de la propiedad se la entregó a Brongniart un arquitecto que trabajaba en el Departamento de Obras Públicas del Sena y de la ciudad de París, para que desarrollara en él un proyecto de un nuevo cementerio.

Entre la compra de los terrenos y la inauguración del espacio funerario transcurrió muy poco tiempo. El arquitecto tuvo que adaptarse a la topografía impuesta por el jardín existente, sin embargo, los tres proyectos firmados por él antes de su muerte, demuestran que adecuó la difícil topografía a las estrictas normas de los espacios funerarios que había durante esta época.

El cementerio, aunque era un espacio diseñado se caracterizaba por hacer olvidar al visitante de que estaba en un entorno artificial. El lugar se centraba en la capilla que tenía forma piramidal y ésta coronaba la cima de la colina. La entrada se desarrolló desde la amplia curva de los muros frontales, con verjas flanqueadas por dos grandes pedestales como puerta, hasta la opacidad de un frontón monumental con relieves en cuyo centro se instalaba la puerta con forma de arco de medio punto.

Atravesado el umbral (y dejando a un lado un espacio cerrado para el cementerio judío) una explanada flanqueada por alamedas de tilos contendría un pequeño edificio para el depósito de cadáveres, tras el cual, continuaban las mencionadas alamedas, entre ellas había diversos monumentos funerarios, continuando como límite de la amplia extensión del cementerio y a la vez enmarcaría el espacio hasta la pirámide.

La topografía cambiante del terreno y la forma irregular del perímetro condicionaron el diseño. Sin embargo, Brongniart optó por un contraste estableciendo recorridos rectos que actuaban como ejes cruzados y organizaban el territorio, por otro lado, en la parte del camino que bordeaba el interior del cementerio, trazó amplias curvas para suavizar las esquinas violentas de la forma de los muros. El resultado era un plano en cuya infraestructura aparecen amplias zonificaciones vegetales de forma regular y de diferentes tamaños limitados por los grandes recorridos concebidos como alamedas de tilos, castaños, álamos y acacias, creando espacios por los que podían transitar carruajes. Se generaba un contraste con pequeños caminos serpenteantes y peatonales que facilitaban el paseo entre los espacios verdes, donde se encontraban la mayoría de monumentos particulares.

La concepción de este parque funerario era, en definitiva, fiel heredera de las teorías paisajísticas de la época. Partiendo de una finca de huertas y jardines la convirtieron en espejo de la actitud que su época tenía ante la muerte, convirtiéndose en toda una referencia en los cementerios-jardines.

Después de la muerte del arquitecto fue enterrado en el mismo cementerio y las obras fueron continuadas por Godde. Levantó sobre los cimientos ya existentes la puerta principal y la capilla que hoy se conocen, además aconsejó sobre el tipo de monumentos más adecuados para el lugar. El cementerio se convirtió rápidamente en objeto de interés para ser visitado y de prestigio para ser enterrado, tanto por el atractivo del ajardinamiento como por sus bellos monumentos de influencia neoclásica. Para 1825 un nuevo tipo de tumba, el panteón familiar, se había generalizado adoptando la forma de los antiguos mausoleos.

Las numerosas guías de viaje de la época ya destacaban las tumbas de los grandes personajes, ya que hubo muchos enterramientos de personas notables. La belleza y sutileza del lugar con las demás áreas de la ciudad creó un espacio en el que se podía disfrutar tanto en la vida como en la muerte. La protección del santo, característica de los cementerios parroquiales había sido sustituida por el valor ejemplar de los muertos ilustres.

El lugar, adquirió de este modo un carácter conmemorativo y memorial. De esta manera el cementerio fue convertido en un auténtico museo de arte funerario y desde sus primeros años provocó una bibliografía abundante que aún hoy no ha cesado. Hay que subrayar la importancia y el esplendor que la creación de los monumentos funerarios había alcanzado en el siglo XIX.

En él comprobamos cómo la actitud ante la muerte fue cambiando, ésta comenzó a generar rechazo a consecuencia del empuje de la sensibilidad higienista que era producto del racionalismo. Esta nueva sensibilidad en su afán de encontrar una nueva imagen de la muerte adecuada a su época, elaboró mediante proyectos diseñados un auténtico programa encaminado a alejar a los muertos de la ciudad. Se recuperaron referentes de la antigüedad como el valor simbólico, junto con una política sanitaria de enterramiento constituyeron la base de los nuevos lugares de la muerte.

Por otro lado, utilizamos Père Lachaise para ilustrar este cambio que afectó en la actitud ante la muerte y consecuentemente en la tipología cementerial. Tras el derrumbe de la antigua visión y de las tradiciones ligadas a ella, nació la representada en este cementerio que es más limpia, ordenada y racional que perdura hasta hoy en día.

Partiendo del Cementerio de Los Santos Inocentes como un lugar en el que los espacios de la vida y la muerte se confundían, en los nuevos cementerios como el de Père Lachaise sus tumbas ofrecían un sentido de inmortalidad, al mantener siempre en el presente la memoria de los que fueron y ya no están.

El espacio cementerial se constituyó y se transformó mediante un largo proceso, en el que se dejaron de lado muchos de los intereses eclesiásticos, todo ello con el fin de crear un espacio funcional y racional, adecuado a las exigencias contemporáneas del siglo XVIII.

En adelante, los monumentos funerarios individuales y familiares, los edificios de asistencia y una configuración espacial adaptada a terrenos garantizados higiénicamente que estaban alejados de los núcleos urbanos constituirán el nuevo espacio cementerial.

3.1.3 Siguiendo las pautas de los modelos parisinos

El Cementerio de Vista Alegre es un espacio funerario donde la confluencia de estas transformaciones se aprecia con claridad. La configuración cementerial de Vista Alegre hay que entenderla como un todo en el que se diferencian dos áreas imaginarias: lo público y lo privado. Lo público engloba a las construcciones destinadas a los servicios del propio cementerio: capilla, depósito de cadáveres, crematorio, recepción, etc.

Es un cementerio nacido después de la revolución del siglo XVIII, pese a que se inauguró en el siglo XX y sigue las tradiciones establecidas por los franceses durante el siglo XVIII. Este cementerio está plagado de contrastes, donde observamos la jerarquización social de los cementerios la zona más antigua es la zona noble, la plaza Nuestra Señora de Begoña donde se encuentran los más grandes e importantes monumentos funerarios, construidos en espacios que se concedían a 99 años y no podían destruirse. A medida que nos alejamos de la zona centro es mucho más difícil y escueta la conmemoración de los fallecidos, ya que tienen que luchar contra la homogeneidad impuesta en un espacio de representación reducido. La zona noble o la plaza de Nuestra Señora de Begoña sería similar al ensanche de la Villa, en ella están ubicados los monumentos más grandes y espectaculares. Mientras nos alejamos de ella, el cementerio se va asemejando más a los suburbios de la ciudad, donde están los nichos y las tumbas alquiladas con menor presencia y mayor homogeneidad.

Dicha distribución sigue las pautas establecidas por la mentalidad burguesa que se instauró durante el siglo de la razón. Pese a que, ante la ley, todas las personas eran iguales las diferencias económicas se hacían notar tanto en vida como en la muerte. Por ello, las fórmulas cementeriales instauradas durante el siglo XVIII fueron creadas para honrar y alojar a las personas notables y dejar de lado a los enterramientos de tipo comunal.

Las nuevas ideologías, pensamientos, la separación entre Iglesia y Estado y la racionalización del espacio han llevado a que el proceso de eliminación del cadáver se simplifique y se modifique siendo hoy en día la incineración de los cadáveres el sistema más utilizado por las ventajas que conlleva. Este método soluciona el problema del espacio y de esta manera se racionaliza el uso del mismo, además, frente a la lentitud del enterramiento tradicional la eliminación del cadáver se hace rápidamente. Pero tiene sus aspectos negativos, las emisiones de gases nocivos a la atmósfera son mayores, ya que no se quema solo el cuerpo, la cada vez mayor utilización de tejidos acrílicos en la ropa y la mayor medicación de las personas mediante todo tipo de tratamientos incluso de medicina radioactiva hacen imposible el filtrado de todas esas partículas.

Todas estas transformaciones hacen que hoy en día a pesar del alejamiento de la sociedad de los espacios cementeriales exista un cierto interés sobre ellos por la herencia cultural que nos transmiten tanto histórica como artísticamente siendo una extensión más de la ciudad.

3.2 Antecedentes de Bilbao de los cementerios modernos

Las corrientes liberales y el pensamiento higienista tardaron en llegar a España, pese a que Bilbao fue una de las ciudades en las que el despegue industrial y la aparición de nuevas ideologías y pensamientos fue más precoz, tardaron casi un siglo en adquirir la importancia que tuvieron en los países pioneros. Esta demora se vio reflejada en la evolución de la legislación relativa a la salud pública y a la evolución de los espacios cementeriales.

Gracias a los restos arqueológicos sabemos que en Bilbao se inhumaban los cuerpos en el interior y exterior de la iglesia de Santiago (hoy catedral) y en la de San Antón desde el siglo XIV. Posteriormente, con la construcción de otros templos como las iglesias de los Santos Juanes, San Nicolás o la Basílica de Begoña aumentaron los lugares dedicados a enterramientos en espacios eclesiásticos, a lo que habría que añadir los conventos de San Agustín, La Encarnación y La esperanza.

El reparto de las sepulturas (dentro de los templos) era un tema muy importante, por ello se nombraban comisiones de expertos para tasar dicho espacio funerario. En 1379 en la catedral de Santiago de Bilbao nombraron una de estas comisiones con motivo de la reedificación de la misma tras un incendio, es decir, cada vez que se hacían reformas importantes era imprescindible cambiar y reorganizar el reparto de las fosas.

Cabe destacar el espacio cementerial de los “encajonados”, estas eran sepulturas comunes o designadas para el pueblo llano ubicadas en el interior de los templos, estaban revestidas de algún elemento como losas o tapas de diversos materiales ladrillo, losas, madera, etc. Cubrían gran parte del suelo con un gran cajón hecho de ladrillo o losa y este era dividido en pequeños cuadrados reservados para el enterramiento de los difuntos. Tanto las obras necesarias para construir como los gastos derivados de su construcción eran elevados.

Aunque estos espacios funerarios eran llanos (que no disfruta de privilegios propios de una clase acomodada), estaban mejor considerados que los cementerios que estaban ubicados en el exterior. Sin embargo, había zonas más nobles en áreas destacables del templo como los espacios reservados para las diferentes familias. Por último, cabe destacar que también disponían de algunas sepulturas propias para enterrar a los sacerdotes y para la gente que no se podía permitir una sepultura en el interior.

Las sepulturas eran fruto de discusiones acaloradas entre los creyentes, tanto el estado de los lugares destinados para el enterramiento como la necesidad de ampliación de los mismos eran temas centrales en la sociedad católica. También discutían de los

desórdenes y abusos cometidos en el proceso de reparto, incluso había envidias por no haber logrado un lugar destacado dentro del templo, ya que las sepulturas se adquirían mediante subasta.

Los cementerios modernos parten de las ideas ilustradas francesas del siglo XVIII que no cuajarían en España ni en el País Vasco hasta bien entrado el siglo XIX y principios del XX. El antecedente que propició el cambio en el País Vasco también fue el suceso ocurrido en Pasajes en 1781 en el que 83 personas fallecieron de un contagio.

Durante ese mismo año varios informes de párrocos, médicos y militares denunciaban la mala situación generada por los excesivos enterramientos en los templos. Los progresos científicos y los avances médicos consideraban a los cadáveres como causantes de brotes epidémicos, el nuevo conocimiento y el avance científico propiciaron la creación de un largo proceso que se llevó a los cementerios fuera de la ciudad.

Pero este cambio fue en contra de los intereses de la Iglesia, ya que sacar los cementerios de las áreas urbanas implicaba la pérdida de una gran parte de los ingresos procedentes de las misas y del alquiler de los suelos para la sepultura. A este problema se le unieron otros como la dificultad para financiar los nuevos lugares funerarios y la negativa de la nobleza a rechazar el privilegio que durante siglos les había pertenecido, el de enterrar a sus fallecidos dentro de los templos.

Las instituciones comenzaron a redactar diferentes leyes que nunca llegaban a solventar los problemas generados por las excesivas inhumaciones hechas dentro de los templos. Una de las primeras Reales Cédulas, fue promulgada por Carlos III y entró en vigor el 3 de abril de 1787, su 3ª disposición proponía que las poblaciones construyeran las necrópolis en el campo y para ahorrar gastos tenían que aprovechar viejas ermitas para utilizarlas como capillas. Sin embargo, no especificaba la financiación de dichos espacios funerarios, ni quién debía construirlos ni mantenerlos. Esta Real Cédula tendría poco impacto a efectos prácticos.

La Cédula promulgada por Carlos III ya perfilaba una primitiva legislación de los espacios funerarios y las leyes posteriores fueron cada vez más específicas dictando que los sacerdotes tenían que ser los encargados del diseño y planificación del espacio funerario que posteriormente debía ser construido por un maestro de obras, pero antes de empezar a construirlos debían estar de acuerdo con los responsables municipales.

El 5 de junio de 1804, Carlos IV promulgó una circular que explicaba todo con más detenimiento, pero también tendría un alcance limitado. Cuatro años después el 28 de noviembre de 1808 José Bonaparte, promulgó un Decreto en el que ordenó construir tres cementerios en Madrid y que dicha orden se extendiese por toda España. Los franceses forzaron la situación para corregir el problema que suponían las inhumaciones dentro de los cascos urbanos. Fueron los corregidores de las ciudades los que obligaban a no enterrar más

que en el campo, haciendo responsables a los curas de las parroquias y a los alcaldes de las poblaciones bajo amenaza de juicios criminales. Para la construcción de un nuevo cementerio en Bilbao se designaron los terrenos contiguos al convento de San Francisco (su huerta) en Bilbao la Vieja. Pese a que en el momento si fue un Decreto efectivo, solo lo fue cuando gobernaron los franceses y no consiguieron crear la cultura funeraria de extramuros que pretendían.

El 1 de noviembre de 1813, se promulgó otra orden en la que se estableció un mes de plazo para que las corporaciones locales estableciesen cementerios provisionales fuera de los núcleos urbanos. Estos debían estar en espacios ventilados hasta que se construyeran los cementerios definitivos, e imponía en teoría duras sanciones por el incumplimiento de estas normas. La orden no fue efectiva y el incumplimiento de las diferentes normas y leyes fue una constante hasta el siglo XX.

Por ello la Reina Isabel II volvió a prohibir la inhumación dentro de las iglesias exceptuando a los arzobispos, obispos y personal religioso. A pesar de ello, las inhumaciones de las familias privilegiadas en el interior de los templos continuaron.

A partir del año 1886 se dio un gran paso en materia de legislación de los espacios funerarios, ya que se instauró la obligación de formalizar un plano realizado por un arquitecto, ingeniero y maestro de obras. Además, era necesario acompañarlo de un informe de dos médicos que especificaría las condiciones del terreno en el que se pretendía construir el cementerio. También, se estableció la distancia que tenía que tener con los núcleos urbanos, esto dependía del número de habitantes de las poblaciones circundantes.

La extensión del cementerio se calculaba en función del número de defunciones anuales en previsión de la mortalidad para 20 años, también se tenían en cuenta las coyunturas creadas por los brotes epidémicos y las catástrofes que podían aumentar las tasas de mortalidad.

Aunque había preocupación para solucionar y regular los problemas derivados de las inhumaciones dentro de los templos y las epidemias que generaban, las autoridades no tuvieron voluntad de arreglar dichos problemas hasta el siglo XX, cuando la situación era insostenible.

3.2.1 Cementerio de la Huerta de San Francisco

La construcción de este cementerio en Bilbao fue impulsada en 1808 durante el Gobierno de José Bonaparte, que ordenó al Corregidor de Bizkaia que habilitara un cementerio en Bilbao para ello fueron escogidos los terrenos contiguos a la Huerta de San Francisco. Tras las cédulas y órdenes de Carlos III y José Bonaparte, en 1822 se presentó el proyecto diseñado por Agustín Humaran.

Mientras las conciencias higiénicas avanzaban, se profundizó en las medidas para mejorar la salubridad e intentaron ponerle freno a las epidemias que asolaban a las

ciudades. En 1817, en el reinado de Fernando VII se crearon las Juntas de Sanidad, lo que supuso un salto cualitativo en la lucha contra la insalubridad y las epidemias. Estas nuevas corrientes de pensamiento tendrían mucho peso en las mentes de las personas ilustradas de Bilbao, pero no fue hasta el siglo XX cuando las políticas y la implicación de las autoridades e instituciones fueron efectivas.

En 1826, se firmó un convenio entre los franciscanos y el Ayuntamiento para acometer el proyecto. Aunque los franciscanos perdieron parte de sus tierras, la mayor crítica fue realizada por el Cabildo, ya que sintió que la nueva situación interfería con sus intereses. Ante esta crítica, el concejo de Bilbao apeló en Madrid, y en 1827 el Consejo de Castilla concluyó que permitía que la Villa de Bilbao tuviera dos cementerios, el de la Huerta de San Francisco y el posterior de Mallona, que sería construido en la anteiglesia de Begoña. También dictaminó que podría ser enterrado quien quisiera, siempre que pagara los cánones impuestos por cada parroquia.

El Cementerio de San Francisco diseñado por Humaran sería efímero, ya que los únicos vestigios que ha dejado son los planos de construcción y alzado. Era una importante obra neoclásica, como lo fue el posterior cementerio de Mallona.

Tenía un gran vestíbulo frontero y sobre el dintel del mismo en letras de gran tamaño se leía esta inscripción: “¿UBI POSUISTIS EAM...VENI ET VIDE?” y en la tapia exterior en una lápida que servía de base a una pequeña cruz de piedra había otra: “REINANDO FERNANDO VII CAMPOSANTO PARTICULAR DE SAN FRANCISCO CONSTRUIDO DE REAL ORDEN DE S.M. Y A EXPENSAS DE VARIOS DEBOTOS”.

El cementerio tenía galerías sobre columnas dóricas que definían el jardín, este se parcelaba en ocho parterres y los largos pasillos acogían a 4 pisos de nichos, donde había sepulturas enlosadas. Contaba con una ancha galería con nichos y urnas, una modesta capilla donde se depositaban los cadáveres y un jardín muy cuidado en cuyo centro se alzaba un gran crucifijo de madera.

La capilla de la necrópolis era de tipo centrado con un pórtico en su entrada y unos volúmenes simétricos, era abovedada y la obra estaba construida con mampostería.

Lo más espectacular y majestuoso era el vestíbulo, aunque también se diseñaron elementos importantes como las sepulturas de distinción de estilo neoclásico, que estaban basadas en la antigua Roma. El interior era rico en todos los sentidos, pero el exterior y la zona de ingreso eran sumamente austeros.

Había diferentes tipos de categorías de enterramientos, el panteón era el más caro y el más grande de todos, los más baratos sin embargo eran los espacios ubicados en el suelo del jardín. Había otras categorías como las urnas familiares, urnas personales, sepulturas enlosadas en el pavimento de las galerías dadas a perpetuidad, otras personales, etc.

A pesar de poder albergar hasta 1.500 enterramientos no era un lugar adecuado para ellos, ya que estaba bastante lejos del centro (de Bilbao) y las huertas que se utilizaron para la construcción de dicho espacio eran el sustento de la comunidad franciscana que se alojaba en el convento.

Desgraciadamente, ya no queda nada del cementerio, la iglesia y todas las instalaciones fueron utilizadas como acuartelamiento, siendo destruido por completo en 1856. Posteriormente en los mismos terrenos se construyó un cuartel de infantería y todos los restos quedaron arrasados.



*Ilustración 17 Convento siglo XV barrio de San Francisco Bilbao,
Recuperado de: <https://bit.ly/32lkh2v>*

3.2.2 Cementerio de la anteiglesia de Begoña

El cementerio está ubicado a escasos metros de la basílica de Begoña y su terreno consta de 10.000 m². La documentación más antigua que se puede encontrar en los archivos municipales y forales es del año 1811, y hace referencia a la respuesta por parte del consejo municipal de Bilbao al de Begoña, sobre las rentas a contribuir para la construcción del nuevo cementerio. En el archivo de la Diputación Foral de Bizkaia se conservan varios documentos donde se plantea la problemática que supone la financiación de este camposanto y que la iglesia de Santa María de Begoña dispusiera de recursos para mantener el culto.

En el año 1813 el Ayuntamiento de Bilbao ratificó la obligatoriedad de que todos los fallecidos de religión católica fuesen enterrados en los cementerios de Begoña y San Francisco, y establece sanciones para evitar enterramientos en la huerta del Convento de la Cruz (actual Museo Vasco).

En el año 1814 el Cementerio de Begoña ya estaba en funcionamiento como se demuestra en el Acuerdo que toma el Ayuntamiento de Bilbao para trasladar los cadáveres desde el Cementerio de San Francisco a dicha ubicación.

El Cementerio de Begoña fue construido siguiendo los modelos arquitectónicos del siglo XIX: planta rectangular claustral, cerramiento de su perímetro en piedra para evitar

profanaciones, entrada monumental, capilla y otras dependencias auxiliares como el depósito de cadáveres, sala de autopsias y el despacho del capellán. Las continuas ampliaciones del recinto transformaron la planta del mismo y aumentaron de gran manera la capacidad para las inhumaciones, también se construyó una capilla de mayores dimensiones que fue arrasada en un incendio, pero los restos de esta aún se mantienen en el antiguo espacio cementerial.

Este cementerio consta de una doble entrada, cuya finalidad es crear un espacio de tránsito entre el espacio no sagrado y el sagrado. La entrada exterior por la que se accede desde la calle Virgen de Begoña es de carácter sencillo y dispone de una verja más o menos artística para proteger el recinto funerario.

Hoy en día, el cementerio está rodeado por bloques de vivienda, una residencia de ancianos y varios centros de salud. El deterioro progresivo del espacio, y de todas las infraestructuras del cementerio debido a su antigüedad motivaron que en el año 2016 el Ayuntamiento optara por su clausura, una vez transcurridos diez años desde la última inhumación.

Aunque se desconoce la autoría del proyecto, casi todos los camposantos de estas características fueron construidos por arquitectos municipales.

Accediendo al camposanto, el visitante puede contemplar una portada muy deteriorada donde destaca un tímpano rectangular que alberga un medallón en el centro y dos pináculos a los lados. Todo el recinto dispone de un muro perimetral, realizado en sillería recubierta de mortero, que alberga inscripciones de carácter religioso a ambos lados de la portada. Una de las cartelas ha desaparecido por su propio deterioro; en la otra situada a la izquierda de la entrada aún puede leerse: “Esta es al final entrada obligatoria que conduce al infierno o a la gloria”.

Destacan los numerosos elementos decorativos de la portada, uno de los más impactantes es el arco neogótico que sirve de soporte a la misma, y los numerosos elementos simbólicos que la rodean: la guadaña, los elementos vegetales o la leyenda *Pater Noster* (Padre Nuestro). Una vez traspasada la entrada, se accede al cementerio por la calle Santa Teresa de Jesús, donde se encuentran algunos de los panteones más interesantes desde el punto de vista artístico.

En el cementerio había varias dependencias auxiliares, como la capilla y un depósito de cadáveres que eran construcciones indispensables para que funcionase el recinto. Dependiendo del volumen de población y de las características del entorno, se complementaban con otro tipo de construcciones como con osarios o las casas del capellán y del sepulturero. Exceptuando la capilla, todas las demás construcciones auxiliares acostumbraban a tener una planta rectangular de características muy similares.

Aunque la legislación de la época obligaba a todos los camposantos a albergar una capilla, actualmente no hay restos de la más antigua, esta podría haber estado situada a la entrada del recinto funerario con el fin de evitar que los familiares de los fallecidos tuvieran que atravesar todo el cementerio para la celebración de los responsos (misas alejadas del difunto).

La ampliación del cementerio permitió la construcción de una nueva capilla de mayores dimensiones más acorde al crecimiento de los enterramientos. Esta capilla de planta octogonal, está situada en uno de los extremos del cementerio y fue destruida en un incendio. Actualmente solo se conservan sus ruinas, que permiten contemplar una arquería de inspiración gótica que sostenía una cúpula hexagonal.

En uno de los extremos del cementerio se encuentran las ruinas del antiguo depósito de cadáveres y de las salas de autopsias. Se trata de un edificio funcional, de trazado simple y carácter amplio, que respetaba las medidas higienistas de su época. Junto a estas dependencias se situaba el despacho del capellán.

El cementerio contaba con un pequeño espacio dedicado a las inhumaciones de las personas que no eran católicas. Se encontraba situado en uno de los extremos más alejados de la entrada al camposanto y estaba cerca del osario. El terreno estaba cercado por un muro y separado por el trazado del tranvía eléctrico de Begoña, que circulaba por uno de los laterales del cementerio.

El Cementerio de Begoña cuenta con casi 200 panteones en sus aproximadamente 10.000 m². La mayoría de las inhumaciones se realizaron fundamentalmente como enterramientos “de suelo” en los laterales de las calles Santa Teresa de Jesús, San Agustín y Santa Lucía. Asimismo, se dispuso una zona para el enterramiento de niños en uno de los laterales de la capilla, en la zona cercana al cementerio civil y muy cerca del muro que separaba el cementerio de la línea tranviaria de Begoña.

El diseño del plano de Begoña y la localización de los enterramientos, al igual que en el Cementerio de Vista Alegre permiten trazar muchas similitudes entre la ciudad de los vivos y la ciudad de los muertos. En las vías principales del camposanto (Santa Teresa de Jesús, San Agustín o Nuestra Señora de Begoña) corresponden a personas pertenecientes a la burguesía begoñesa y bilbaína.

Los terrenos más alejados de las vías principales del camposanto y de la capilla estaban destinados a sepulturas de suelo, mucho más llanas y asequibles, que se caracterizan por las ausencias de elementos decorativos. La mayor parte de estas sepulturas de suelo son sencillas, de un solo enterramiento, cubiertas de tierra y con una cruz en la cabecera. Solo algunas de ellas cuentan con detalles estéticos como enterramientos de verjas de hierro o cadenas que unen pivotes emplazados en los ángulos, en los que suelen figurar antorchas encendidas. Además, en los años 20, existía una zona de nichos y osarios ubicada en uno de los laterales de la capilla, en la zona cercana al cementerio civil y en el

área destinada a los enterramientos para niños. En la actualidad, el cementerio no dispone de osarios ni de nichos.

El despegue industrial que tiene lugar en la Villa a finales del siglo XIX afectó directamente a las necrópolis de Begoña y Bilbao. En consecuencia, se levantarán numerosos monumentos funerarios, que eran promovidos mediante encargos directos que las familias burguesas hicieron a artistas y arquitectos locales para honrar a sus difuntos y transmitir la posición social y el nivel económico de sus familias.

La función del arte no será aterrozar con la idea de la muerte, sino destacar las cualidades del fallecido mediante figuraciones del dolor, alegorías o los tradicionales símbolos de la iconografía cristiana, las cruces y ángeles. En este sentido los panteones del Cementerio de Begoña se caracterizan por la variedad de su iconografía, basándose esta en modelos clásicos y renacentistas.

Hay distintos elementos que gozan de una protección por parte del Departamento de Patrimonio del Gobierno Vasco, con la obligación de conservarlos, debido a la importancia de sus elementos escultóricos o arquitectónicos: la portada del cementerio (siglo XIX), la capilla (siglo XIX), el Panteón García Andonegui (1910), Panteón Butrón Ayesta (principios del siglo XX), Panteón Conmemorativo de Bernabé Garamendi (1918), Panteón Ituiño (principios del siglo XIX) y el Edículo de Antonio Allende (1906), entre otros.

Otros sin embargo no gozan de esa protección, pero deben ser conservados debido a su singularidad o importancia estética, artística e histórica: Panteón de la familia Castelo, Panteón de Enrique Ariño, Panteón de Gregorio Urcalegui, el arco de entrada al depósito de cadáveres y sala de autopsias, la figura del Cristo localizada en el panteón de la familia Ferrández, el panteón Justino Delpón y la escultura de un ángel en el panteón de la familia Alacano-Zubizarreta.

Por último, se han de mencionar los elementos decorativos o auxiliares que forman parte de panteones o tumbas de suelo, estos elementos decorativos se podrán utilizar para decorar otro reciente o integrarlos en el futuro parque que se construirá en el mismo lugar, entre ellos destacan: las múltiples combinaciones de molduras, motivos florales, palmetas, antorchas o relieves entre los que destacan relojes de arena indicando el paso del tiempo de la vida, guadañas u otros elementos significativos de arte funerario. Estos elementos se encuadran dentro del eclecticismo artístico de la época que mostraba un cuidadoso gusto por los espacios ajardinados.

En los últimos veinte años, Bilbao ha sufrido una gran transformación y se han ido derruyendo, transformando o adaptando viejos espacios a las nuevas necesidades, pese a ello desde el Ayuntamiento se quiere optar por una vía que mantiene los viejos vestigios integrados en los nuevos espacios, porque son recuerdos del tiempo pasado.

Por ello se ha planteado una intervención de cuatro grados. En el primero estará contemplado la preservación de todos los panteones, elementos escultóricos, arquitectónicos y ornamentales que formen parte del inventario de bienes culturales del Gobierno Vasco o cuenten con un especial interés Histórico-Artístico por sus características constructivas o creativas. Se incluyen en esta categoría, los elementos mencionados anteriormente y otros: Portada del camposanto (siglo XIX), Capilla (siglo XIX), panteón de la familia García- Andonegui (1910), panteón Butrón Ayesta (principios del siglo XX), panteón Ituiño (principios del siglo XX), El panteón Bernabé Garamendi (1918), edículo de Antonio Allende (1906), arco de entrada al depósito de cadáveres (siglo XIX), panteón de Enrique Ariño (1905), panteón de la familia Castelo (XIX), panteón Gregorio Urcalegui (1906), Escultura de Cristo ubicada en el panteón de la familia Ferrández (1919), panteón de D. Justino Delpon (1910), la escultura de un ángel ubicada en el panteón de la familia Alacano-Zubizarreta y elementos ornamentales localizados en panteones y sepulturas (siglo XIX y principios del XX).

En el segundo grado se conservarán y restaurarán los elementos arquitectónicos que permanecerán en el futuro espacio, integrando los antiguos edificios en el nuevo contexto, siendo de carácter ornamental: portada, capilla y entrada al depósito. Se trataría de garantizar la permanencia de dicho patrimonio arquitectónico y detener los mecanismos de deterioro causado por el crecimiento incontrolado por los árboles y la maleza. Para la restauración de los elementos arquitectónicos (portada, arcos de la capilla y entrada al depósito), es necesario comenzar por la retirada de la suciedad y la vegetación. También son elementos para preocuparse los líquenes y los musgos, que hay en la entrada del cementerio pues su descomposición suelta sustancias químicas que resultan muy agresivas para las obras.

En el tercer grado se limpiarán, consolidarán y restaurarán los panteones, las piezas escultóricas y los elementos ornamentales. En el caso de las piezas escultóricas, el paso del tiempo, así como su exposición a la erosión y a los agentes climatológicos han originado el deterioro y la pérdida de su aspecto original. Destacan también las mutilaciones en algunas extremidades de las figuras, como las de los ángeles de los panteones de las familias Alacano e Ituiño. En este sentido, se propone una limpieza superficial frente al deterioro que representan, manteniendo la pátina que han conseguido con el paso del tiempo. Una vez limpias se procederá a la consolidación de las esculturas mediante la limpieza de juntas y la aplicación de un mortero, con un color que no desentone con la escultura.

Por último, se realizará el mantenimiento de los elementos a lo largo del tiempo. Esta fase, tiene como objetivo evitar que las esculturas o los elementos arquitectónicos intervenidos puedan volver a deteriorarse, por ello, es necesario planificar el mantenimiento a futuro según el grado de deterioro que puedan presentar las piezas a lo largo del tiempo.

Los tres elementos arquitectónicos antes mencionados (portada, capilla y arco del depósito de cadáveres), cuentan con una propuesta de protección por parte del Centro de

Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco, por lo que deben ser integrados en el proyecto que se diseñe para dar un nuevo uso al espacio. Por otra parte, si bien el arco de entrada a las dependencias del depósito de cadáveres no cuenta con ningún grado de protección, su estética, estilo y la existencia de elementos decorativos propios del ámbito funerario, obligan a su conservación como un elemento indispensable en la trayectoria del cementerio. Además, se podrá instalar un panel informativo en el que se detalle la historia del cementerio y se contextualicen las piezas. Su permanencia en el futuro parque permitirá conservar una parte significativa de la Villa además de poder acercar el arte funerario a la ciudadanía.

Los elementos susceptibles de ser conservados en el nuevo espacio son verdaderamente singulares, ya que han sido testigos y son guardianes de la memoria colectiva de los vecinos de Begoña, de una época en la que todos los pueblos, ciudades y anteiglesias estaban inmersos en un continuo proceso de transformación, urbana, política, económica y social. La evolución de las ciudades, su continua transformación y el uso de espacios funerarios más adecuados, han llevado a darle usos más actuales a espacios en desuso. Manteniendo la memoria de lo que fue el espacio en su día, subrayando su valor histórico, artístico y simbólico para los begoñeses y los bilbaínos.

La integración del arte en el nuevo espacio es una práctica habitual en otros países, este tipo de actuaciones permiten despertar emociones en el espectador, creando espacios diferentes que captan al público. La conservación de los elementos antes mencionados potenciaría artísticamente la zona, convirtiéndola en diferente a cualquier otra de la Villa.

En la entrada del cementerio se encuentran ubicados tres de los panteones más significativos por su valor artístico e interés arquitectónico: los de las familias Castello, Ariño y Urcaregui. Estos están en la calle Santa Teresa de Jesús, una de sus arterias principales, en ella se realizaron los enterramientos de personas con mayor capacidad adquisitiva.

El primero de los panteones es el de la familia Castelo, este data del año 1889. Puede ser enmarcado dentro de la corriente clasicista, una corriente muy utilizada en el arte funerario del siglo XIX. Consta de una planta rectangular, elevada sobre un pódium y un frontón rectangular. En el cuerpo central del panteón, sobre los nombres de los inhumados, se observa una corona de flores atravesada con una hoja de palma, símbolos de la eternidad y victoria sobre la muerte. El mausoleo es coronado con una cruz de inspiración celta, al igual que ocurre en otros mausoleos del camposanto, no es un elemento original. Su sustitución vino motivada por la orden de supresión de carácter religioso promulgada en el año 1933 (con motivo de la llegada de la república) en los camposantos de la Villa de Bilbao y su posterior reposición en el año 1938.

Rosendo Castello Alonso era de origen gallego y vivía en la Calle Tendería de Bilbao, tenía numerosas propiedades y negocios tanto en la Villa como en la anteiglesia de Begoña,

también se dedicaba a actuar como prestamista, prestando dinero a gente que lo necesitaba para vivir.

En la misma calle, cerca del panteón de la familia Castelo, se encuentra localizado el panteón de la familia Ariño. Destaca por su planta cuadrada, su carácter austero y el eclecticismo de su diseño. En sus extremos esta rematado por cuatro elementos, que servían de sujeción a una cadena que hacía de cerramiento. En su parte central, se alza una estructura donde está la llama, símbolo de la recuperación y de la vida eterna. En el centro de la base se puede contemplar una cruz que sobresale de la misma. El panteón de la familia Ariño tiene un estilo severo, pero a la vez singular, en la medida en que expresa el poder económico y social de la familia que lo erigió.

El último de los tres mencionados anteriormente, está junto al panteón de Enrique Ariño, y es el Panteón de Gregorio Urcalegui. Se trata de una de las escasas obras de estilo neorrománico que pueden contemplarse en los cementerios del País Vasco. Construido en el año 1906, diseñado con sillares y planta rectangular, el panteón adquiere forma de cofre o sarcófago, y está ornamentado por una cruz en la cabecera y una moldura central en la que se hace constar en nombre del inhumado Gregorio de Urcalegui Ochandiano.

Gregorio de Urcalegui Ochandiano fue un constructor y contratista de obras de la anteiglesia de Begoña. Aunque el panteón es de estilo sobrio y austero, su ubicación en una de las calles principales del cementerio destaca su posición social y económica.

Otros elementos son susceptibles de ser conservados ya que son muy relevantes por su relevancia Histórico Artística.

El primero de ellos es el Panteón García Andonegui, data del año 1910 y está firmada por el autor Quintín de Torre.

El panteón está ubicado en la calle Santa Teresa, nada más entrar al camposanto nos topamos con él, siendo muy importante la obra escultórica que lo conforma. Se trata de una figura femenina que está sentada, pero que está a punto de desplomarse por la muerte de un ser querido. Destaca su mirada de desconsuelo y profunda tristeza, la posición de sus brazos (que apoya delicadamente) y la sutileza de su vestimenta, dejando entrever su anatomía femenina. La escultura de características clásicas destaca por la perfección técnica en el tratamiento de sus ropajes, el artista se inspiró en la técnica griega de los paños mojados. Los pliegues son verticales en el torso de la figura, para pasar a ser curvos en sus extremidades inferiores. Es patente el dominio que el artista Quintín de Torre ejerce en la anatomía humana, transmitiendo al espectador una sensación de sensibilidad, transparencia y perfección técnica.

La escultura de este panteón se encuentra catalogada como “inventariable” por tratarse de un elemento de alto valor artístico, además es susceptible de ser declarado Bien de Interés Calificado en el Inventario General de Patrimonio Cultural Vasco. Presenta un estado de conservación que puede ser calificado como mejorable, debido a los depósitos de

suciedad originados por el paso del tiempo y pequeñas pérdidas de material que son visibles en algunos pliegues de la túnica que cubre las extremidades inferiores.

El segundo es el Panteón Butrón Ayesta, está ubicado en la calle Santa Teresa nº 198, está datado en 1941 y el autor no ha podido ser identificado. Presenta un lamentable estado de conservación, originado por el paso del tiempo y los desperfectos generados por la retirada de la mayor parte de sus elementos decorativos. En la actualidad únicamente se conserva una escultura del “Buen Pastor”. Esta imagen es una de las iconografías más antiguas utilizadas para encarnar a la figura de Cristo. Alude a la parábola de la oveja perdida del Evangelio de San Juan.

La imagen del Buen Pastor simboliza a Cristo, quien porta sobre sus hombros una oveja en representación del alma. La escultura alude a la partida de este mundo y la figura sin vello facial está vestida con una larga túnica que le llega hasta los pies. Presenta un modelado algo tosco que recuerda al clasicismo, destaca su pierna derecha adelantada y la cabeza ligeramente girada para vigilar el rebaño. A sus pies, una oveja que durante siglos ha sido el símbolo del cristianismo por excelencia, camina junto a Jesucristo camino del paraíso.

La tercera obra es el Panteón Ituino, aunque el autor es desconocido se le atribuye al escultor Quintín de Torre por su semejanza en el estilo y el tratamiento de sus materiales, data del año 1903 y está ubicado en la calle de Nuestra Señora de Begoña nº 160.

El Panteón Ituino representa una de las iconografías más repetidas en el arte funerario de finales del siglo XIX y principios del XX. En primer plano, aparece la figura femenina de un ángel que está sentada, con su pierna izquierda extendida. Destaca su bello rostro, la carnosidad y fortaleza de sus alas y los pliegues de las mismas. También destaca el tratamiento de sus ropajes mediante pliegues que permiten entrever parte de su anatomía. Extiende su brazo derecho hacia una corona ubicada en la parte superior de un elemento frontal que emerge por encima del nivel del suelo. Este elemento, de forma trapezoidal, alberga varias piezas simbólicas relativas a la muerte como la guadaña (relacionada con la agricultura y la acción de cortar el crecimiento, la muerte), el reloj de arena (que evoca el paso del tiempo), las alas o la hoja de palma, símbolo de la victoria ante la muerte.

A pesar del deficiente estado de conservación, originado por el paso del tiempo y por los actos vandálicos, destaca por una calidad de ejecución excelente, así como por su riqueza decorativa que le otorga un marcado carácter.

El Panteón de Bernabé Garamendi es otra de las obras que merece especial atención, el autor fue Higinio de Basterra y data del año 1918. Está ubicado en la confluencia de las calles San Agustín y Santa Lucia, siendo uno de los más significativos del Cementerio de Begoña. Como hemos adelantado antes fue realizado por el escultor Higinio Basterra para honrar la memoria del que fuera su maestro y socio de su padre (Serafín). Consta de una gran columna, realizada a través de la superposición de varios bloques de tamaño

decreciente que se encuentran decorados con molduras y motivos vegetales. En su parte superior, emerge la figura de un ángel, en cuya mano derecha sostiene un corazón que ofrece al cielo y en la mano izquierda porta una corona. El panteón fue realizado en mármol blanco, destaca por su neoclasicismo y su simbología: el corazón en representación del amor y de la bondad y la corona aludiendo a la gloria y triunfo sobre la muerte. El ángel va cubierto con una túnica de pliegues rectos que se encogen en su parte posterior.

Fue realizado en el año 1918 por Higinio de Basterra a instancias de la Sociedad “La Fraternidad” y el Ayuntamiento de Begoña, con el fin de proceder al traslado del artista y benefactor Garamendi, quien inicialmente había sido enterrado en el Cementerio de Mallona.

Bernabé Garamendi fue uno de los escultores más destacados a finales del siglo XIX. Es autor de obras tan significativas como la fachada de la Casa de Misericordia, el “Calvario” de la iglesia de San Nicolás de Bari y otras obras de carácter religioso para poblaciones como Portugalete, Balmaseda, Gauteviz-Arteaga, etc. Asimismo, en los últimos años de su vida realizó muchas obras de arte funerario para numerosos camposantos de Bizkaia. Su taller estaba ubicado en el Casco Viejo de Bilbao, pero Garamendi fijó su residencia en la vecina anteiglesia de Begoña. Tras su fallecimiento, en el año 1898 donó su casa para que en ella se crease una escuela infantil, por lo que en agradecimiento a dicha donación el Ayuntamiento de Begoña le erigió este monumento.

Otra obra de especial relevancia es el edículo de Antonio Allende, tampoco se ha identificado el autor y data del año 1906. Este se encuentra ubicado en una de las arterias principales del cementerio que conducen a la capilla, exactamente en la calle Nuestra Señora de Begoña. Realizado en mármol blanco, consta de una estructura de templete. Su planta es cuadrada, tiene un gran basamento en el que se hace mención a la identidad del finado y se alzan cuatro columnas de orden compuesto que sirven de sostén a una bóveda sobre la que se alza una cruz. En el centro del templo se encuentra ubicada una escultura con un bello rostro femenino en posición de oración.

Se trata de una de las obras artísticamente más importantes del Cementerio de Begoña. Destaca por su elegancia, estilo clasicista y su delicada ornamentación, que sigue los criterios estéticos predominantes en el arte funerario de finales del siglo XIX y principios del XX. Su estado de conservación es razonablemente bueno, no presenta pérdidas de material pétreo y únicamente requiere una limpieza superficial por los restos de polución originados por el paso del tiempo.

Otro Panteón importante es el de la familia Ferrández, el autor de esta obra no ha sido identificado y data del año 1918, está ubicado en la Calle San Agustín cerca del monumento de Bernabé Garamendi. De estilo sobrio, consta de una planta rectangular sobre la que se asienta una cruz. En la intersección de la misma emerge una figura de un Cristo vestido con una túnica. La escultura, de estilo hierático, representa la resurrección de

Jesucristo y el triunfo de la vida sobre la muerte. El detalle del pecho recuerda a la iconografía cristiana a principios del siglo XX, si bien la escultura le otorga al conjunto funerario una atmósfera irreal, casi fantasmagórica.

La obra no presenta un buen estado de conservación, el paso del tiempo y los actos vandálicos han originado la pérdida de material pétreo, especialmente en la nariz, barbilla y pómulos de la figura. No obstante, el panteón destaca por sus características artísticas y su simbolismo. Además, constituye uno de los mejores ejemplos de arte funerario en el camposanto.

El panteón de D. Justino Delpón también es muy importante, el autor fue Vicente Larrea Aldama (1852-1922), data del año 1910 y está ubicado en la calle Nuestra Señora de Begoña junto al edículo de Antonio Allende. Está realizado en piedra arenisca y planta rectangular consta de una estela formada por varios elementos superpuestos que combinan eclecticismo con un historicismo goticista.

La parte inferior del panteón está reservada para la inscripción de la lápida y todo el conjunto se encuentra decorado con una moldura y otros elementos decorativos, especialmente con motivos florales. En su parte superior, coronando el panteón, se encuentra una cruz de inspiración celta que, por el tipo de material y sus características, no parece corresponder con el elemento original que debía formar parte del panteón. Bajo esa cruz aparece grabada una hoja de palma de grandes dimensiones, símbolo de la victoria sobre la muerte.

El autor de esta obra es Vicente Larrea Aldama, fue un representante muy importante de la escultura vasca de finales del siglo XIX y principios del XX. El artista compaginaba su actividad creativa en su taller ubicado en la calle Santa María, con la docencia en la Escuela de Artes y oficios de Bilbao. El artista tuvo oportunidad de formarse con grandes maestros en París, entre los que figuraba Rodin. Larrea es el autor de varias obras significativas como la escultura de la Virgen María y el Sagrado Corazón de Jesús ubicados en los claustros de la Universidad de Deusto. Por otra parte, en 1890 ganó junto a sus socios Bernabé Garamendi y Serafín Basterra, el concurso para realizar las esculturas ubicadas en la Casa Consistorial de Bilbao, entre las que destacan los maceros y los heraldos, las esculturas de la Ley y La justicia y algunos de los bustos ubicados en los óculos del edificio.

El panteón presenta un estado de conservación que puede calificarse como mejorable, no presenta pérdidas de material y únicamente requiere una limpieza de la obra que permita conservar la pátina originada por el paso del tiempo.



Ilustración 18 Cementerio de Begoña AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004954_F-000572-007-001.jpg



Ilustración 19 Fotografía del Cementerio de Begoña, AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004950_F-000572-007-001

3.2.3 Cementerio de Mallona

Desde 1817 hubo intención de construir un nuevo cementerio general en Bilbao, esta idea fue una y otra vez desechada y retomada a lo largo de décadas. Los terrenos adecuados para instalar un recinto funerario de estas características estaban situados en la anteiglesia

de Begoña, es decir, no pertenecían a Bilbao. La Villa tenía problemas de diversa índole, como la falta de espacio y la necesidad de buscar financiación para la construcción de un nuevo cementerio, pero también había problemas competenciales, ya había un cementerio en Bilbao, el de la Huerta de San Francisco, pero el dictamen firmado en 1827 dejó claro que la Villa podía albergar varios cementerios como en Madrid u otras ciudades.

Bilbao siempre ha sido una ciudad ahogada por sus propios límites y de ese problema se aprovechaban los propietarios rentistas de casas y solares. La poca oferta de viviendas era utilizada para incrementar de manera cuantiosa el precio de los alquileres en la Villa maximizando así sus beneficios. Esa falta de espacio también afectaba a las mercancías teniendo que permanecer días y días a resguardo de la lluvia en las aceras o bajo las techumbres de las casas. De esos problemas se deriva el llamado Plan Loredo (1786) que pretendía construir en Bilbao muchas casas con el objetivo de satisfacer la demanda. Además de plantearse la construcción de una ciudad alternativa en la vega de Abando: más concretamente en el puerto de la Paz, este plan fue diseñado por Silvestre Pérez.

Con el Cementerio de la Huerta de San Francisco, Bilbao ya se expandió fuera de sus límites, además mediante un lento proceso de expansión territorial la Villa fue absorbiendo las anteiglesias que rodeaban sus límites, Abando primero, Deusto y Begoña después.

El terreno que quería adquirir Bilbao para la construcción del nuevo cementerio estaba ubicado en Begoña y constaba de unos 27.000 m² y casi toda la propiedad era del Marqués de Valmediano que era Mayorazgo de Basurto, pero el Marqués de Vargas, patrón de Begoña también tenía algunos intereses que se mezclaron con la compra de dicho solar. Begoña disponía de un camino público y natural, que unía Bilbao y los terrenos del cementerio; la fácil comunicación y cercanía con Bilbao debió ser una de las razones de peso a la hora de elegir el lugar. El terreno era elevado con buena ventilación y en principio cumplía todos los requerimientos que debían tener los espacios funerarios de la época.

Aunque el cementerio estaba fuera del casco urbano estaba lo suficientemente cerca como para poder acercarse con rapidez desde el centro. Además, las sepulturas estarían resguardadas bajo tejavanos, con lo cual, los muertos ya no estarían desamparados en la intemperie.

En 1828 Juan Bautista Belaunzaran presentó dos proyectos, aunque el primero de ellos nunca se llevó a cabo. Era de estilo neoclásico y tenía muchas referencias a la antigüedad. Era elíptico con galerías perimetrales en torno a un espacio ajardinado, el claustro también era elíptico-oblongo. La capilla se ubicaba en el extremo del eje de ingreso, que tenía cuatro columnas. Aunque la mayor parte del proyecto no se realizó, algunas partes se utilizaron en el segundo diseño como la portada de las calzadas, alineada con el camino.

El segundo proyecto, que sí se construyó obtuvo la aprobación de la Real Academia de San Fernando en 1828 y se edificó entre los años 1828 y 1830. Constaba de una planta

rectangular y un claustro, en el que destacaba la inspiración neoclásica. Al fondo estaba la capilla y el porche se construyó siguiendo el mismo estilo. Pero la portada fue modificada, se giró un poco para lograr un juego de perspectiva.

En 1867, se amplió el cementerio y se le dotó de otra portada, que está ubicada más arriba. Algunos espacios como la parte del ingreso en el jardín, ahora sirven como espacios complementarios de las próximas instalaciones deportivas (campo de fútbol) y de sus servicios complementarios (duchas, servicios, almacenes, etc.).

Este tipo de cementerios no son exclusivos de Bizkaia, es decir, los cementerios con pórticos que tenían sepulturas de inhumación o nichos bajo las galerías eran modelos conocidos en la época, tanto el cementerio de Cantabria como el de Madrid estuvieron planificados de esta manera. Este tipo de recinto funerario está emparentado con una corriente de espacios funerarios de Italia, más concretamente con el Cementerio de Pisa. Muchos de los académicos más importantes se preparaban ahí y se inspiraban en los modelos italianos para diseñar sus creaciones.

La construcción del cementerio comenzó en 1828, en el mismo año se licitaron los primeros contratos y comenzaron a hacerse directamente los trabajos que habilitarían el recinto para su funcionamiento: desmontes y tapias, capilla, portada principal, galerías, osarios, etc. Para esos trabajos se intentó contratar a personal exhaustivamente seleccionado y era necesario que tuviesen experiencia previa en este tipo de trabajos. Todo el proceso se hizo de manera muy rápida y en 1829 el Cabildo de Bilbao bendijo el cementerio porque las obras estaban muy avanzadas.

El Ayuntamiento no tenía dinero suficiente para llevar a cabo el proyecto y se financió mediante unos viejos aranceles sobre honras fúnebres del siglo XVIII, es decir, el concejo pudo sacar la obra adelante gracias a la venta de sepulturas.

Al finalizar la obra, se le dotó de personal y en una sucesión de acontecimientos la bendición de los terrenos se hizo sin capilla y sin otros servicios. A pesar de que en un primer momento la implicación del Cabildo fue grande, este acabaría por desentenderse del cementerio donando todos sus derechos al Ayuntamiento en 1863.

El espacio recuperaba el esplendor clásico de las civilizaciones griega y romana, las columnas de las galerías eran dóricas romanas de cuatro piezas y de arenisca y había cuatro pilastras que potenciaban la nostalgia transportando al visitante al pasado. En las galerías se cobijaban sepulturas de inhumación con losas y nichos de cuatro alturas en los muros.

Los tipos de enterramiento eran variados, el más caro era el panteón, pero había otros como los sepulcros, urnas, nichos hereditarios, nicho de párvulo hereditario, nicho adulto de un solo entierro, nicho de párvulo un solo entierro, sepultura enlosada en la iglesia hereditaria, sepultura personal de un solo entierro y urnas de distinción personal.

El panteón más conocido, es el que homenajea a los que murieron defendiendo la Villa en los sitios que la asolaron durante las Guerras Carlistas. Esta obra está ubicada en medio de un jardín fuera del recinto, consiste en un alto pedestal de piedra jaspe y data del año 1870.

El monumento es de planta cuadrada y presenta una estructura tripartita con un basamento que culmina en una cornisa sobre canes (parte que sobresale de la viga), tiene un cuerpo inclinado que presenta sus frentes rehundidos y remata en una cornisa con canes que en este caso es alternado con círculos. Tiene un coronamiento que exhibe una fachada un frontón triangular ornamentado con una cruz inscrita en círculos acompañados por motivos de curvas y contra curvas.

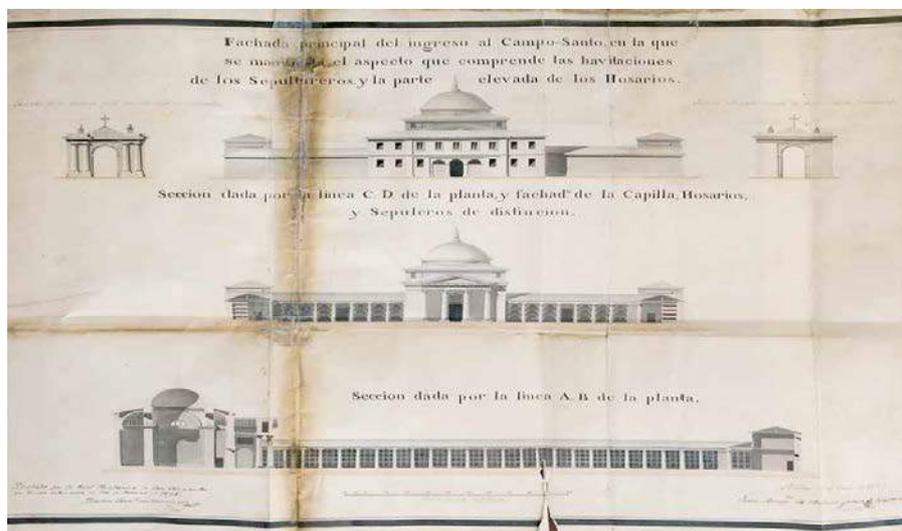


Ilustración 20 Plano del cementerio de Mallona, Juan Bautista Belauzaran. Recuperado de: José A. Barrio Loza

La obra destaca por su significado histórico, en este caso además ese significado se acentúa por la tragedia a la que representa. La obra al igual que otras de Mallona ha perdido la estatua de la Fama que coronaba todo el conjunto, esta portaba tres coronas, símbolo del eterno recuerdo de los héroes en la defensa de Bilbao, además portaba las coronas en dos manos coronando a los vencedores y a los vencidos por igual. Los leones del basamento están custodiados en el claustro del museo vasco.

Todos los años en la fiesta del dos de mayo, la Sociedad Bilbaína El Sitio organiza una procesión cívica que partiendo de la plaza de Unamuno y subiendo por la calzada de Mallona llega hasta lo que queda del monumento, honrando así la memoria del Batallón de Auxiliares y manteniendo vivo en Bilbao el espíritu liberal.

Otro panteón sumamente importante es el panteón de Mazarredo, ubicado en la zona de lo que hoy es la tribuna del campo de fútbol y hay que subrayar la importancia de la figura de Mazarredo durante la Ilustración y modernización española. Pese a que en líneas anteriores es mencionada la tardanza de la Ilustración en comparación de las principales

potencias europeas, cabe destacar que algunos sectores de las élites ya estaban en sintonía con esta filosofía.

José de Mazarredo y Salazar destacó dentro de las nuevas actitudes, tanto en la importancia de la formación, como en el uso de la armada como laboratorio para experimentar con el conocimiento aportado por el avance de la ciencia y la investigación.

Fue uno de los mejores marinos de la armada española y ascendió de los rangos más bajos llegando a ser almirante, además como militar ilustrado se preocupó por la formación de sus hombres y por sus equipos, ya que peleó porque estuviesen pertrechados con los mejores navíos y medios. Esa visión tan ilustrada le llevo a crearse muchos enemigos desde altos cargos del Gobierno hasta el mismísimo Napoleón. Pese a que tuvo un éxito más que destacado en las guerras más importantes en las que combatió la armada española durante el siglo XVIII, fue apartado por su carácter incómodo y decidido.



Ilustración 21 Portada del cementerio de Mallona. Fondo: Archivo Foral AL0015-0248

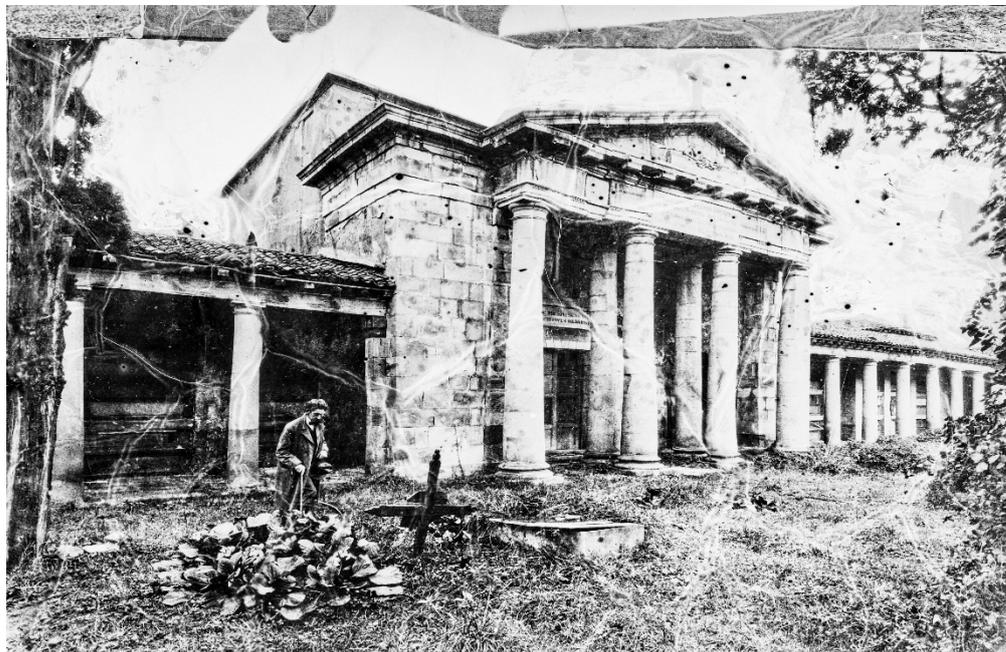


Ilustración 22 Cementerio de Mallona Archivo Histórico Foral AL0015-0247

3.2.4 Cementerio de Deusto

Pese a que el Cementerio de Deusto no ha sido trabajado en profundidad, **pero** cabe destacar sus obras más importantes, ya que algunas de ellas son susceptibles de ser conservadas.

El cementerio data de finales del siglo XIX y principios del XX (1890-1910), está ubicado en Deusto y se enmarca dentro de un estilo Neogótico-Modernista que está representado en todo el espacio funerario. Tiene algunas construcciones propias del cementerio como la capilla, la portada y el edificio de servicios.

El cementerio está construido a base de escalonamientos, es decir utiliza gradas para salvar el gran desnivel del terreno. Desde una escalera, los escalonamientos se aprovechan para crear una serie de pequeños recintos con capacidad de veinticuatro sepulturas. Esos pequeños espacios se hicieron mediante sillería y los más modernos están hechos en ladrillo enlucido siendo su capacidad la misma de veinticuatro sepulturas. El acceso que da a la carretera es de estilo neogótico y está realizado en piedra.

La continua transformación del Bilbao contemporáneo también afecta a este espacio funerario, la construcción de viviendas, la instalación de nuevos servicios alrededor del mismo y la potenciación del Cementerio de Vista Alegre como único cementerio en Bilbao, deja al Cementerio de Deusto en una situación de incertidumbre. Pese a que el devenir de este espacio no está claro, cabe destacar la importancia social y artística del complejo y de las obras que alberga.

La primera obra que se ha de mencionar es la Capilla Zarraga, data del año 1891 y es de estilo neomedieval-neogótico. Es una capilla de soporte de caliza que tiene 12 aristas iguales y 8 vértices, su acceso es adintelado con una fachada formulada en tres calles, determinada por los contrafuertes que rematan en pináculos. En el interior tiene una bóveda rebajada y el exterior tiene un tejado a dos vertientes de pizarra, el cual está renovado.

El panteón Llano es otra de las obras que hay que destacar, el soporte de la construcción es de mármol y el autor fue Higinio Basterra que la realizó en el año 1907. La escultura tiene una gran potencia ascensional y da sensación de ingravidez. Es de estilo modernista, consta de un pódium sobre el que se alza un elemento tronco-piramidal de lados cóncavos que sustenta a un gran ángel alado abrazando por detrás a una mujer y señalando al cielo con la mano derecha. A los pies del conjunto, hay una niña sentada, tanto su ingenuidad como su vestimenta son destacables. Es destacable el trabajo de cercado que tiene la obra, así como la alfombra de hierro que da acceso al interior, pese al valor artístico todos los elementos metálicos de la obra están todos ellos en mal estado. Aunque el conjunto presenta un buen estado de conservación general, tiene algunas roturas que merecen especial atención.

Otro panteón que es destacable es el panteón de la familia Fernández Unibaso, de estilo naturalista y fue construido en el año 1910 con un gran abanico de materiales: piedra caliza, jaspe de Ereño, bronce y mármol blanco. El conjunto representa la resurrección con un Cristo vertical de mármol y una Magdalena en diagonal arrodillada y asombrada, arrebatada ante la aparición. Destaca la ambientación floral creada por los motivos florales de la obra.

Tiene una inscripción donde puede leerse “Soy la resurrección/ Y la vida y el que cree/ en mi vivirá”.

El Panteón Schmidt fue construido en el año 1910 y está hecha de caliza con un estilo modernista. Se alza sobre un pódium como un sarcófago y tiene un tejado a dos aguas y alero con volutas. El acceso actualmente abierto, lo conforma un arco rebajado, a los lados del mismo aparecen cuatro vanos adintelados cerrados con herrajes de la época, definido lateralmente por pináculos. Cabe destacar que su estado de conservación es pésimo, tanto la erosión propiciada por el tiempo y los destrozos que han podido generar los actos vandálicos y la maleza son importantes.

El panteón Arestizabal data de 1915 y es de estilo modernista. Contiene una composición en forma de disco en el que esta labrada una chapa metálica con relieve, en ella aparece un ángel de medio cuerpo alado que sostiene un cáliz en sus manos. La preservación del panteón no es buena, ya que parece que la composición antes mencionada está arrancada de su lugar original.

El panteón Bilbao Goyoaga data de 1910 tiene cripta y está realizado en mármol y caliza, y es de estilo medieval ecléctico. Consta de una inscripción Bilbao Goyoaga/Tar Jon/eta/Gumersinda. Hay una mujer togada que aparece en actitud melancólica sentada en las gradas de un crucero. Pese a que el estado de conservación es bueno, le falta un orbe en la mano derecha de la escultura.

El panteón Sainz, data del año 1931 y está firmado por V. Cereceda, es de estilo moderno y lo más destacado del conjunto es el relieve de la Virgen con el niño en brazos que sostiene rosarios en sus manos, la representación está enmarcada por dos columnas.

El panteón Cabieces data de 1914 y los escultores son Larrea y Basterra que tienen una obra importante en el Cementerio de Vista Alegre. El estilo de la obra es el relativo al siglo XIX u ochocentista. Es una figura erguida de bulto redondo de la Fe sosteniendo en sus manos el cáliz. Aunque su estado de conservación es bueno, falta una cruz que estaba ubicada tras la escultura.

El panteón de Ulpiano de la Torre data del año 1910. Se trata de un panteón con cripta, que imita a un sarcófago clásico de tamaño considerable, está construido en arenisca, ambientado sobre un fondo que recuerda a las formas de un pilón (construcción que tiene forma de pirámide inversa que flanqueaba la entrada de los templos del antiguo Egipto). Hay una placa dedicatoria recortada, con gotas que está rematada en una cruz también de piedra arenisca. Es destacable la bella grafía del titular del sepulcro.

La capilla Ajuriaguerra data del año 1915, es de estilo modernista y el grupo escultórico tiene forma cúbica de capilla está hecho de piedra caliza gris, y consta un altar que ubica sus sepulturas en la cripta. Está trabajada en caliza y concentra la parte más importante de la decoración en la portada, además cuenta con un tejado piramidal escalonado.

Por último, la capilla Bandrés data del 1900, en su interior tiene una cripta y el material del conjunto es de piedra caliza. El estilo principal de la obra es modernista y es un pequeño espacio con bóveda de cañón. La fachada principal tiene un ingreso en medio punto que se corona con un remate en ático, y en él aparece la inscripción del propietario. Esta forma de remate se extiende a la fachada posterior, pero no tiene cruz.



Ilustración 23 Cementerio de Deusto AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004955_F-000572-007-002

3.3 Antecedentes del Cementerio de Vista Alegre

Al igual que en Francia, el caldo de cultivo para la creación del Cementerio de Vista Alegre se gestó en el siglo XVIII, pero el cambio real comenzaría a llegar un siglo después, cuando cuajaron las ideas ilustradas en España. En octubre del año 1887 hubo un intenso debate en el Ayuntamiento de Bilbao y en el presentaron el gran problema de la Villa, la saturación. Durante esa acalorada reunión se propuso cerrar el Cementerio de Mallona durante la Festividad de Todos los Santos a causa de su masificación.

Los participantes en dicha sesión acordaron que la proposición de cerrar el cementerio en un día tan señalado, pasara a la Junta Local de Sanidad, que estaba compuesta por vocales del Ayuntamiento, médicos y cirujanos de la Villa. Aunque esta discusión fue una de las muchas producidas por el problema de la salubridad, esa sesión generó un proceso de cambio que culminó con la construcción de un nuevo cementerio.

Ante esta situación insostenible, las autoridades propusieron al arquitecto Rucoba (arquitecto del Ayuntamiento de Bilbao) para que hiciera un estudio de la posible ampliación del Cementerio de Mallona. Una vez realizado el diseño pudo comprobarse que la ampliación proyectada no era la solución idónea, ya que solo era aprovechable un tercio del terreno. Además, el lento proceder de la maquinaria burocrática hizo que la solución real se demorase durante décadas.

Entre los círculos ilustrados ya se hablaba de las malas condiciones higiénicas del Cementerio de Mallona y se empezó a criticar su ubicación, pues causaba un gran problema de salubridad. Ante la posibilidad de necesitar otro espacio funerario, las autoridades

comenzaron a visitar terrenos cercanos a la Villa sin obtener resultados positivos, ya que ninguno cumplía con las exigencias y requerimientos impuestos por las leyes y la ciencia moderna. Dichos resultados se repetirían hasta la adjudicación de los terrenos actuales ubicados en Zamudio-Derio.

Como ha sido anticipado en líneas anteriores, la Junta de Sanidad elaboró un informe sobre el estado del Cementerio de Mallona, los integrantes de la misma realizaron una inspección ocular del lugar y verificaron las malas condiciones en las que estaba el cementerio. El informe subrayó tres cuestiones de vital importancia: 1) Propusieron que el cementerio debía estar cerrado durante todo el año. 2) Calificó el estado del suelo como pésimo para los enterramientos, influyendo dos factores en dicho problema: el primero de ellos estaba relacionado con la saturación del terreno debido a la cantidad de inhumaciones desproporcionadas que había acogido el recinto, esto suponía la acumulación de grasa cadavérica perjudicial para la salubridad y el medio ambiente. El segundo factor estaba relacionado con la calidad de la tierra, esta era de tipo arcilloso, compacto e impermeable y contenía un alto nivel de humedad que impedía cavar de manera adecuada, ya que el agua estaba próxima a la superficie. 3) Había poblaciones muy cerca del cementerio y cerca de ellas pasaba un riachuelo, este punto es de relevancia muy importante, ya que la contaminación producida por la descomposición de los desechos podía terminar en el río generando brotes epidémicos e insalubridad.

El Cementerio de Mallona no era un espacio funerario idóneo para cumplir su función, ya que sus defectos de construcción y su excesivo uso, hizo que se abrieran grietas en las sepulturas permitiendo emanaciones de los gases producidos por la putrefacción de los cadáveres. Además, durante el día de Todos los Santos se producían grandes aglomeraciones en el cementerio facilitando el desarrollo de enfermedades que podían aumentar drásticamente las tasas de mortalidad.

Los informes que advertían sobre el peligro de mantener este cementerio en el casco urbano se reiteraban y ahondaban en el peligro que suponían las filtraciones en el riachuelo cercano al cementerio. Si esas filtraciones llegaban al río los desechos viajaban por el agua que era utilizada para lavar los utensilios y la ropa, produciendo un gran riesgo para la salud.

Las conclusiones de los informes fueron trasladadas a los comisionados de la Junta y fueron las siguientes: 1) Debía prohibirse la entrada en el día de Todos los Santos con el fin de evitar las aglomeraciones producidas por dicha festividad. 2) Que esa prohibición se adoptase como medida general para todo el año. 3) Era necesario aprovechar esa coyuntura para establecer otro cementerio en condiciones adecuadas.

Hay que subrayar la dificultad de promulgar una prohibición como el impedimento de visitar el cementerio en el día de Todos los Santos, ya que la religión y la sociedad estaban muy unidas. La ciencia y las corrientes higienistas estaban en las mentes de médicos y

gestores se enfrentaban a la cultura funeraria del pueblo, es decir, era una lucha entre la razón contra el sentimiento.

Pese a que todos los argumentos de la Junta de Sanidad estaban basados en los movimientos ilustrados del siglo XVIII y en el avance de la ciencia, no tenía capacidad de decisión es decir era una junta consultiva, el pleno del Ayuntamiento es el que tomaba la decisión. Pese a que las sugerencias de la Junta tenían una argumentación irrefutable las autoridades no querían descontentar al pueblo, primando la visión política antes que la científica.

El pleno llegó a un acuerdo para solventar parcialmente el problema, por una parte, querían cumplir las sugerencias de la Junta de Sanidad y por otra no querían descontentar a la población. Parte de la discusión se basó en cómo suplir la necesidad de visitar a los fallecidos durante el Día de Todos los Santos, por ello se acordó modificar varios puntos del informe. Modificaron el segundo punto que prohibía la entrada al patio del cementerio que era el lugar más insalubre y buscaron el modo de que los entierros entrasen por otra parte. También, dictaron la habilitación de un nuevo Depósito de Cadáveres y por último punto la Comisión de Gobernación estudió si era viable ampliar el cementerio o si era conveniente el establecimiento de uno nuevo.

Estos acuerdos fueron remitidos al Capellán Administrador del Cementerio de Mallona mediante una carta. Esta subrayaba la prohibición de la entrada el día de Todos los Santos salvo a los que fuesen a depositar algún recuerdo, además recalca que los usuarios solo disponían del tiempo necesario para ejecutar dicho acto. Esas modificaciones nos dicen que las recomendaciones de la Junta de Sanidad no se cumplieron y que la gente siguió acudiendo el día de Todos los Santos para honrar a los fallecidos.

Pese a esta coyuntura, de aquí en adelante se precipitarían los acontecimientos y las gestiones se aceleraron y culminaron en 1902 con la apertura de un nuevo cementerio para la Villa de Bilbao, el Cementerio de Vista Alegre.

3.3.1 ¿La solución definitiva era la ampliación?

El 12 de noviembre de 1887 la Comisión de Gobernación publicó el informe para que esclareciese la conveniencia de la ampliación del Cementerio de Mallona o si era necesario la construcción de un nuevo espacio funerario. La situación era tan crítica que señaló su posición a favor de la construcción de un nuevo cementerio con arreglo a la Real Orden de 17 de febrero de 1986.

Un posterior informe descartaba la posibilidad de la ampliación por dos razones, la primera estaría ligada a la mala calidad del terreno y la segunda a la cuantía económica que suponía ampliar el cementerio, por poco más se podía construir otro nuevo en mejores condiciones. Además, los médicos advirtieron que Bilbao necesitaba una superficie de 4,5

hectáreas a 5,5 hectáreas, medidas que eran casi imposibles de conseguir ampliando el cementerio.

Por otro lado, hay que subrayar la inmensa dificultad que tenían las autoridades para encontrar unos terrenos adecuados en el término municipal del ayuntamiento, la dificultad física debido a la topología del terreno en la que se combinan montañas con pocos y pequeños valles, hacen imposible colocar un espacio de estas características en un terreno adecuado. Además, las tierras no son las mejores para albergar un espacio mortuorio, ya que son arcillosas, areniscas o eran terrenos aluviales con poco manto vegetal que suele ser arrastrado por efecto de las aguas.

A los firmantes del informe les guía no sólo la obligación de superar problemas inmediatos sobre salubridad y saturación, sino también la necesidad de planificación y la previsión de todos los cambios que sufriría la Villa durante esa época. Tras varios acuerdos que explicaremos en las siguientes líneas, se abrió la puerta a albergar el nuevo cementerio en terrenos fuera de la Villa.

Cinco días más tarde, el informe de la Comisión de Gobernación era presentado en sección pública ordinaria. El acuerdo les permitía comenzar la búsqueda de un nuevo terreno suficiente para construir uno o dos cementerios, de ese modo desestimaron la idea de la ampliación del Cementerio de Mallona.

Para cumplir estos fines el acuerdo formalizaba la colaboración entre los miembros de las comisiones de Gobernación y Fomento. Los señores Soltura, Lavando y Epalza fueron designados ese mismo día vocales por la Gobernación con el objetivo de solucionar el problema definitivamente.

El 3 de diciembre de 1887 se reunió la Comisión de Fomento y fueron designados los señores Laca y Amezola y destacó la especificación del cargo de Enrique de Epalza como Ayudante de Obras Municipales. Ese dato es muy relevante, ya que fue quien finalizó las obras del Cementerio de Vista Alegre.

Aunque el Cementerio de Mallona se construyó mediante criterios modernos de salubridad e higiene, quedó obsoleto pasados setenta años. Por ello, la construcción del nuevo cementerio debía seguir a los referentes más avanzados como era el Cementerio de Père Lachaise, porque tanto en su diseño como en su construcción intentaron solventar los mismos problemas que acuciaban a la Villa.

Las Comisiones de Fomento, Sanidad y Policía fueron las encargadas de inspeccionar los terrenos y de proponer el nuevo emplazamiento. Los terrenos tenían que estar cerca de la Villa y recorrieron los dos márgenes del río Nervión, visitando zonas que pertenecían a las jurisdicciones de Deusto y Begoña por el lado izquierdo y a las de Abando; Echévarri y San Miguel de Basauri por el izquierdo.

Los criterios de elección se basaban en la Real Orden del 17 de febrero de 1886. Esta contenía once reglas a tener en cuenta para la tramitación y construcción de los nuevos cementerios. Entre las más novedosas estaban aquellas que hacían referencia a la higiene y a las previsiones de futuro; los terrenos tenían que tener una capacidad para ser utilizados un mínimo de veinte años sin necesidad de remover los restos. Además, debían cuidar su orientación ya que debía ser contraria a los vientos dominantes, también tenían que tener en cuenta sus condiciones geológicas e higiénicas y, por último, tenían que considerar las acumulaciones de agua tales como los manantiales, acueductos y conducciones de agua que podían ser utilizadas por la población. Además, la Real Orden estableció una distancia mínima de 2 km entre la población más cercana y el espacio funerario, solo pudiendo tener caseríos diseminados a su alrededor.

La superficie necesaria para la construcción de un espacio de estas características se calculó en base a las 13.000 defunciones habidas durante la última década (1878-1888) y a los dos m² acordados por enterramiento. La cifra resultante fue duplicada asegurando así el funcionamiento del espacio sin remover los restos durante los 20 años, se estimó que se necesitaba una superficie mínima de 53.000 m².

Los primeros datos de la búsqueda de terrenos datan del 8 de junio de 1888 y aparecen reseñadas en un informe que redactó la Comisión Mixta. Los firmantes dirigiéndose al alcalde querían encontrar una solución científica y determinaron que el único terreno cercano a la Villa considerado como extenso y bueno, estaba destinado al ensanche que estaba emplazado en la anteiglesia de Abando. A partir de este momento todos los informes y documentos recalcaban la dificultad para encontrar un terreno apto en las inmediaciones de la Villa.

La primera propuesta para un nuevo cementerio fue el emplazamiento próximo al Jaro de Ariz perteneciente a la jurisdicción de Basauri. Estaba conectado con la Villa por el ferrocarril y por la carretera de Durango. El único inconveniente residía en la necesidad de construir un depósito de cadáveres en la estación de Miraflores, para poder usar el ferrocarril de Durango para el transporte de cadáveres. Pese a que no se aprobó su compra es la primera vez que se alude a la utilización del transporte por tren como servicio funerario. Este giro en la búsqueda de nuevos terrenos será una de las características fundamentales en el proyecto definitivo de Vista Alegre, en Zamudio-Derio.

La necesidad de una solución urgente hizo que el proyecto de ampliación de Mallona fuese reactivado y llegó a estar pendiente de resolución en el Ministerio de Gobernación, para su posterior ejecución.

El debate se empezó a alargar en el tiempo, ya que todas las proposiciones hechas tanto para la ampliación como para la construcción de un nuevo espacio funerario habían sido rechazadas. Los comisionados estaban fuertemente presionados por las posturas enfrentadas y por la no resolución del debate mediante una solución definitiva.

Pese a no llegar a ningún acuerdo propusieron nuevos terrenos que pertenecían a la jurisdicción de Abando. Estos estaban situados debajo de la Ermita de San Adrián, en dirección al barrio de la Peña al sur de lo que entonces eran los caseríos de Torre-Urizar y tenía una extensión de 78.429 m². Dos tercios del cementerio se utilizarían para las inhumaciones y el tercio restante para los edificios necesarios para el correcto funcionamiento del cementerio. También se destinaría una buena parte a la instalación de jardines, ya que eran indispensables para cumplir con las exigencias de la mentalidad higienista de la época, además embellecería de gran manera el espacio funerario.

El lugar propuesto cumplía con otras características requeridas como la orientación al sur respecto a Bilbao y contaba con una ligera inclinación sur-suroeste necesaria para que la humedad no se acumulase. Estaba separado de la Villa por un monte que tenía derivación hacia el puente Cantalojas que actuaba como barrera natural contra el viento sur que podía llevar las emanaciones hacia la población. La composición geológica era de tipo arcilloso con mezcla de cayuela, semejante al de toda la provincia, no siendo el adecuado para facilitar la descomposición de los cadáveres.

Los problemas relacionados con la humedad del subsuelo como la recogida de las aguas y su conducción eran muy graves, ya que el espacio iba a estar dirigido a la construcción de un espacio funerario. Uno de los problemas más graves era la proximidad del río Nervión, podían verterse aguas residuales donde se encontraban las maquinas que abastecían de agua a la población y donde los habitantes lavaban la ropa, propiciando la insalubridad y la aparición de enfermedades infecto-contagiosas.

El terreno tampoco respetaba la distancia mínima dictada por la R.O. (Real Orden), esta era de dos kilómetros sobre la población más cercana. Aunque era un gran inconveniente los firmantes del acuerdo podrían subsanar este problema acogiéndose a la cláusula de excepción, esta indicaba la posibilidad de reducir las distancias obligatorias en los casos que fuera necesario, para ello los interesados debían hacer una solicitud al Gobierno con objeto de tramitar el oportuno expediente. Pese a esta oportunidad de apartar definitivamente el problema, los comisionados siempre mostraron su firme deseo de cumplir la ley.

Pese a todos sus inconvenientes acordaron adquirir el terreno en la sesión pública celebrada el 5 de julio de 1888, mediante el Decreto del 19 del mismo mes. Tras esta tramitación burocrática, el Arquitecto Jefe Edesio De Garamendi tendría que realizar los planos correspondientes.

Pese a que ya parecía que todos los problemas llegaban a su fin, el consentimiento del Ayuntamiento significaba el comienzo de una larga tramitación burocrática indicada por la ley. Antes de comenzar a tramitar el expediente de construcción, era de obligado cumplimiento realizar unos pasos preestablecidos que demorarían todavía el proceso obstaculizando el comienzo de la construcción del proyecto.

Garamendi tuvo que emitir un nuevo informe sobre las características del emplazamiento propuesto, sin que hubiera diferencias sustanciales respecto al redactado por los comisionados de Fomento y Gobernación. Pero, era necesario el dictamen de dos médicos para hacer constar las condiciones higiénicas del lugar.

Finalmente, fue la Junta Local de Sanidad la encargada de emitir el informe definitivo. Lo hizo en diciembre de 1888, haciendo suyas las reiteradas consideraciones expuestas en los anteriores informes, reconociendo el terreno propuesto como el más apropiado. Solo recalcó la existencia de algunos caseríos diseminados a menos de los dos kilómetros y urgió la necesidad de pedir la excepción pertinente.

La novedad más sustancial fue la participación de la Iglesia a través de la demanda hecha por el Arcipreste, mediante el Partido Judicial de Bilbao con fecha de 13 de diciembre de 1888, esta alegaba el necesario cumplimiento de la cláusula 2ª de la Real Orden. La norma indicaba la necesidad de consultar tanto a los representantes de la Iglesia como a los de la Junta local de Sanidad para tramitar el expediente. Por esta razón, el Arcipreste del Partido de Bilbao reunió a los curas y párrocos de la iglesia Santa María de Begoña, San Vicente y los cuatro del casco antiguo con el fin de que emitieran su parecer sobre el emplazamiento del futuro cementerio. No pusieron objeción alguna y la carta dirigida al alcalde fue firmada el 18 de noviembre de 1888.

Posteriormente la Iglesia fue consultada de nuevo por el Ayuntamiento, ya que no se había tomado en cuenta una de las diligencias necesarias para cumplimentar todo el proceso. Dicha diligencia hacía referencia al acuerdo tomado en Madrid con fecha del 28 de diciembre de 1888 por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Este acuerdo subrayó que era necesario que los curas y párrocos afectados informaran no solo sobre el emplazamiento del nuevo espacio funerario, sino que tenían que determinar si los fondos de la fábrica (renta de la iglesia parroquial para atender el mantenimiento y el servicio divino) de la Iglesia podían atender a los gastos de las obras proyectadas.

Lógicamente este largo periodo fue escenario de innumerables conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas, motivados siempre por la viva reacción de la Iglesia ante lo que consideraba una usurpación de su poder y su propiedad semejante a la desamortización. Este conflicto entre Iglesia y Estado tuvo un fiel reflejo en la sociedad, llegando a producirse una división popular entre los partidarios de ambas posturas.

La difusión del acuerdo fue hecha mediante canales oficiales con un envío a los gobernadores civiles de las provincias de la correspondiente circular y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya el día 12 de enero de 1889.

Los párrocos afectados por la nueva construcción del Cementerio Municipal de Bilbao se mostraron contrarios y negaron la posibilidad de construir el nuevo espacio con los fondos de las fábricas parroquiales.

Esta consulta a los párrocos ocultaba una cuestión que trascendía lo puramente burocrático, el proceso de municipalización de los cementerios. Cabe destacar la publicación del Decreto del 17 de noviembre de 1868, fue primicia de las primeras ideas progresistas que eran fruto de la Revolución de septiembre, este autorizó a la construcción de un cementerio municipal en Madrid. La autorización y el nuevo paradigma se atribuían ya al estado de derecho, es decir, los ayuntamientos comenzaron a adquirir un derecho que fue monopolio de la Iglesia durante muchos siglos, la propiedad y los lugares destinados al enterramiento. La finalización de este proceso fue progresiva y culminó con la publicación del Decreto del 9 de julio de 1931, que de forma pasajera y parcial abrió las puertas al régimen de la secularización de los cementerios, es decir, a la posibilidad de que los lugares funerarios y los enterramientos no tuvieran que ser sagrados.

Pero la creación del expediente de construcción dio su primer paso con el Decreto del 19 de diciembre de 1888, el arquitecto municipal cumplió la 8ª cláusula del Real Decreto de 1887 marcando en el plano el perímetro de la capilla, el de la habitación del capellán y las dependencias de los empleados, el del depósito de cadáveres, el del almacén de efectos fúnebres, el de la sala de autopsias y el espacio de la cerca destinada al enterramiento de los que fallezcan fuera de la religión católica. Además, el Arquitecto Municipal Edesio de Garamendi entregaba en marzo del siguiente año el primer plano de edificación.

Por otro lado, la Alcaldía hacía una petición oficial al Gobernador Civil de la Provincia para que activara en lo posible. Es decir, estaba dirigido a su Majestad para que redujese la distancia mínima necesaria entre el cementerio y el núcleo de población más cercano. De esa manera en julio de 1889 el Gobierno Civil nombró al ingeniero Daniel Meñaca para que en compañía de Ramón Adán Yarza ingeniero nombrado por el ayuntamiento, inspeccionaran una vez más los terrenos propuestos para el cementerio.

Su informe se emitió a fecha del nueve de agosto del mismo año y tuvo en cuenta los dos lugares ya conocidos, el llamado Torre de Urizar y el del Jaro de Ariz. Estos obtuvieron los mismos resultados que en el resto de informes, subrayando que había que tener el riesgo de contaminación del río Nervión.

En el caso de Ariz la población más cercana estaba a unos 5 km, pese a ello, había gran posibilidad de infección, dado que los gérmenes podían invadir la capa vegetal superior y estos podían ser arrastrados por el agua de lluvia que no es absorbida a causa de la impermeabilidad de los depósitos de agua situados en Miraflores. El temor de que se generasen nuevas epidemias estaba en el aire, aunque esto solo fuera una hipótesis y no un hecho contrastado este argumento tuvo bastante peso a la hora de no elegir esos terrenos.

Por lo tanto, ninguno de los dos terrenos propuestos era perfecto, pese a ello las instancias competentes debían tomar una difícil decisión para los problemas de salubridad de una manera definitiva. El problema de la distancia impidió que concluyera todo el proceso, ya que cuando solicitaron al Gobernador Civil la tramitación en Madrid del

expediente del terreno de Torre Urizar, el trámite fue suspendido y desechado por la Junta Provincial de Sanidad, alegando que no cumplía dicha distancia. Además, la Administración Militar se apresuró a adquirir los terrenos próximos a Torre Urizar para la construcción de un hospital militar.

Estos hechos fueron informados y tratados en la sesión pública del 12 de febrero de 1890, en ella se desecharon los terrenos de Torre Urizar y los de Jaro de Ariz.

Pese a que había una gran voluntad de solucionar todos los problemas de salubridad que tenía la Villa era necesario reiniciar todo el proceso. El 14 de noviembre de 1890 se reunió la comisión especial encargada de encontrar nuevos terrenos y todo parecía comenzar de nuevo alrededor de la misma fecha, precisamente en el mes de los difuntos. En esa reunión participaron los comisionados del alcalde y los propietarios de los terrenos colindantes al Cementerio de Abando, ya que la solución propuesta pasaba por ampliar el citado cementerio que apenas contaba con cinco años de vida. Esto nos lleva a pensar que la Corporación Municipal quería encontrar un terreno dentro de la jurisdicción del Ayuntamiento.

Durante este período de tiempo hubo otro proyecto digno de mención, el terreno seleccionado era el llamado Terreno de Arane, que estaba situado en las proximidades del camino de Esurce. Su configuración correspondía a la de una ladera, cuyas aguas eran recogidas por el arroyo de Arane tributario del Elguera que a su vez vertía en el Nervión, lo que suponía un grave problema a la hora de edificar el cementerio, ya que sus aguas residuales acabarían en dichos ríos, tampoco se respetaba la distancia mínima respecto al núcleo de población más cercano. Su plano topológico está fechado el 15 de septiembre de 1891 y el plano de edificación es del 21 de octubre.

El informe elaborado por la Comisión de Gobernación el 28 de noviembre de 1891 estaba dirigido al alcalde, y recopiló todas las gestiones que no llegaron a buen puerto desde 1884. El informe abre la puerta a la compra de unos terrenos fuera de la jurisdicción municipal, estos estaban ubicados al lado del Cementerio de Basurto, además se incluyeron por primera vez los terrenos que ofrecían los particulares.

Una de las ofertas fue realizada por D. Salustiano Orive, farmacéutico, mediante una carta particular al Ayuntamiento de Bilbao con fecha de 23 de noviembre de 1891. Su suelo pertenecía a la anteiglesia de Erandio, situándose exactamente en una finca denominada granja agrícola.

Quizá la propuesta más importante fue la que ofrecía unos terrenos que estaban ubicados en Derio. Pese a que estaba a una distancia de 7 a 8 kms de la Villa, estaba conectada por una carretera que pasaba muy cerca de él, además la estación del ferrocarril de Lezama estaba en las inmediaciones. El emplazamiento estaba ubicado dentro de tres jurisdicciones civiles y es el lugar donde fue construido el futuro cementerio de la Villa.

En la sesión pública ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1891, se produjo el necesario cambio de actitud que posibilitaría definitivamente la construcción del necesario y esperado cementerio. Tras la lectura del mencionado informe se acordó abrir un concurso público en el que se ofertaron terrenos no pertenecientes a la jurisdicción de Bilbao.

El concurso vio la luz el 10 de diciembre de 1891 y fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia. Las ofertas tuvieron que ser presentadas en 20 días con los planos correspondientes, además tenían que tener información muy exhaustiva acerca de la composición del terreno, la proximidad con los núcleos de población y con los ríos, etc. Probablemente el concurso fue diseñado de tal manera que solo quedase una candidatura, todo ello para que solucionase el problema de una manera definitiva.

Pese a todas las condiciones impuestas se ofertaron varios terrenos como el del D. Estanislao de Echave y Basterrechea que propuso unos terrenos ubicados en Zubileta (Burceña). El 29 del mismo mes D. Salustiano Orive volvió a presentar su oferta ofreciendo unos terrenos ubicados en Erandio. El día 30, lo hizo D. Juan Manuel Llona y Menchaca, quien propuso donar unos terrenos ubicados en Lujua. Por último, también con la misma fecha en representación de la Compañía del Ferrocarril de Bilbao a Lezama y como presidente de la misma, realizó la oferta más completa e interesante. Se aceptó esta última oferta y en esos terrenos se ubica el actual Cementerio de Vista Alegre.

El principal interés de esta oferta radica en las ventajas económicas que suponía la cesión gratuita de los terrenos por la Compañía del Ferrocarril. Sin embargo, también la distinguía la calidad y exhaustividad del informe técnico que la acompañaba, en él se exponían abundantes datos que redundaban tanto en la bondad de las tierras, como en el buen emplazamiento de los terrenos y sus vías de acceso.

Se indicó que el terreno abarca una superficie de 88.500 m², que además podía ser ampliado en caso de necesidad. Separado de Bilbao por algo más de 7 kms, se hallaba situado en el punto denominado Vista Alegre, parte de él estaba en la jurisdicción de la Anteiglesia de Zamudio y parte en la de Derio. Más concretamente, estaba contiguo al cruce de las carreteras de Bilbao a Bermeo y de Asua a Erleches, lindando con esta última y con acceso directo desde la misma.

La forma del terreno era un cuadrado casi regular y tiene una linde de casi cien metros con la carretera citada anteriormente. Estaba asentado sobre una ladera de suave pendiente continua, sin nada que alterara la uniformidad del terreno. La pendiente era la necesaria y conveniente para que no hubiera estancamientos, verificándose así el constante y continuo saneamiento del terreno.

La profundidad de la capa vegetal de tierra oscilaba entre medio metro y un metro de espesor, debajo de ella se encontraba otra compuesta por una mezcla de arena y algo de arcilla que tenía dos metros de espesor, tras la que aparece otra capa de arcilla compacta.

Se trataba en teoría de una buena tierra para albergar un cementerio, ya que no tendrían que ponerse costosos medios de saneamiento, solamente instalando un sencillo drenaje era posible solucionar el problema de las filtraciones que iban a ser conducidas hasta una alcantarilla o colector general.

Todos los terrenos ofertados durante el concurso tenían problemas de acceso, ya que estaban fuera de la jurisdicción de la Villa. Por lo tanto, la distancia y las facilidades de acceso se vuelven datos clave a la hora de realizar la elección del terreno, ya que elegir el terreno adecuado, por ello no pudo desestimarse la iniciativa promovida por la Compañía del Ferrocarril. El terreno lindaba con una carretera principal, además junto al cementerio se encontraba una estación de la propia Compañía del Ferrocarril, además de facilitar el transporte de pasajeros mediante un transporte moderno también se facilitaba el transporte fúnebre, con los vagones fúnebres del tren de la muerte (llamado así por el servicio funerario del ferrocarril). Al buen emplazamiento de los terrenos se le unió un transporte moderno que era la imagen de la modernidad a finales del siglo XIX-XX. El ferrocarril era capaz de transportar los féretros y al duelo de los familiares al nuevo cementerio.

Aunque la imagen del terreno parecía perfecta era un truco hábil hecho por parte de los propietarios del terreno. El único inconveniente expuesto por la Compañía residía en la necesidad de contar en Bilbao con un depósito de cadáveres para albergar los féretros hasta la salida de los trenes que los condujeran a Derio. Ellos mismos aprobaban la solución al proponer que el Cementerio de Mallona cumpliera con esta función. La Compañía propuso utilizar el Cementerio de Mallona como depósito para el transporte de féretros y ellos correrían con los gastos derivados de la construcción del pequeño ramal de enlace necesario entre Mallona y la línea Bilbao a Lezama.

Al final de este informe se indicaban las verdaderas intenciones de la compañía, con las cuales podría haber habido futuras discrepancias. Estaban relacionadas con el coste derivado de las conducciones de cadáveres, la Compañía del Ferrocarril planteó que el Ayuntamiento de Bilbao se hiciera cargo de todas las cargas que eso suponía.

Además, la línea del ferrocarril no tenía ningún núcleo urbano importante a su alrededor, por ello, tuvieron que buscar una manera de rentabilizar la línea garantizando un flujo continuo de personas. También se quiso potenciar el uso del ferrocarril en los habitantes de la Villa, con el fin de rentabilizar las líneas que poseía la Compañía.

Pese a que todo era tan optimista el 9 de marzo de 1892, la denominada comisión informante elevaba su dictamen a la Junta Local de Sanidad. La opinión de la Junta en relación al emplazamiento del terreno era positiva, pero su opinión sobre la calidad de las tierras del mismo no era tan optimista, ya que las condiciones del suelo no llegaban a lo deseable por la ciencia moderna, pero dada la situación geológica de Vizcaya no se podía seleccionar otro suelo.

El 12 del mismo mes, la Junta Local de Sanidad hizo suyo este dictamen y acordó elevarlo al alcalde, quien la remitió a la Comisión de Gobernación. Esta a su vez con fecha del 14 de marzo, elaboró un amplísimo informe en el que recoge toda la tramitación habida desde que se declararon las malas condiciones de Mallona.

Se destacaron tan solo las novedades y las cuestiones consideradas de interés en el proceso. Una de estas cuestiones hace referencia a la cantidad de terreno ofrecida en perpetuidad por la Compañía del Ferrocarril de Bilbao a Lezama, que había sido incrementada a 112.500 m².

En otro apartado se recoge la polémica surgida a raíz de las protestas por un concejal, que fue basada en cuestiones de procedimiento que aludían a la competencia o no de esta Comisión de Gobernación para tomar decisiones y establecer valoraciones sobre los terrenos. El mismo concejal protestó por haber omitido por su presentación fuera de plazo la evaluación de los terrenos gratuitos del Sr. Llona.

Sin embargo, las conclusiones del informe permitieron el desarrollo del proceso de construcción al manifestar: 1) que se aceptase la oferta de 112.500 m² del terreno de la Compañía del Ferrocarril, que cedieron gratuitamente para emplazar el nuevo cementerio, procediendo a la tramitación legal que correspondiese. 2) Una vez hecho esto se acordó la construcción del espacio funerario tramitándose el expediente con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden del 17 de febrero de 1886, elevando el informe para la aprobación del Gobierno.

El expediente definitivo comenzó su tramitación con la aprobación del informe que acabamos de detallar en la sesión pública del 23 de marzo de 1892. El largo proceso burocrático de tramitación de los expedientes se debía volver a hacer, sometiendo los trámites a los requerimientos oficiales dictados por la Real Orden mencionada y su complementaria, la del 16 de julio de 1888.

El siguiente paso de obligado cumplimiento que dictaba la cláusula 3ª era la elaboración de los planos. El 11 de mayo el Arquitecto Jefe Edesio de Garamendi remitía al alcalde el plano de edificación del nuevo cementerio; en el mismo aparecen detallados las zonas de enterramiento y los edificios asistenciales de carácter obligatorio: capilla, depósito de cadáveres, sala de autopsias, habitaciones para el capellán, osario, almacén, galerías de circulación, manzanas para enterramientos y el lugar destinado al enterramiento de los no católicos. El 24 de este mismo mes, Garamendi elaboró un informe sobre el emplazamiento y la orientación del terreno, las condiciones geológicas del mismo y la calidad de los vientos. Además, lo acompañó con un plano que indicaba todos los medios de comunicación existentes.

Las autoridades consultaron a los médicos Gorostiza y Sanz que fueron nombrados por la Comisión de Gobernación acerca de lo adecuado que eran los terrenos para albergar

un espacio funerario, no pusieron ninguna objeción, aunque pasaba un arroyo por las inmediaciones del terreno. Según ellos, los peligros de infección estaban disminuidos, ya que solo había tres o cuatro caseríos diseminados por las inmediaciones y se escudaron en que no hay ningún terreno con características tan buenas como el de Vista Alegre.

A finales del siglo XIX la Iglesia tenía un gran poder y criticaron duramente la ubicación del nuevo cementerio. Esta crítica era sumamente importante, ya que las Reales Órdenes obligaban a consultar a los curas de las parroquias para que emitieran su parecer sobre la construcción del nuevo cementerio, si sus fondos podían atender a los gastos derivados de la construcción con los fondos pertenecientes a la fábrica de las parroquias.

La respuesta de la Iglesia fue claramente negativa y criticaron todos los argumentos positivos planteados por la Compañía del Ferrocarril y las autoridades competentes. Criticaron desde su ubicación y la tortuosidad del viaje, a los beneficios y tarifas que iba a imponer la Compañía del Ferrocarril. Al final del texto de manera explícita zanja dos cuestiones que a su parecer eran muy importantes, para los párrocos no eran los terrenos adecuados para la construcción de un cementerio general y los fondos de las fábricas no podían costear los gastos de construcción del cementerio proyectado. Sin embargo, también fueron consultados los párrocos de Zamudio y Derio, siendo positiva su respuesta, ya que sus fondos de fábrica no se veían afectados.

Tras hacer toda la tramitación es destacable el hecho de que no todo el terreno iba a ser utilizable, de los 112.500 m² propuestos solo 97.500 m² eran utilizables, ya que había que descontar la extensión prevista para las diversas dependencias asistenciales. Pese a ello, la extensión del terreno era suficiente para que el cementerio cumpliera su función sin remover los restos durante veintiocho años y el presupuesto asignado para este proyecto era de 140.000 ptas.

Todos los trámites fueron resumidos por la Comisión de Gobernación conformando un nuevo informe con fecha del 10 de julio de 1892, previa a la aprobación definitiva del Ayuntamiento, y este fue enviado al Gobernador Civil de la Provincia de Vizcaya. De esta manera concluyeron la tramitación de los terrenos que era concerniente a las Autoridades Municipales y se trasladaba la documentación al Ministerio de Gobernación.

El 19 de enero de 1893, el Gobernador Provincial comunicaba al alcalde Gregorio de Revilla que el expediente había sido remitido para su autorización al Subsecretario del Ministerio de Gobernación.

El Boletín Oficial Provincial del 14 de junio publicaba los textos completos de esta Real Orden y del Dictamen del Real Consejo de Sanidad en el que se había basado para su redacción. El Real Consejo se mostraba en su dictamen comprensivo, pero dada su responsabilidad y la importancia de la higiene pública, advertía que debían tomarse algunas medidas. Fundamentalmente éstas estaban ligadas al modo de proceder en las inhumaciones, para las que dictaminaron el uso obligatorio de cal con el fin de acelerar la

descomposición de los cadáveres, ya que estimaron que este proceso podía alargarse por el exceso de humedad de la tierra y su poca oxigenación.

En segundo lugar, consideraron muy importante la existencia del arroyo del río Asua como el riesgo más grande para la generación de nuevas epidemias, aunque todos los informes previos negaron el riesgo de contaminación, estos inconvenientes se vieron reflejados en la Real Orden en la sección de condiciones de obligado cumplimiento, si no se acataban dichas condiciones toda la tramitación hecha hasta hora quedaba invalidada.

Eran cuatro las condiciones que fueron establecidas, la primera aludía a la profundidad de las inhumaciones que se estableció en metro y medio. La segunda, especificaba que era indispensable la desviación del caudal del río, además era necesario impermeabilizar un lado del Cementerio para que pararan las filtraciones que podían acabar en el arroyo que estaba a 50 metros del lugar elegido. La tercera hacía obligatorio el uso de la cal para acelerar la descomposición de los cadáveres y la cuarta prohibía remover los restos antes de diez años.

Pese a que el nuevo cementerio de Bilbao consiguió la autorización para su construcción, la segunda condición de la Real Orden obligaba a tomar nuevas decisiones. El 13 de noviembre la Comisión de Gobernación nombró a varios peritos para que informaran sobre si las filtraciones del cementerio llegaban al río y tenían que determinar qué tipo de obras eran necesarias para el cumplimiento de la Real Orden. Las personas designadas para ello fueron el arquitecto Jefe Municipal Edesio de Garamendi, el Arquitecto Suplente Manuel Enrique Epalza y el arquitecto Alfredo Acebal.

En el informe desmintieron la posibilidad de contaminación del río, según ellos la localización del arroyo estaba más lejos que la estimada. También subrayaron la imposibilidad de los contagios, demostrando que la configuración topográfica del lugar los impedía, especialmente por el declive natural y la menor elevación del terreno en la parte superior del cauce del arroyo. En consecuencia, no se requería ninguna obra adicional en el cementerio.

Pese a ello, el Gobierno Civil no podía dar por cumplida la segunda condición de la Real Orden, por ello con objeto de evitar las responsabilidades y los efectos legales que podía traer el no acatamiento de ellas.

La autorización final para la construcción del nuevo cementerio dependía del Ministerio de la Gobernación de Madrid y este la concedió bajo la observancia de determinadas condiciones. El Ayuntamiento de la Villa mostró la intención de cumplir todas las exigencias mediante el Gobierno Civil. El Gobierno de la Provincia rehúso su competencia y parece dejar al Ayuntamiento en un impasse. Esta circunstancia se resolvió el 15 de noviembre en una sesión ordinaria, en ella se leyó el informe anterior y se acordó que la

Comisión de Gobernación se hiciera cargo del terreno destinado al cementerio. Los trámites finales para su construcción se empezaron a acelerar y se realizaron rápidamente.

La siguiente cuestión era resolver la cesión del terreno por parte de la Compañía del Ferrocarril a manos del Ayuntamiento, este hecho se retrasó por la necesidad que tuvo ésta de ultimar las formalidades para la adquisición de los mencionados terrenos.

La cesión de los terrenos se efectuó el 18 de diciembre de 1893, celebraron un acto protocolario que comenzó con la reunión de los asistentes en la estación de Begoña, para trasladarse a Derio en un tren de la Compañía del Ferrocarril. Las autoridades realizaron una pequeña comprobación y vieron que los terrenos y los planos coincidían, procediendo así a la cesión y toma de posesión de los mismos por parte de las delegaciones que representaban tanto al Municipio como al Ferrocarril, concluyendo con el acta y la toma de posesión de los terrenos por el Ayuntamiento de Bilbao.

Tras ello tuvieron que inscribir el terreno en el Registro de la Propiedad, esto acreditaba la propiedad del lugar y permitía al Municipio comenzar las obras del proyecto, para ello el Ministerio de la Gobernación tenía que aprobar el contrato de la cesión.

Mientras se realizaba este trámite y dado que el tiempo transcurría alarmantemente sin la resolución del problema, la Comisión de Gobernación propuso en marzo de 1894 el comienzo de las obras de excavación y cierre del terreno que posibilitarían inhumar inmediatamente si las circunstancias lo exigieran. Probablemente esta petición trataba de solventar cualquier imprevisto, pues a los problemas de saturación de Mallona había que sumar también los del Cementerio de Elejabarri, que empezaba también a saturarse. La Comisión de Gobernación se dirigió al alcalde mediante un informe el 14 de agosto, mostrando su preocupación por el alargamiento del proceso y reiteraban la necesidad de comenzar las obras inmediatamente, después de que el arquitecto municipal finalizara de los planos definitivos.

Las fechas de la Memoria y los planos firmados por Edesio Garamendi indican que cumplimentó su encargo el 25 de octubre de 1894. El plano hacía referencia a las obras de cierre de los terrenos de Derio (incluyendo la verja de ingreso) y también al cercado interior destinado a los enterramientos no católicos. Pese a que el requisito de la escritura continuaba pendiente de solución, el Ayuntamiento decidió afrontar el comienzo de las obras, siendo estas adjudicadas mediante subasta el 24 de diciembre de 1894.

3.3.2 Comenzaba la última fase: la construcción

Un año más tarde el 3 de diciembre de 1895 el Gobernador Civil transmitía al alcalde de Bilbao una Real Orden que aprobaba la adquisición a título gratuito por el Ayuntamiento del terreno que fue ofrecido por la Compañía del Ferrocarril de Bilbao a Lezama, con objetivo de emplazar en él un cementerio. Su construcción fue aprobada por la Real Orden del 31 de mayo de 1893.

La Compañía del Ferrocarril fue avisada de la publicación la Real Orden y finalmente se pudo inscribir en el Registro de la Propiedad la correspondiente escritura a nombre del Ayuntamiento de Bilbao el 31 de marzo de 1896.

3.3.3 Cementerio británico

Pese a ser un espacio algo diferente y no ser un antecedente propiamente dicho del Cementerio de Derio, ni está gestionado por Bilbao Zerbitzuak (empresa gestora de los cementerios municipales y mercados de la Villa), es muy importante mencionarlo porque evidencia la importancia que tuvo el comercio con los ingleses y el carácter multicultural de la industrialización y la formación del Bilbao actual.

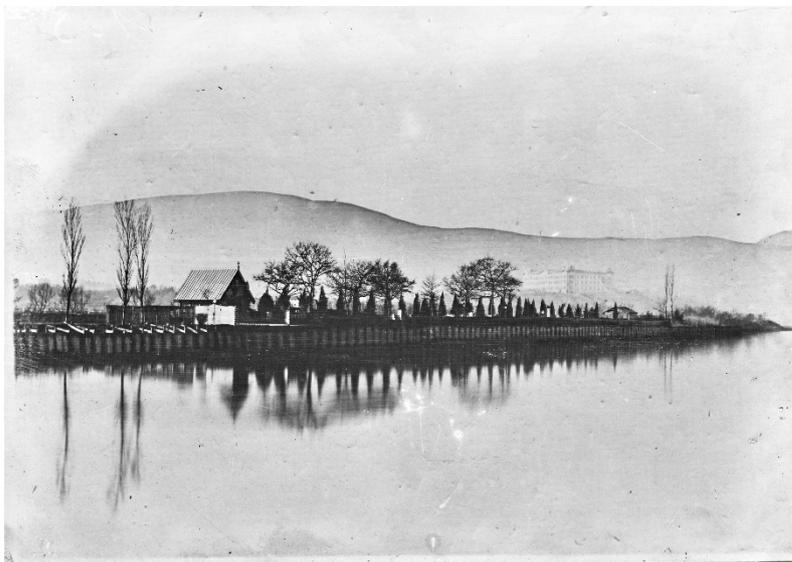


Ilustración 24 Fotografía Cementerio Británico en la ría de Bilbao, Fondo del Archivo Foral de Bizkaia, SignaturaAL0014-0103



Ilustración 25 Fotografía Interior del Cementerio Británico en Bilbao, Fondo del Archivo Foral de Bizkaia, Signatura: AL0014/0104

El cementerio está actualmente ubicado en Lujua, muy cerca del aeropuerto de Loiu y del Cementerio de Vista Alegre. En la entrada, tiene una valla para delimitar el paso de un

espacio no sagrado a uno sagrado y de ahí se pueden ver varias edificaciones como el Pabellón de Administración, la casa del guarda y las dos capillas, la de confesión protestante y la católica; todos esos edificios ya vaticinan el carácter sagrado del recinto.

Dicho cementerio se construyó y consagró alrededor de 1929 y procede del Antiguo Cementerio Protestante que estaba ubicado en Bilbao. Este cementerio daba servicio a los ingleses y a otros extranjeros residentes en Bilbao y en sus inmediaciones.

Cabe destacar la historia tan profunda del espacio que dio servicio a una comunidad clave en la expansión de Bilbao. Son destacables los cuerpos de 72 soldados ingleses y alemanes, que lucharon en la última contienda mundial, fueron náufragos en los terribles combates navales y aéreos.

El primer Cementerio Británico que estaba ubicado en la Villa fue concebido por el Consejo de Comercio de Bilbao en el siglo XVIII. En él fueron enterrados varios Oficiales Británicos que participaron durante el siglo XIX en el ejército Isabelino que lucharon en la Guerra Carlista, lo que evidencia la influencia de esta comunidad en la época previa y durante la industrialización.

Su conjunto arquitectónico y artístico guarda semejanza con el estilo del país de sus fundadores, así como el diseño de sus espacios ajardinados que dan la sensación de estar en un jardín o parque y no en un cementerio. Esta construcción nos permite tener un pequeño trozo del Reino Unido en suelo vizcaíno, pudiendo así recordar las relaciones económicas, sociales y políticas que tuvo la comunidad británica en la Villa.

El cementerio estuvo en condiciones de abandono total durante 1855 y 1859, siendo gravemente dañado y expoliado. Una de las causas de ese mal estado eran las continuas inundaciones y ensanchamientos en el río, estos problemas fueron descritos en las cartas del señor Brachenbury (Cónsul) que quiso tomar algunas medidas con vistas a proteger el cementerio mediante vallas y tapias, pero dado el pequeño número de habitantes británicos fue imposible recaudar los fondos necesarios para acometer las obras.

Cuando el Señor Young (Cónsul) de Reino Unido llegó a Bilbao en 1859 se percató del lamentable estado del cementerio inglés. Este era un trozo de tierra sin encerrar, situado sobre las orillas del Nervión. El terreno en el que estaba instalado no era el apropiado, ya que las circundantes marismas se inundaban y sumergían parte del cementerio, propiciando la aparición de vegetación, y la mala conservación de las lápidas.

El terreno del cementerio era un lugar escogido para divertirse durante el verano, sin embargo, durante el invierno era utilizado por los cazadores para la práctica cinegética. Además, se producía un indignante espectáculo, la exposición a la intemperie de los restos mortales que producía sentimientos dolorosos entre los habitantes ingleses y entre los extranjeros que venían a visitarlo.

El Cónsul intentó remediar el problema y se tomó la mejora del cementerio como algo personal. Cooperó con varias personas de gran influencia en la comunidad y emplazó el problema en una reunión en la que participaron los ciudadanos británicos que vivían en las localidades próximas. Dicha reunión se realizó para comenzar la construcción del ferrocarril Tudela-Bilbao. En esa reunión el cónsul se comprometió a construir un cementerio adecuado que cumpliera con las expectativas de la comunidad británica y su solicitud fue ampliamente respondida. Durante los años 1860-1861 las subscripciones para construir el nuevo cementerio alcanzaron la cifra de 227 libras y su Majestad dispuso una suma igual.

La Real Orden del 31 de diciembre de 1860 les concedió un nuevo terreno para albergar un nuevo cementerio británico, además fue establecido el sistema de administración y fueron nombrados cuatro administradores legales que tomarían todas las decisiones relacionados con el devenir del recinto funerario. Las obras comenzaron en 1861 bajo la dirección de Henry Vignoles, durante ese año y el sucesivo el terreno fue registrado en el Registro del Patrimonio Nacional.

El registro menciona que el terreno a utilizar tenía 450 pies de largo con una medida de 90 pies de ancho. Fue elevado varios pies sobre el nivel antiguo con objetivo de prevenir las inundaciones y estaba bien protegido, ya que disponía de un cercado por un lado del terreno y una fuerte empalizada de madera construida a lo largo de toda la zona del río. El cementerio quedó perfectamente encercado y convenientemente protegido, además los administradores pusieron en marcha un proceso de mejora continua y atención, que supuso un salto cualitativo en el mantenimiento del cementerio ofreciendo una mejor apariencia para la comunidad británica.

En el año 1881, dos de los administradores legales llegaron a un acuerdo con el Consejo de obras del Río y del Puerto. Un trozo del terreno fue concedido para la construcción de un nuevo muelle a condición de que el Consejo antes citado erigiese una pared divisoria entre su propiedad y el cementerio. Siendo esta actuación positiva para el recinto, ya que libraba de unos grandes gastos de mantenimiento al cementerio.

El espacio disponible se calculó en base al ritmo de inhumaciones que tenía la comunidad durante un año, y se calculó que podían ser enterrados unos 800 cadáveres, durante unos 50 años.

El cementerio fue mantenido con los honorarios de los enterramientos y las lápidas, pero también con donaciones y subscripciones voluntarias. El terreno que iba albergar el cementerio fue consagrado el 27 de octubre de 1889 por el Obispo de Gibraltar.

Aunque la mayoría de enterramientos del cementerio eran de la comunidad británica, también estaban admitidos todos los extranjeros, sin embargo tenían que pagar el doble que los ciudadanos británicos. Pero tenían opción de contribuir a la manutención del

cementerio pagando las cuotas pertinentes, de ese modo pagaban uno y medio más en vez del doble.

Todos los elementos que querían ser instalados en el cementerio incluso los monumentos particulares, estaban sujetos a previa aprobación del Cónsul y de los administradores legales del cementerio. Las disposiciones legales también dictaminaban que los funerales que se querían llevar a cabo tenían que estar bajo la supervisión y control del Cónsul.

Horace Young el cónsul que reformó el cementerio y lo dotó de una imagen acorde con su comunidad, falleció en el año 1900. Pese a su gran plan de mejora continua, los problemas seguían apareciendo.

Los problemas persistentes de este cementerio se debatían intensamente en el Ayuntamiento de la Villa y no fue hasta el siglo XX, cuando se encontró una solución definitiva. Pero, tanto el cónsul como los administradores estaban opuestos a cualquier tipo de traslado hasta que la situación se volvió insostenible, teniendo que encontrar otro lugar para inhumar a los fallecidos.

En 1901, la nueva actitud adoptada por el Gobierno Británico hacia los cementerios en el extranjero, suprimió el sistema de administración legal y administración financiera que antes ha sido mencionado, es decir, se simplificó todo el sistema administrativo, siendo el Cónsul el que se haría cargo del mismo, siendo este asistido por un comité asesor de tres.

En el año 1907 la intención de cierre del cementerio fue presentado por el Ayuntamiento, además la Comisión de Puertos también empezó a presionar porque el cementerio era un obstáculo para la futura ampliación de la infraestructura portuaria. El crecimiento económico de la Villa y la necesidad de cada vez mayores infraestructuras hicieron que el traslado del cementerio fuese cada vez más plausible.

En 1908 una Real Orden fue promulgada decretando el cierre del cementerio y abrió la puerta al traslado a otro lugar, todo ello con la necesaria aprobación de la comunidad británica.

Posteriormente el Cónsul Mclean fue el que ocupó el cargo después del señor Young, junto con su comité empezó a negociar con el Ayuntamiento de Bilbao, en vistas a conseguir un traslado bajo los términos más favorables. Las negociaciones resultaron muy prolongadas debido a que el municipio estaba poco dispuesto a adquirir un lugar que seleccionó la comunidad británica, dicha propiedad estaba ubicada entre Burceña y Luchana y era conocida como Munoa.

En 1909 se acordó que el Ayuntamiento debía conseguirle una tierra libre de cargas a la comunidad, pero los gastos derivados de la construcción del nuevo cementerio y el traslado del viejo tendrían que ser costeados por los habitantes británicos Pero el nuevo acuerdo también se demoró, la llegada de un nuevo alcalde cambió la situación y tuvieron

que comenzar a negociar de nuevo. Pese a ello, la nueva situación fue afortunada para la comunidad, ya que consiguieron un acuerdo mucho más ventajoso.

Pese a que la nueva situación era propicia para llegar a un acuerdo, el proceso quedó otra vez en suspenso.

En el año 1914 la Comisión de Puertos a través del Ayuntamiento, inició los esfuerzos para la expropiación del cementerio. Esta acción causó malestar en el cónsul, en la Embajada Británica de Madrid y en la comunidad residente en Bilbao. Al final, durante 1914-1917 la expropiación no se llevó a cabo, arrinconando el asunto durante otra década.

En el año 1923 el problema fue de nuevo emplazado por el Cónsul H. Patteson quien ofreció renovar las negociaciones con vistas a solventar el problema de manera definitiva. La Comisión de Puertos les ofreció un acuerdo con buenas condiciones y vieron una oportunidad excelente para resolver definitivamente el problema.

Tras la aprobación del Gobierno de su Majestad comenzaron las negociaciones, y en 1924 se llegó a un acuerdo por medio del cual la Comisión accedió a hacerse cargo de la compra del terreno propuesto y a pagar las indemnizaciones referentes a los edificios, arboles, etc. También debían costear el traslado de los restos, el de los monumentos y el de las lápidas del viejo cementerio al nuevo.

Después tuvieron que buscar un nuevo lugar, porque el terreno seleccionado en 1904 se encontraba ocupado, también lo estaban los demás terrenos que habían sido seleccionados como aptos para albergar un espacio de estas características. El único que cumplía los requerimientos era un huerto ubicado en Cruces e hicieron una solicitud de compra al Ayuntamiento de Baracaldo. Pese a que en un primer momento las autoridades locales parecían estar dispuestas a dar el permiso, en el último momento se echaron para atrás, ya que había una fuerte oposición por razones religiosas e higiénicas. El Ayuntamiento desestimó la compra y la principal objeción para rechazar la oferta era la ley de suelo concerniente a los cementerios, es decir, el cementerio no estaba lo suficientemente distante de las zonas pobladas.

Por ello, tuvieron que proceder a buscar otro terreno, en 1926 se localizó un terreno propicio el cual parecía satisfacer todos los requerimientos razonables. El terreno seleccionado estaba en el vecino valle de Asua, en la parroquia de Lujua cerca de la carretera de Derio y próximo al Cementerio de Vista Alegre. Contaba con una ligera pendiente que facilitaba el desagüe de las aguas pluviales y de la grasa cadavérica, pese a que estaba apartado de la carretera general era conectada con ella mediante un camino de tierra.

La compra del terreno se efectuó en 1927, el área contaba con unos 40.000 m², lo cual era mucho más grande que el viejo cementerio. Compraron el terreno en su totalidad, ya que los propietarios se negaron a vender una parte del terreno.

Para la construcción del cementerio fue asignado el arquitecto Don Emilio Otadui. El nuevo espacio contaría con un muro de dos metros de alto, dos capillas una protestante y la otra católica, una casa para el vigilante y se instalaría una fuente y desagües para expulsar toda la acumulación de aguas residuales y pluviales. Además, se nivelaría todo el suelo y se construiría un camino de entrada.

El trabajo comenzó a finales de 1927 y ya en 1929 el terreno fue consagrado por el Obispo de Gibraltar el Doctor Nugent Hicks asistido por el reverendo de la comunidad británica James Johnston. La sección católica fue consagrada unos días más tarde por el padre Ojanguren Párroco de Lujua, asistido por el reverendo Cándido Erenchun.

Se debe aclarar que el antiguo cementerio era puramente protestante, pero ahora era deseable construir un nuevo lugar para satisfacer las necesidades de la comunidad británica en su totalidad. De aquí la decisión de consagrar una porción del cementerio de acuerdo con los ritos de la Iglesia Católica.

Rápidamente comenzó el proceso de transferencia de monumentos, lápidas y cuerpos del antiguo cementerio al nuevo, todo ese trabajo fue asignado y supervisado estrechamente por el Consulado. Se excavó todo el terreno donde se ubicaba el antiguo espacio funerario y se encontraron 319 cuerpos sin identificar, el número de monumentos y lápidas trasladados al nuevo espacio, ascendió a 138 y el número de restos conocidos a 402. Los cuerpos, las lápidas y monumentos se colocaron como estaban en el antiguo cementerio, además fueron limpiados y “restaurados” tanto como era posible.

A finales de 1929 tuvieron lugar los servicios de la capilla protestante y la católica para conmemorar el armisticio del fin de la I Guerra Mundial (1918), y para honrar a los fallecidos en el nuevo espacio funerario.

Tanto los edificios como los adornos que tienen en su interior difieren de los cementerios católicos y lo dotan de una singularidad poco común en los territorios no protestantes. Además, los propios elementos de decoración tienen su historia que ayuda a componer un entorno diferente, que choca con la visión católica tradicional más arraigada en la tradición del País Vasco.

Dentro de la historia de los elementos decorativos, hay que mencionar que los adornos de la capilla protestante fueron cedidos por la señora H. Allison en memoria de su marido el difunto James A. Allison, mientras que el facistol (atril grande donde se pone el libro de canto de las iglesias) de latón proviene de la Iglesia inglesa de Portugalete, donde se colocó en memoria del señor Buller Langford, por el anterior procónsul británico de Bilbao y la transferencia de dicho objeto fue organizada por el reverendo James Johnston, con el consentimiento completo de la familia. La Biblia también fue obtenida a través del señor Johnston, siendo agradecida su labor por el Consulado Británico. En 1930 una vidriera de colores fue instalada en una de las capillas por el señor Spencer en memoria de su mujer

Edith Aelfrida. Se esperaba que a su debido tiempo todas las demás vidrieras, así como las ventanas de la capilla católica fueran reemplazadas por composiciones de esa naturaleza.

Dentro de la capilla protestante hay una placa conmemorativa que lleva una inscripción en memoria de Andrew Wauchope. Fue teniente coronel que sirvió durante veinte años al ejército británico y fue abatido en los pirineos cerca de Echalar, falleció en Pasajes con 35 años en 1813.

Esta placa la trajeron de la pequeña capilla del viejo cementerio, donde hacia el año 1870 fue colocada por el Cónsul Young. Este la encontró abandonada en medio de la basura de una trastera adjunta a la oficina de un mercante español, el padre del comerciante **la** tenía que haber enviado la placa a Pasajes donde falleció el teniente coronel, pero falleció antes de poder hacerlo. El Cónsul localizó a la familia y transmitió su intención de poner la placa en el nuevo cementerio y ese gesto hizo que la familia le mostrase su agrado.

Pese a que la mayor parte del dinero para la construcción del cementerio se consiguió mediante la comunidad británica que vivía en Bilbao, también hay que subrayar la importancia que tuvo la comunidad escandinava, ya que ellos también utilizaron los servicios de este cementerio.

Desde el año 1929 que fue la consagración del nuevo cementerio, hasta diciembre de 1985 fueron inhumados 129 cuerpos a los que hay que sumar las 72 lápidas de aviadores y marinos antes citados, pero se desconoce si hay inhumados más cuerpos, aunque el total de los que se conocen son 201 cadáveres.

El primer edificio destacable era la habitación del guarda, en cuya planta baja se ubicaba el pabellón de la administración y los servicios propios del cementerio.

Es de planta rectangular y está elevada sobre el suelo circundante. Dispone de un piso y un camarote al que se accede mediante una escalera de mano de madera. Las paredes están sólidamente construidas en piedra y ladrillo con argamasa y mortero, sin embargo, la ausencia de cámaras de aire ha propiciado la aparición de humedades. Las esquinas y el zócalo están constituidas por sillares; al igual que el arco que conforma el soportal. Desde este arco se abren las puertas de acceso, a las que se llega subiendo tres escalones también de piedra. Pero el resto de la fábrica es de ladrillo.

El tejado es a dos aguas, de teja plana con caídas muy pronunciadas, soportadas por entablación y gran parte de los suelos son de madera con tarima de pino, y algunos tramos son de baldosa.

Los aseos generales del cementerio ocupan un pequeño edificio de construcción parecida, este está adosado al edificio anterior y tiene una sola altura.

La capilla protestante está construida en forma semejante al edificio anterior, es de planta rectangular que forma una sola nave con un tejado a dos aguas de pizarra. El almacén

que soporta el tejado y la puerta, son de madera. La fachada principal es de piedra tallada y el resto es de fábrica de ladrillo. También carece de tabiques interiores, por lo que al igual que en el edificio anterior los problemas con las humedades son bastante graves. Además, el peso de la fachada y el hundimiento de ciertas partes del edificio han propiciado la aparición de grietas. Tiene siete ventanas rectangulares con terminación ojival que están cubiertas por bastidores formados con perfil de acero. Tres de ellas, una en cada lateral y otra en el fondo poseen vidriera de colores, figurativa y emplomada, que están protegidas exteriormente con otro vidrio traslúcido. Por último, cabe destacar la mayor parte del suelo es de baldosa, con cuadros blancos, negros y ajedrezados.



Ilustración 26 Zona de los soldados inhumados en el Cementerio Británico en Lujua, Recuperado de: <https://bit.ly/2O9bZxG>

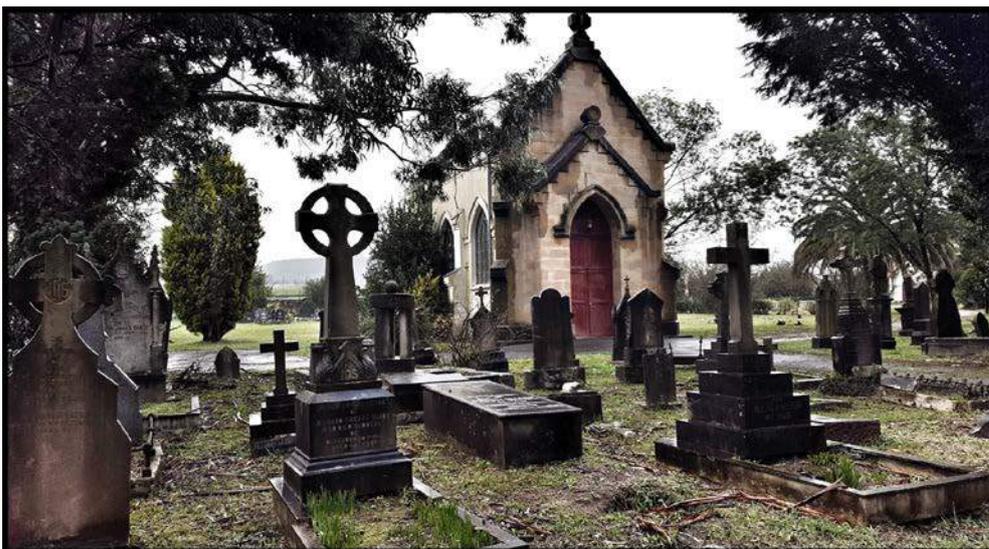


Ilustración 27 Fotografía Cementerio Británico Lujua, Recuperado de: <https://bit.ly/2O9bZxG>

El edificio destinado a la Capilla Católica es de idénticas dimensiones a la anterior. Difiere en que los siete ventanales tienen vidrios traslúcidos y no vidrieras emplomadas. Su

suelo está bastante hundido y presenta grietas en las paredes, siendo su estado de conservación lamentable, mucho peor que el de la otra capilla.

Por último, hay una caseta que antiguamente se utilizaba como depósito de cadáveres y sala de autopsias, pero en el último período se utilizó para guardar los diferentes aperos y herramientas que usaba el guarda para el cuidado del terreno. Su planta es rectangular, con tejado a dos aguas de teja plana soportada por una estructura de madera con caídas muy pronunciadas y la puerta de acceso es un arco de medio punto siendo su fábrica de argamasa y mortero.

4 La construcción del Cementerio de Vista Alegre

Adjudicadas las obras del nuevo Cementerio de Bilbao mediante subasta a D. Hermenegildo Urdangarin y transcurrido el plazo de un mes indicado en el pliego de condiciones, podemos dar como fecha hipotética del comienzo de las mismas el 24 de enero de 1895. Estas obras fueron planteadas con carácter de urgencia en previsión de los problemas que podían generarse como consecuencia de la saturación del Cementerio más grande de la Villa, el de Mallona. Además, se le añadía el riesgo en un futuro cercano de la saturación del Cementerio de Elejabarri.

Para estos primeros trabajos, cuya duración se estipuló en diez meses, fueron proyectados tan solo el muro de cierre de los terrenos, la delimitación y cercado del espacio destinado a los terrenos no católicos y las puertas de acceso.

En la Memoria realizada a tal efecto, Edesio de Garamendi mostraba su preocupación para cumplir la legislación relativa a los espacios cementeriales, además había un miedo creciente a que grandes epidemias volvieran a surgir, a causa del colapso que iban a sufrir los cementerios. Este miedo llevó al equipo de diseño a fijarse en las soluciones tomadas por los países más adelantados tanto en legislación como en construcción cementerial, como lo eran Francia e Italia.

El proceso de las obras se alargó durante seis años y puede ser examinado mediante dos textos básicos.

El primero de ellos es el Informe solicitado por la Comisión de Gobernación al Arquitecto Jefe Municipal Edesio de Garamendi el 30 de agosto de 1896. En este informe se detalla la habilitación del cementerio para inhumaciones con el fin de evitar las posibles epidemias que podían surgir.

El segundo es la memoria elaborada por Enrique Epalza el 31 de diciembre de 1897; cuyo objetivo primordial era, además de dar a conocer el estado de las obras de Vista Alegre, recopilar los diversos incidentes suscitados desde que el Municipio se hizo cargo de los terrenos cedidos por la Compañía del Ferrocarril, para que, una vez estudiados, se adoptasen los acuerdos necesarios que dieran término a los mismos.

El primer informe firmado por Garamendi poco antes de enfermar y abandonar definitivamente las obras, afirmaba que el proyecto básico estaba estudiado y desarrollado en sus partes más esenciales y funcionales. La ejecución de las obras se había dividido en dos fases. La primera, la más inmediata atendía a cuestiones de infraestructura y urbanización mínima convenientes para la posterior utilización del espacio cementerial, realizando por un lado el cerramiento, las aceras, las cunetas, y por otro la red de alcantarillado junto al colector de saneamiento, imprescindibles para cumplir la principal función del Cementerio, la higiénica.

Pese a que las obras avanzaban a buen ritmo, Garamendi informaba que las obras quedarían finalizadas al terminar el año si la Compañía del Ferrocarril dejaba libre el trozo ocupado por una caseta de su propiedad.

En la segunda fase continuaron las obras de infraestructura e higiene además de otras relacionadas con los servicios. Estaba prevista la construcción de los siguientes edificios: capillas, depósito de cadáveres, casas del capellán y del sepulturero, sala de autopsias y las galerías aledañas a la capilla. Todos ellos estaban destinados a cumplir servicios comunitarios específicos desde la llegada del cadáver al Cementerio hasta su inhumación. En el apartado higiénico se acometería la realización de filtros y depósitos de decantación de las aguas, así como el desagüe del colector de las alcantarillas en el río Asua.

Respecto a los plazos, el arquitecto Garamendi manifestaba la imposibilidad de precisar la duración de estas obras, ya que se hallaban en fase de tramitación, pero indica cuáles son las previsiones. Estableciendo en dos años el plazo de construcción para los edificios primordiales para el conveniente funcionamiento del Cementerio y de tres años para las galerías.

Este informe nos demuestra que primaron la urbanización básica del lugar para atender las necesidades de la Villa, es decir suplieron la necesidad de inhumar los cuerpos con enterramientos en fosas y dejaron para más tarde la construcción de los edificios. Sin embargo, a pesar de lo aparentemente práctico de este planteamiento, la opinión del arquitecto no fue optimista para que pudieran practicarse enterramientos en el plazo previsto por el Capellán de Mallona.

El plazo previsto al que hacía mención Garamendi tenía su origen en la carta dirigida al alcalde por el Capellán del Cementerio de Mallona, quien aseguraba que los terrenos destinados para la fosa común solo podrían ser utilizados por espacio de un año.

Con esta carta apareció de nuevo el temor ante los problemas derivados por la saturación del Cementerio de Mallona. Sin embargo, la pérdida de fuerza ante la competencia de este arquitecto se desvanecía, ya que demostró en su informe con cifras la exacta situación del suelo de Mallona. Sus datos le llevaron a conclusiones que probablemente calmarían a los responsables de la solución de este grave problema social e higiénico. En sus palabras existía terreno suficiente para la inhumación de los cuerpos

durante dos años, al cabo de los cuales podrán volverse a utilizar los primeros ocupados previa exhumación, por haber transcurrido los tres años señalados como plazo para poder exhumar los cadáveres.

También había lastres que dificultaban aún más las obras de la construcción del nuevo cementerio. La Comisión de Gobernación había instado también a la alcaldía para que actuase definitivamente en su papel mediador con la Compañía del Ferrocarril de Lezama para la definitiva obtención del terreno. Ésta solicitó que la compañía dejara el suelo libre de todo gravamen para que el Ayuntamiento pudiera proceder a su cerramiento completo.

En julio de 1896 el contratista había entregado las obras correspondientes a esta primera fase de cierre del Cementerio, pero quedaban sin tapiar algo más de veintiún metros, debido a la existencia de una pequeña casa perteneciente a un particular con acceso directo a la carretera de Erleches. Esta ya había sido detectada anteriormente por Epalza como así lo demuestra la memoria, pero había sido omitida en el acta de posesión y en la escritura de los terrenos. Esta circunstancia impedía acabar con el cerramiento del muro hasta que la Compañía del Ferrocarril no solucionara el asunto. El Ayuntamiento urgió varias veces a la Compañía para que solucionase dichos problemas. La consecuencia de este hecho podía ser catastrófica, ya que tenía reflejo inmediato en el cumplimiento de la legalidad en esta materia, dificultando seriamente el permiso de apertura del Cementerio para las inhumaciones en caso de necesidad.

Pero el problema del cerramiento no era el único que impedía la inmediata utilización del mismo. Al problema que hemos comentado se le unió la solución de los desagües al río Asua, materia imprescindible desde el punto de vista de la salubridad pública y el saneamiento para poder obtener la licencia de apertura del Cementerio. Cuestión ésta directamente relacionada con la Real Orden del 31 de marzo de 1893 que autorizaba la construcción del Cementerio bajo la exigencia del cumplimiento de la misma.

El proyecto había previsto la recogida de aguas de toda la red de alcantarillado en un único colector para el cual se ideó posteriormente un depósito de decantación y filtraje desde el que las aguas serían evacuadas al río Asua. Lo que faltaba era el visto bueno de la Junta de Sanidad Local, a quien se le remitió en marzo de 1896.

Garamendi siempre intentó buscar la solución idónea, ello le condujo a recomendar que se activara esta parte del proyecto en la tramitación del mismo.

Por otro lado, había otro gran inconveniente que dificultaba el uso del Cementerio, la tardanza en la finalización de los edificios más importantes, como eran el depósito de cadáveres y la capilla, por lo que para paliar el retraso de la construcción de dichos edificios se planteó que podían hacerse de madera para que entraran en funcionamiento lo antes posible.

El cumplimiento de esta propuesta resolvería el aspecto funcional de albergar los cadáveres en el depósito hasta la hora de los oficios fúnebres. Por otra parte, también quedaría cubierto el aspecto religioso al tener una capilla donde poder oficiar la liturgia funeraria.

El 26 de noviembre de 1896 se dirigen mediante una carta al alcalde capitular Sr. Echevarría y el Arquitecto Municipal el Sr. Epalza resumiendo una visita efectuada al presidente de la Compañía del Ferrocarril buscando soluciones. En ella se habló de la característica peculiar del Cementerio, es decir, la intervención del ferrocarril como enlace entre el viejo cementerio y el nuevo. Se subrayó la imposibilidad de hacer el ramal entre los dos cementerios en la forma planteada, ya que iba a ser impropio para el carácter de un Cementerio que los trenes circularan entre tumbas dificultando el funcionamiento del servicio, siendo a su juicio lo más acertado que el ramal terminara junto a las tapias del Cementerio, desplazando el depósito provisional hasta ahí.

El tren se convirtió en símbolo, este era la imagen del tránsito o del viaje ancestral unida con la modernidad del siglo XX. Hubo opiniones contrarias a la utilización del tren como nexo, ya que en teoría dificultaría las labores de un normal servicio.

El 30 de septiembre de 1897, un año después del informe de Garamendi, Epalza eleva otro a la Comisión de Gobernación. En él subrayó que los problemas destacados en el anterior informe de Garamendi seguían sin resolverse. La única variación fue que se terminaron las obras de urbanización de las manzanas y se abrieron algunos caminos con arreglo al proyecto, además las inhumaciones podrían comenzar en abril del próximo año.

Las soluciones para proseguir con la construcción del Cementerio no pasaban solo por las gestionadas por el Ayuntamiento, la Compañía del Ferrocarril también tenía que intervenir para solucionar los dos temas pendientes, el del caserío que impedía el cerramiento y el ramal de Mallona.

Es difícil dar una fecha exacta para la finalización de las obras de Vista Alegre, pero se toman como referencia los expedientes que se referían a asuntos como la elaboración del Reglamento Interior, la contratación del personal de servicios para el Cementerio o la compensación de sepulturas entre el viejo Cementerio de Mallona (se aprovechó también para incluir el de San Vicente) y el nuevo de Vista Alegre. Llegado noviembre de 1901 las obras se encontraban próximas a terminar para su inauguración.

El problema de la saturación del Cementerio de Mallona debió desbordar todas las instancias competentes. La lentitud del aparato burocrático demoró la solución desde 1884, año en que se plantearon las primeras dificultades sobre Mallona, a 1902 que se bendijo e inauguró el nuevo Cementerio. Muchísimo tiempo para resolver un asunto tan grave y delicado que afectaba a la salubridad de la ciudad, cuyo crecimiento de población a finales del siglo XIX se mostraba descompensado en relación a su infraestructura, sobre todo en lo que a este tema compete, que es el aumento de las defunciones.

La Comisión de Gobernación expuso el 14 de abril de 1902 en la carta dirigida al Alcalde, la solicitud para que a finales del mismo mes se realizara el acto de inauguración que se menciona. Concluía de este modo el largo proceso para la construcción del nuevo Cementerio. Por ello, había que hacer una ceremonia de inauguración como la ocasión lo merecía. Esta pasaba por la bendición del solar destinado a las inhumaciones; pese a que el proceso que condujo a la municipalización de los cementerios determinase que la administración, cuidado y dirección de los mismos correspondía a los Ayuntamientos, la sociedad dejaba claro que su suelo debía ser sagrado.

La liturgia celebrada en esta ceremonia se dictaba por el Ritual Romano. Se proyectaba en éste una escenografía que ocupaba todo el espacio cementerial e incluía elementos significativos como cruces pintadas de negro, situadas en el centro y cuatro extremos del Cementerio; tres velas delante de cada cruz que posteriormente el oficiante elevaba encendida sobre la cabeza y los brazos de la misma. También usaron recipientes con agua para las aspersiones, sal e incienso, además se introdujeron elementos sonoros tales como pláticas, oraciones (con variaciones de voz) y cánticos. Finalmente se establecía un recorrido (que empezaba por la derecha) alrededor del perímetro del Cementerio e iban rociando agua bendita a cada lado del camino, haciendo paradas en cada cruz para ser incensadas. Es ahí donde se demostraba la función ritual en todo su esplendor adquiriendo una trascendencia más profunda que la función puramente higiénica. En la capilla también se ofició una misa de inauguración.

La importancia de la función simbólica se demuestra en el acta de inauguración, porque tiene un apartado específico para ello. Dada la importancia de la inauguración estuvieron cerca de treinta personalidades de la Villa, entre representantes de instituciones civiles, eclesiásticas y el Arquitecto Director de las obras Don Enrique Epalza y Chanfreau.

Hay que subrayar la doble autoría del proyecto y la importancia de Garamendi en el diseño, en la elaboración de los informes y en la creación del Cementerio que hoy en día conocemos. Pero tras 1896 los informes y documentos no están firmados por él, su delicado estado de salud le impedía seguir trabajando y ya en 1899 el arquitecto falleció, quedando a partir de ese momento la construcción a cargo de Epalza.

En junio de 1896 el proyecto estaba ya planteado. La visión fragmentada de los planos muestra la distribución general de la planta, los muros, verjas y puertas del cierre, la capilla con la galería cubierta, los edificios asistenciales gemelos para la vivienda del capellán y la del enterrador y finalmente, los también gemelos depósitos judicial y de cadáveres y la forma del Cementerio estaban planteados. Transcurridos más de 100 años la imagen actual mantiene una identidad casi fiel con la del proyecto inicial, es decir se mantiene la visión que tenía Garamendi.

Pese a que el Cementerio fue construido a principios del siglo XX es un ente vivo en el que el paso del tiempo transforma y modifica todo el espacio, las nuevas visiones se

mezclan con las antiguas convirtiendo al Cementerio en un reflejo de las transformaciones que sufre la Villa y las mentes de sus habitantes.

El proyecto de Garamendi tenía una importante sensibilidad estética, aunque la función higiénica fue claramente más importante a la hora de construir un nuevo Cementerio, es decir se subrayó la importancia del Cementerio como lugar de evacuación y depósito. Esta necesidad higiénica condujo a una cadena de soluciones que revelaba otro problema: encontrar la imagen adecuada para la nueva sensibilidad de la época.

La referencia más cercana del proyecto del Cementerio de Vista Alegre fue el Cementerio de Mallona, que era de estilo neoclásico. Según las propias palabras del arquitecto, este estilo que rescataba las tradiciones del mundo antiguo era un estilo esencialmente pagano que solo un extravío artístico había permitido su empleo en construcciones religiosas. El estilo latino-bizantino y el románico eran los estilos en su criterio locales y pertenecientes a la arquitectura cristiana en España. Por ello, utilizaron esos estilos mezclando formas peculiares con las derivaciones ojivales, dentro de la prudente libertad necesaria para construir un edificio moderno.

Ya en el año 1895 la figura de Enrique Epalza comenzó a adquirir mayor peso en el proyecto, este trazó varios elementos distinguibles actualmente y fueron muy importantes para completar el proyecto: la traza de la escalinata y la balaustrada situados tras el ábside de la capilla, la urbanización de algunas calles, la construcción de pequeñas dependencias necesarias para el funcionamiento del recinto (osario, taller de labra) y el diseño para la construcción de las diferentes categorías de enterramientos. Aunque Enrique Epalza fue muy importante en la creación y construcción del Cementerio de Vista Alegre, es muy importante reconocer la colaboración entre los dos arquitectos ya que Garamendi contribuyó a crear la imagen del nuevo Cementerio del Bilbao industrial.

Cementerio y ciudad son inseparables, el espacio cementerial no solo es el recinto donde descansan los fallecidos, sino que es una extensión de la misma. Según Epalza, las edificaciones proyectadas están adecuadas al carácter serio e inmutable que debe reunir una necrópolis moderna elevada por un pueblo tan culto como el de Bilbao. De ahí la necesidad de emplear material de sillería y sillarejo desechándose pinturas y materiales efímeros para mantener la impresión de eternidad ligada con la idea del Cementerio.

La construcción de los cementerios modernos tuvo en cuenta los mismos aspectos que los diseñadores de los ensanches. La climatología y la orientación respecto a los vientos más habituales en la zona, cálculos de mortalidad en la zona, la situación y los trazados de las calles, distribución de las manzanas, plazas, paseos y edificios públicos, los accesos y sobre todo condiciones de salubridad traídas por la corriente higienista.

La ordenación de los lugares y la racionalización de todos los aspectos se acentuaron mediante el uso de la cuadrícula. De este modo, el objeto resultante son las manzanas

edificadas mediante un diseño geometrizado y especulativo de los cementerios posteriores al siglo XIX.

5 Personajes ilustres

Publicado en El Noticiero Bilbaíno el 13 de mayo de 1902:

“En el nuevo cementerio de Derio dieron ayer comienzo los enterramientos, siendo el primer cadáver que en aquel sagrado recinto recibió cristiana sepultura el de Josefa Sáez San Juanes, que contaba 24 años de edad, era casada y falleció víctima de tuberculosis pulmonar.”

Desde entonces, en el Cementerio municipal de Bilbao han recibido sepultura 400.000 personas, más almas de las que hoy habitan Bilbao.

La visita al Cementerio de Bilbao es una inmejorable oportunidad para conocer, recordar y ampliar nuestros conocimientos sobre nuestra ciudad, su gente y su tierra. Viendo un cementerio se puede conocer el pasado, porque recoge la vida de la ciudad a través de las historias de sus muertos, lo que nos permiten ver nuestro entorno y este recinto funerario de otro modo.

Y todo ello nos lo cuentan en el más absoluto silencio, sin prisas, en la paz de la última morada.

Entre los personajes enterrados en el Cementerio de Bilbao encontramos importantes personalidades del siglo XIX, cuyas sepulturas forman parte de una visita guiada del Cementerio que consideramos de interés para poder conocer una parte importante del patrimonio cultural de Bilbao.

5.1 FAMILIA YBARRA (XIX-XX)

La fortuna y el linaje empresarial de los Ybarra no se pueden explicar sin el auge y la importancia del hierro en Vizcaya, aunque su éxito empresarial comenzó en una pequeña tienda ubicada en la villa dedicándose a la venta de todo tipo de género, al prestamismo y al cobro de las deudas de los clientes. Ahí amasarían su primera fortuna, con un gran crecimiento empresarial, llegaron a ser el estandarte de la industrialización en el País Vasco y España.

Su primera actividad industrial se centró en el comercio de las fábricas protoindustriales llamadas ferrerías. La familia Ybarra funcionaba como intermediario, es decir, ellos surtían del material necesario a las ferrerías y daban salida a su producto, de esa manera fueron escalando posiciones hasta llegar a ser los principales intermediarios del norte de España y uno de los más grandes a nivel nacional.

El verdadero crecimiento y el surgimiento de la dinastía empresarial vino después de la abolición del mercado proteccionista y la unión de aduanas



Ilustración 28 José Antonio Ybarra de los Santos, Recuperado de: <https://bit.ly/2YeeKRX>

en 1841 tras la Primera Guerra Carlista. A partir de aquí sus intereses no serían solo comerciales, sino que ya empezaban a mostrar un gran interés en la industria, acompañado de un fortuito descenso del negocio de las ferrerías que sin la protección de la legislación no podían competir con las avanzadas siderurgias europeas. Pese a que los Ybarra cambiaron de rumbo en el momento oportuno hubo otros comerciantes que les tomaron la delantera y construyeron la primera fábrica moderna del País Vasco, en Bolueta (Santa Ana de Bolueta). Al fin, los ferrones fueron expulsados del mercado y los Ybarra asociados con nuevos capitales catalanes emprendieron su trayectoria empresarial en la industria siderometalúrgica.

Los Ybarra aumentaron su poder mediante el matrimonio. La unión con otras familias igual de acaudaladas y con tanto o más poder que ellos les permitió expandir el alcance de sus intereses. Otra cualidad característica es la extensión alcanzada por sus intereses desde fechas muy tempranas. Desde 1830 en adelante tanto el hierro que conseguían de las ferrerías como los negocios del comercio y de sus almacenes abarcaban toda España y estaban ubicados en los puntos más estratégicos de la península. Tenían múltiples contactos tanto en Madrid como en Sevilla, lo que les permitió acaparar el comercio de todo el país. Pero, los contactos también se expandieron y algunos se ubicaban en el extranjero, siendo claves para la creación de las siderurgias modernas, ya que este era donde conseguían todas las innovaciones y su campo de pruebas.

Las innovaciones más arriesgadas venían de Europa y casi todas las decisiones que tomaron fueron acertadas, excepto las de 1850. Durante esta década tuvieron una disyuntiva tecnológica, es decir sus siderurgias utilizaban un proceso de hornos llamado Chenot que era el estándar de su época. Pese a que este proceso fue revolucionario en su momento, gastaba ingentes cantidades de combustible y empezaron a buscar otra alternativa para aumentar sus ya cuantiosos beneficios. Este otro proceso fue el famoso proceso Bessemer que facilitaba la conversión del hierro al acero sin necesidad de utilizar combustible. Aunque las primeras pruebas que se realizaron en Inglaterra no fueron del todo satisfactorias, ya que el invento tenía muchos problemas de juventud. José María Ybarra y José Villalonga estuvieron en la exhibición viendo las pruebas y negociaron para conseguir la patente para uso exclusivo en España. Las primeras pruebas con acero dulce en sus instalaciones fueron satisfactorias, pese a ello no sería hasta muchos años después cuando de verdad lo implementarían, ya que no se podía utilizar cualquier tipo de acero y eso limitaba sus opciones de producción.

Pese a este error, la fábrica del Carmen siguió funcionando y nunca acumuló pérdidas, gracias a la calidad de sus productos y por sus ventajas en cuanto a la obtención de materia prima y la extensión comercial del grupo Ybarra.

Tras el paréntesis de la Primera Guerra Carlista, los Ybarra siguieron ganando dinero, por una parte, ayudaron al ejército liberal y por otra mediante su red de contactos traían

trigo, ejerciendo casi como monopolio comercial de trigo en la sitiada Villa y en el norte de España. Tras este paréntesis será cuando la industria europea introdujo el Sistema Bessemer y la demanda de metales reportó cuantiosos beneficios al grupo Ybarra, dado que reinvertían sus ganancias en las diferentes cuencas mineras, siendo las más importantes del estado de su propiedad, como el criadero de Somorrostro. El grupo Ybarra era uno de los mayores propietarios de minas del estado y tuvieron la habilidad de pactar cánones más altos que sus competidores con los que extraían el mineral de sus cuencas.

Al mismo tiempo fundaron AHB (Altos Hornos de Bilbao) que fue la unión entre el Marqués de Comillas, el Crédito Mobiliario y el Grupo Ybarra. De esta manera se abrió la puerta al capital catalán en la industria vasca.

Las oportunidades de negocio surgidas después de 1876 impulsaron las inversiones extranjeras y autóctonas, asentándose tanto en el sector minero como en la nueva era del acero, que ofrecía mayores ventajas que la industria extractiva. Además, reforzaron sus intereses con uniones incluso conyugales, tanto con familias autóctonas de ascendencia comercial como con empresarios foráneos.

Después fusionarían AHB con otras siderurgias y con otros grupos empresariales para fundar la megafactoría llamada AHV (Altos Hornos de Vizcaya).

La familia Ybarra se caracteriza por tener una gran cantidad de herederos y hacer casi imposible la investigación para conocer el paradero de todos sus fondos. Con el paso del tiempo y de las generaciones el carácter empresarial del linaje se fue perdiendo y fueron adquiriendo un rol más de inversores. Los capitales fueron heredados y los invirtieron en sectores como: ferrocarriles, industria química, naviera, siderurgia, papeleras, etc. La importancia del Grupo Ybarra queda clara si se menciona que, en 1921, 4 Ybarras ocupaban 46 puestos en los consejos de administración de las industrias más importantes del Estado: AHV (Altos Hornos de Vizcaya), Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Española de Minas del Rif, Hidroeléctrica Española, Banco de Vizcaya, etc.

5.2 TOMÁS ALLENDE (1848-1935)

Tomás Allende Alonso (1848-1935) fue uno de los empresarios individuales más importantes en la industrialización vasca y uno de los mayores exponentes de la modernización de la Villa a finales del siglo XIX y a principios del XX. Nació en Burón una pequeña localidad ubicada en León, sus padres se llamaban Matías Allende Allende y Petra Alonso Díaz y eran de la misma localidad.

Debió cursar sus primeros estudios en dicha localidad, pero estaba muy unido a su tío Manuel Allende Villares que era empresario y originario de Burón. Esta unión cambiaría su vida para siempre, ya que se estableció en Bilbao alrededor del año 1864 y



Ilustración 29 Retrato: D. Tomás Allende Alonso, autor: Sorolla Bastida, Joaquín. Recuperado de: <https://bit.ly/30LgfoA>

con él inició los negocios en la minería del hierro y el carbón. Es posible que continuase sus estudios en la Villa y acabó contrayendo matrimonio con la hija de su tío llamada María Allende Plagaro.

Tras la Guerra Carlista coincidiendo con la expansión de la minería vizcaína, tío y sobrino se asociaron en 1880 en la compra a partes iguales de varias minas ubicadas fuera de Vizcaya. En 1881 se asociaron también para la compra venta de minerales, especialmente del mineral de hierro en Bilbao.

Manuel inventó una criba mecánica que la registró en 1881. Esta facilitaba en gran medida las tareas extractivas de los minerales, ya que con este invento se podía limpiar el mineral de hierro de manera automática, sin necesidad de utilizar rastrillos ni azadas, siendo un método mucho más rápido y eficiente, por ello, fue premiado por el Ministerio de Fomento. Pero no fue la única invención de los Allende, estos potenciaron el uso de los tranvías aéreos, un sistema para el transporte de mineral que se hacía desde la cuenca de mineral al punto de embarque mediante unos vagones y cables que estaban suspendidos en el aire, abaratando y dinamizando enormemente el transporte.

La explotación minera tuvo gran importancia en sus negocios, sobre todo el hierro vizcaíno, aunque también comerciaba con carbón leones. Esto le reportó numerosos beneficios que los fue reinvertiendo en el sector extractivo, convirtiéndose en uno de los mayores propietarios de minas del Estado.

También participó en otros proyectos con Víctor Chavarri, no solo basados en la minería, sino que montaron una fábrica de explosivos, otra de vidrios e invirtieron en ferrocarriles como el de Bilbao a Santurce y de Bilbao a las Arenas.

Fue uno de los fundadores del Crédito de la Unión Minera de Bilbao (1901), Ferrocarril de La Robla (Bilbao-León), el Hospital Minero de Triano, la compañía del Ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián, etc.

Por último, cabe destacar que este personaje ilustre transformó la Villa al completo, ya que se dedicaba a la compra-venta de terrenos, a la construcción inmobiliaria y su especulación. Trabajó con el arquitecto Leonardo Rucabado y con él se convirtió en uno de los magnates inmobiliarios de la Villa, potenciando y colonizando áreas como el Campo Volantín e Indautxu. Fruto de esta operación inmobiliaria aun hoy perdura una casa-palacio, ubicada en Indautxu llamada Casa Arróspide que en aquella época estaba ubicada en la misma periferia de la ciudad. Esta obra fue encargada al arquitecto Severino Achucarro y fue decorada en su interior por el prestigioso ceramista Daniel Zuloaga. Alrededor de dicho palacete construyó otros para sus hijos y familiares.

También destacó en el campo de la política siendo parte de la Liga Nacional de Productores (1896-1898) y fue diputado en el Congreso de Riaño (León) por el Partido Conservador. Entre 1899 y 1918 fue elegido consecutivamente en todas las legislaturas

Senador por la provincia de León y en las siguientes legislaturas entre 1919 y 1923, fue elegido senador por la provincia de Soria. Por último, cabe destacar que durante la dictadura de Primo de Rivera fue Representante de Actividades de la Vida Nacional en la Asamblea Nacional en dos legislaturas, entre 1927 y 1929.

5.3 DOÑA CASILDA ITURRIZAR / TÓMAS JOSÉ DE EPALZA (1826-1900) (1798-1873)

Doña Casilda Iturrizar nació alrededor de 1826, fue hija de Joaquín Iturrizar Basabe un comerciante muy humilde. Su madre se llamaba Eugenia de Urquijo e Isurtegaray, era de Begoña y tenía una posición económica un poco más saneada que su marido gracias a una dote de relativa importancia. Al morir su padre dejó a la familia en una posición económica aún más delicada.

Por ello, Casilda se integró en el servicio de uno de los comerciantes más prósperos de Bilbao, Tomás de Epalza (1798-1873). Él y su mujer comenzaron un pleito iniciado en 1847, por una demanda de divorcio del marido. Aunque, Tomás de Epalza consiguió el divorcio eclesiástico, no fue hasta el año 1857 tras el fallecimiento de su mujer cuando se aboliría el matrimonio. Dos años más tarde en 1859, se casaron Casilda Iturrizar y Tomás José de Epalza en la Iglesia de San Nicolás.

Gracias a las inversiones en el comercio en su juventud Tomás José de Epalza emigró a Cuba y comenzó a amasar su fortuna. Fue uno de los principales comerciantes de las décadas centrales del siglo XIX y tenía una posición económica muy acomodada. Era uno de los ejemplos de los grandes cambios que estaba sufriendo la Villa, fue socio fundador de Santa Ana de Bolueta (1841) y desempeñó varios cargos en su consejo de administración, siendo esta la primera siderurgia moderna del País Vasco y una de las primeras de España; también promovió el Ferrocarril de Bilbao a Tudela y el Banco de Bilbao (1857). Era un importante comerciante y un gran rentista y sus propiedades se extendían por toda la Villa, hasta Portugalete. Además, representó a España en la sociedad constructora del ferrocarril por la Compañía del Ferrocarril de Irún a Madrid que tenía participación francesa. También, representó los intereses del Banco Isabel II.

Además, tuvo implicación política en los órganos de gobierno local y provincial, llegando a ser regidor municipal en 1838 y 1839. Su ideología se basaba en los principios del liberalismo moderado fuerista, pero muchas veces se le acusó de traicionar sus ideales en favor de sus intereses económicos, jugando en contra de la protección de la economía vasca y



Ilustración 30 Doña Casilda Iturriza, Recuperado de: <https://bit.ly/2JYNYUu>



apostando por unos principios más liberales. Fue candidato a las elecciones a Diputados a Cortes en los años 1836, 1837 y 1839, resultando elegido Diputado suplente en 1843.

Al morir Tomás José de Epalza fue cuando Casilda de Iturrizar añadió su firma viuda de Epalza. Ella continuó con los negocios de su marido con un notable éxito figurando entre los habitantes más ricos de la Villa. Dejó de invertir en el comercio a gran escala, pero invirtió en novedosos sectores como el ferrocarril (Bilbao a Portugalete y La Robla) o en la minería de carbón. También realizó una fuerte inversión inmobiliaria en el Campo Volantín. Promovió y construyó varias viviendas para acaudalados cerca de la calle Tívoli, además de construir las escuelas en la misma calle.

Ilustración 31 Tomás José de Epalza, Recuperado de: <https://bit.ly/2GyOzM3>

Dada su posición social disfrutaba de diferentes actos sociales siendo destacables el teatro y los toros. Fue la principal accionista de la sociedad Teatro Nuevo de Bilbao que se constituyó en 1886 para levantar y administrar el Teatro Arriaga.

Pero más destacadas fueron las inversiones benéficas como en la Sociedad Anónima de Enseñanza Católica, con objeto de educar e instruir a la juventud en todas las ramas del saber humano con arreglo a los principios de la religión católica. Con el mismo fin promovió la creación de diferentes escuelas e incluso mediante un acuerdo con los jesuitas creó el embrión de la actual Universidad de Deusto.

En 1891 participó en la Fundación Católica y Patronato de Obreros con el objeto de impartir enseñanza, moralización y protección completamente gratuita a la clase obrera.

En su casa de la calle Ronda junto con su secretaria Rafaela Ybarra se reunía la Asociación de la Sagrada Familia, ahí sostenían una escuela nocturna para jóvenes obreras, criadas y prostitutas desamparadas. Realizó también varias inversiones como en el Hospital Civil, Misericordia, Casa de Cuna, etc.

Tras su muerte en 1900 no dejó herederos, pero en su testamento ya dictaminó que la mayoría de los recursos iban dirigidos a obras sociales como el dinero destinado al Ayuntamiento de Bilbao para sostener las escuelas antes mencionadas. Con esta gran aportación fue construida una escuela de párvulos en Huertas de la Villa. Hubo legados al Hospital Civil, al Papa, a la Casa de Expósitos de Vizcaya, al Patronato de San Vicente Paul y al Colegio de Expósitos de Portugalete, por último, donó dinero para huérfanas y familias desamparadas.

Tras su muerte, la Villa le quiso construir una estatua por orden del alcalde de Bilbao Gregorio Balparda, que fue instalada en la Plaza Elíptica y era obra del escultor catalán Agustín Querol. Hoy en día está instalada en el Parque de Doña Casilda.

Es la única persona que figura dos veces en el callejero de la Villa: la primera dando su nombre al famoso parque de los patos y la segunda la calle llamada Viuda de Epalza.

Además, tiene un pabellón del Hospital de Basurto a su nombre, ya que realizó una generosa donación junto a otros capitales privados para construir el moderno hospital.

5.4 JUANA MIR (FUSILADA EN EL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE) (¿?-1937)

Juana Mir fue escritora de cuentos, relatos y teatro, además de periodista. Su padre ejerció una gran influencia sobre ella, ya que era el periodista Victoriano Mir y Mata. Su padre fue nombrado director del primer diario nacionalista El Correo Vasco creado y dirigido por los hermanos Arana, Luis y Sabino.

Su primera residencia en Bilbao data de 1910 y se trasladaron al barrio de Iralabarri. A partir de 1915 hasta la fecha de su fusilamiento viviría en la calle Euskalduna.

Los primeros escritos de ella datan del año 1923 de una revista que se llamaba *EuskalHerriaren Alde* en la que colaboró hasta 1928, publicando relatos de tipo costumbrista.

También tuvo relación con el Ateneo Navarro que durante ese período de tiempo estaba intentando abrir una biblioteca y Juana colaboró con ellos en el acto de apertura en la que hacían disertaciones de la tierra nativa, es decir, Navarra. Además, durante su vida organizaba diferentes actos para niños además de actuar en teatro.

Colaboró en el periódico bilbaíno “La tarde”, del grupo editorial del diario *Euzkadi*. Hasta 1930 firmaba con el nombre de Juanita Mir, alternaba poesía, con narrativa y con artículos relacionados con asuntos triviales.

Su visión antibélica quedaría plasmada en uno de sus mejores artículos titulado “Solo fue un Sueño”, donde propone un mundo sin guerras ni fronteras; aquí comenzaría a formar su opinión contra la corrupción y el dinero.

En 1934, un año de aguda crisis y continuas huelgas que culminaron con los trágicos sucesos de octubre, llamó a las mujeres para que pidieran clemencia al Gobierno ante esta situación. También denunció continuamente el uso de las guerras para que unos pocos tuvieran ganancias económicas. Poco a poco fue cambiando su visión y les echó la culpa a las naciones europeas del uso de la guerra como instrumento eficaz para reducir el paro y la crisis económica, ya que los que no son eliminados conseguirían un trabajo.

Durante 1936 los periódicos se convirtieron en herramientas para los que huían de la guerra pudiendo ser localizados por sus familias. El avance bélico era cada vez mayor y de ahí en adelante solo escribiría “Heroísmo y Sacrificio”, un artículo apoyando la venta de joyas por la población civil para sufragar los gastos de la guerra. Pero su aspiración a la paz estaba más presente que nunca y deseaba que los ciudadanos tuvieran una vida tranquila.

En 1937 consiguió un apartado para ella sola llamado La mujer escribe donde denunciaba abiertamente la guerra y sus estragos, hasta los bombardeos de Guernica y Durango.

Los que iban a ser sus ejecutores leían todos sus textos, pero ella siguió criticando los bombardeos y también las buenas relaciones que mantenían los golpistas con Alemania e Italia, acusándoles de querer robar la patria y todo lo que tenía. Por último, criticó las actuaciones de dicho bando contra los operarios y vehículos de la Cruz Roja y por crear angustia y separar a los padres de los hijos al tener que evacuar a los niños.

Juana fue detenida el 6 de julio de 1937 y llevada a la cárcel de Larrinaga para ser condenada, mediante consejo de guerra el 6 de julio de 1937. Fue condenada a muerte por ser propagandista de la subversión rojo-separatista e infundir ideas contrarias a las del movimiento. Juana había incurrido en un delito de adhesión a la rebelión militar con agravante de peligrosidad social y esa culpa conllevaba la muerte. Todos los que la acompañaban en el fusilamiento eran hombres y todos trabajadores, excepto algún militar, algún marino y algún pintor. Entre ellos también estaba el periodista Melchor Jauregizar Hospitaleche.

Su nombre fue recordado por última vez por el director del periódico *Euzkadi*, José Lekaroz que era también navarro el 25 de octubre de 1938. Este fue confinado al campo de concentración de Gurs y fue entregado por los alemanes a los franquistas, quienes le condenaron a muerte y le conmutaron la pena a cadena perpetua.

5.5 INDALECIO PRIETO (1883-1962)

Fue una de las figuras más importantes en el socialismo español y generó una gran diversidad de opiniones acerca de su figura y su visión política más alineada con un republicanismo liberal que con el socialismo tradicional, más ligado con el marxismo y el obrerismo. Su vida pública comprende desde sus primeras luchas para hacerse con el control de la Agrupación Socialista de Bilbao hasta el momento en que dio por primera vez pruebas palpables de su capacidad como hombre de gobierno, en ese momento se convertiría en uno de los personajes clave de su Partido y de la política española, hasta su llegada al poder como Ministro de Hacienda y Obras Públicas en el primer bienio republicano.



*Ilustración 32 Fotografía Indalecio Prieto,
Recuperado de: <https://bit.ly/2Y5z7N0>*

Nacido en Oviedo el 30 de abril de 1883, Indalecio Prieto procedía de una familia de la clase media, que se hundió económicamente cuando él tenía seis años. Al morir su padre (contador de la Diputación de Oviedo), y acabarse los ingresos familiares, la madre de Prieto tuvo que emigrar con tres hijos pequeños a Bilbao. Se instalaron en el barrio de las Cortes, que era un barrio de obreros y prostitutas.

Al poco tiempo de la llegada a Bilbao, Prieto estableció sus primeros contactos con los núcleos socialistas, a través del Centro Obrero situado en el barrio. Sin embargo, tuvo que esperar a cumplir los 16 años para ser admitido como miembro del Partido Socialista.

Prieto tuvo que empezar a trabajar de joven vendiendo baratijas y también trabajó en una comparsa de teatro, donde adquirió gusto y afición por el género que conservó durante toda su vida. Más tarde, tras aprender taquigrafía consiguió colocarse en La Voz de Vizcaya. Con la fundación de El Liberal de Bilbao en 1901, pasó a este periódico como redactor, fundando también una corresponsalía. En El Liberal se desarrollaron sus aficiones periodísticas, e incluso con el tiempo este periódico se convertiría en el portavoz ideológico del propio Prieto.

Su introducción a la vida política activa se produjo en 1911, al ser designado candidato a diputado provincial. Pero en estos años no era la política lo que más atraía al joven Prieto, aunque pronto se vería atrapado por ella.

Como confesó en 1920, quería salirse de la política, pero las continuas injusticias del país le empujaban a seguir en ella. De 1912 a 1915 Prieto desempeñó el cargo de diputado provincial por Vizcaya, y se convirtió en una de las figuras fundamentales del Partido Socialista en la zona. Aunque todavía en 1917 estuvo a punto de abandonar definitivamente la política y marchar a Nueva York. Pero recibió órdenes de Pablo Iglesias para ir a Bilbao y ponerse al frente de los socialistas bilbaínos y cumplió la orden. Hasta 1920 su única ambición era retirarse de la política y vivir tranquilamente, tuvo que renunciar a esta aspiración para convertirse en uno de los principales protagonistas de la política española hasta 1939.

La participación de Prieto en la vida de la Agrupación Socialista de Bilbao, especialmente intensa a partir de 1911, estuvo caracterizada por un enfrentamiento de creciente agudeza con el líder histórico del socialismo vasco Facundo Perezagua, que estaba más alineado con las corrientes marxistas obreristas del PSOE. Dando a lugar una de las batallas más épicas por el poder que se han dado dentro del socialismo español.

La posición pro-republicana de Prieto se basaba fundamentalmente en que para terminar con el dominio político de la derecha, España necesitaba un partido republicano fuerte y bien organizado que aglutinara a la pequeña burguesía descontenta con la Monarquía, papel que no podía desempeñar el PSOE al no disponer de los efectivos necesarios.

En el congreso del PSOE de 1915, apoyado por Pablo Iglesias, desplazaron a Perezagua de la dirección de la Agrupación de Bilbao de forma oficial, aunque lo había logrado dos años antes a raíz del proceso electoral de 1913, en el que la presión republicana logró eliminar a Perezagua de la candidatura de la Conjunción, y sustituirle por Prieto, más flexible y menos conflictivo. Desde este momento, la polémica entre ambos dirigentes fue cada vez más violenta. Perezagua se enfrentó radicalmente con la línea del PSOE, denunciando la alianza

electoral con los republicanos. Y aunque Pablo Iglesias, que era gran amigo de Perezagua, intentó intervenir para evitar la escisión de la Agrupación de Vizcaya, no consiguió arreglar la situación.

Finalmente, con la decisión del Congreso del PSOE de octubre de 1915 votaron a favor de la política de Prieto y expulsaron del Partido a Facundo Perezagua, convirtiéndose en el líder del socialismo del País Vasco.

El triunfo en Madrid fue ratificado poco después por la victoria de Prieto sobre Perezagua en las elecciones locales por el distrito de Cortes de noviembre de 1915. Este movimiento representó en opinión de algunos historiadores, un cambio importante en la trayectoria política de la Agrupación Socialista de Bilbao: había vencido la línea reformista ante las corrientes marxistas que sufrieron un rudo golpe en Vizcaya. Significaba el fin de toda una etapa de la historia del movimiento obrero de Vizcaya.

Consecuentemente, Prieto se opuso a todo intento del PSOE de establecer alianzas con el resto de las organizaciones obreras, primero con los cenetistas y después con los comunistas.

Para la actividad política de Prieto, la huelga general de agosto de 1917 y sus consecuencias inmediatas marcaron un giro decisivo. En el verano de este año, nuestro personaje se encontraba en Bilbao para tratar según la orden recibida por Iglesias, de preparar un movimiento revolucionario cuyo fin último era derrocar al régimen monárquico. La huelga general frustró estos planes, que en su opinión podían haber derrocado al régimen monárquico ese mismo año.

A pesar de su escasa participación en el desarrollo de la huelga, Prieto se vio obligado a salir de España y refugiarse en Francia, donde permaneció hasta abril de 1918. Pero tras su proclamación como candidato para diputado a Cortes por Bilbao, decidió volver a España, ocultándose en la misma Villa. Desde su escondite preparó una campaña electoral cuyo tema central fue la demostración del carácter fundamentalmente pacífico que tuvo en Vizcaya la huelga de 1917, de la que se declaró solidario. Así lo afirmaba en su Manifiesto electoral de 22 de febrero de 1918.

El triunfo electoral, apoyado en el mantenimiento de la Conjunción republicano-socialista, y también en la oleada de solidaridad que llevó a los líderes de la huelga de 1917 al Parlamento, dio origen al desarrollo de una nueva faceta de la vida política de Indalecio Prieto, en la que con el tiempo alcanzaría una gran maestría, como orador parlamentario. Su primer discurso, pronunciado en mayo de 1918 estuvo dedicado a la descripción y análisis de la huelga de 1917 en Vizcaya, y de la represión sufrida por los huelguistas.

Tras su elección como diputado en 1918, se produjo casi simultáneamente el comienzo de la discusión sobre la Tercera Internacional, que dividiría al Partido Socialista

durante los años 1919-21, dando lugar, tras la celebración de tres Congresos, a la escisión del llamado sector «tercerista» más ligado con el marxismo.

La postura de Indalecio Prieto fue totalmente favorable a la pervivencia de la afiliación tradicional del PSOE a la Segunda Internacional, y claramente opuesta a la división del partido por razones ideológicas. De esta forma en el Congreso de 1919 acusó a la Tercera Internacional de provocar la división del socialismo mundial, y trató de minimizar la importancia del leninismo como elemento ideológico nuevo dentro de la tradición socialista. Un año más tarde, el partido había dado un giro a la izquierda que condujo a la aprobación mayoritaria en el Congreso Extraordinario del ingreso en la Tercera Internacional.

En 1921, en el Congreso que dio lugar a la escisión, Prieto, consecuentemente con lo que había mantenido en los dos Congresos anteriores, se puso al lado de los que rechazaron las 21 condiciones de Moscú. Unos meses antes de la celebración de este último Congreso, concentró todas las energías en discutir estos 21 puntos, se basó en la trayectoria liberal que había seguido el socialismo español en toda su historia, elogiando la democracia burguesa como forma de gobierno, y situando la libertad burguesa por encima de cualquier otra ideología y afirmó que el socialismo español tenía que ser liberal.

Tras la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923, el PSOE y la UGT (su central sindical) optaron inicialmente por la abstención, para acabar aceptando la colaboración con Primo de Rivera. Ante esta actitud, que ha dado origen a multitud de críticas en especial contra Largo Caballero, Prieto fue uno de los pocos líderes socialistas junto con Fernando de los Ríos que eran contrarios a dicha colaboración, quizá porque su actividad dentro del partido había sido más política que sindical, y porque sus contactos con los grupos republicanos le impulsaban a mantener una actitud de oposición a todo acercamiento con el dictador. Al entrar Largo Caballero en el Consejo de Estado, como vocal obrero del Consejo de Trabajo en 1924, Prieto presentó la dimisión de su puesto en el Comité Ejecutivo del PSOE.

La oposición de Prieto a la línea colaboracionista del partido, defendida por Largo Caballero, Saborit y Besteiro, se planteó con toda agudeza en el XII Congreso del PSOE celebrado en Madrid del 1 al 5 de julio de 1928 (el primer Congreso que se reunía después de la muerte de Pablo Iglesias). El debate en torno a la gestión de la Ejecutiva del partido se animó con la presentación de una ponencia contraria a la línea táctica colaboracionista, suscrita por Prieto y Teodomiro Menéndez, que en este momento aparecía como portavoz de aquél. En los discursos pronunciados por ambos, se negaba a priori la conveniencia táctica de colaborar con cualquier tipo de régimen cuyos gobernantes no garantizaran la libertad política de los ciudadanos, como en el caso de España a raíz del golpe de Estado. Mientras la ponencia de Prieto y Teodomiro Menéndez solicitaba la retirada de los socialistas del Consejo de Estado y de todo cargo público, los representantes de la Ejecutiva defendieron la participación en estos puestos como forma de mantener las ventajas obtenidas por el proletariado.

En la quinta sesión del Congreso celebrada el 3 de julio, el enfrentamiento entre ambas posiciones tácticas alcanzó el nivel de mayor violencia, tras la declaración de Prieto sobre la importancia de las convicciones republicanas del Partido Socialista, y sobre su decidida actitud de mantener sus posiciones por encima de los acuerdos del Congreso, Besteiro y Saborit acusarían violentamente a Prieto de representar la postura derechista y pro-republicana del partido, y de ser el causante de la división entre los socialistas, abusando de la buena fe de los delegados asistentes al Congreso. La habilidad de Prieto y la firmeza de Teodomiro no impidieron que el Congreso aprobara la táctica del Comité Nacional y de la Ejecutiva quedando Prieto al margen de los puestos directivos del PSOE.

La intervención a título personal de Prieto en el Pacto de San Sebastián en agosto de 1930, al lado de los líderes republicanos más importantes, contribuyó a consolidar su imagen como el socialista más cercano a los republicanos. A lo largo de todo el año de 1930, Prieto dedicó sus mejores energías a promover la unión de todos los grupos políticos en desacuerdo con el régimen monárquico, dejando de lado las controversias ideológicas, como única forma de canalizar y coordinar el descontento de la mayor parte de la población. De esta forma, al crearse la unión de los grupos republicanos más representativos para derrocar a la monarquía cristalizó el Pacto de San Sebastián. Prieto asistió a esta reunión por invitación de los demás asistentes, sin representar oficialmente a su partido. Pese a ello, la cuestión de la conveniencia táctica para el PSOE de entrar en la alianza fue planteada por Prieto y de los Ríos en una reunión de la Ejecutiva celebrada dos meses más tarde, en la que se acordó participar en el movimiento revolucionario con los republicanos, y se eligió a tres representantes socialistas en el Comité revolucionario: Largo Caballero, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, que además formarían parte del nuevo Gobierno.

Nuestro hombre acudió a todas las sesiones del Comité revolucionario que se celebraban en el domicilio de Miguel Maura, donde se establecieron contactos con elementos militares dispuestos a sublevarse contra la Monarquía, y se fijó la fecha del levantamiento para el 15 de diciembre. En la distribución de las carteras ministeriales entre los componentes del Comité, a Prieto se le designó el Ministerio de Fomento; pero después se le trasladó al de Hacienda, porque lo encontraba de mayor utilidad y le causaba mayor agrado. Además, para lograr la total coherencia del alzamiento, se señaló a cada miembro del Comité una población desde donde dirigiría el levantamiento en la provincia, a Prieto le atribuyeron Bilbao por su prestigio en la zona desde hacía veinte años. Pero su labor en esta ciudad fue muy reducida; el fracaso del movimiento en el resto del país le obligó a abandonar Bilbao, tras haber mantenido la huelga general durante veinticuatro horas, para esconderse y pasar a continuación a Francia.

Prieto se enteró de la inminencia de la proclamación de la República el día 13 de abril a través de Francisco Maciá, que le llamó desde Barcelona para darle la noticia. A su llegada a Irún había una gran multitud que les vitoreaba. El recibimiento dispensado en Madrid a los nuevos ministros fue impresionante, una inmensa multitud lanzaba vítores y aplausos,

mientras que un grupo de adeptos de Prieto le llevaron a dar un paseo por los barrios más pobres de la capital.

Indalecio Prieto tomaba posesión del Ministerio de Hacienda. En este Ministerio su gestión se vio dificultada por la desfavorable coyuntura económica nacional e internacional, consecuencia tanto de la crisis de 1929, como de la fuga de capitales españoles tras la proclamación de la República. Los obstáculos con que se enfrentaba diariamente le impulsaron a presentar la dimisión de aquel cargo en varias ocasiones. Pese a ello, intentó acabar con el inmenso poder del Banco de España, tratando de desviar hacia el Estado una parte de sus ganancias, para ello preparó un programa de ordenación de la banca privada dirigido a favorecer a las Cajas de Ahorro de índole benéfica, y a proteger el ahorro popular, proyecto que pensaba poner en práctica una vez estabilizada la República.

Pero a los pocos meses de estar en el cargo fue sustituido por Jaime Carner. Nuestro hombre salió con satisfacción de este puesto enormemente conflictivo. Donde realmente se manifestaron las grandes dotes de Prieto fue en el Ministerio de Obras Públicas.

Desde allí acometió una serie de proyectos para mejorar la red nacional de carreteras y de ferrocarriles; aunque su labor más eficaz fue la realización de obras hidráulicas, en la que continuó la política comenzada por Primo de Rivera para transformar el campo español.

El brazo derecho de nuestro personaje fue el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo, hombre monárquico, que había trabajado con Primo de Rivera. A pesar de sus ideas contrarias a las de Prieto, realizó su labor de principal asesor del recién fundado Centro de Estudios Hidrográficos con una eficacia asombrosa. Desde este Centro partieron todas las iniciativas tendentes a efectuar cambios decisivos en la agricultura española con el fin de realizar una Reforma Agraria.

Para la realización de estas obras se necesitaba un capital de 5.000 millones de pesetas, y sobre todo tiempo (calculaban que tardarían veinticinco años en ejecutar las obras). Pero el tiempo, factor fundamental para la realización de todos los grandes proyectos, fue el mayor enemigo del entonces Ministro de Obras Públicas, que no contó con un Gobierno lo suficientemente fuerte para mantenerse en el poder y llevar a la práctica estas ideas.

Este programa comprendía también la construcción de una amplia red de carreteras y ferrocarriles, con objeto de mejorar las comunicaciones, basándose en los proyectos comenzados por Primo de Rivera. Por ello, Prieto completó el proyecto de construcción del túnel de ferrocarril en la sierra de Guadarrama en 1933, para acortar las distancias entre Madrid e Irún. También emprendió la creación de terminales subterráneas en Madrid y Barcelona. Con su puesta en marcha se evitarían dificultades a los usuarios, al conseguir el abaratamiento de los transportes públicos, además de una mayor descongestión del centro de ambas capitales.

Para la consecución de estos proyectos, Indalecio Prieto consiguió el apoyo decidido de las Cámaras de Comercio, las de Industria y las organizaciones obreras como organismos más afectados. Sin embargo, el costo de las obras emprendidas, cuya falta de presupuesto hizo muy lento y enormemente difícil el avance de los programas de Prieto; incluso su gran amigo y sustituto en el Ministerio de Hacienda, Jaime Carner, pediría encarecidamente a aquél que redujera gastos en los presupuestos presentados.

Viñuales, nuevo Ministro de Hacienda, propuso en colaboración con Prieto, un nuevo método de financiación de las obras, basado en la creación de una sociedad anónima formada por Bancos y Cajas de Ahorros; pero este propósito quedó truncado también al caer el Gobierno de Azaña. Pero la crisis ministerial de 1933, y la pérdida del poder tras las elecciones de ese mismo año interrumpirían la realización de este programa, y colocarían a Prieto y al Partido Socialista ante una situación totalmente distinta a la del primer bienio republicano.

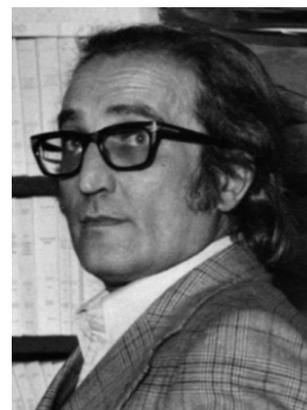
Durante la Guerra Civil vivió exiliado en México y no dejó la política activa. En 1939 se fundó la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), sucesora del SERE. Prieto fue nombrado secretario general de la Junta Española de Liberación (1943-1945).

En el congreso de Toulouse del PSOE en 1946 triunfaron sus tesis: condena de Negrín y su política, ferviente anticomunismo y colaboración con los monárquicos para restaurar la democracia en España. La consolidación de la dictadura invalidó sus proyectos y le llevó a dimitir de su puesto de la ejecutiva en noviembre de 1950. Falleció en Ciudad de México en 1962.

5.6 GABRIEL ARESTI (1933-1975)

Gabriel Aresti nació en Bilbao en 1933, en la calle Barroeta Aldamar, frente al Ayuntamiento de la Villa. Sus padres pertenecían a la baja burguesía vizcaína, aunque su padre ocupó el cargo de concejal en uno de los ayuntamientos franquistas. Realizó sus primeros estudios en las escuelas nacionales y llegó a obtener el diploma de Peritaje Mercantil en la Escuela de Comercio de Bilbao. Los estudios le abrieron diversas puertas y trabajó en varias empresas privadas como contable, durante esa época comenzó a aprender con una pasión desmedida diversas lenguas entre ellas la que amaría durante toda su vida, el euskera.

Sus primeros poemas en euskera aparecieron entre 1954-1959 en la revista *Euzko Gogoa* (Alma vasca) que se publicaba en Guatemala. Durante este período comienza la profundización en la literatura en lengua vasca en una doble vertiente: estudia a los clásicos vascos y admira a los bertsolaris (improvisador popular).



*Ilustración 33 Fotografía
Gabriel Aresti Seguro,
Recuperado de:
<https://bit.ly/2SuPOQN>*

Su primer trabajo, *Bizkaitarra* (el vizcaíno) fue publicado entre 1959 y 1960, es un recopilatorio de 5 poemas y recupera el tema de una autobiografía fragmentaria, resaltando temas como su estudio en lengua vasca, su enamoramiento, su noviazgo roto, temas cotidianos, tertulias con los amigos, etc.

Cabe destacar la relación con Blas de Otero, pero también con Miguel de Unamuno, que a pesar de sus diferencias tanto ideológicas como intelectuales se admiraban y respetaban mutuamente.

Cuando tenía 26 años se encontraba trabajando en una obra maestra, llamada *Maldan Behera, Miren eta Joaneren historiaren bukaera* (Pendiente abajo, el final de la historia de Miren y Joan). Con esta obra ganó el premio Loramendi otorgado por *Euskaltzaindia* (Academia de la Lengua Vasca) en 1959 y que publicó en 1960.

Entre 1960 y 1961 de manera fragmentada y muy censurada publicó el título *Zuzenbide Debekatua* (La justicia prohibida), un intenso alegato antifranquista.

En 1964 inicia una nueva andadura con la publicación de su poemario *Harri eta Herri* (Piedra y Pueblo), el primero de esta trilogía fue escrito en 1962 y juega con la identificación identitaria del pueblo vasco y la piedra. A este libro le seguiría *Euskal Harria* (La Piedra Vasca) y en 1970 *Harrizko Herri Hau* (Este Pueblo de Piedra). La poesía de Gabriel Aresti responde a la letra del famoso poema de Blas de Otero: "Escribo/Como hablo".

En 1965 publicó su única novela *Mundu-Munduan* (En el centro del Mundo), pero no significa que sea su única incursión en la narrativa, puesto que en 1978 se reunieron algunos de sus cuentos bajo el título *Ipuinak*.

Desde 1961 escribió teatro como manera más directa de actuar sobre la sociedad con objetivo de transformarla. Los temas sociales y de denuncia aparecieron en muchas obras.

Participó activamente en la unificación y normalización del euskera y su trabajo filológico fue ocupando mayor espacio en su vida. Publicó en 1970 *Batasunaren Kutxa* (La Caja de la Unificación) un diccionario de léxico en euskera unificado. En 1973 inició la publicación de *Hiztegi TTipia* (Pequeño Diccionario) el primer intento de realizar un diccionario totalmente en euskera. Además, las revistas académicas dan a conocer sus trabajos filológicos que estudiaban a los autores clásicos vascos.

Tradujo muchas obras de la literatura universal, esto muestra la importancia que Gabriel Aresti concedía a la modernización del euskera.

A partir de 1973 una grave enfermedad mal diagnosticada va minando su salud y deja de trabajar, durante ese año se trasladó a vivir a un pequeño pueblo de la costa vizcaína, donde esperaba llevar una vida más tranquila y apacible. Fue operado en Bilbao en 1975 y murió en el postoperatorio con 41 años.

Gabriel Aresti es un poeta del pueblo y en sus obras siempre se agarra a un lugar, un paisaje, etc. El nació y vivió en la capital de Vizcaya y la proyección de su Villa natal se prolonga a lo largo de toda su obra, desde sus primeros versos en la década de los 50 hasta en las obras de los años 70. Pero no idealiza a la Villa, Aresti ama a la ciudad en que le ha tocado nacer, como se ama a una madre o un padre, pero le duelen sus defectos, y no los disimula.

A pesar de que fue un hombre que prácticamente no viajó, las referencias de sus escritos se hacen planetarias, prolonga su visión hasta los confines del mundo: Vietnam, Sudamérica, Rusia-URSS, Zaire, etc.

Por otro lado, cabe destacar su ideología alineada hacia las corrientes marxistas y ligadas a la cultura vasca, pese a lo cual nunca pretendió dividir a la sociedad. Abogó por la construcción de una sociedad plural bilingüe o trilingüe y también luchó por la unión de las clases populares.

5.7 FACUNDO PEREZAGUA (1860-1935)

Facundo Perezagua nació en Toledo en 1860 en una familia trabajadora. Sus inicios laborales, serían también en Toledo en la Fábrica de Armas de la que fue despedido. Posteriormente se trasladó a Madrid donde militó en la Juventud Federal e ingresó en la Sociedad de Obreros del Hierro. Durante este período conoció a Pablo Iglesias y a otros miembros del grupo fundador del PSOE y se afilió en las AS (Agrupación Socialista).



Ilustración 34 Fotografía Facundo Perezagua,
Recuperado de: <https://bit.ly/2WoBBWe>

Trabajando en Madrid pasó a ser representante sindical, denunciando siempre las condiciones de explotación que sufría la clase obrera, haciendo propaganda de la ideología socialista. Fue despedido y al no encontrar trabajo se trasladó a Bilbao en 1885.

Perezagua fue responsable de la fundación de las primeras Agrupaciones Socialistas de Vizcaya las que dirigió personalmente durante más de treinta años. Fueron años de muchos esfuerzos con el fin de crear una infraestructura institucional sólida (política y sindical). De temperamento fuerte, austero y radical intentó inculcar estas características al partido, lo que logró hasta 1910, año en que cambió la dinámica del mismo.

Así en 1886 se funda la Agrupación Socialista de Bilbao, y la Federación Local de Sociedades Obreras, entidades políticas y sindicales que estaban relacionadas entre sí. Desde 1890 comenzaron a manifestarse dos tendencias dentro de la Agrupación Socialista, una moderada alineada con una visión republicana que abogaba por una coalición de todos

los partidos republicanos, siendo estos de izquierdas o de derechas. Esta nueva visión estaba encabezada por Indalecio Prieto. La otra más radical alineada con el marxismo clásico y el mundo obrero estaba encabezada por Perezagua.

En Bilbao prosiguió con su labor sindicalista, caracterizado por un discurso bronco, de fuerte carácter obrerista, de confrontación, y de negación a alcanzar acuerdos o pactos con otras fuerzas políticas. Además, consiguió ser una de las figuras más simbólicas y queridas por los habitantes de los pueblos cercanos a las cuencas mineras.

A pesar de que las agrupaciones socialistas en este periodo eran pequeñas y poco estables, Perezagua las lideró con movimientos obreros, con huelgas generales como la de mayo de 1890. El triunfo en esta huelga le llevó a ser una persona importante en el PSOE e incluso fue líder de la UGT (Unión General de los Trabajadores) llegando a liderar el movimiento obrero vizcaíno que se fue extendiendo primero por Vizcaya y luego por otros núcleos industriales del País Vasco. El PSOE de Vizcaya fue uno de los focos más importantes del socialismo y así el Segundo Congreso del Partido Socialista en 1890, se celebró en Bilbao.

Fue condenado a dos años de cárcel por haber intervenido en un mitin en Ortuella y para evitar la cárcel se exilió a Francia entre 1898 a 1899. A su vuelta fue elegido concejal de Bilbao en las elecciones de 1901, pero ya en 1910 la posición socialista de Perezagua fue cuestionada. Las diferencias existentes en el seno del partido eran muy evidentes. El punto álgido de discusión fue la decisión de un sector del partido encabezado por Indalecio Prieto de establecer alianzas con los republicanos, cuestión que fue rechazada por Perezagua, puesto que consideraba a los republicanos como unos reaccionarios. Durante los años posteriores estas diferencias desembocaron en una lucha de los dos sectores dentro del socialismo vasco. En 1914 Perezagua quedó en este conflicto en minoría y se le acusó de provocar una escisión.

En 1921 propuso alinearse con las corrientes bolcheviques y ante la oposición de la dirección del partido y de Indalecio Prieto al final hubo una escisión del llamado bloque Tercerista. En 1921 crea el PCOE (Partido Comunista Obrero Español), siendo militante y fundador de él, al final el partido integró en el PCE (Partido Comunista de España). Cuando su partido se integró en el PCE (Partido Comunista de España) Facundo Perezagua perdió todo su poder.

Murió el año 1935 como un viejo militante convencido de sus ideas y regentando una taberna en Bilbao.



Ilustración 36 Periódico anunciando la muerte de Facundo Perezagua, recuperado de: <https://bit.ly/2y4WuvT>

Ese poder y esa influencia se manifestaría incluso en la Guerra Civil, ya que los comunistas vascos bautizaron con su nombre uno de los batallones comunistas del *Eusko Gudarostea*, el nº 10 que fue uno de los principales batallones del Partido Comunista de Euskadi, y jugó un papel decisivo en la defensa de la Villa.



Ilustración 35 Fotografía de los milicianos del batallón Perezagua, recuperado de: <https://bit.ly/2ZbiHnl>

5.8 JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DE LAS RIVAS (1850-1913)

Martínez de las Rivas nació en Bilbao en 1850, fue un importante empresario de la industria vizcaína y murió en Madrid. Como muchos emprendedores industriales de finales del siglo XIX, Martínez de las Rivas transformó una pequeña fábrica familiar, llamada San Francisco del Desierto y la convirtió en Altos Hornos San Francisco. Además, invirtió en la industria siderometalúrgica, eléctrica, naviera, banca, etc. Fue cofundador de Astilleros del Nervión, convirtiéndose en uno de los mayores productores de barcos de la Villa y en uno de los mayores de todo el Estado. Por último, cabe destacar sus negocios ligados con la banca, más concretamente en el Banco de Bilbao y del Comercio, que estuvo muy ligado a él en una época muy turbulenta marcada por la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Sus herederos vendieron casi todos los negocios desarrollados por él, no dando continuidad al trabajo desarrollado por su padre.



Ilustración 37 Fotografía escultura Martínez de las Rivas en Galdames, Recuperado de: <https://bit.ly/30KteXm>

Anteriormente, en la huelga vizcaína de 1911 destacó su postura a favor de los obreros, afirmando que la mayor parte de la riqueza se debía a ellos. En la huelga minera de 1918 fue el primero de los empresarios en reducir la jornada laboral, por lo que fue expulsado de la Asociación Patronal.

La participación política de Martínez de las Rivas fue destacada, fue diputado conservador en 1891 y candidato electo por Bilbao de 1896, además de senador en 1899, 1901 y 1903. Su estatus político le permitió ejercer cierta presión sobre la política económica del Gobierno y de las Cortes a favor de la industria vizcaína.

Fue parte de la Piña (*lobby* industrial) junto con Víctor Chavarri, este grupo era un lobby industrial que presionaba y manejaba las altas instancias en favor de sus intereses.

El escultor Benlliure lo inmortalizó en una escultura que se puede ver en Galdames.

5.9 TOMÁS MEABE BILBAO (1879-1915)

Nació en Durango y murió en Madrid, fue periodista, escritor y político socialista, además fundó las Juventudes Socialistas de España.

De familia acomodada realizó estudios de peritaje mercantil y trabajó en banca. También realizó estudios de navegación y navegó durante varios años por América y Europa, pero pronto dejó la profesión. Contactó con el nacionalismo vasco con uno de sus fundadores, el que fue su mentor Sabino Arana, seguramente influenciado por las ideas carlistas de su padre. Pero se interesó por el movimiento obrero de Vizcaya y por el movimiento socialista vasco. Se incorporó definitivamente al Partido Socialista Español.

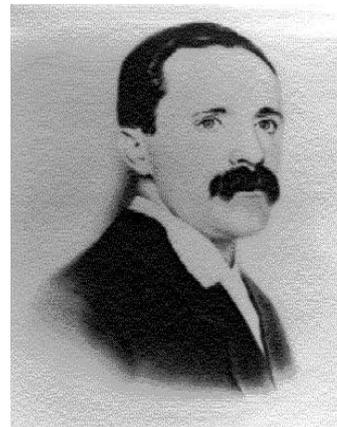


Ilustración 38 Fotografía Tomas Meabe, Recuperado de: <https://bit.ly/2Y5AXgS>

Meabe fue un hombre profundamente religioso y en este momento a su cambio político se añadió una crisis de fe que le llevó a ser un hombre profundamente anticlerical y antinacionalista. Durante estas crisis de fe tuvo acercamientos a la masonería, lo que subraya el carácter enigmático del escritor. Su sepultura es una de las únicas que tiene características y simbología masónica del Cementerio de Vista Alegre.

Los enfrentamientos con el que fuera su mentor Sabino Arana se ven claramente en sus escritos a través de los órganos de los dos partidos que representaban el PNV y el PSOE. Este cambio político y de fe le llevó a una enemistad con su propia familia.

Su defensa del socialismo a través de sus artículos le costó ser procesado en multitud de ocasiones siendo encerrado en la cárcel de Larrinaga en varias ocasiones.

En 1903 fundó las Juventudes Socialistas de Bilbao, coincidiendo en la dirección con Indalecio Prieto, Luis Araquistáin y Julián Zugazagoitia, estas organizaciones se extendieron por Vizcaya y posteriormente por España. Utilizó las páginas del semanario socialista La Lucha de Clases del que era director para criticar duramente al nacionalismo vasco, al militarismo y al clericalismo.

Tuvo que exiliarse en Francia al ser condenado a ocho años de cárcel. A su regreso se hizo de nuevo cargo de la dirección del semanario La Lucha de Clases y la abandonó por una nueva política editorial. Después fue director del diario ¡Adelante! ubicado en Eibar, perseguido de nuevo por la ley de Jurisdicciones tuvo que exiliarse y solo volvió poco antes de su muerte.

En París trabajó como traductor de obras de literatura francesa e inglesa, ahí conoció la bohemia parisina donde tuvo muchos contactos con artistas vascos.

También se trasladó a Londres donde vivió una temporada trabajando como traductor.

Enfermó de tuberculosis y regresó a España, al principio residió en Irún y otras poblaciones vascas, posteriormente se trasladó a Madrid, donde falleció en 1915. Sus restos fueron trasladados al Cementerio de Vista Alegre de Bilbao en febrero de 1926.

5.10 MARCELINO IBÁÑEZ DE BETOLAZA (1863-1945)

Nació en Vitoria, pero con cuatro años se trasladó a Bilbao. Perteneciente a una familia acomodada, la situación económica de la familia se transformó con la temprana muerte de su padre, lo que obligó a un joven Marcelino a trabajar a temprana edad.

Persona de una voluntad férrea y muy trabajadora, además de respetado empresario, desde muy joven manifestó su deseo de prosperar y comenzó a trabajar en un taller que hacía camas metálicas, que fue la base de su negocio posterior. Estando trabajando ingresó en la Academia de Artes y Oficios, en la que se especializó en dibujo industrial. Se estableció como empresario en Deusto y comenzó a invertir las ganancias en los terrenos en venta del Campo Volantín, en ellos construyó nuevas naves para su negocio y también fundó la primera Sociedad de Seguros Mutuos en Vizcaya (actualmente Mutualia). También creó una línea de autobuses, pero uno de sus sectores más importantes era el inmobiliario, ya que se dedicó a la construcción de viviendas en la zona de la Gran Vía donde vivió.



Ilustración 39 Retrato de Marcelino Ibáñez de Betolaza y Luco, Recuperado de: <https://bit.ly/2Gm4DAn>

Fue colaborador de la Gota de Leche, de la Beneficencia domiciliaria y de la Asociación Vizcaína de Caridad y colaboró también en la ampliación del Hospital de Basurto.

Rechazó cargos públicos, con excepción de un periodo en el que fue concejal de la Villa, cargo que desempeñó con éxito. Incluso fue uno de los fundadores del Club Rotario de Bilbao donde se reunía gran parte de la alta burguesía con objeto de ahondar en la beneficencia.

También, fue miembro destacado de la Sociedad Vizcaína de Productores, un grupo económico-político que ejercía presión en las altas instancias para defender sus intereses.

Fue accionista mayoritario del Funicular de Archanda y se encargó de los gastos de urbanización de su entorno convirtiéndolo en un foco turístico. Su posición política era republicana y durante la Guerra Civil fue presidente de la Cruz Roja. Su situación al término de la guerra fue un tanto incómoda con las autoridades franquistas, presionado tuvo que ceder todas sus acciones del Funicular al Ayuntamiento. Además, para integrarse en la nueva

sociedad franquista tuvo que pagar generosas cantidades de dinero dada su alineación republicana.

Dotó con premios a la Sociedad Filarmónica y a la Escuela de Artes y oficios, pero sobre todo ayudó al Hospital Civil y a la Santa Casa de Misericordia. Falleció en 1945 en Bilbao.

5.11 JOSÉ MÁRIA OLABARRI MASSINO (1849-1924)

Nació en Bilbao y contrajo matrimonio con Manuela Zubiria e Ybarra. Heredó todos los negocios familiares ya que sus hermanos murieron sin descendencia. Vivió en el palacete que aún perdura situado en el Campo Volatín que durante un tiempo fue el edificio de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

Sus acciones benéficas fueron muy numerosas, fue vocal de la casa de Misericordia y Junta de Expósitos del Señorío. La Casa de Expósitos era un centro asistencial construido por la Diputación para albergar a niños expósitos o abandonados. Sus locales estaban situados en Santutxu-Solokoetxe (hoy en día Centro de Salud), la Diputación fue la encargada de la tutela de estos niños, pues el número de niños abandonados creció de forma alarmante tras la última Guerra Carlista y con los efectos de la industrialización. Además, también fue benefactor del Hospital de Basurto.



Ilustración 40 Fotografía José María Olabarrí Massino, Recuperado de: <https://bit.ly/2179Ygx>

Una de sus acciones más destacables fue realizar la fusión de AHB (Altos Hornos de Bilbao) siendo consejero de esta industria en sustitución de Ramón Ybarra. Fue capaz de fusionar La Vizcaya y La Iberia para conformar Altos Hornos de Vizcaya. Pero aparte de la siderurgia también tuvo otros negocios muy lucrativos, como fábricas de tubos, propiedades relacionadas con la minería, varios talleres relacionados con el hierro, etc. Falleció en 1924 en Bilbao y fue enterrado en el Cementerio de Derio.

En 1920 el Ayuntamiento le puso su nombre a una calle donde hoy se encuentra la sede de la Bolsa de Bilbao. Por otro lado, fue aficionado al deporte, dada su condición social podía disfrutar de la vida social tan preciada por los miembros de la alta burguesía, fue socio fundador del Club Marítimo el Abra y aficionado al Real Sporting Club.

5.12 EULALIA ABAITUA (1853-1943)

Eulalia Abaitua nació en Bilbao en el año 1853, con el nombre de María Elvira Juliana. Sin cumplir un mes falleció su madre y desde entonces la familia mudó el nombre de pila por el de su madre. Era hija de una mujer de Gernika llamada Eulalia Allende-Salazar Eguia y del comerciante bilbaíno Luis de Abaitua y Adaro. Tras el fallecimiento de la madre, su hermano y ella fueron criados por una nodriza en su residencia de las Siete Calles.

Eulalia estudió en Barcelona, en el colegio Sagrado Corazón de Jesús de Sarriá. Desconocemos qué estudios cursó y el tiempo que permaneció en este centro, ya que toda la documentación del centro y todos sus archivos fue destruido en la Guerra Civil Española.

En 1864 Luis Abaitua estaba unido a los Olano por lazos familiares y económicos y se juntaron aún más cuando fue nombrado tutor y curador de los pequeños de las dos familias. A partir de entonces la vida de Eulalia, de su hermano y la de los hijos de la familia Olano transcurrirían en paralelo.

En 1871 la familia Abaitua estaba viviendo en Inglaterra, más concretamente en Liverpool. Con ellos estaba viviendo Juan Narciso que estaba estudiando ingeniería y la hija de la familia Olano. Ese mismo año Eulalia se casó con Juan Narciso y su hermano Felipe con Ana. Cinco años más tarde en 1876 las dos parejas vivían en Londres, a orillas del Támesis.

Durante ese período de tiempo de 1872-1878 Eulalia tuvo 4 hijos y en 1879 volvieron y se establecieron en la Anteiglesia de Begoña, donde construyeron y fijaron su residencia en el palacio Pino, en la finca con el mismo nombre. El lugar era excepcional, ya que estaba ubicado al lado del santuario de Begoña, con Bilbao a los pies y el abra en el horizonte. El proyecto era obra de Juan Narciso y los materiales constructivos y el mobiliario lo importaron desde Inglaterra. Cuando construyeron tanto la casa, como los espacios de ocio o los espacios ajardinados los diseñaron teniendo en cuenta los parámetros de la lejana Inglaterra. Por último, construyeron un laboratorio fotográfico en el sótano de la casa, donde Eulalia desarrollaría su afición y donde experimentaría con nuevas técnicas y trucos fotográficos.

Pese a que Eulalia Abaitua gozaba de una libertad poco frecuente en las mujeres de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, Juan Narciso era el encargado de administrar los bienes de Eulalia y la podía incluso representar en juicios. Ella necesitaba la licencia del marido para organizar actos y firmar contratos. Esa libertad le dio posibilidad de ser socio comanditario junto con Rita Pérez de una compañía llamada Sociedad Comanditaria Olano y Compañía.



Ilustración 41
Fotografía de Eulalia
Abaitua, Recuperado
de:
<https://bit.ly/32C7Oxq>

En 1909 murió su marido, cabe destacar que la sociedad de la época siempre la obligó a estar por debajo de él, ya que o era la mujer de Juan Narciso o su viuda. En 1936 durante la Guerra Civil se mudó a Bilbao en la zona de la Plaza de Jardines de Albia. En 1941 trasladó su residencia a la calle Gran Vía y en 1943 falleció a los 90 años.

Pese a que en Europa ya había fotógrafas antes que ella, Eulalia fue una de las pioneras en el estado español. Dejó un legado de 2.500 imágenes que se conservan en el Museo Vasco y fueron adquiridas por dicha entidad a la familia de Eulalia Abaitua. Por ello y por la calidad de sus imágenes se puede afirmar que fue una fotógrafa excepcional que escapó a las normas establecidas por la sociedad y erigió un camino para cultivar y desarrollar su talento e inteligencia.

El soporte favorito de esta fotógrafa eran las imágenes estereoscópicas, para poder visionar esta fotografía se necesita un aparato, que permite aislarse del entorno y disfrutar del efecto de tridimensionalidad, además nos acerca al lugar o a la escena que estamos visualizando porque el tamaño de la imagen cubre todo tu campo de visión. En las casas burguesas este tipo de fotografías eran muy apreciadas y se guardaban en muebles de altísima calidad. Cuando el cine empezó, este tipo de fotografía entró en decadencia, ya que el efecto conseguido por la nueva industria se acentuaba consiguiendo un movimiento real.

Las nuevas invenciones relacionadas con la industria fotográfica y la mayor facilidad de uso de las cámaras le dieron libertad. La fotografía era para ella un medio para guardar la información y la memoria de la Villa y de sus alrededores, también es guardián de la realidad social y cultural característica de la época. Además, la fotografía de Eulalia inmortalizó a muchas personas anónimas, corrientes en poses que hasta entonces era imposible obtener, ya que la fotografía permite que las personas estén al natural y no totalmente a merced del autor. Muy pocas personas han sido identificadas en su obra, algunos pocos personajes son reconocibles y otros sin embargo han sido identificados gracias a la colaboración de algunos familiares.

Las personas anónimas eran fotografiadas de dos maneras, en la primera eran conscientes de que estaba la cámara y esto transformaba o cambiaba el discurso de alguna manera generándoles sonrisas, etc., y mientras estaban haciendo algo más, es decir, no actuaban.

Eulalia utilizaba trucos para acentuar o resaltar la parte de la fotografía que ella quería, como la utilización de telas negras para eliminar las interferencias o los ruidos externos de la fotografía. En otras ocasiones, al no poder contar con este procedimiento utilizaba muros de piedra, o adaptaba su entorno para lo que quería conseguir. Uno de los efectos más llamativos son la fotografía de doble exposición y los collages. La doble exposición es un truco



Ilustración 42 Fotografía del marido de Eulalia Abaitua captando movimiento y duplicándolo, recuperado de: <https://bit.ly/2y6bpFQ>

muy frecuente en la fotografía, la técnica consiste en realizar dos disparos o más sobre un mismo soporte reproduciendo un objeto repetido o varios, en una sola fotografía.

Las dotes de Eulalia eran muy grandes, lo demostraba tanto en la experimentación como en el tratamiento de luces y sombras. También modificaba las caras con intención de poner otro efecto como hacer que sonrieran, etc.

Entre su familia tuvo modelos de excepción: su hija menor Concha y la hija de ésta, su nieta Conchita. Estas muestran la disposición de ser retratadas y por posar y Eulalia por fotografiar.

También quiso inmortalizar escenas, es decir, fotografías que representan lugares carentes de la figura humana o si esta aparece es de forma aleatoria para dimensionar el espacio. También fotografió naturaleza muerta, pero en menor cantidad.

Actualmente no se encuentra enterrada en el Cementerio de Vista Alegre, pese a que originalmente fue inhumada en dicho camposanto, fue trasladada a otro cementerio.

5.13 JULITA BERROJALBIZ (1923-1998)

Julita Berrojalbiz nació en Ajangiz (Bizkaia) en un caserío y en un ambiente totalmente *euskaldun* (en su ambiente solo se hablaba euskera) y falleció en Bilbao en 1998.

Con 5 años comenzó a estudiar en la Escuela Pública y no sabía castellano. Con 10 años se trasladó a Bilbao para estudiar en un colegio de monjas y después se mudó a Vitoria para realizar el bachillerato superior. Pese a que en un principio quería estudiar medicina desechó esta idea por falta de apoyo en el seno de su familia y en su entorno, por eso comenzó a estudiar la carrera de química en Valladolid, pero la abandonó y estudió magisterio terminándola a los 26 años.

Tras casarse en 1951 se mudó a Bilbao y comenzó a estudiar gramática en euskera. Su profesor fue Xabier Peña que realizó los estudios para ser profesor en Bélgica, era escritor y uno de los fundadores del movimiento Etxe Eskola (casas escuela), es decir trabajaba la alfabetización en euskera de la capital vizcaína y estuvo con él durante los cursos de 1952-1953.

La primera Ikastola en Bizkaia se abrió en la catequesis de la iglesia San Nicolás de Bilbao en 1957, por iniciativa entre otros de Xabier Peña. La primera *andereño* (profesora en euskera) fue María Ángeles Garai y se hizo cargo de 14 alumnos. Pero con el tiempo fue



Ilustración 43 Fotografía de Julita Berrojalbiz, Recuperado de: <https://bit.ly/2xXQDID>

creciendo y necesitaron más docentes y entre otros comenzó a impartir clase nuestra protagonista. La represión los llevó a ser expulsados a raíz de una denuncia, entonces se movieron a un local en Iralabarri que era de la orden de los franciscanos y las clases comenzaron en 1959.

Dada la situación social y política creada por la dictadura franquista fueron expulsados otra vez. Las opciones eran cada vez menores y Julita propuso ir de casa en casa para esquivar dicha represión. A pesar de tener el fantasma de la cárcel y de la represión siempre presente, empezaron a impartir las clases de casa en casa y de este modo aguantaron años.

En 1960 ya funcionaban en Bilbao cinco ikastolas cocina, en casa de Julita estudiaban 12 alumnos entre ellos sus dos hijas pequeñas. El aumento de la demanda exigía la búsqueda de nuevos docentes y de esta labor se encargaba Julita, además junto con la andereño citada anteriormente alojaban las clases de alfabetización en euskera en sus casas. Estas eran dirigidas por Xabier Peña y Gotzon Garitaonandia. Este último era un sacerdote que luchó a favor del euskera y de la enseñanza en dicho idioma.

En 1965 el Gobierno Franquista impulsó la Nueva Ley de Enseñanza que restringía la enseñanza de bachillerato para los alumnos que habían estudiado en centros oficiales, parecía que la puerta de impartir enseñanza en euskera se desvanecía, pero se propusieron legalizar las ikastolas. En 1966 se abrió la Ikastola Resurrección María de Azcue en la calle Elcano número 6. En 1968 se vieron desbordados por la demanda, por ello, buscaron un local más grande y se trasladaron a la calle Gran Vía. Las cifras de alumnos ascendían y en el curso 1971-1972 la ikastola ya contaba con 530 alumnos. Julita era directora pedagoga y se centraba en el aprendizaje y en la aplicación de nuevos métodos pedagógicos.

Además, nuestra protagonista acudió a *Euskaltzaindia* (Academia de la Lengua Vasca) donde encontró el apoyo necesario para dar los primeros pasos hacia la legalización. Les atendió Alfonso Irigoyen que era académico, lingüista, escritor y *bertsolari* (improvisador) y éste comprendió rápidamente la importancia del proyecto y desde ahí en adelante comenzaron a trabajar por la legalización de las ikastolas.

Al conseguir la oficialidad, el número de alumnos creció aún más y para buscar solución a dicho problema, los integrantes de la ikastola se dividieron en dos: por un lado, los que creían que las ikastolas tenían que estar unidas con la enseñanza católica; éstos fundarían la Ikastola Begoñazpi y los que creían que las ikastolas debían ser laicas entre ellas nuestra protagonista fundaron una cooperativa llamada Lauro Ikastola. A pesar de que Julita no impartía clases ayudó a mantener la disciplina académica. Dejó el cargo de directora pedagógica de Lauro en el curso 1975-1976.

Pero siguió colaborando con otras ikastolas que se estaban poniendo en marcha por Bizkaia. Además, *Euskaltzaindia* le nombró miembro correspondiente en 1967 y miembro honorario en 1998.

5.14 RAFAEL MORENO ARANZADI (Pichichi) (1892-1922)

Rafael Moreno Aranzadi nació en el seno de una familia adinerada que tenía bastante poder en la Villa, tanto que su padre Joaquín Moreno fue alcalde de Bilbao. En la familia de su madre Dalmacia Aranzadi también había personas ilustres, fue sobrino del escritor Miguel de Unamuno y del antropólogo Telesforo Aranzadi.

Cursó sus estudios en los Escolapios de Bilbao y forzado por el estatus familiar comenzó a estudiar en la Universidad de Deusto, pero nunca terminó dichos estudios. Sus primeros toques al balón los comenzó a dar en los Escolapios y a los 18 tomó la licencia del Bilbao FC que fue su pasaporte para llegar al Athletic Club.

En la temporada 1912-1913 ingresó en el Athletic donde permaneció casi hasta que murió en el año 1922.

En las estadísticas que recoge el club, el jugador jugó un total de 12 temporadas, siendo 89 los partidos jugados y 83 los goles marcados.

Sus mejores partidos fueron dos, según las estadísticas el 22/11/1914 marcó cuatro goles al Irún Sporting en un partido que el Athletic ganó 0-5. También el 05/01/1919 marcó otros 4 tantos en un partido en el que jugó el Athletic Club contra el Racing donde los bilbaínos se impusieron al conjunto santanderino por 7-0.

No solo jugó en el Athletic también jugó cinco partidos con la selección española siendo el autor del único gol de la final de los Juegos Olímpicos del año 1920.

Falleció el 1 de marzo de 1922 a causa de una infección tifoidea unos meses antes de cumplir los 30. Tras su muerte el Athletic le rindió un homenaje por iniciativa del presidente del club Ricardo de Iruzábal, colocando en la grada de Misericordia del viejo estadio de San Mamés un busto firmado por el artista bilbaíno Quintín de Torre.

Su fama trasciende de lo meramente futbolístico, ya que se convirtió en uno de los primeros ídolos de masas a nivel nacional, quizá su prematura muerte lo encumbró a la categoría de leyenda.



Ilustración 44 Fotografía de Rafael Moreno Aranzadi (Pichichi), Recuperado de: <https://bit.ly/2y2peFe>



Todavía se le sigue recordando y homenajeando, ya que una de las tradiciones que sigue el club es mostrar el busto que está instalado al lado del pasillo de vestuarios del nuevo campo al capitán de un equipo que es la primera vez que juega en la catedral de San Mamés.

Ilustración 45 Idilio en los Campos Sport, por Aurelio Arteta, recuperado de: <https://bit.ly/32KinOZ>

También le da nombre a uno de los galardones más codiciados de la Liga de Fútbol Española, el de máximo goleador de la liga. Este premio fue impulsado por varios diarios entre ellos el *Marca* y *Arriba*.

Cabe destacar que fue inmortalizado también en pintura por Aurelio Arteta que le realizó un cuadro que se llama Idilio en los campos Sport por encargo del entonces presidente del club alrededor de 1917.

5.15 CARLOS CASERO RUIZ (¿?-1918 hemeroteca y tumba/1919 libro de registro del cementerio)

Carlos Casero Ruiz fue un capitán del ejército del siglo XIX que nació en Madrid y su característica más notoria fue su idealismo totalmente republicano. Trabajó en el cuartel de Garellano y destacó en el frustrado pronunciamiento de 1886, además de participar en la liberación del segundo sitio de Bilbao.

Este activo capitán fue clave en la vía insurreccional, que fue el camino elegido por el republicanismo del siglo XIX para llevar a cabo su proyecto político y el movimiento fue dirigido por Ruiz Zorrilla. Tuvo que exiliarse tras dos acontecimientos, el fallido golpe de estado en 1883 y tras la fracasada sublevación de Villacampa. Tras el fracaso de la sublevación de Villacampa y ante la amenaza de la ruptura del Partido Republicano Progresista, Zorrilla intentó poner fin a las conspiraciones. En 1891 Carlos Casero solicitó la amnistía para quedar libre de todos los cargos de los que se le acusaba, pero vivió en París hasta 1895 cuando volvió Ruiz Zorrilla.

Tenía grandes dotes para la música, gracias a ello trabajó en la orquesta que actuaba en el Teatro Olimpia en la ciudad de París. Incluso llegó a componer un Himno a la Republica junto con García Ladevese. A su vuelta del exilio comenzó a trabajar en Bilbao, más concretamente en las oficinas del político, industrial y empresario Horacio Echevarrieta. Durante este período de tiempo escribió sus memorias que se llamaban Recuerdos de un Revolucionario.

El capitán se convirtió en un venerado personaje por el republicanismo vizcaíno y en 1921 se inauguró el monumento que está ubicado en la antigua zona civil del cementerio de Vista Alegre. Pese a que



Ilustración 46 Fotografía capitán Carlos Casero, Recuperado de: <https://bit.ly/2M6dgCT>



Ilustración 47 Portada de un monográfico relacionado con la biografía del Capitán Casero, Recuperado de: <https://bit.ly/2Yazsht>

en la placa y en los medios de la época como en el periódico La Voz que recoge la inauguración del dicho monumento, apuntan a que murió el 3 de marzo de 1918. Sin embargo, el libro de registro del cementerio nos muestra claramente que murió el 3 de marzo de 1919.

La importancia de este personaje quedó demostrada cuando en 1936 le pusieron su nombre a un batallón de la Izquierda Republicana. Este Batallón tenía más de 520 combatientes y aglutinaba tanto a combatientes de antiguos batallones como a militantes del PCE (Partido Comunista de España) y de la CNT (Comité Nacional de Trabajo). Fue un batallón de vital importancia en la defensa del Cinturón de Hierro, de Bilbao y del norte de España.



Ilustración 48 Batallón Capitán Casero, recuperado de: <https://bit.ly/2y550uG>

5.16 SIMÓN CABIDO GIL (Doña Croqueta)

Simón Cabido Gil nació en Filipinas en 1931, aunque tenía padre gallego y madre vasca. A los dos años su familia se trasladó a Bilbao y desde entonces solo vivió en España. Sus inicios artísticos estuvieron ligados con el teatro, representando obras de autores clásicos como Valle Inclán. Pero su popularidad comenzaría a ser notoria con el programa el Objetivo indiscreto en 1965, en el interpretaba el papel de gancho de las bromas de cámara oculta.



Ilustración 49 Fotografía Juanito Navarro y Simón Cabido, Recuperado de: <https://bit.ly/207kGsk>

Este fue su mayor éxito profesional hasta la creación de Doña Croqueta ya en los años 80. Este icónico personaje era probablemente uno de los únicos referentes de un hombre vestido de mujer de la época y encarnaba un papel humorístico, ya que interpretaba a una señora inglesa que no tenía un castellano perfecto y cometía errores al hablarlo, creando situaciones y frases graciosas.

Además, Simón Cabido (todavía sin el personaje) apareció en televisión en algunos espacios de novela o ficción, participando en algunos capítulos de la serie Crónicas de un Pueblo y en Curro Jiménez. En el cine participaría en papeles muy escuetos y su nombre raras veces aparecía en el cartel de sus primeras películas, tales como: Hamelín, La garbanza negra que en paz descanse, Ligue Story, etc.

Pero con la invención del personaje de Doña Croqueta todo cambió. Al parecer fue creado en los Carnavales de Villagarcía de Arousa, el actor se presentó al concurso y ganó el primer premio del mismo. Doña Croqueta ganó en diferentes concursos de disfraces y el personaje se fue haciendo cada vez más famoso. Ya en la década de los 80 ganó mucha popularidad y ayudado por el empuje de su personaje, Simón Cabido entró en el mundo de la televisión. La notable fama del personaje le llevó a ser protagonista de los programas de televisión en los que actuaba. Además, llegó a ocupar las portadas de muchas revistas de la época e incluso llegó a ser el reclamo de productos como las máquinas de coser Alfa.

Doña Croqueta y el Señor Cirilo interpretado por Juanito Navarro dieron el salto a los discos y casetes de la época, siendo uno de los productos más comerciales de la televisión de la década de los 80. En el cine, Doña Croqueta actuó en películas como Esta noche contigo, Los Obsexos, Murieron con los botes puestos o Veneno que tú me dieras.

Por último, cabe destacar que Simón Cabido recorrió los teatros de toda España interpretando a su carismático personaje, muchas veces acompañado por Juanito Navarro.

En los 90 Simón Cabido recuperó el personaje para los programas de Telecinco Tutti Frutti y el programa culinario Entre Platos Anda el Juego. Durante la emisión de este último concurso, se produjo el fallecimiento de Simón Cabido a causa de un cáncer de piel.

5.17 ALEJANDRO DE ARECHAVALA

En 1919 se desató un gran incendio en la Alhóndiga Municipal de Bilbao, este edificio era el principal almacén de vinos y licores de Bilbao.

La voz de alarma se dio a las cuatro y media de la madrugada y un humo negro y denso salía por el tejado del edificio. Algunos empleados se personaron en el lugar y entraron al edificio para concretar el origen de las llamas y se percataron de que el incendio se había originado en el segundo piso.

Al mismo tiempo llegaron las primeras dotaciones de bomberos, desplegaron todo su material de extinción de incendios y tuvieron que cortar el agua de las calles aledañas para concentrar la presión del agua en la zona del incendio.

El incendio era muy grave, ya que dentro del edificio había gran cantidad de acelerantes: vinos, aguardientes, productos de droguería, etc.



Ilustración 50 Incendio de la Alhóndiga, recuperado de: <https://bit.ly/2W1fqf7>

El despliegue de efectivos fue acorde a la importancia del incendio, además de las dotaciones de los cuerpos de bomberos, todos los cuerpos de seguridad fueron desplegados, Policía Municipal, Guardia Civil, miñones, guardias de seguridad y vigilantes, también acudieron miembros de los cuarteles Reina Victoria y San Francisco cuya misión fue establecer cordones de seguridad para controlar todas las personas que se congregaban alrededor del espectáculo.

La gran cantidad de material inflamable hizo muy dificultosas las labores de extinción, tanto que tardaron más de tres días en extinguirlo.

El riesgo de derrumbe era muy alto y grave, ya que el incendio mermó gran parte de su estructura. Tras la extinción del mismo los arquitectos Gil y Bastida junto con los técnicos municipales dictaminaron que las dos torres que daban a las calles de Fernández del Campo

y Alameda de San Mamés, podían caerse en cualquier momento. Tras la inspección las autoridades cortaron la corriente eléctrica y los comerciantes pudieron salvar todo lo que podían del interior del edificio.

La obra proyectada por el arquitecto Ricardo Bastida tan solo diez años antes y valorada en más de dos millones de pesetas amenazaba con venirse abajo. Pese a lo costoso del incendio cuatro compañías aseguradoras tuvieron que responder por las pérdidas causadas: El Sun, Aurora, La Unión, el Fénix Español y la Catalana. Se calcula que cada compañía tuvo que costear una cantidad aproximada de 500.000 ptas. Pero las pérdidas totales eran mucho mayores, ya que había que sumar el género y todos los productos que se hallaban en el interior del edificio.

Mientras uno de los grupos de bomberos se encontraba en el interior se produjo un derrumbe y varios trozos de hormigón armado cayeron del techo e impactó en el bombero Alejandro Arechavala que murió en el acto. Siendo esta la nota trágica de aquel incendio de 1919.

Ese mismo año el Ayuntamiento de Bilbao en una sesión pública acordó conceder gratuitamente y a perpetuidad la sepultura donde está inhumado actualmente el bombero, ya que murió cumpliendo su deber en el incendio de la Alhóndiga



Ilustración 51 Ilustración Incendio de la Alhóndiga vista de frente. Recuperado de: <https://bit.ly/2JPbmVc>



Ilustración 52 Incendio de la Alhóndiga vista lateral. Recuperado de: <https://bit.ly/36zeSN9>

6 Enterramientos significativos

El Cementerio municipal de Bilbao es un lugar de recuerdo colectivo de nuestros seres queridos fallecidos, pero también es una joya arquitectónica que recoge la memoria histórica y refleja el momento sociocultural de cada época en nuestra ciudad, desde su inauguración el 27 de abril de 1902 hasta nuestros días, y representa una parte importante del patrimonio cultural de Bilbao.

Desde un punto de vista histórico el Cementerio municipal de Bilbao recoge testimonio de todos los eventos dolorosos que han sacudido la historia de Bilbao en el siglo XX como la tragedia de los niños del Circo del Ensanche en 1912, la Guerra Civil representada por el muro este en el que fueron fusilados entre 400 y 500 personas, mayoritariamente milicianos republicanos, y los fusilamientos en el muro oeste donde fueron ejecutados los condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi. También están representadas e inhumadas las víctimas de los asaltos a la cárcel de Larrinaga, la Casa Galera, los Ángeles Custodios y de los buques Altuna Mendi y Cabo Quilates y las víctimas del accidente aéreo del Monte Oiz en 1985.



Ilustración 53 Fotografía del Cementerio de Vista Alegre. AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004960_F-000572-007-004

6.1 1912, LA CATÁSTROFE DEL TEATRO CIRCO DEL ENSANCHE

El mausoleo de las víctimas de la tragedia del Circo del Ensanche de Bilbao es uno de los enterramientos significativos con más carga emotiva del Cementerio.

Este mausoleo fue promovido por el Ayuntamiento de Bilbao en homenaje y como lugar de enterramiento de las víctimas de la tragedia de 1912 del Circo del Ensanche. La obra fue inaugurada en 1916 y constituye uno de los mejores ejemplos dentro de la escultura conmemorativa y funeraria en el País Vasco.

El desgraciado acontecimiento se cobró la vida de 46 personas, de ellos 44 eran niños pertenecientes a familias humildes, y dos adultos. El incidente tuvo lugar el domingo 24 de noviembre de 1912 en el Teatro Circo del Ensanche de Bilbao. Durante el momento de la catástrofe el edificio estaba lleno y se estaba proyectando una película llamada “¿Quién ha robado un millón?”. Durante la proyección de la película uno de los espectadores de la galería alta gritó la palabra fuego o alguna que se confundió con ella, a modo de broma o impulsado por algún destello que había en una de las secuencias de la cinta cuando apareció un fuego.



Ilustración 54 Teatro Circo del Ensanche. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

La gente de abajo comenzó a huir despavorida y se agolpaba en la escalera de acceso, que no facilitaba la salida del recinto, además la puerta principal de salida estaba cerrada, por lo que tuvo que ser derribada por el propio público. Se produjo una avalancha y un enorme tapón de gente, aunque varias personas del público y algunos empleados intentaron calmar a la gente que seguían su instinto de supervivencia para ponerse a salvo por encima de todo. Muchas personas se agolparon y cayeron al suelo, siendo arrolladas por las personas que huían. La causa de la muerte de las personas que perecieron en dicha tragedia fue la muerte por asfixia.

Ante la gravedad y la consternación de lo sucedido el Ayuntamiento de Bilbao se reunió la misma noche y nombró una comisión encargada de la catástrofe. Acordaron erigir un mausoleo como homenaje a las víctimas y encargaron el proyecto en un principio al arquitecto municipal y al administrador del Cementerio de Vista Alegre, asimismo debían elegir una manzana del camposanto para poder situar dicha obra.

Se determinó que el entierro de las víctimas fuera el 26 de noviembre en el Cementerio municipal de Bilbao, mientras que los funerales iban a tener lugar en la basílica de Santiago. Además, la tragedia hizo que se tomara la decisión de suspender las clases en

las escuelas de todo el municipio. Para cubrir los gastos de la obra se hizo un primer presupuesto de 25.000 pesetas.

Pese a que inicialmente algunas autoridades, como el Gobernador Civil, manifestaron que el edificio reunía todas las condiciones de seguridad, lo cierto es que después del incidente se alzaron voces críticas en la prensa, algunos describían el recorrido de la escalera como una ratonera y se criticó la falta de salidas fáciles, la ausencia de un acomodador que agilizará los movimientos y calmara al público, además de la ausencia de un letrero de salida.

Las primeras noticias de un edificio de estas características enclavado en la Gran Vía Bilbaína datan de 1883, cuando se tanteó la construcción en el mismo solar de un Teatro Circo que fue demolido en 1894. Anastasio Anduiza fue el arquitecto que diseñó el nuevo teatro-circo que fue erigido en el mismo lugar, en el que años más tarde tuvo lugar la catástrofe de 1912.

Pese a que no se conservan los planos firmados por el arquitecto, la nueva sala era de estructura de madera y tejado de teja, constaba de patio y dos galerías, una baja y otra alta, además de varias estancias independientes para camerinos, una cuadra para los caballos, escenario, telón metálico, etc. La fachada principal estaba orientada a la calle Licenciado Poza, las demás lindaban con General Concha y la prolongación de Elcano.

Las obras del nuevo teatro concluyeron en 1895 y fue objeto de nuevas revisiones a cargo de los arquitectos provinciales. De hecho, una se hizo unos dos meses antes de producirse el incidente, pero solo se hizo hincapié en que la cabina de proyección debía tener las paredes de ladrillo, porque las películas de los cines eran de celuloide un material altamente inflamable que provocó multitud de incendios. No obstante, los técnicos no dieron su aprobación e insistieron que el edificio no reunía las condiciones óptimas para cumplir su función, pero dado que llevaba en funcionamiento sin problemas varios años, estimaron que podía continuar funcionando.

Tras la catástrofe se inició un procedimiento en el que los empresarios fueron condenados por la inexistencia de una segunda salida, requisito que se les exigió ya en el momento de su inauguración en 1895. Además, las puertas laterales de la grada alta y la salida por la escalera principal se encontraban cerradas en el momento de la función. Al empresario le fue expropiado el edificio en el año 1913 con objeto de depurar responsabilidades y de pagar las indemnizaciones correspondientes.

Pese a que se llamaba el Circo del Ensanche la mayoría de sus funciones eran de proyección de películas en sesión continua, había una gran afluencia de público sobre todo de los barrios más pobres, ya que había tarifas reducidas y un amplio horario que permitía que la gente fuera con asiduidad.

Para paliar los efectos de la tragedia se pusieron en marcha todos los hospitales, farmacias, centros de socorro y las autoridades pararon a todos los vehículos que pasaban por las inmediaciones para llevar a los heridos a los hospitales más cercanos.

Los cementerios de Bilbao: nacimiento y evolución

El traslado de los cadáveres se realizó a la 1 de la madrugada, desde la casa de socorro al depósito del hospital. Todos los ataúdes se trasladaron en carros fúnebres y camiones del Ayuntamiento.

La conducción de los féretros fue un acto muy conmovedor en el que se paró toda la Villa. Pobres, ricos y gente de diversa edad fue al acto para dar el pésame a los fallecidos en aquel trágico suceso. Todas las autoridades Municipales, de la Diputación, cuerpos de seguridad y autoridades religiosas tomaron parte en dicho acto, además participaron los colegios, instituciones y organizaciones que tuvieron contacto con los fallecidos. organizaciones de beneficencia también enviaron a sus delegaciones rendir homenaje a las víctimas de la catástrofe y las autoridades dispusieron de cuanto estaba a su alcance crear un acto emotivo.



Las
para
todo
para

Ilustración 55 Conducción de los cadáveres después de la tragedia. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak



Ilustración 56 Público en la conducción de cadáveres. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

Las calles señaladas para dicho acto se hallaban repletas de crespones negros que cubrían los faroles del alumbrado público que permanecían encendidos en homenaje a los fallecidos. En los balcones los propietarios también homenajearon a los fallecidos poniendo lazos negros en ellos, además en algunos balcones había dedicatorias. La plaza de la Casilla

fue el lugar de salida de la conducción de los féretros. Niños y niñas transitaban llevando en el brazo lazos de crespón negro y estaban acompañados de sus profesores.

En los primeros momentos del acto la gente se concentró en el Hospital Civil de Basurto. Solamente se permitía la entrada a las familias de las víctimas que eran portadoras de coronas y a los socios del Club Deportivo, ya que estos tenían la misión de transportar los féretros durante la conducción, portando un brazalete con los colores de la matrícula de Bilbao y lazos de crespón.

El altar contiguo al depósito de cadáveres estaba iluminado en homenaje a los fallecidos en la tragedia.

Poco después, los socios del Club Deportivo comenzaron a hacerse cargo de los féretros, sacándolos del depósito y colocándolos en una larga hilera en el paso del jardín, desde dicho depósito condujeron a la entrada principal del edificio benéfico.

La gran mayoría de los habitantes de la Villa estaban en las calles por donde iba a pasar la conducción. Aproximadamente hacia las 10 de la mañana comenzaron a sacarse los cadáveres del Hospital Civil de Basurto para ser trasladados a la plaza de la Casilla donde se iba a organizar la conducción.

También hubo misas programadas en la basílica de Santiago, la afluencia de personas al primer acto ya vaticinaba la cantidad de público que iba a tener el segundo poniendo en duda si el templo podía albergar a todas las personas.

Desde primera hora de la mañana se empezó a llenar de gente dicha plaza y los cuerpos de seguridad fueron desplegados para evitar aglomeraciones.

En un coche llegaron el Gobernador Civil y el alcalde, quienes pasaron al salón de actos ubicado en el Asilo de los Huérfanos, donde fueron recibiendo a las distintas comisiones y representaciones que iban a formar parte del cortejo fúnebre. El Ayuntamiento y la Diputación concurren en cuerpo de comunidad.

A las 10 de la mañana se puede decir que todos los vecinos de Bilbao estaban reunidos en la plaza de la República y calles de la Autonomía, plaza de Zabalburu, calles de Hurtado Amezaga y la estación, puente de Isabel II, Arenal, Correo, Sombrerería y plaza del Instituto.

El trayecto que recorrió la comitiva fue desde la plaza de la Casilla a la plaza del Instituto. Durante ese trayecto los balcones de las viviendas bilbaínas estaban abarrotados. Dada la emoción y la tristeza de dicho acto, multitud de personas fueron atendidas por síncope en farmacias particulares o en las Casas de Socorro. Como era imposible que todos los asistentes llegasen a dicha plaza, todos los niños y niñas que formaban la cabeza de la conducción se separaron al llegar al Arenal. En ese mismo tramo se empezaron a separar multitud de personas dejando que la conducción siguiera su camino. Durante el desfile todas las campanas de todas las iglesias sonaron ininterrumpidamente durante el funeral.

Al finalizar una marea de fotógrafos y representantes de periódicos, esperaba a la comitiva para redactar la noticia que iba a ser portada de todos los periódicos de tirada nacional.

Después en la plaza del Instituto se dio por terminado el acto, se despidieron algunos representantes y las comisiones especiales y la población de Bilbao les dio el último adiós. Entre tanto los cadáveres eran subidos a la estación de Lezama, donde había dos trenes especiales para trasladar los féretros y a los invitados del acto al Cementerio de Vista Alegre.

Los vagones de los trenes estaban debidamente engalanados para acompañar a los féretros en el tránsito desde la Villa al Cementerio municipal de Bilbao. Tras subir los ataúdes al ferrocarril, los representantes del Ayuntamiento, de la Diputación, el Gobernador Civil y las familias subieron al segundo tren.

Al llegar al Cementerio de Vista Alegre las autoridades y comisiones se situaron junto a la puerta del Cementerio y los féretros fueron conducidos al depósito. Una vez terminado el traslado se abrieron las tapas de los féretros y el capellán del Cementerio rezó un responso. Después los asistentes a este último acto fueron a visitar el lugar donde estaban cavando las fosas para enterrar a los féretros, las autoridades se encargaron de que los restos fuesen enterrados de tal manera que se pudiera erigir el mausoleo que se construyó posteriormente. El lugar elegido para enterrarlos fue la plaza de Nuestra Señora de Begoña.

El vecindario de Derio al igual que el de Bilbao había adornado todos los balcones, realizando un pequeño homenaje a las víctimas de la tragedia.

Previamente las autoridades municipales habían ofrecido a las familias la posibilidad de depositar los cadáveres en dicha tumba, para lo cual tuvieron que firmar la renuncia a exhumar los restos en un futuro.

Después de esta tragedia llegaron una oleada de condolencias de todo tipo de autoridades y toda la prensa se hizo eco de la noticia. Muchos donativos fueron realizados por particulares y por las autoridades con objeto de construir dicho monumento, por otro lado, muchas escuelas públicas, colegios particulares y el Instituto Provincial abrieron suscripciones para recaudar donativos entre el alumnado.

A principios de 1913 la comisión responsable del monumento solicitó a los arquitectos de la oficina técnica municipal que cada uno de ellos por separado presentara un avance del presupuesto. Pese a las limitaciones presupuestarias se dictaminó que para construir una obra digna serían necesarios entre 25.000 y 30.000 pesetas. Finalmente, para hacer una obra tan importante como la tragedia, los ediles solicitaron 40.000 pesetas.

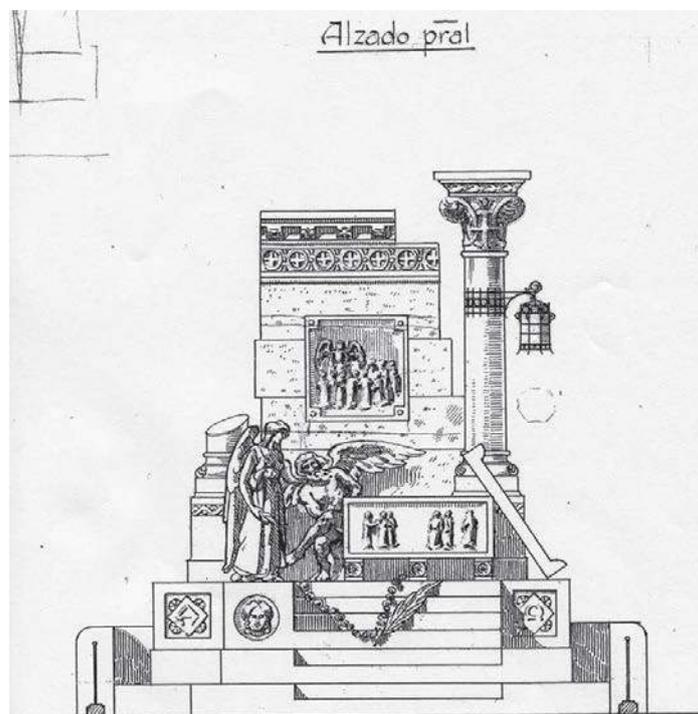


Ilustración 57 Alzado principal del proyecto del Mausoleo de las Víctimas de la tragedia del Teatro Circo. Arquitectos Ricardo de Bastida, Raimundo

Pese a que alguno de los responsables se mostró partidario de convocar un concurso abierto a arquitectos y escultores residentes en Bilbao esta decisión fue desestimada dadas las limitaciones presupuestarias. Por el contrario, en febrero de 1913 los arquitectos que por aquel entonces formaban la plantilla municipal tuvieron la oportunidad de proponer y diseñar un proyecto ajustado al presupuesto. Por entonces, había cuatro técnicos, Ricardo de Bastida y Bilbao, Raimundo Beraza Zarraga, Adolfo Gil Lezama y Marcelino Odriozola Mendiolabeitia.

Los arquitectos optaron por realizar cinco soluciones conjuntas, los proyectos presentados se ajustaban al presupuesto, por ello no se pudo ocupar todo el espacio disponible y se optó por una obra arquitectónica al testero (Cabecera de un templo o parte de un edificio enfrente de la entrada principal), que tendría un enverjado en el resto del perímetro de la fosa y esta quedaría cubierta por una superficie ajardinada y una lápida con los nombres de los fallecidos a los pies.

El treinta de abril de 1913 las autoridades optaron por uno de los proyectos, pese a que uno de los arquitectos se pronunció alegando que esta obra exigía un mayor desembolso económico, ya que tenía importantes trabajos escultóricos. El encarecimiento de la obra hizo que la ornamentación de la misma fuera encargada a la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao. Además, se decidió que la obra se hiciese por contrata, ya que el ayuntamiento no disponía de personal capacitado para acometer una obra de estas características. Por otro lado, la Asociación de Artistas Vascos estaba en contra y presionó

para convocar un concurso entre los escultores radicados en Bilbao que habían estado estudiando y trabajando en el extranjero, ya que, dudaban de la capacidad de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao.

Finalmente, el Ayuntamiento licitó el proyecto a la Escuela de Artes y Oficios. Esta alegó que los profesores ayudarían a los alumnos y para dicha institución no era un proyecto lucrativo, sino que entendían que el proyecto servía como motivación para el alumnado. En el podrían poner de manifiesto sus dotes y capacidades artísticas ante el Ayuntamiento y patrocinador de dicha escuela.

La Asociación de Artistas Vascos expuso que dicha organización solo tenía competencias en enseñanza por lo que no estaba facultada para ejecutar este tipo de obra. Argumentaron que, al ser realizada de forma conjunta por el alumnado, el resultado final carecería de personalidad de un gran artista dando a entender claramente que esto supondría una merma de calidad. Sin embargo, las autoridades no cambiaron de criterio.

Pero no todo fue positivo, ya que la Escuela de Artes y Oficios advirtió que los alumnos tendrían que dejar de lado los trabajos habituales con la consiguiente reducción de su jornal, por ello pidió al Ayuntamiento que le adelantara el dinero para poder hacer frente a los gastos correspondientes.

El informe final de la obra y la memoria estaba firmado por Bastida, ya que era el principal responsable de la oficina técnica municipal. El informe nos da información detallada sobre la escultura, pese a ello y lo delimitado del proyecto se introdujeron variaciones fruto de la colaboración entre los escultores y las instituciones.

Ilustración 58 Conjunto escultórico de la tragedia del Circo del Circo del Ensanche. Xabier Saenz de Gorbea



6.2 MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL ACCIDENTE DEL MONTE OIZ

El 19 de febrero de 1985 un Boeing 727 de la compañía estatal Iberia apodado “Alhambra de Granada” que realizaba un vuelo regular entre Madrid y Bilbao, chocó contra la antena de Euskal Telebista instalada en el monte Oiz durante las maniobras de aproximación y aterrizaje en el aeropuerto de Sondika.

Cabe destacar que la aeronave era de las más avanzadas del momento y en un principio el comandante Patiño y la tripulación que lo pilotaba contaba con una amplia experiencia de vuelo y habían aterrizado muchas veces en el aeropuerto de Sondika.

Cuando el avión impactó eran las nueve y media de la mañana, Juan María Urquiola y su familia del caserío Muniozguren ubicado en la falda del monte Oiz, notaron un fuerte temblor seguido de una fuerte explosión. Cuando salió fuera de su caserío vio una gran humareda que provenía de un barranco próximo a su casa e instintivamente pensó que había sido un accidente aéreo, ya que en aquel entonces las maniobras de aproximación y de aterrizaje se hacían dejando a la izquierda el monte Oiz y desde su casa podía ver los aviones sobrevolando la zona.

Inmediatamente, Juan María salió corriendo a ayudar y se acercó al lugar del siniestro donde se encontraba parte del aparato. Presenció una escena dantesca, ya que había partes del avión ardiendo y vio cuerpos que estaban destrozados a causa del impacto. Acto seguido, preguntó si alguien podía oírle y si había alguien vivo, pero no recibió contestación alguna, solo el silencio sobrecogedor de una escena terrorífica e inolvidable. Cuando regresó a su caserío confesó a su familia lo que había presenciado, subrayando que al parecer todos los pasajeros del avión habían fallecido. Ordenó a su familia que alguno de ellos debía bajar a Trabakua, zona de Mallabia, que disponía de línea de teléfono y que cuando bajaran avisaran a alguien. La hermana de Juan María se acercó en un tractor hasta el bar de Trabakua y avisó a la Policía Municipal de Ermua, muy cerca de donde ocurrió el accidente.

Parte del Boeing 727 siniestrado fue a parar a un terreno de pinares de la familia Urquiola, es decir los habitantes del caserío Muniozguren enclavado en el término municipal de Markina, y la otra fue a parar a las lindes del caserío Astarloa en la jurisdicción de Mallabia, arrasando unos 20.000 m².

Los baserritarras del lugar (campesinos en euskera) fueron saliendo de sus casas encaminándose al pinar donde ardía el fuselaje de la aeronave. Juan María volvió al lugar del accidente junto con su padre y el veterinario del pueblo, encontrándose con el mismo panorama de antes, corroborando que no había nadie vivo. En ese momento, llegaron las



Ilustración 59 Fotografía vista de la antena del monte Oiz, recuperado de: <https://bit.ly/32GFF8v>

dos primeras patrullas de la Guardia Civil y también Lauren Arechabaleta, alcalde de Markina.

Las noticias comenzaron a llegar a Bilbao y la confusión reinante hizo que el Hospital Civil de Bilbao activara el protocolo de emergencia para atender a los posibles supervivientes del accidente aéreo con urgencia. Cuando la información comenzó a ser menos difusa, el Hospital y todos los servicios de emergencia de la Villa volvieron poco a poco a la normalidad.

El tratamiento de la prensa ya empezaba a dejar la puerta abierta a teorías que no tenían que ver con la causa real del accidente. Desde el principio se empezó a hablar de una posible explosión antes del impacto a causa de un artefacto explosivo instalado por la banda terrorista ETA (Euskadi eta Askatasuna) que fue relacionado con un falso aviso de bomba que ocurrió meses antes en el aeropuerto Madrid-Barajas. Estas especulaciones se fueron sucediendo y aludieron incluso a que la antena de Euskal Telebista no cumplía con la legalidad vigente. Según la prensa tampoco estaba marcado el monte ni la antena en las cartas de navegación de la compañía, lo que pudo desencadenar el accidente.

Quizá estas especulaciones fueron propiciadas por la cantidad de viajeros importantes que iban a bordo de la aeronave en aquel trágico día. Entre ellas se encontraba, José Ángel Portuondo experto internacional en inseminación artificial que puso en marcha el Centro de Reproducción Humana en el Hospital de Cruces, consiguiendo en el mismo centro el primer embarazo por inseminación artificial en un Centro de la Seguridad Social.

También se encontraba el exministro franquista Gregorio López Bravo que estudió Ingeniería Naval, llegó a ser Director General de Comercio Exterior del Gobierno Franquista, después pasó a la Dirección del Instituto Español de Moneda extranjera. Fue uno de los impulsores de la construcción del superpuerto de Bilbao y de la refinería Petronor en Muskiz. Por último, cuando Carrero Blanco llegó al Gobierno fue cesado.

Otra persona muy importante entre los fallecidos fue el Ministro de Trabajo de Bolivia, Gonzalo Guzmán Eguez que se dirigía a Bilbao para cerrar un acuerdo para la compra de 10 unidades de trenes a la compañía Babcock-Wilcox. Además, todos sus acompañantes y el representante de dicha compañía también fallecieron.

El catedrático Isidoro Delclaux también falleció en el accidente aéreo, se dirigía de Madrid a la UPV para dar una conferencia. Al homenaje realizado por la UPV-EHU (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea) acudieron todo tipo de personalidades de la Universidad y muchas autoridades sanitarias. Isidoro Delclaux estaba especializado en el campo de la psicología, tenía amplios conocimientos sobre el conductismo y apoyaba la base científica del psicoanálisis. Estuvo cuatro años dando clases en la Universidad de Bilbao y mantenía una estrecha relación con el equipo docente de dicha facultad.

Otra pasajera fallecida en el accidente fue África Jaén, Ayudante funcionaria del Ministerio de Trabajo, que estaba al frente de los Fondos de Promoción de Empleo y Aceriales desde hacía un año. Con anterioridad a su integración en este puesto fue Secretaria General de Protección al Trabajo mientras pertenecía a la ejecutiva de la UCD (Unión del Centro Democrático). Desde ese puesto inició sus intensos contactos con las empresas vascas que estaban sumergidas en una grave crisis.

Julián Binuesa fue un empresario bilbaíno que nació en Castro Urdiales, sus negocios estaban ligados con el espectáculo y era propietario de la cadena de cines Astoria. Sus intereses se expandieron tanto en Madrid como en Bilbao, por ello viajaba a Bilbao en el vuelo que se siniestró en el monte Oiz.

En el accidente también fallecieron altos cargos del funcionariado y empleados de banca comercial, técnicos, etc.

Sin embargo, doce personas no se presentaron al embarque y fueron sustituidas por los primeros nombres de la lista de reservas, es decir los que en teoría iban a viajar en el avión cambiaron su suerte con los de la lista d reserva.

El primero de ellos fue el de Ricardo Aparicio Rica un joven economista a quien un error de una empleada de Iberia le salvó la vida al confundir la hora de salida del vuelo con la hora de llegada al aeropuerto de Sondika. Por lo tanto, el economista, aunque en teoría llegó pronto al aeropuerto, no llegó a embarcar en el avión, que ya había despegado y se dirigía a Bilbao surcando los cielos de Castilla.

Germán Galindo, ejecutivo de la empresa Agroman y residente en Madrid también se salvó. Sus continuos cambios de planes de trabajo le salvaron la vida en dos catástrofes aéreas. El retraso en una entrevista de trabajo le hizo perder el vuelo que se estrelló en el monte Oiz y anteriormente se salvó de un accidente ocurrido en 1983.

El diputado del PNV (Partido Nacionalista Vasco) y portavoz del grupo parlamentario Marcos Vizcaya, tomó la decisión a la madrugada de cancelar su vuelo, ya que se encontraba trabajando y leyendo los documentos de la Comisión Flickr y estaba agotado.

El presidente del Banco Exterior de España Fernández Ordoñez se salvó a última hora, pese a que tenía pensado viajar a Bilbao en ese vuelo, pues varios problemas personales le impidieron realizar el viaje y lo cambió por otro vuelo posterior.

El lugar en el que tuvieron que trabajar los diferentes equipos de rescate era muy complicado, ya que les separaban unos 9 km desde el alto de Trabakua, muchos de ellos por pista de cemento, pero los demás por caminos forestales de tierra.

Cerca de las inmediaciones de la cima se encontró el tren de aterrizaje y junto a él estaba la antena de Euskal Telebista seccionada por el fuerte impacto con la aeronave. La aeronave impactó primero contra la antena de televisión y después se estrelló en la ladera de la cara norte. En los alrededores del lugar del impacto había un fuerte olor a queroseno

que prendió fuego y originó un incendio propagándose hacia la parte baja de la ladera. Los primeros restos humanos (no hablamos de cuerpos) se encontraron a partir de la primera mitad de la ladera.

Los cadáveres se encontraban mutilados y los restos estaban desperdigados. La violencia del impacto y las consecuencias que tuvo en los cuerpos iba a hacer muy dificultosa la tarea de identificar a los cuerpos. Algunos restos humanos contenían algunos objetos personales que ayudaron a realizar las tareas de identificación.

A la tarde se personaron el Lehendakari José Antonio Ardanza, el Diputado General de Vizcaya José María Makua y el alcalde de Bilbao José Luis Robles. Posteriormente llegaron más autoridades como el Capitán General de la Región Militar Juan Vicente Izquierdo.

Al mismo tiempo, se comenzó a levantar los restos humanos. Para emprender las labores de rescate se creó una comisión de coordinación tripartita entre los tres cuerpos de seguridad que se encargaron del rescate: Ertzaintza, Policía Nacional y Guardia Civil, todos ellos trabajarían a las órdenes del juez. También fueron efectivos de la Cruz Roja, Asociación de Ayuda en Carretera y Protección Civil. Todos ellos fueron introduciendo los restos en bolsas de plástico junto con sus objetos para proceder a su posible identificación, estas bolsas eran numeradas para seguir un orden de clasificación.

Las bolsas eran trasladadas a los remolques de unos tractores para que, a través de una pista forestal, fueran transportadas hasta Trabakua, desde donde luego fueron conducidas hasta Garellano en helicópteros. Es ahí donde tuvieron lugar los trabajos de identificación.

Los grupos de rescate se centraron también en sacar las cajas negras del avión, una vez encontradas serían analizadas tanto por expertos nacionales como internacionales y podrían aportar luz al enigma del accidente de un aparato que estaba en teoría en perfectas condiciones.

Cabe destacar que el Gobierno Vasco estaba montando todo el entramado de protección civil y de emergencia, además de estar desarrollando todos los protocolos para actuar en caso de ocurrir una situación de estas circunstancias. Además, el desconcierto inicial causó descoordinación y no estaba muy claro quién mandaba.

Los médicos forenses estaban ubicados en Garellano y tuvieron duras jornadas de trabajo con el objetivo de identificar los restos. El método de identificación estaba basado en las huellas dactilares y a pesar del rigor científico de este procedimiento, la desmembración de los cuerpos y la diferencia entre los dedos usados para tomar las huellas del DNI (Documento Nacional de Identidad) y de los usados por los forenses para poder identificarlos y su estado, dificultaban mucho la labor. Por ello, cotejaron la información suministrada por familiares y allegados cruzándola con los objetos personales encontrados en el lugar del accidente. Este procedimiento tuvo críticas, ya que según los familiares se

estaba llevando con mucha prisa y no gozaba del suficiente rigor científico. Otro de los lugares designados para el almacenamiento y transporte de los cuerpos fue un hangar ubicado cerca del Aeroclub de Sondika.

Pese a que en un primer momento se querían utilizar féretros para el traslado de los cuerpos esta idea fue desechada, ya que había muy pocos restos que fueran de cierto tamaño. La alternativa más lógica y fácil fue el uso de unas cajas de embalaje de madera provistas por la compañía cercana al lugar del accidente llamada Embalajes Araiztegui, S.L., de Ermua.

Había dos equipos forenses que trabajaron conjuntamente, uno perteneciente al Gabinete de Identificación de Madrid y los médicos forenses del Cuerpo de Bilbao. Además, algún médico forense tuvo que ser hospitalizado y tratado por la cantidad de formol utilizado para que no se descompusieran los restos.

En el mismo edificio se montó un despacho judicial para que los familiares de los fallecidos pudieran realizar las gestiones pertinentes y aclarar sus dudas. Pese al intento por parte de los forenses por querer identificar todos los cuerpos, algunos de ellos no fueron identificados.

Además, surgió otro problema, el uso de los depósitos de cadáveres ubicados en Vizcaya ya estaba siendo excesivo, ya que tenían que cumplir con su cometido habitual. Para atajar esta situación se decidió darles tierra en el Cementerio de Vista Alegre. Pese a que este Cementerio no está dentro de la jurisdicción del accidente, la cercanía del lugar y el espacio disponible en la manzana 30 posibilitaba la rápida inhumación de los restos. Estos estarían ordenados y clasificados adecuadamente para ser exhumados e identificados posteriormente.

La jueza que se hizo cargo del caso fue Mercedes Oliver de 29 años, que llevaba un año aproximadamente ejerciendo como jueza y era titular del juzgado de Gernika desde hacía 6 meses. Pese a lo complicado del caso, la ayuda de diferentes técnicos y especialistas fue muy importante, ya que estos estaban a completa disposición de la autoridad judicial.

Al principio se creyó que el avión había caído en el ámbito territorial de Durango y el juez de dicha localidad comenzó a trabajar en el caso, cuando se determinó que era parte de la jurisdicción de Gernika el caso pasó a manos de Mercedes Oliver, pero los dos jueces colaboraron para que no hubiese pérdidas de información, etc.

Las causas reales de este accidente fueron dadas a conocer en el Informe del Ministerio de Fomento y aquí vamos a emplazar algunas de sus conclusiones. Lo primero que llama la atención es que la aeronave volara los últimos 57 minutos antes de estrellarse por debajo de la altitud establecida para la maniobra que estaba realizando, siendo esta una gran evidencia acerca de la causa del accidente. Por ello y cruzando la información con la dada por las cajas negras del avión se pudo determinar que las comprobaciones de altitud y la lectura del altímetro no fueron las correctas. El sistema de alerta de altitud no permite

que la tripulación se relaje, es decir no se puede confiar en que el sistema seleccione la altitud deseada, ya que no era automático. Además, la tripulación redondeó la altitud de 4.354 pies, en la selección del sistema de Alerta de Altitud por defecto, a 4.300 pies en vez de redondear la altitud hacia arriba, esto es, a 4.400 pies altitud, suficiente para evitar el accidente.

En el momento del accidente el piloto no se encontraba a los mandos y el segundo piloto no tuvo la suficiente supervisión de él. Tampoco se realizaron los avisos de 1.000 pies para las diferentes altitudes.

Pese a que la antena de 28 metros no figuraba en las cartas de navegación era el obstáculo determinante para fijar la altitud de seguridad para realizar dicha maniobra.

El informe señaló que el día del accidente había una ligera bruma y una visibilidad de 4km.

La razón principal que evidencia el informe es la confianza en la captura automática del sistema de alerta de altitud, la incorrecta interpretación de sus avisos, así como un probable error de lectura de altímetro, todos estos errores hicieron que la tripulación volase por debajo de la altitud de seguridad colisionando con un soporte de antenas de televisión. El impacto le hizo perder el plano izquierdo, precipitándose contra el terreno sin posibilidad de control.

La continua degradación en la seguridad de Iberia y la falta de protocolos de seguridad fueron causa de varios accidentes muy graves, esto llevó a que cesaran a Carlos Espinosa presidente de la compañía Iberia y Aviaco. Los accidentes del Monte Oiz, los Rodeos y el de Avianca fueron los mayores puntos de inflexión de la aviación española. Por ello, en el informe del accidente del Monte Oiz se recomiendan hacer importantes cambios con el fin de evitar dichos errores y accidentes.

Tras el accidente el viejo aeropuerto de Sondika fue el primero en España en poner en marcha el nuevo sistema de aterrizaje llamado ILS (Instrument Landing System). Pese a que actualmente hay sistemas de aterrizaje más flexibles, la gran fiabilidad ofrecida por este y su establecimiento como un estándar en los aeropuertos de todo el mundo, hacen que todavía siga siendo el más utilizado.

El ILS es un sistema de aproximación de precisión compuesto por un equipo en tierra que emite señales y un equipo a bordo que las procesa. Muestra al piloto en un instrumento las señales y la localización del aeropuerto para poder navegar con facilidad. Las diferentes frecuencias utilizadas por el equipo en tierra permiten que el piloto sepa hacia donde tiene que virar.

Este sistema guía al piloto horizontalmente y verticalmente hacia la pista del aeropuerto y facilita la labor de aterrizar con seguridad mediante referencias visuales. Tiene diferentes categorías dependiendo de los requisitos de visibilidad y del techo de nubes,

cuanto peores condiciones meteorológicas haya, mayor es el número del ILS, con un máximo de 3. Estas categorías tienen diferentes subdivisiones A, B y C siendo esta última la de mayor precisión. El ILS de última categoría y subdivisión C permite a los pilotos aterrizar con 0 metros de visibilidad y con el techo de nubes pegado al suelo.

El ILS aparece marcado con dos barras rosas, la barra horizontal nos indica lo altos que vamos con referencia al ángulo de descenso y la barra vertical que nos indica que tenemos que virar hacia un lado para que la barra se centre.

Cuando se sobrevuelan las tres balizas correspondientes a cada sistema ILS de un aeropuerto llamadas OM (Outer Marker/de fuera), MM (Middle Marker/del medio) y la IM (Inner Marker/del interior) cada una de ellas tiene una serie de avisos acústicos y la última además de señal acústica tiene una visual que permite la comprobación de la tripulación.

A partir de la categoría I de ILS, en la que solo se exige tener en vigor la habilitación de vuelo instrumental, se requieren una serie de certificados y entrenamientos del piloto y otros certificados muy específicos de la aeronave para realizar ese tipo de aproximación.

Por último, se ha de destacar la colaboración que tuvo el Hotel Ercilla de Bilbao con todos los familiares y afectados por el accidente aéreo, además también colaboraron en las inundaciones que asolaron Bilbao en 1983, por ello recibieron la medalla de plata de la Cruz Roja.

La empresa Arciniega y Aurrecoechea, S.A., solicitó el permiso para construir el sencillo monumento que se hizo en homenaje a las víctimas del trágico accidente aéreo, ubicado en la manzana 30 del Cementerio de Vista Alegre. Los organismos y autoridades pertinentes no le pusieron ningún impedimento y a pesar de su sencillez es un monumento cargado de emociones, ya que guarda la memoria de uno de los sucesos más trágicos de la historia reciente del País Vasco.

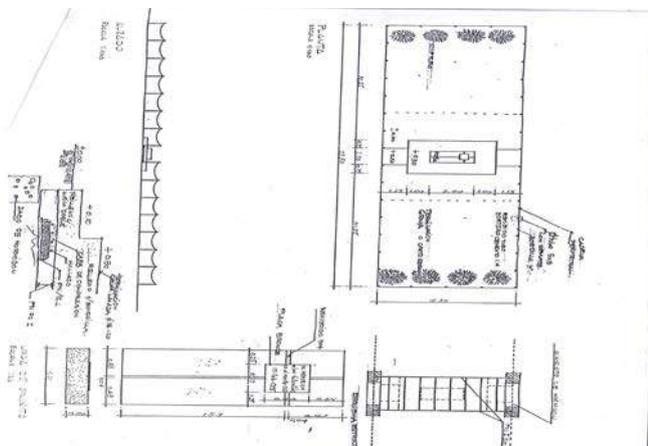


Ilustración 60 Planos del monumento conmemorativo del accidente del monte Oiz. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak



Ilustración 61 Fotografía del Monumento conmemorativo del accidente del monte Oiz. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

6.3 Monumentos sujetos al cumplimiento de la ley 52/2007 (Ley de Memoria Histórica)

La aprobación de la Ley de Memoria Histórica trajo cambios significativos en todo el Estado. Mediante esta ley se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Los monumentos funerarios ubicados en el Cementerio de Vista Alegre afectados por el cumplimiento de dicha ley son cuatro: la Cripta Mausoleo construida inicialmente como enterramiento de las personas asesinadas en los asaltos a los barcos prisión de Bilbao en los años 1936 y los asesinados durante los asaltos a las cárceles de 1937.

El segundo es el Panteón o Monumento Memorial de los soldados destinados a honrar los fallecidos en Bilbao que lucharon en el ejército sublevado.

El tercero el muro convertido en ornamental donde fusilaron los prisioneros condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi en 1936.

Y, por último, el muro donde fueron fusilados los prisioneros condenados por los tribunales franquistas a partir del 19 de junio de 1937.

6.3.1 CRIPTA MAUSOLEO

Fue construida como enterramiento de las personas asesinadas en los asaltos a los barcos prisión y a las cárceles de Bilbao en los años 1936 y 1937. El avance del ejército sublevado con la ayuda de la aviación alemana e italiana dio lugar a otro tipo de guerra, la guerra total siendo una de sus características los bombardeos contra la población civil. Éstos se extendieron en Bilbao y sus alrededores, creando una guerra total donde la matanza indiscriminada de la población civil pasó a ser objetivo prioritario para los sublevados que

estaban dotados con los mejores medios de la época y con el mejor ejército a su lado, el alemán. Durante este período se produjeron los asaltos a prisiones que fue una actitud de venganza de los habitantes de la Villa frente a las atrocidades que realizaban los sublevados y sus aliados.



Ilustración 62 Construcción cripta AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 01_002460

Durante los días 25 de septiembre y 2 de octubre de 1936 se produjeron asaltos a dos barcos prisión, el Cabo Quilates y el Altuna Mendi. Estos estaban amarrados en la Ría y los asaltos fueron llevados a cabo por personas armadas quienes asesinaron a personas de ideología derechista que estaban recluidas en dichos barcos por diferentes delitos de acuerdo al ordenamiento jurídico de la República.

El 4 de enero de 1937, durante el mandato del Gobierno Provisional de Euzkadi, el asalto fue realizado a las prisiones de Larrinaga, Casa Galera, Convento de El Carmelo y Convento de los Ángeles Custodios siendo asesinadas en esos asaltos más de 200 personas. Tanto las personas recluidas en estas cárceles como las que estaban en los buques prisión, tenían las garantías del ordenamiento jurídico de la época, todos ellos eran dirigentes políticos y personas a las que se le atribuían simpatía ideológica al ejército sublevado.

Tras la conquista de Bilbao por el ejército franquista el 19 de junio de 1937, la Comisión Gestora Municipal, designada por las nuevas autoridades militares y no democráticas, aprobaron la construcción de la Cripta Mausoleo a propuesta del capitular Esteban Calle Iturrino, destacado dirigente de FET de las JONS (Falange Española Tradicionalista y Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) partido único durante la dictadura.

Según los franquistas el objetivo de construir dicho Mausoleo era “honrar a los que dieron a Dios y a la Patria el servicio de sus vidas, a los mártires de los innumerables asesinatos que se han perpetrado para amargura de nuestro pueblo”, es decir los franquistas querían erigir la cripta como símbolo y convertir a los fallecidos en mártires justificando así su causa y sus políticas represivas y de exterminio. Siguiendo la retórica y la simbología franquista en el Mausoleo fueron enterrados todos los asesinados durante el dominio rojo-separatista.

Las normas aprobadas para la inhumación de cadáveres mencionaban a los asesinados en las prisiones “por su gran patriotismo, por su fe inquebrantable en Dios y en los destinos de España”. También incluía a los mártires que ofrendaron su vida en holocausto de su amada Patria.

Posteriormente se amplió la tipología de los fallecidos que podían ser inhumados en el interior del Mausoleo. El Ayuntamiento acordó que también podían ser enterrados en la Cripta los familiares de las víctimas de cuantas personas fueron asesinadas en este término municipal o fuera de él.

Se establecieron varias categorías que podían solicitar el traslado a dicha cripta: A) los naturales y vecinos en Bilbao que murieron asesinados en el término jurisdiccional o fuera de él en la provincia de Vizcaya o en el norte, si al iniciarse el Movimiento residían aquí y huyeron para evitar la persecución. B) Los vecinos de Bilbao, aunque no fuesen naturales, que se hallaran en las condiciones señaladas en el punto anterior. C) Los que aun siendo de otros pueblos tenían en Bilbao su trabajo cotidiano y fueron asesinados en la Villa por sus creencias o sus ideas. D) Los naturales de Bilbao, aunque no viviesen aquí ni trabajasen aquí con la única condición de que el crimen fuera cometido dentro de la Provincia de Vizcaya.

La ampliación de las tipologías permitidas llevó a incluir a los condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi por delitos de rebelión militar y traición, además inhumaron a un militante del Partido Nacionalista Español que murió en un enfrentamiento con militantes socialistas.

Por lo tanto, en la Cripta se enterraron a las personas que murieron asesinados o no, por su ideología afín y favorable a la ideología política de los sublevados franquistas a petición de sus familiares. En la actualidad reposan en el Mausoleo los restos de 298 personas. La mayoría de ellos, 231, son personas que fueron asesinadas en los asaltos de los barcos prisión y en los asaltos de las prisiones, aunque no todos: hay 47 que fueron trasladados de otros municipios donde fueron asesinados o fusilados, 5 que se desconocen las causas de su muerte, 14 que fueron condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi y el antes citado fallecido a causa de violencia política.

La propuesta de construcción del mausoleo fue aprobada el 17 de noviembre de 1937, y estaría ubicado en el centro del Cementerio a la entrada bajo el edificio central, la capilla y las galerías. Los materiales seleccionados fueron de calidad y no se escatimaron los gastos en ellos.

El monumento es una construcción diseñada por el arquitecto bilbaíno Manuel I. Galíndez, ubicado en el punto central del Cementerio. Es una concavidad excavada, imponente, pero dicha obra no está recogida ni reconocida en la obra arquitectónica del arquitecto por ello no parece que sea de especial interés, además el Catálogo del Centro de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco no lo recoge.

El mausoleo contaba originalmente con dos inscripciones, la primera en la parte superior del conjunto donde el mármol está pulido: “A los mártires de Bilbao”. Esta inscripción fue sustituida por las inscripciones Bilboko Udal Hilerria/ Cementerio Municipal de Bilbao, además se le añadió el escudo de la Villa en el centro de ellas. Esta retirada fue aprobada en 1989 a propuesta del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Servicios Funerarios y de Cementerios para cubrir la inscripción. Sin embargo, casi todas las otras inscripciones han sido modificadas para cumplir con las exigencias de la sociedad y el cumplimiento de la Ley 52/2007, de Memoria Histórica.

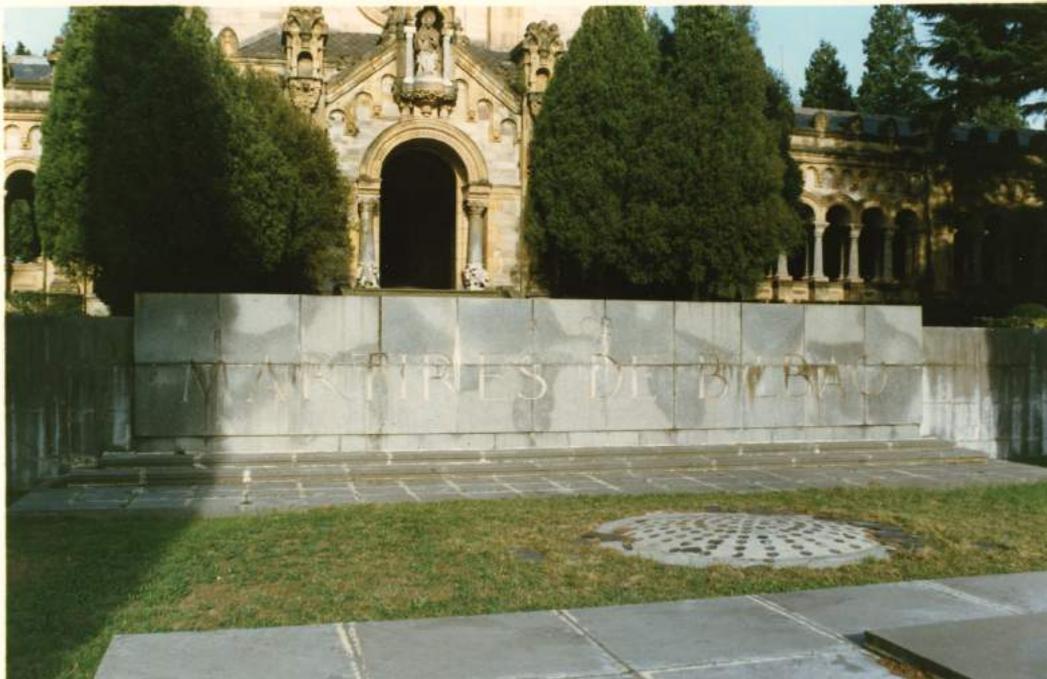


Ilustración 63 Parte superior de la cripta AMB-BUA. Fondo Ayuntamiento de Bilbao. 01_009972



Ilustración 64 Cambio de la inscripción parte superior de la cripta. Fondos propios

Tras la apertura del Mausoleo, aunque se continuaron realizando labores para su conclusión, el Ayuntamiento acordó en el Pleno del 13 de Julio de 1940 añadir la siguiente inscripción en el dintel de la entrada del recinto: “Silencio y oración, Honrar al ejemplo, ayudar a la imitación”.

Finalmente se modificó la inscripción y la última actualización decía: “¡BILBAINOS!, SILENCIO Y ORACIÓN HONRAN AL EJEMPLO AYUDAN A LA IMITACIÓN”. Esta inscripción fue tapada en el mes de julio de 2017 con una placa ciega construida en piedra caliza gris de material y color similar al resto de la fachada.

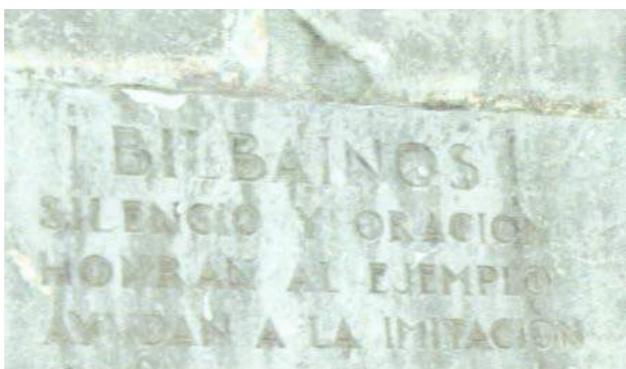


Ilustración 65 Inscripción en la parte superior de la cripta. Fondos Propios



Ilustración 66 Fotografía de la placa ciega instalada sobre la inscripción, Recuperado de: Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

Los restos fueron trasladados a partir del 8 de septiembre de 1938; la mayoría fueron inhumadas ese año, 247 personas, aunque hubo algunos traslados en 1939 (7 personas), 1940 (33 personas), 1941 (1 persona), 1942 (1 persona), 1943 (2 personas) y 1948 (1 persona).

La Cripta se inauguró en la fecha del aniversario del asalto a los barcos prisión el 25 de septiembre de 1938. Al acto acudió el Ministro de Industria de la Dictadura franquista, Juan Antonio Suances.

Además, el Ayuntamiento acordó que anualmente el día 25 de septiembre y el 4 de enero se celebrasen misas de difuntos con presencia de la Corporación Municipal en honor a los mártires que fallecieron en las cárceles y prisiones flotantes de la Villa.

A lo largo del tiempo la Cripta ha sufrido continuas transformaciones, sobre todo para subsanar uno de los grandes problemas generados por su ubicación y su diseño, al ser una construcción subterránea recibe todas las aguas de la pendiente del Cementerio. El deficiente diseño y la ubicación acentúan el gran problema de humedad que tiene el monumento desde que se inauguró, por ello el Ayuntamiento ha tenido que financiar continuas obras de mantenimiento para tratar de solventar el problema. También instalaron cruces de metal en los nichos en 1942-1943 y se renovó la instalación eléctrica en 1944.

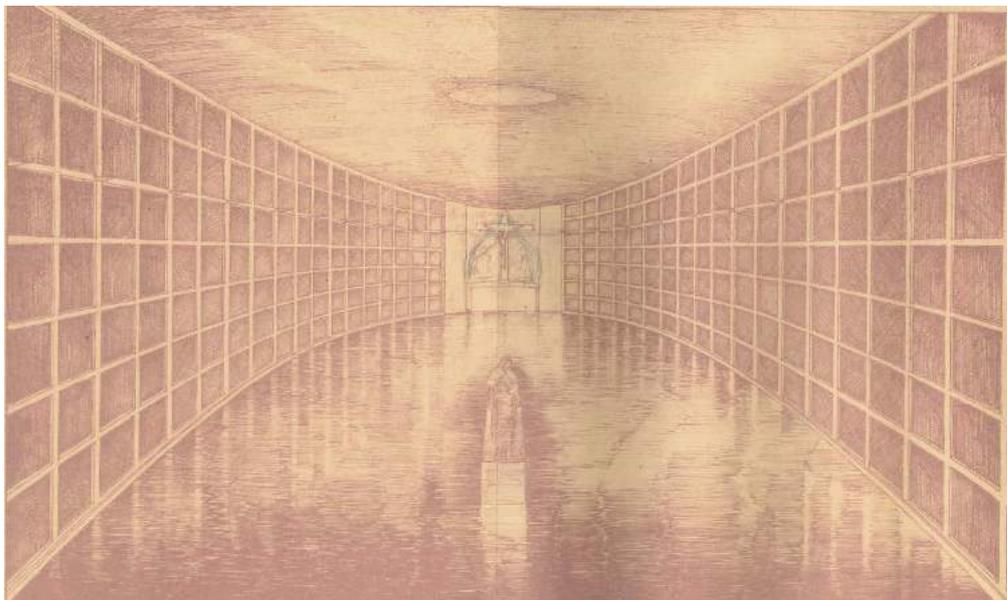
La mayoría de las personas inhumadas aquí están comprendidas por la Ley de Memoria Histórica, no así los condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi, ya que fueron condenados con las garantías procesales del ordenamiento democrático republicano, por los delitos de rebelión militar y traición y no por su ideología. El fallecido en 1933 por violencia política tampoco está amparado por la mencionada ley, ya que fue víctima en un enfrentamiento entre personas armadas de diferente ideología política.

La inscripción que estaba en la entrada de la Cripta convertía en ejemplo a quienes fueron inhumados dentro de la misma. Muchos de ellos representan a una parte de los protagonistas del conflicto bélico desatado a raíz de la sublevación militar. El mensaje tiene una intencionalidad clara de convertir en modelo a seguir una determinada trayectoria política que no concuerda con los principios democráticos que quieren ser promovidos por las instituciones actuales. Además, conviene destacar que los monumentos son mantenidos por instituciones públicas y con dinero público, no pudiéndose permitir este tipo de contradicciones entre lo que se quiere promover y lo que es visible en la ciudad.

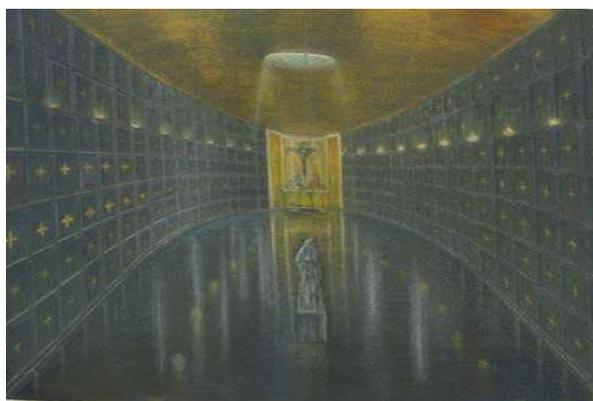
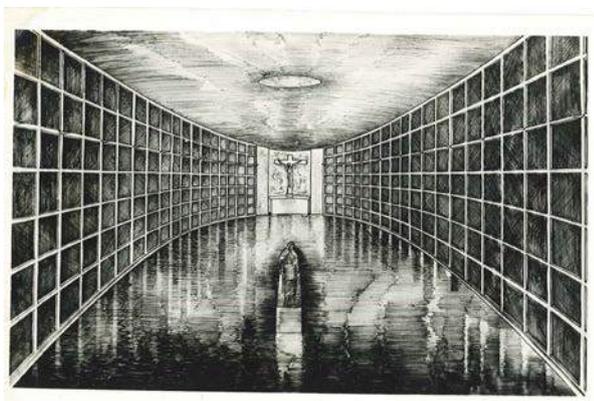
Pese a que este monumento no va en contra de lo que dicta la ley de Memoria Histórica conviene resaltar que los que fueron asesinados o fusilados por los franquistas, los civiles muertos en bombardeos, todos ellos sin garantías procesales, no tienen un tratamiento similar. Es decir, se tendría que buscar una equidad democrática hacia todas las personas que sufrieron represión y violencia física, eliminando el agravio comparativo. La utilización durante décadas de la Cripta como elemento simbólico ha supuesto honrar de manera exclusiva una parte de las víctimas de los fallecidos y asesinados en Bilbao.

En los archivos originales se evidencia el tono simbólico utilizado por las autoridades franquistas, cabe destacar que la Cripta está ubicada en un lugar simbólico, más concretamente en el centro del patio del Cementerio tras la entrada, sin quitar la visión que se tenía originalmente ya que está ubicada bajo tierra. Sobre ella estaba la gran losa sobre la que se graba la cruz de grandes dimensiones y sobre ella están las inscripciones antes mencionadas: Ayuntamiento de Bilbao, Bilboko Udala con el escudo de la ciudad. También consta de una gran escalinata de acceso. En el interior se encuentran 340 nichos iguales

formando las paredes de una nave, que se redondea frente a la entrada. Al fondo hay un altar y en los documentos se resaltaba la importancia simbólica de todos los elementos, ya que con ello justificaban sus actos.



Ilustraciones 67 Primeros diseños de la cripta, Fondos propios Bilbao Zerbitzuak



Los materiales son nobles, el exterior es de granito gris, que está pulido en la gran cruz mientras que la inscripción en la parte superior era de mármol y el resto está labrado. En el interior los bordillos que separan los nichos son de caliza, las tapas de los mismos son de mármol gris oscuro y el suelo en granito gris pulido, únicamente al fondo se encuentra un altar con una cruz de madera.

Los fallecidos eran considerados mártires y todo lo adornaban con un simbolismo que justificaba su causa. La primera quincena de abril de 1938 los familiares con objetivo de que fueran enterrados presentarían en la Sección Central del Ayuntamiento la instancia detallada con nombre y apellidos de los mártires, edad, profesión, naturaleza, estado civil, lugar del fallecimiento/asesinato y la fecha y el lugar donde está enterrado. Además, los gastos que se originaron por los traslados de los restos, así como el costo de las cajas en las que guardaron los restos, las pagaba el Ayuntamiento si la familia que hizo la petición era pobre y así lo solicitaba.

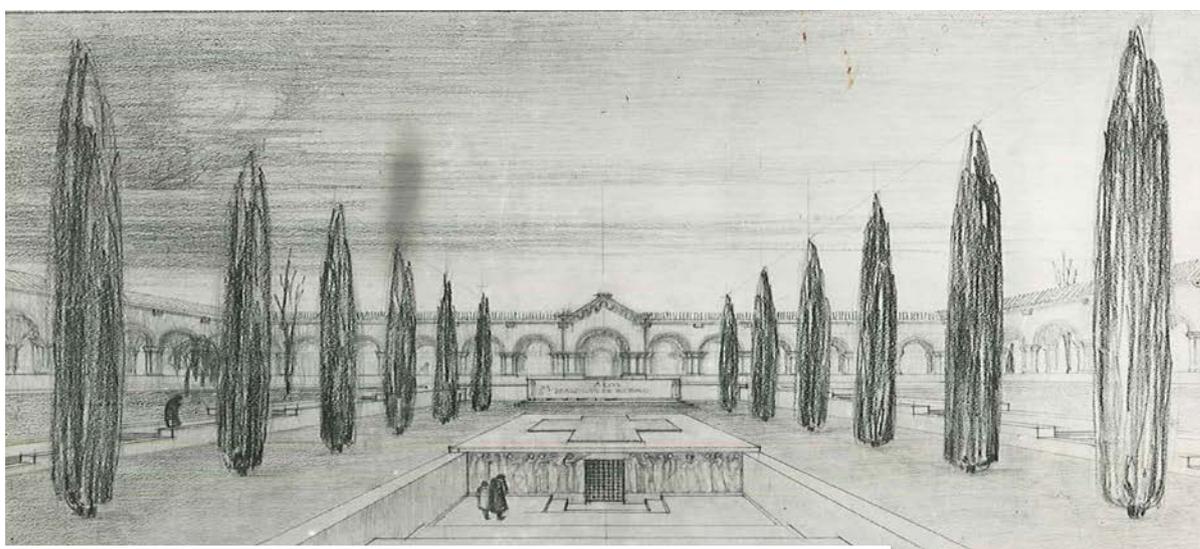
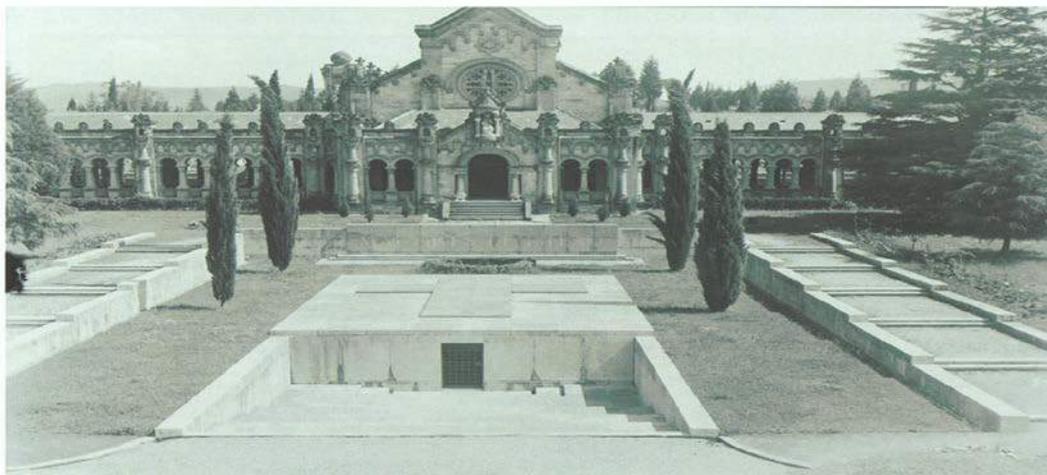


Ilustración 68 Diseño del exterior de la cripta. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

Ilustración 69 Cripta acabada. 1938 AMB-BUA. Fondo Ayuntamiento de Bilbao 01_002630



6.3.2 PANTEÓN DE LOS SOLDADOS

El 4 de noviembre de 1938 la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales de FET de las JONS, solicitó al Ayuntamiento de la Villa una parcela en el Cementerio para enterrar a todos los heridos que fallecieron en los hospitales por las heridas causadas en los frentes de batalla. El Ayuntamiento les concedió una parcela en la manzana 20 del Cementerio de Vista Alegre.

Por tanto, este monumento fue dedicado a los soldados fallecidos en la guerra en Bilbao o en los Hospitales de Bilbao, que no fuesen reclamados por sus familias.

En 1939, la Comisión Liquidadora de Frentes y Hospitales de FET de las JONS solicitó la autorización para la colocación de una escultura en el Cementerio de Derio, destinada al acotamiento del recinto cedido por el Ayuntamiento. El monumento construido iba a ser el lugar de descanso de los soldados caídos en los frentes de batalla, todo ello justificado utilizando la retórica y el simbolismo que los franquistas utilizaban para justificar sus objetivos. En una comunicación posterior indicaron que la obra constaría de cuatro esculturas y 201 cruces.

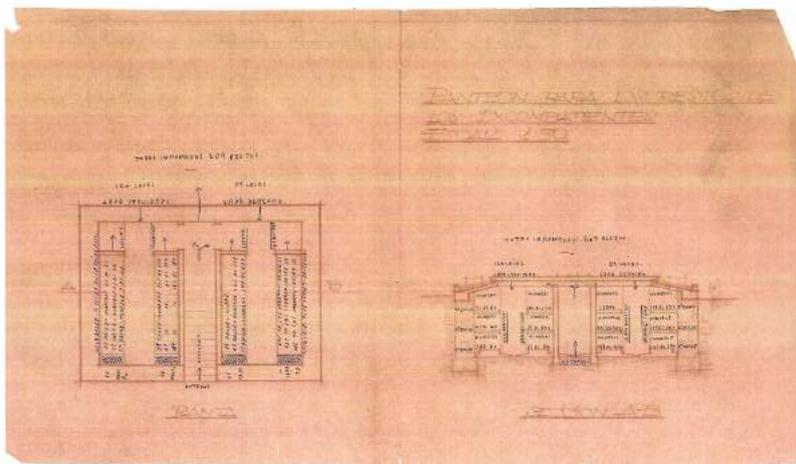


Ilustración 70 Planos Panteón de los Soldados, Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

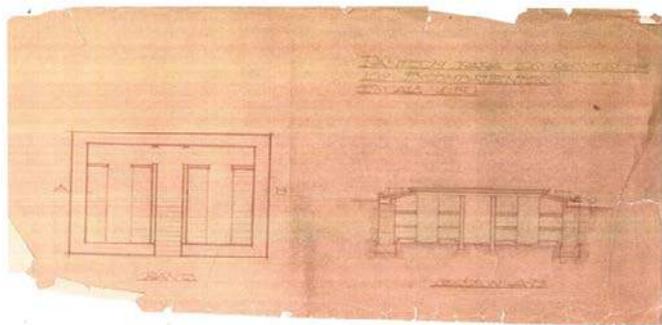


Ilustración 71
Planos Panteón de los Soldados, Fondos propios Bilbao
Zerbitzuak

No se ha podido establecer la fecha de la inauguración de este panteón, aunque es probable que el acto lo realizara la Falange, promotora del monumento, y no el propio Ayuntamiento. En 1955 se enterraron los restos de 209 soldados,

aunque posteriormente 9 familias solicitaron el traslado de los restos de sus familiares.

La asociación Lau Haizeetara Gogoan solicitó en el año 2012, la retirada de la inscripción “Caídos por Dios y por España al frente de combate RIP”. El Ayuntamiento aprobó la eliminación de la inscripción ese mismo año con el objetivo de respetar la memoria y dignificar a todo el que sufrió la represión.

También existieron cuatro estatuas de soldados que representaban al bando vencedor con evidente tono militar y exaltación del ejército sublevado, pues estaban vestidos con la indumentaria del ejército franquista exaltando ideales que no tienen nada que ver con la ideología democrática y plural que se quiere promover actualmente.



*Ilustración 72 Panteón de los soldados original, Recuperado de:
<https://bit.ly/2JVbzFF>*

Además, para acentuar su protagonismo y simbolismo estaban sobre pedestales (bloques) ubicados en un lugar privilegiado al lado de las oficinas del Cementerio. Estos fueron retirados en el año 2017 y almacenados debidamente en un depósito de las instalaciones del Cementerio. Pese a su evidente tono de exaltación hacia el ejército sublevado hay posibilidad de rescatar dichas esculturas sí los expertos determinan que tienen algún valor artístico.



Ilustración 73 Fotografía retirada de las esculturas y bloques del panteón, recuperado de: fondos propios Bilbao Zerbitzuak

Las personas enterradas en este monumento no están debajo del amparo de la Ley de Memoria Histórica, dado que fueron combatientes y no personas que padecieron persecución o violencia por razones políticas o por sus creencias durante la Guerra Civil o la Dictadura.

El Ayuntamiento de Bilbao se ha hecho cargo de su mantenimiento y de sus gastos, si bien se han eliminado todos los elementos de exaltación de la ideología fascista.

Por otra parte, la destrucción por las autoridades franquistas del lugar de enterramiento dedicado a los soldados republicanos ubicado en la manzana 21 y 22, acentúa el agravio comparativo, ya que sólo se honraba a los que destruyeron la convivencia democrática.

6.3.3 LUGAR DE ENTERRAMIENTO DE LOS SOLDADOS DEL BANDO REPUBLICANO (antes de 1937, actualmente no existe)

El Ayuntamiento democrático de Bilbao en 1936 aprobó que en las manzanas 21 y 22 del Cementerio de Vista Alegre se inhumasen los cadáveres de los milicianos de la fuerza armada al servicio del Gobierno de la República fallecidos en los distintos frentes de la región. También se añadió a los que a consecuencia de sus heridas fallecieron en los distintos hospitales de sangre. Se pretendía crear un espacio de enterramiento conmemorativo, siguiendo el ejemplo de los espacios públicos originados tras la I Guerra Mundial en Europa.

En este lugar se sepultaron a los milicianos fallecidos entre diciembre de 1936 y mayo de 1937. Entre 1952 y 1954 (Dictadura) se exhumaron los cadáveres y unos fueron entregados a sus familiares y otros fueron trasladados al osario general.

A partir de 1954 tras la destrucción de dichos lugares de enterramiento los terrenos fueron concedidos a personas particulares para la construcción de panteones familiares, por lo que no quedan rastros de estos enterramientos, ni del espacio conmemorativo para honrar a los soldados que lucharon a favor de la República.



Ilustración 74 Manzanas 21 y 22, Eneko Llorente

El acuerdo para su construcción fue tomado en la casa consistorial de Bilbao por la Comisión de Gobernación en el año 1936. Los firmantes del acuerdo eran heterogéneos y de varios partidos políticos: Alguno pertenecía al PSOE, otros al PNV y otros al bloque antimonárquico-Acción Republicana.

Cabe destacar que actualmente hay dos monumentos que en su creación al menos han tenido objetivo de honrar a los combatientes del bando sublevado; aunque se han adaptado y despojado de casi todos los elementos simbólicos que evocaban o enaltecían el franquismo, estos son mantenidos por el Ayuntamiento y no hay ningún monumento en honor a los que defendieron el Gobierno democrático, por ello sería interesante guardar la memoria de los que perdieron sus vidas defendiendo el Gobierno democrático.

6.3.4 MURO EN EL QUE FUERON FUSILADOS LOS PRISIONEROS CONDENADOS POR EL TRIBUNAL POPULAR DE EUZKADI EN 1936 y 1937

En el año 1944 el Ayuntamiento de Bilbao aprobó una ampliación del Cementerio. Para ello debía derribar una parte de los muros existentes, entre los que se encontraba el muro donde fueron fusilados los prisioneros condenados por el Tribunal Popular de Euzkadi en los años 1936-1937 por los delitos de rebelión militar y traición, con las garantías procesales del ordenamiento jurídico del Gobierno democrático y de la constitución de la II República española.

Ante esta situación el Administrador del Cementerio el 18 de noviembre de 1944 se dirigió al Ayuntamiento para proponer la conservación del muro. Se pretendía construir un Cementerio más amplio derribando los antiguos muros, pero el Administrador quiso proteger este muro justificándolo mediante la simbología franquista, ya que había que recordar el fusilamiento de héroes muertos por Dios y por España, víctimas de las hordas rojo-separatistas.

En 1947, la Comisión de Fomento propuso un proyecto de adecentamiento del muro que fue aprobado por el Ayuntamiento y fue rematado por unas columnas a ambos lados, así como la instalación de una placa de mármol adosada al mismo con inscripciones para perpetuar la memoria de los fusilados.

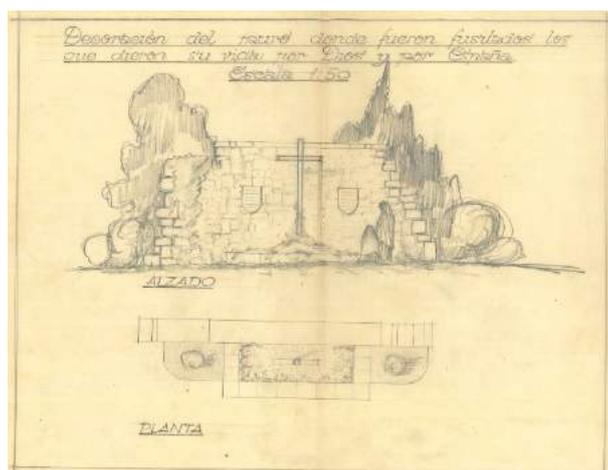


Ilustración 75 Primeros planos de la decoración del muro de fusilamiento, idealización del diseño y realidad. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

En
la

actualidad el muro sigue adornado con dos columnas que lo resaltan, y tenía inscritos los nombres de las personas que fueron fusiladas en este muro, aunque no hay evidencias de que todas fueron fusiladas sobre él. Pese a que las inscripciones per se no sean contrarias a la Ley de Memoria Histórica, el 5 de junio de 2017 se procedió a su eliminación, ya que la conservación de un monumento con los nombres supone un reconocimiento público del mismo, ajeno a la defensa de los valores y principios democráticos que quiere defender el Ayuntamiento de Bilbao.

Las personas que fueron fusiladas no están protegidas por la Ley de Memoria Histórica dado que no fueron fusiladas por razones políticas ideológicas ni de creencia religiosa, fueron condenados por un Tribunal Popular de Euzkadi que se acogía a unas leyes específicas dentro de un ordenamiento democrático y fueron condenados por los delitos de traición y rebelión militar. En cuanto al monumento, fue aprobado y ornamentado por el Ayuntamiento franquista con el fin de ensalzar y honrar a los que se sublevaron contra el ordenamiento democrático.

A pesar de ello, el muro no contraviene la Ley de Memoria Histórica y las inscripciones que contenía no suponían una exaltación de la Guerra Civil o de la Dictadura, además no hay agravio comparativo porque hay otro muro de soldados republicanos. Pese a ello, se quitaron las inscripciones.

Todos los elementos construidos por las autoridades franquistas son muy simbólicos, por ello constituyen un acto de propaganda del régimen que servía para justificar las

atrocidades cometidas por el ejército sublevado y por los sucesivos gobiernos franquistas durante más de 30 años.

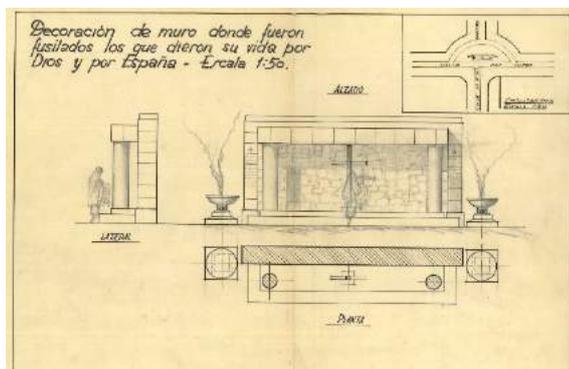


Ilustración 76 Vista cenital y lateral del diseño original de la decoración del muro de fusilamiento. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak



Ilustración 77 Actuación sobre el muro de fusilamiento Ley de Memoria Histórica. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

6.3.5 MURO DONDE FUERON FUSILADOS LOS PRISIONEROS CONDENADOS POR LOS TRIBUNALES FRANQUISTAS (a partir del 19 de junio de 1937)

En Bizkaia, las primeras ejecuciones comenzaron inmediatamente después de la toma de Bilbao por los sublevados. Aunque los fascistas entraron en Bilbao el 21 de junio de 1937 las ejecuciones en Bizkaia comenzaron en primavera de 1937. Dos días después de que la Villa fuera tomada ya habían comenzado a fusilar a la población. Los primeros fusilados fueron cuatro bomberos de la localidad que habían participado en las labores de extinción de incendios generadas por los bombardeos: Evencio Alonso, Fidel Irure, Fidel Iza y Emiliano Álvarez.

Los juicios colectivos fueron una de las herramientas más utilizadas por las autoridades franquistas para condenar a la pena capital sin ningún tipo de garantía a miles de personas, con el fin de exterminar a una gran parte de la población con ideas contrarias a las de las nuevas autoridades.

Las ejecuciones masivas no tardaron en llegar, aunque Bizkaia no es ni mucho menos la provincia con más fusilados del Estado, las autoridades franquistas mantuvieron una actitud de exterminio, justificando la represión en la condición de traidora de nuestra provincia.

Las condenas a muerte promulgadas por las tropas y los mandos de los sublevados no tenían ninguna garantía jurídica, ni se acogían a ningún tipo de reglamento, ni estaban dentro de un proceso estandarizado.

Durante las primeras semanas hubo cuatro sectores que aplicaron su propia justicia, por lo tanto, no se puede hablar de un modelo único. Estas cuatro direcciones las formaron

los gobernadores civiles, los militares, los carlistas y los falangistas. Cada uno de ellos funcionaba con gran autonomía y tenían sus listas de enemigos bien diferenciadas, sus informantes, sus verdugos, etc., pero en muchas ocasiones sus intereses se cruzaban. Las derechas españolas, aunque convergieron durante la sublevación y la Guerra Civil, eran un grupo heterogéneo, por ello lo que para uno podía parecer una nimiedad para otro podía ser suficiente para condenar a una persona a la muerte.

La justicia no existía y la presunción de inocencia desapareció, todos los testimonios o cualquier tipo de noticia era veraz y utilizada como prueba para condenar al acusado. La desclasificación de los archivos y de los sumarios ha permitido asegurar que jueces y militares condenaron a muerte a miles de ciudadanos sin contrastar los cargos de los que se les acusaba.

Hubo dos fases claras de ejecuciones, la primera iba desde el golpe de Estado hasta la segunda quincena de octubre 1936, cuando el mando sublevado intentó dirigir la represión contra la población y la segunda es a partir de esa fecha. Hubo varias formas de ejecución y éstas nos ayudan a clasificar a los tipos de víctimas: las que fueron ejecutadas improvisadamente, las asesinadas extrajudicialmente tras pasar previamente por prisión y las fusiladas o agarradas tras un juicio sumarísimo.

Entre las primeras hay varios subgrupos como los fusilados en el fragor del combate, que fueron detenidos y ejecutados sin ningún tipo de consideración y los que lo fueron en la retaguardia sin participación en la guerra.

En Bizkaia, la mayoría de los ejecutados lo fueron tras ser juzgados, dichos juicios no se basaban en los lances de la batalla, sino que la mayoría juzgaban hechos que se cometieron durante la República. Muchos se basaban en una motivación ideológica, otros en cambio juzgaban la responsabilidad en la gestión y configuración del Gobierno Vasco.

La sentencia de los juicios se basaba en gran parte en los informes que redactaban en las oficinas de investigación de la Falange. La gran mayoría de ellos estaban cargados de subjetividad y estos decidían la sentencia, es decir, daban o quitaban la vida.

Cuando las tropas sublevadas entraron en la Villa la gente que huyó de sus viviendas hacia otras provincias, por ejemplo, los que huyeron de Gipuzkoa a Bizkaia fueron convertidos en sospechosos primero y en condenados después. Las autoridades de la Falange utilizaron todo tipo de artimañas para la detención y ejecución de quienes estaban en búsqueda y captura. Entre las ejecuciones hubo un alto componente de venganza que estuvo ligado con las noticias del frente, es decir las muertes en combate del bando sublevado fueron compensadas con los fusilados y ejecutados.

Los consejos de guerra se convirtieron en el instrumento que eligió el Régimen Franquista para condenar a cientos de miles de ciudadanos del Estado Español. Eran juicios presididos por un tribunal militar, que se desarrollaban de una manera excepcionalmente

rápida, tanto en su ejecución como en su consumación. La urgencia de dichos juicios ya subraya la pequeña garantía que tenían, además esto se acentuaba porque la defensa del reo correspondía a un militar.

El tribunal estaba compuesto por un presidente, tres vocales, un ponente y un defensor. El presidente solía ser un teniente coronel y los vocales y el ponente podían ser capitanes, tenientes o alféreces. Muchos de ellos, no poseían ninguna titulación académica, aunque el régimen franquista exigía que alguno de los miembros del tribunal tuviera titulación jurídica, no siempre sucedía. Además, tres, cuatro o cinco soldados o cabos ejercían de secretarios, por ello podemos deducir que la imparcialidad de dichos juicios era muy baja.

La normativa que aplicaban en esos juicios era la del Código de Justicia Militar, aunque la mayoría de los inculcados fuesen civiles. Las acusaciones contra los republicanos eran englobadas en cuatro grandes apartados: rebelión militar, auxilio a la rebelión, adhesión a la rebelión y exaltación a la rebelión. Con el tiempo esas acusaciones se fueron ampliando e incluso apareció el término proposición a la rebelión, hay que subrayar que los republicanos no fueron parte de ninguna rebelión, ya que defendían la legalidad vigente.

La legitimidad del Golpe de Estado y de la represión, como de los juicios sumarísimos fue la Ley Constitutiva del Ejército del 29 de noviembre de 1878 que fue promulgada poco después de la Segunda Guerra Carlista. Más concretamente en el segundo artículo de dicha ley se decía que había que proteger a la patria de los enemigos tanto exteriores como interiores. El Código de Justicia Militar de aquella ley fue promulgado en 1890 y fue la base de todos los juicios sumarísimos a partir de 1936.

El Código Militar incidía directamente en el concepto de responsabilidad y los jueces decidían en pocos minutos la calificación del delito, muchas veces recibiendo únicamente la declaración de un denunciante. La deriva de las derechas a la aplicación de juicios sumarísimos venía de octubre de 1934, entre esta fecha y las elecciones de febrero de 1936 se dice que se abrieron nada menos que 2.000 consejos de guerra contra huelguistas.

Los vascos juzgados en esa época fueron condenados en la prisión provincial de Pamplona o en el cuartel de Basurto. Las acusaciones fueron prácticamente las mismas durante el franquismo: rebelión militar, auxilio a la rebelión y excitación a la rebelión, pero como hemos dicho antes los jueces introdujeron unos elementos más a esta lista, como conspiración para organizar la rebelión militar.

A partir del golpe de Estado, los defensores serían únicamente militares y el acusado no tenía ninguna posibilidad en la elección de la defensa. La tortura pasó a un primer plano y los hechos revolucionarios apenas tuvieron presencia de juicio.

Las imputaciones por excitación parecían más definidas que las otras tres, adhesión, rebelión o auxilio. Muchas de las acusaciones eran ficticias y no se basaban en nada sólido, ya que la actitud de venganza y la ceguera de unos jueces títeres del régimen hacía que

simples comentarios, reales o inventados fueran hechos suficientes para condenar una persona a la muerte. Las injurias, los robos, el contrabando, las estafas, etc., pasaron a ser competencia de la jurisdicción militar, lo que ocasionó un control total del ejército de la vida cotidiana. Aunque las mujeres estaban excluidas del ejército también sufrían el Código Penal Militar.

Los penados eran agrupados en un consejo de guerra, al que se numeraba cada año según la plaza y un número, siendo esto para que los jueces pudiesen clasificar los casos ante la cantidad de personas que iban a ser condenadas. A las personas agrupadas en dichos consejos de guerra se les atribuían delitos muy dispares y en algunos consejos se llegaron a agrupar más de un centenar de detenidos. Aunque, muchos de estos casos terminaron condenando a reos a muerte, también hubo condenados a trabajos forzados y los delitos en teoría menos graves eran multados con una suma cuantiosa. Aunque el multado fuera ejecutado en muchos casos la ejecución no libraba a la familia de ser multada por los delitos del condenado.

Los informes anteriormente citados eran muchas veces contradictorios, ya que no eran solo expedidos por la misma entidad y muchas veces los que expedían dichos informes no estaban coordinados y no daban la misma versión. Los testigos tenían que testificar y medir muy bien las palabras, ya que podían ser los próximos condenados.

La sede del Gobierno Vasco en París fue ocupada en junio de 1940 y sus fondos fueron incautados por la Gestapo nazi. Estos archivos fueron enviados a los servicios españoles de inteligencia, dependientes del ejército. La mayoría de las cartas incautadas iban dirigidas a Juan de Ajuriaguerra, dirigente del PNV, y eran de presos de las cárceles de Santoña o el Dueso, que fueron ejecutados en Santoña o en el Cementerio de Vista Alegre. Las víctimas eran tanto de organizaciones de izquierdas como de organizaciones abertzales/nacionalistas. En los archivos no hay rastro de los miles de personas ejecutadas sin juicio previo. Pero es una fuente de información valiosa, ya que nos permite saber las condiciones de vida de los presos encarcelados en cárceles, campos de concentración, hasta quiénes fueron ejecutados o trasladados a diferentes cárceles

Muchas personas en el último momento de vida se aferraban a la religión como soporte en los últimos momentos de su vida y la valentía o la bravuconería (no en el mal sentido) salía a relucir en los últimos momentos.

El lugar más importante para ejecutar a los presos en Bizkaia fue el Cementerio de Vista Alegre. La provincia de Bizkaia fue la última en caer en poder del Ejército sublevado y más de la mitad de las ejecuciones de la provincia fueron realizadas en Derio, el mismo lugar elegido por el Tribunal Popular de Euzkadi para ejecutar a los condenados a muerte. Se calcula que el total de las ejecuciones por el Ejército franquista fueron más de 490 personas, aunque se han rescatado la memoria de 191 personas ejecutadas contra la tapia del

Cementerio, por ello conviene subrayar la necesidad de profundizar e investigar para rescatar la memoria de los restantes.

El mayor número de ejecuciones se produjo durante el mes de agosto de 1937, muchos milicianos vascos que fueron detenidos en Santoña o en Laredo fueron llevados a fusilar a Derio. Según fuentes del Gobierno Vasco, 321 de los detenidos tras la rendición de Santoña fueron fusilados u agarrotados en Derio. A esta lista habría que añadir la de los republicanos santanderinos que, junto a los vascos fueron llevados a fusilar a las tapias del Cementerio.

Los ejecutados eran arrojados a fosas comunes en el interior del recinto y, en principio, las autoridades no ponían impedimento alguno para que los restos de los fallecidos fueran trasladados a panteones familiares. Además, los nombres de los fusilados eran anunciados por la prensa diariamente lo que permitía saber a las familias la suerte de los suyos.

En siete grandes períodos, junio de 1947, enero de 1948, febrero y marzo de 1949 y enero de 1950, la mayoría de los restos de los que no habían sido trasladados y seguían en fosas comunes fueron arrojados al osario del Cementerio. Entre los traslados antes de ser arrojados al osario general figuraba la periodista Juana Mir.

Las familias que se movilizaron consiguieron que los cadáveres de algunos ejecutados reposasen en los cementerios de su localidad. Como alguna excepción el alcalde de Muskiz, Leandro Barquín Ruiz que fue enterrado en su pueblo una vez fusilado en las tapias del cementerio.

Como antes se ha afirmado los cinco primeros ejecutados fueron los cuatro bomberos y un teniente coronel del cuerpo de Carabineros: Evencio Alonso González, Fidel Iza Usabel, Fidel Irure Aguirre, Emiliano Álvarez Moreno y Juan Cueto, teniente coronel del cuerpo de Carabineros. Este último fue el jefe del Ejército vasco ante la huida de numerosos batallones en Bilbao. El Estado Mayor republicano había nombrado a Juan Cueto responsable de las últimas posiciones en la capital vizcaína, mientras volaban los puentes junto al teniente de infantería José Guivelondo.

El sumarísimo contra Juan Cueto Ibáñez fue uno de los más veloces de los que se ejecutaron en el País Vasco durante esa época. Fue detenido el 19 y el 20 de junio juzgado, el 24 fue ejecutado y enterrado el 25 de junio de 1937.

El tribunal le acusó que al inicio del Movimiento Nacional se hallaba desempeñando el cargo de ayudante de la República Española, en vez de unirse al que era considerado el ejército liberador, y siguió desempeñando el cargo de agregado del Ministerio de Defensa haciéndolo así porque creía prestar mejores servicios al Gobierno de Madrid. En las cartas donde se dirige al Gobernador Militar se mantuvo totalmente alineado con el Gobierno Republicano, también se le acusaba de realizar propaganda de ideas rebeldes mediante imprenta.

El hecho sorprendente o quizá no lo era tanto por la actitud de venganza que mantenían los jueces de los tribunales, es que fue juzgado mediante el código penal civil para que no pudiera alegar que estaba cumpliendo con su deber. Fue ejecutado en Derio basándose solo en sus propias declaraciones.

Los últimos fusilados en el Cementerio de Vista Alegre fueron Ignacio Zugazaga Gorordo, el 11 de marzo de 1943, Sebastián Larrea Lafuente el 7 de agosto de 1943, Manuel Antonio Vieira, Román Uría Laurodogoitia y Julián Anchía Uribiganeco el 16 de octubre del mismo año. Procedían de la cárcel de Larrinaga y sus restos pasaron al osario de Derio diez años después. Zugazaga fue acusado y condenado a muerte en 1940 por ser guardia de prisiones en el Cabo Quilates. A Larrea le recordaron que en 1934 estuvo detenido y en 1936 señaló a varias personas de Sestao que fueron muertas. Las otras tres muertes, no tuvieron que ver con la guerra, los tres ejecutados habían sido juzgados por haber secuestrado a un industrial de Abadiño, estos pidieron dinero por su rescate, y como no les fue abonado mataron al industrial. Fueron detenidos por la Guardia Civil y fueron juzgados por el código penal civil, condenados a muerte y ejecutados tres semanas después. Un cuarto condenado fue indultado por Franco.

Los registros civiles no señalan la causa de la muerte de los ejecutados en el Cementerio, aunque la Gaceta del Norte, como una de las hemerotecas más importantes del norte, la documentación propia del Cementerio, las sentencias judiciales y el libro de defunciones del camposanto, lo hacían.

En los años 60 fue cuando se produjo la construcción e instalación de nichos funerarios en los muros perimetrales del Cementerio de Vista Alegre, aunque una parte del muro, aproximadamente de 50 metros, se dejó sin construir. Se trata de un trozo del muro en el que se fusilaban a los condenados por los tribunales militares franquistas, sin ningún tipo de garantías procesales, a partir del 19 de junio de 1937. No se ha podido determinar la fecha en la que familiares y personas allegadas comenzaron a depositar flores en el muro, quizá por ello los administradores en la época de la dictadura acordaron no construir nichos en dicho lugar.

Siendo alcalde Josu Ortuondo, entre los años 1998 y 1999, por iniciativa de la Agrupación Socialista de Milicianos de Bilbao, estando presente en el acto inaugural el teniente alcalde, Don Eduardo Uriarte, la sociedad privada que gestionaba los servicios funerarios colocó una placa conmemorativa con las siguientes inscripciones: “¡Oh que gritos se sentían por encima de las casas! (García Lorca), Vuestros compañeros milicianos socialistas nunca os olvidarán, A la memoria de nuestros compañeros fusilados en defensa de la libertad y de la justicia del Pueblo Vasco, por los enemigos de la paz y la tolerancia.” Y otro que dice: “Primero fui miliciano, Un corazón en el viento, con un fusil en la mano (Rafael Alberti)”.

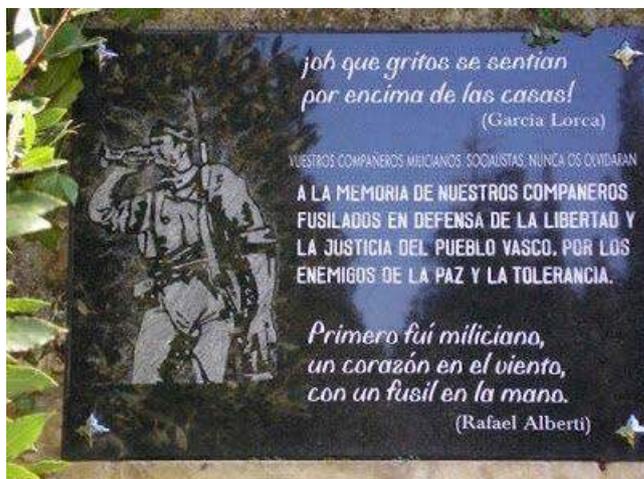


Ilustración 78 Placas conmemorativas republicanos fusilados. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

Estos elementos responden la necesidad de las personas de recordar y honrar a sus muertos, aunque como ocurre en este caso lo sean a causa de una guerra civil, no contraviene con ningún artículo de la Ley de Memoria Histórica, porque esta no obliga a la eliminación de recuerdos.

Por otra parte, al existir un muro para los fusilados de cada bando, cabe concluir que no se produce el mismo agravio comparativo que con el conocido como panteón de los soldados.

Se hizo una pequeña actuación en el muro individualizando el lugar mediante la plantación de tres árboles frente al muro y ejecución de una solera enmarcada mediante unos postes y se instaló una cadena ornamental.

Tanto este muro como el otro no tienen ninguna titularidad por lo que pertenecen al Ayuntamiento de Bilbao

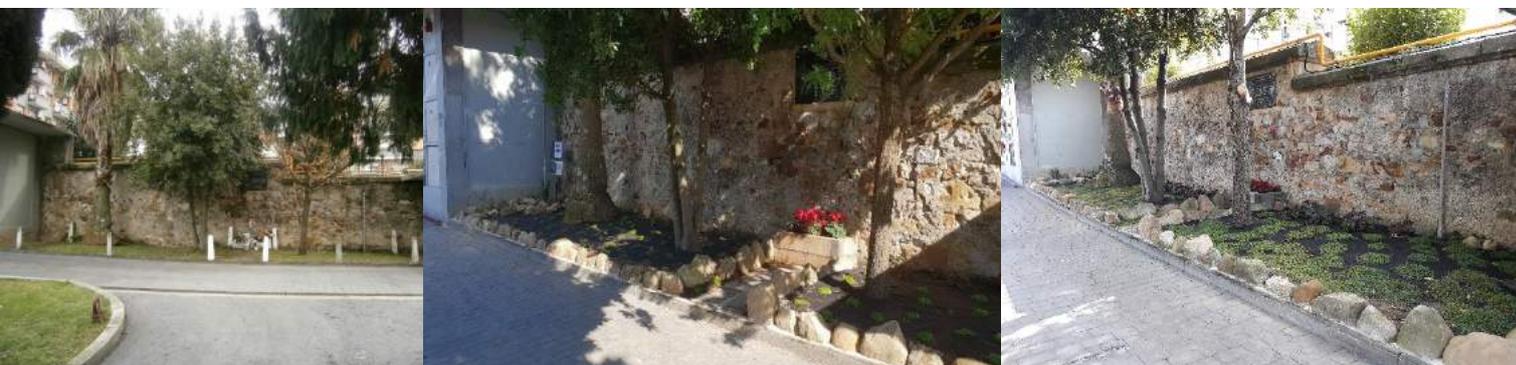


Ilustración 79 Fotografía muro de fusilamiento antes de acometer la actuación de adecentamiento y después Fondos propios Bilbao Zerbitzuak

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
1	Evencio Alonso González	24-6-1937	Bilbao	Bombero	
2	Fidel Iza Usabel	24-6-1937	Bilbao	Bombero	
3	Fidel Irure Aguirre	24-6-1937	Bilbao	Bombero	
4	Emiliano Álvarez Moreno	24-6-1937	Bilbao	Bombero	
5	Juan Cueto Ibáñez	24-6-1937	Bilbao	Teniente coronel del Cuerpo de Carabineros y jefe del Ejército vasco ante la huida de numerosos batallones en Bilbao. El Estado Mayor republicano había nombrado a Juan Cueto responsable de las últimas posiciones en la capital vizcaína, mientras volaban los puentes	ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
				<p>junto al teniente de infantería José Guivelondo</p> <p>El sumarísimo contra Juan Cueto Ibáñez fue uno de los más veloces de los que se ejecutaron en el País Vasco durante esa época. Fue detenido el 19 y el 20 de junio juzgado, el 24 fue ejecutado y enterrado el 25 de junio de 1937</p>	
6	Manuel Gárate Lersundi	21-7-37	Azkoitia		AIS
7	Rafael Alonso Abadía	3-8-37	Bilbao		ANV
8	Hipólito Álvarez Urrutia	5-8-37	Busturia		AIS
9	Florencio Bilbao Aguirre	5-8-37	Busturia		AIS

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
10	Doroteo Calzada Ispizua	5-8-37	Busturia		AIS
11	Andrés Ciarreta Urrutia	5-8-37	Busturia		AIS
12	Ramón Ciarreta Urrutia	5-8-37	Busturia		AIS
13	Demetrio Lecumberri Inchaurreaga	5-8-37	Busturia		
14	Feliciano Bilbao	¿?-8-37	Busturia	Casado, 8 hijos, republicano detenido en Derio por denuncia del propietario de la casa en que vivía, que había intentado en vano desahuciarlo por vía judicial, 35 años	ANV
15	Román Cearreta	¿?-8-37	Busturia	Casado, 3 hijos, presidente del PNV local, 40 años	ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
16	Crispulo San Miguel	15-10-37	Erandio	Casado, varios hijos, socialista; 42 años	ANV
17	Jesús Zabala Iriondo	15-10-37	Begoña	Directivo del PNV local; miembro de la confederación STV, 39 años	ANV
18	Antonio Prieto Abad	13-12-37	Donostia- San Sebastián		AIS
19	Hipólito González Mijangos	14-12-37	Sestao		AIS
20	Cecilia Iridin Garabieta	14-12-37	Basauri		AIS
21	Sotero Miranda San Vicente	14-12-37	Donostia- San Sebastián		AIS

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
22	Sebastián Vicente Álvarez	14-12-37	Irún		AIS
23	Valeriano Beorlegui Lacunza	14-12-37	Donostia-San Sebastián		AIS
24	Heliodoro Blázquez Ramiro	15-12-37	Zarautz	Casado, 1 hijo, directivo de la UGT local, ebanista, 38 años	ANV
25	José María Arruabarrena Mayoz	15-12-37	Zarautz	Soltero, comunista, ebanista, 41 años	ANV
26	José María Amadoz Aguinaga	16-12-37	Iruñea		ALT
27	José María Azcarraga Mozo	16-12-37	Aramaio		AIS

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
28	Leocadio Bustamante Díaz	16-12-37	Tolosa		AIS
29	Progreso Marcano Pastor	16-12-37	Eibar		AIS
30	Guillermo Minguito Marina	¿?-12-37	Bilbao		ANV
31	Joaquín Arruabarrena Mayoz	16-12-37	Zarautz		AIS
32	Antonio Izaguirre Epelde	17-12-37	Azkoitia		AIS
33	Félix Larrañaga Arrese	17-12-37	Eibar		AIS
34	José Antonio Zabaleta Peñagaricano	17-12-37	Zumárraga		AIS

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
35	José Luis Arenillas Ojinaga	18-12-37	Bilbao		AIS
36	Sebastián Chinchurreta Corta	18-12-37	Zarautz		AIS
37	Luis Vicente Espinosa	18-12-37	Donostia-San Sebastián		AIS
38	Domingo Vitoria Gonzalo	18-12-37	Errigoitia		AIS
39	Heliodoro Patricio Jorge Laca	8-1-38	Barakaldo	Casado, 4 hijos (1 póstumo), socialista, 35 años, guardia de asalto, teniente del Meabe (batallón socialista) Aunque en fuentes oficiales consta como fusilado en la cárcel de Larrinaga, los testimonios de su hija, María Teresa Jorge	AMAB y ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
				Regaña, y de su nieta, Maite Canedo Jorge, confirman que fue fusilado en Derio	
40	Tomás Acereda Madaria	9-1-38	Arteaga		AIS
41	Luis Cinecias Condado	9-1-38	Sestao		AIS
42	Víctor Echániz González	9-1-38	Muskiz		AIS
43	Gerardo Martín Aramayo	9-1-38	Vitoria-Gasteiz		AIS
44	José Vela Cabrerizo	9-1-38	Gueñes		AIS
45	Daniel Pérez del Val	9-1-38	Donostia-San Sebastián		AIS

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
46	Federico Uribeondo Anguita	9-1-38	Sestao		AIS
47	Javier Aguirre	11-3-38	Ondarroa		ANV
48	¿? Aguirregaviria	11-3-38	Portugalete	Miembro del Frente Popular, afiliado al PC	ANV
49	Benito Celaya	11-3-38	Ondarroa		ANV
50	Fabián Gutiérrez García	11-3-38	Bilbao	Afiliado al PS, teniente del batallón Meabe, 43 años	ANV
51	Trino Aguirre Gómez	12-3-38	Eibar	Teniente del ejército Euzkadi, maestro, 25 años	CDMHS y ANV
52	Práxedes Santa María Expósito	12-3-38	Bilbao	41 años, 3 hijos	ANV
53	Pedro Aguirregaviria Onaindia	12-3-38	Ortuella	Afiliado al STV, directivo del PNV local, casado, 1hijo, 28 años	CDMHS

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
54	Leoncio Alonso Bravo	12-3-38	Santoña	22 años	CDMHS
55	Teodoro Alonso Gutiérrez	12-3-38	Barruelo-Palencia	37 años, 2 hijos	CDMHS
56	Constantino Alonso Ruiz	12-3-38	Terminin-Santander	40 años	CDMHS
57	Quintín Alonso Vicario	12-3-38	Barruelo-Palencia	48 años, 4 hijos	CDHMS
58	Eduardo Martín Aguirre	12-3-38	Siñano		ANV
59	José M ^a Aranguren Odriozola	12-3-38	Azpeitia	Afiliado a la UGT, 30 años	CDMHS y ANV
60	Anastasio Arnaiz Martín	12-3-38/2-3-38	Durango	Afiliado al PS y a la UGT, agente del orden público, 31 años	CDMHS

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
61	Jacinto Baltasar Pajes	12-3-38	Gueñes	Presidente del Frente Popular y la Casa del Pueblo, afiliado a PS y UGT, casado, varios hijos, 59 años	CDMHS
62	Alberto Barandica Arana	12-3-38	Algorta	Afiliado a ANV, gudari del Euzko Indarra, casado, 23 años	CDMHS
63	Eutimio Baro Regúlez	12-3-38	Lezana-Burgos	Afiliado a la UGT y Alcalde de Lezana, 54 años	CDMHS y ANV
64	Ángel Calleja de la Hoz	12-3-38	Carranza-Ramales	Afiliado a PS y UGT, 46 años	CDMHS y ANV
65	Valentín Crespo Isla	12-3-38	Vivanco-Mena	47 años	CDMHS y ANV
66	Julio Díez Balbuena	12-3-38	Barakaldo	Afiliado a UGT y PS, 52 años, 3 hijos	CDMHS y ANV
67	Teófilo García López	12-3-38	Bilbao	30 años	CDMHS y ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
68	Ildefonso Gómez Díez	12-3-38	Bareyo-Santander	33 años, 3 hijos	CDMHS
69	Antonio González Olayo	12-3-38	Bergara	Afiliado a UGT, miliciano del batallón UHP, casado, 6 hijos, obrero de la industria textil, 43 años	CDMHS
70	Antonio Gutiérrez Gasulo	12-3-38	Villasana de Mena	Afiliado a la UGT y al PS, 42 años, 4 hijos	CDMHS
71	Ismael Hernández Andino	12-3-38	Portugalete	3 hijos. 42 años	CDMHS y ANV
72	Luciano Herrero Breiras	12-3-38	Getxo	Afiliado a UGT y PS, presidente del Frente Popular local, 41 años. 3 hijos	CDMHS y ANV
73	Lorenzo Hoyo Burón	12-3-38	Bilbao	Afiliado al IR, miliciano, 32 años	CDMHS y ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
74	Pedro Ibáñez Cobata	12-3-38	Eibar	Afiliado a la UGT, 28 años, 2 hijos	CDMHS y ANV
75	José Leturia Arambarri	12-3-38	Lekeitio	Afiliado al PNV, casado 2 hijos, alpargatero, 35 años	CDMHS y ANV
76	José Luis López Alonso	12-3-38	Corrales-Balbuena	22 años	CDMHS
77	Teodoro Moral Quintana	12-3-38	San Salvador del Valle	Afiliado a la UGT, 37 años	CDMHS y ANV
78	Óscar Oyarbide González	12-3-38	Musques	Sin filiación, 25 años	CDMHS y ANV
79	José Pérez Benguria	12-3-38	Bilbao	26 años	CDMHS y ANV
80	Rafael Prado Sedano	12-3-38	Sainano-Santander	35 años y 3 hijos	CDMHS

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
81	Manuel Fuente/Puente Ruirol/Ruvial	12-3-38	Balmaseda	Soltero, afiliado al PS y a la UGT, 28 años	CDMHS y ANV
82	Bienvenido Rial Cortés	12-3-38	Rade- Pontevedra	28 años	CDMHS
83	Mauro Ruiz San José	12-3-38	Basauri	Soltero, chófer, 26 años	CDMHS y ANV
84	Crescencio Torres Bonet	12-3-38		36 años	CDMHS
85	Valentín Venaro/Venero Sánchez	12-3-38	Zaramillo	Casado, directivo de industria textil, 35 años	CDMHS y ANV
86	José María Urcelay Zarraoa	12-3-38	Arrasate- Mondragón	Soltero, socialista	CDMHS y ANV
87	Hilario Urrain Egaña	12-3-38	Deba	Viudo, 2 hijos, republicano, peón caminero, 48 años	CDMHS y ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
88	Orlando Paredes Juncal	12-3-38	Moaña- Pontevedra	23 años	CDMHS
89	Vicente Trabadelo Pardo	12-3-38	Bilbao	23 años	CDMHS y ANV
90	Manuel Gutiérrez Abasoa	12-3-38	Gibaja- Santander	33 años	CDHMS
91	Ángel Hillana González	12-3-38	San Salvador del Valle	38 años	CDHSM y ANV
92	David Argueso Ceballos	12-3-38	P. Modiacó- Santander	35 años	CDHSM
93	Baldomero Esteban González	12-3-38	Santurtzi	Casado, 2 hijos, comunista, 34 años	CDMHS y ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
94	Julián Fernández López	12-3-38	Rijas- Santander	61 años	CDMHS
95	Susino Fernández Gómez	12-3-38	Poliente- Santander	47 años	CDMHS
96	Valeriano Aja Aja	12-3-38	Ungo Nava	1 hijo, 28 años	CDMHS
97	Adelaida Fernández Pérez	12-3-38	Bilbao	Viuda, 6 hijos, 48 años	ANV
98	Máximo Mancha Carrera	12-3-38	San Miguel- Basauri	Casado, socialista, obrero en La Vasconia	ANV
99	Manuel Obeso López	12-3-38	Colombes	29 años, 2 hijos	ANV
100	Berta Peña Parra	12-3-38	Sestao	Casada, 5 hijos, 42 años	ANV
101	Alejandro Retolaza Larreategui	12-3-38	Elgoibar	43 años	ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
102	Dei Eguileor Arostegui	5-5-38	Galdakao	Soltero, afiliado al PNV, corresponsal de <i>La Tarde</i>	ANV
103	Cirilo Casanueva Ureta	28-5-38	San Julián Musques	Casado, socialista, 42 años	ANV
104	Eugenio Casas Casado	28-5-38	Bilbao		ANV y AIS
105	José Gallego Aragüés	28-5-38	Gueñes	Jefe del Estado Mayor del Ejército de Euzkadi, militar, 45 años	ANV
106	Tomás Ortiz Rosales	28-5-38	Bilbao	Socialista, 48 años	ANV
107	José Azurmendi Goicoechea	28-5-38	Donostia-San Sebastián	Casado, afiliado a ANV, 30 años	ANV
108	Santiago Álvarez Pérez	11-7-38		Maquinista del Ferrocarril de La Robla	

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
109	Isidoro Espeleta Álvarez	11-7-38	Bilbao	28 años	ANV
110	José Luis Gascón Donallo	11-7-38	Bilbao	Socialista, 33 años	ANV
111	Antonio Zarraga Zarraga	11-7-38	Lemona	Afiliado al PNV, 24 años	ANV
112	Eduardo Arnaiz Payueta	26-8-38	Portugalete	Afiliado a la CNT, 32 años	ANV
113	Feliciana Echave Artola	26-8-38	Bilbao		ANV
114	Fidel Martínez Llano	26-8-38	Ortuella	Sin filiación, 19 años	ANV
115	José Barros Espinosa	26-8-38	Getxo	Casado, afiliado a la CNT, 40 años	ANV
116	German Mena Llorente	26-8-38	Bilbao		ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
117	José Condeiro Gómez	26-8-38	Balmaseda	Soltero, socialista, directivo del Sindicato Nacional Ferroviario, 26 años	ANV
118	Félix Pastor Vélez	26-8-38	Bilbao		ANV
119	Zoilo Ruano Rodríguez	26-8-38	Sestao	Guardia nocturno, 41 años	ANV
120	Ulpiano Varela Arnaiz	26-8-38	Barakaldo	Casado, socialista, 30 años	ANV
121	Valentín García Prega	26-8-38	Vitoria-Gasteiz		ANV
122	Francisco Hernández Souza	3-10-38	Bilbao	Director de la banda de Garellano, 45 años	ANV
123	José San Miguel Sáez	3-10-38	Bilbao	Guardia Civil, 41 años	
124	Paulino Fuentes Fraile	24-10-38			ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
125	Bernardino Rey Sebastián	24-10-38	Sestao	Casado, Cabo de la Guardia Municipal, 47 años	ANV
126	Frutos Pérez Labrador	24-10-38	Barakaldo	Socialista, 34 años	ANV
127	Valeriano Castañeda Ruiz	24-10-38	Bilbao		ANV
128	Juan Escubi Urtiaga	24-10-38	Durango	Casado, 2 hijos, afiliado a ANV, 31 años	ANV
129	Eugenio Barroso Antelo	24-10-38	Bilbao		ANV
130	Ciriaco Laso del Campo	24-10-38	Bilbao		ANV
131	Crisanto Mencía Barrio	24-10-38	Bilbao		ANV
132	José Torre García	24-10-38	Bilbao		ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
133	Francisco Zumaran Gómez	24-10-38	Sestao	Soltero, 32 años	ANV
134	Cándido Aramburu Chinchurreta	24-10-38	Lasarte	Afiliado al PC, 32 años	ANV
135	Anastasio Arbella Aguirre	24-10-38	Donostia-San Sebastián	Soltero, afiliado a la UGT, 21 años	ANV
136	Iñaki Aguirre Zozaya	24-10-38	Abanto		Otros
137	Silvano García Crespo	14-11-38	Dos Caminos-Basauri	Afiliado a la CNT, 24 años	ANV
138	José Martínez Sanz	14-11-38	La Arboleda	Socialista, 26 años	ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
139	Pedro Zubizarreta Aspiazu	23-11-38	Zierbana- Ciérbana	A pesar de haber sido condenado a 12 años fue fusilado antes de cumplir su condena, 46 años	ANV
140	Alfredo Ugalde	24-11-38	Getxo	Afiliado al PNV	ANV
141	Remigio Zorrilla Alonso Mardones	17-12-38	Bilbao	Guardia Municipal, 50 años	ANV y AIS
142	Juana Núñez Abascal	17-12-38	Bilbao	Según las fuentes consultadas consta que fue fusilada en la cárcel de Larrinaga y en el Cementerio de Derio	AIS
143	Manuel López González	8-2-39	Bilbao	41 años	
144	Andrés Larrea García	14-2-39	Bilbao	Afiliado a la CNT, 32 años	ANV
145	Manuel Andrés de la Rosa	8-8-39	Bilbao		AIS

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
146	José Royuela Espina	8-8-39	Bilbao		AIS
147	Justo Ajuria Álvaro	Desconocida			ANV
148	Víctor Alberdi	Desconocida	Gernika	Casado, 1 hijo, afiliado a STV, armero, 25 años	ANV
149	Aniceto Alfonso Rojo	Desconocida	Algorta	Socialista, comandante del Indalecio Prieto, herido en Artxanda y hospitalizado en Bilbao, quedó prisionero de los sublevados y cuando empezó a curarse le dejaron salir a la calle, le trasladaron al colegio de las Adoratrices y fue fusilado	ANV
150	Leandro Amezaga Villa	Desconocida	Algorta	Casado, directivo del PNV local, en los primeros meses del Movimiento ayudó a José L. Aznar a mantenerlo a salvo en su casa, le consiguió un pasaporte para Francia e hizo lo mismo para otras	ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
				personas como, J. M. Martínez Rivas, Antonio Basagoiti, Ramón Villabaso y varios religiosos	
151	José Angulo Aroitajauregui	Desconocida	Abadiño		ANV
152	Jesús Antonio Flores	Desconocida	Bilbao		ANV
153	Francisco Arrieta	Desconocida	Mundaka	Casado 3 hijos, sin filiación	ANV
154	Fidel Artaza Llantada	Desconocida	Barakaldo	Soltero, afiliado al PNV, 28 años	ANV
155	Fidel Asenjo Cavia	Desconocida	San Salvador del Valle	Afiliado a la UGT, sin profesión, soltero, 18 años	ANV
156	Miguel Astigarraga	Desconocida	Basauri	Casado, 2 hijos, sin filiación política, detenido en Guriezo, asesinado al ser conducido a Bilbao, con posterioridad a su familia le quitaron la casa y los bienes,	ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
				sobrestante del Ayuntamiento de Basauri, 40 años	
157	Enrique Atozqui	Desconocida	Ortuella	Casado, 2 hijos, afiliado a IR, alcalde	ANV
158	Demetrio Azcue	Desconocida	Basauri	Casado, afiliado al PNV, detenido en Guriezo, asesinado al ser conducido a Bilbao, posteriormente su familia fue desterrada a Vitoria, concejal, de 45 años	ANV
159	Ramón Bilbao Onaindia	Desconocida	Gorliz	Afiliado a ANV	ANV
160	Santiago Celaya Uriarte	Desconocida	Galdakao	Casado, afiliado al PNV y a STV, 40 años	ANV
161	Julio Cueto Ibáñez	Desconocida	Bilbao		ANV
162	Constantino Curiel Gordón	Desconocida	Portugalete		ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
163	Ignacio Duque Trujillo	Desconocida	Bilbao		ANV
164	José Elorza	Desconocida		Director de la cárcel de Larrinaga	ANV
165	Eugenio Esteban Gordo	Desconocida	Bilbao		ANV
166	Teodoro Félix Ramos	Desconocida	Bilbao		ANV
167	Simón Gamboa Inoriza	Desconocida	Sodupe		ANV
168	Manuel Gutiérrez	Desconocida	Algorta	Afiliado a IR, 26 años	ANV
169	Julián Hermosa Martínez	Desconocida	San Miguel de Basauri	Casado 4 hijos, socialista, obrero en La Vasconia, 45 años	
170	Berta Huguera	Desconocida	Sestao		ANV
171	Jesús Lopategui	Desconocida	Sestao	Casado dirigente del PNV local, ferretero	ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
172	Eduardo López Jiménez	Desconocida	Urretxu		ANV
173	Ángel Mardaraz Otero	Desconocida			ANV
174	Sixto Olmo del Castillo	Desconocida	Bilbao		ANV
175	Elvira Peribáñez	Desconocida	Bilbao		ANV
176	Ramón Rugama	Desconocida	Bilbao	Abogado	ANV
177	Abelardo Ruiz	Desconocida	Balmaseda	Casado, 3 hijos	ANV
178	José Sáez Abaitua	Desconocida	Ortuella	Casado, 1 hijo, sin filiación, 27 años	ANV
179	Víctor Sarasqueta Ruiz	Desconocida	Bilbao	Afiliado a STV	ANV
180	José Vela Cabrerizo	Desconocida	Gueñes	Casado, socialista, trabajador de la papelera de Aranguren, 46 años	ANV

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
181	José Zabala	Desconocida	Algorta	Afiliado al PNV, casado	ANV
182	Ramón Zuazo Otaola	Desconocida	Barinaga		ANV
183	Tomás Zuloaga Llanos	Desconocida	Bilbao	Afiliado al PNV	ANV
184	Rafael Zuloaga Mellique	Desconocida	Plentzia		ANV
185	Antonio López	Desconocida	Villareal de Urrechua	Casado, 5 hijos, Guardia Civil retirado, 58 años	ANV
186	José Aguirregaviria	Desconocida	Portugalete		AIS
187	Ignacio Zugazaga Gorordo	11-3-1943			
188	Sebastián Larrea Lafuente	7-8-1943			

Nº	Nombre y apellidos	Fecha	Procedencia	Otros datos	Archivo
189	Manuel Antonio Vieira	16-10-1943			
190	Román Uría Laurodogoitia	16-10-1943			
191	Julián Anchia Uribiganecoa	16-10-1943			

7 Conclusiones: la grandeza de Vista Alegre

El Cementerio de Vista Alegre nos permite admirar de manera visual toda la evolución que han sufrido los cementerios, siendo el cénit de ese proceso en la Villa. Todas las corrientes más avanzadas de construcción de los espacios funerarios de finales del siglo XIX y principios del XX y el pensamiento de las mentes ilustradas que lo llevaron a cabo están plasmadas en este espacio.

Pese a que a menudo es ignorado por muchos bilbaínos da una oportunidad a la ciudadanía y a los visitantes de conocer la historia de Bilbao desde principios del siglo XX hasta hoy en día, además cuenta con un patrimonio histórico-artístico importante que nos permite conocer las inquietudes, los pensamientos y la posición social de la gente del pasado.

Es un espacio vivo que va acogiendo cada vez a más gente y es un reflejo de una faceta de la sociedad, cabe destacar el tránsito sutil que nos hace proyectar la Villa bilbaína en el cementerio, es decir la transición desde la zona noble que es la primera que se construyó, la llamada Plaza de Nuestra Señora de Begoña a las zonas más modernas de nichos y osarios. Este paso de un área a otra nos permite reconocer barrios de la Villa en el cementerio, los barrios céntricos contruidos por la alta burguesía vizcaína están representados mediante los grandes panteones y las grandes capillas en la zona más antigua, sin embargo, cuando nos alejamos del centro vemos cómo Bilbao se expande y a su fin llegamos a los suburbios donde la homogeneidad se impone a la conmemoración individual.

Dentro de esa evolución de nuestra ciudad se han ido albergando los cuerpos de los personajes ilustres de Bilbao, pese a que en este trabajo sólo viene una reducida parte de ellos es necesaria una investigación importante para dar a conocerlos y para descubrir dónde están o estuvieron enterrados sus cuerpos. Pese al interés individual en la historia de personajes de renombre, es muy importante la memoria individual de cada persona que es depositada aquí, ya que cada una de ellas tenía una vida, una personalidad, unas costumbres que reflejan el modo de vida de los diferentes períodos representados en este espacio.

Además, nos permite presenciar y conocer los acontecimientos más dolorosos del siglo XX que tuvo que soportar la población bilbaína. Al final el cementerio es un espacio público y cumple una función específica, esa función le ha hecho ir acogiendo los diferentes acontecimientos más cruentos que ha sufrido la Villa durante el siglo XX. Esto conlleva a que el Cementerio Municipal de Bilbao sea un gran marco de investigación propicio para diferentes temáticas, además es destacable el uso que hicieron las autoridades franquistas del cementerio siendo un campo de exterminio muy importante, que utilizaron como un elemento destacado dentro de su aparato propagandístico dotándolo de un simbolismo que les permitía justificar lo injustificable.

Por ello sería interesante que en un futuro las instituciones y las diferentes asociaciones y organismos que se dediquen a la investigación tengan en cuenta el

Cementerio de Vista Alegre como espacio para ser investigado, ya que alberga una parte importante de la historia de Bilbao y un gran patrimonio histórico-artístico.

No sólo está cargado de historia y de arte, también está erigido como un gran parque donde la flora y la fauna se unen para constituir un espacio en el que no da sensación de estar en un cementerio lúgubre y tétrico, sino que la propia ornamentación y el diseño en cuadrículas invita al paseo que crea una especie de máquina del tiempo que nos hace mover por diferentes períodos de la historia más reciente de la Villa.

Pese a todo el apartado histórico, artístico y floral que tiene el cementerio es un espacio funerario activo que no cumpliría su fin si no fuese por las trabajadoras y los trabajadores que componen el grueso de la plantilla, es decir es un espacio vivo, que está funcionando gracias a los vivos y que da servicio a los fallecidos de la gente viva, por ello no se puede hablar de un lugar monopolizado por la muerte. Además, el cementerio es una parte más de la ciudad siendo indispensable para la comprensión de todo el conjunto urbanístico.

Pese a la distancia física con la ciudad la buena conexión con el transporte público facilita en gran medida la ruptura con esa barrera física, aun así, el cementerio ha de ser promovido como espacio cultural organizando diferentes actividades que le permitan asentarse como lugar de referencia en la ruta cultural de la Villa, acercando de una manera palpable la historia, el arte y la cultura a todos los ciudadanos y visitantes.

Pero el acercamiento de los cementerios y la ruptura con la visión tradicional que relega a los espacios fúnebres a ser espacios útiles monopolizados por la muerte debe ser un proceso en el que entre en juego toda la sociedad, es decir, pese a que las autoridades intentan quitar el estigma sobre los cementerios es una labor de todos que está relacionada con la educación, con la psicología y la relativización de la muerte. Nuestra sociedad ha llevado a rechazar de manera sistemática cualquier alusión y educación alrededor de la muerte, dejándonos totalmente a nuestra merced cuando un ser querido muere, de ese modo rechazamos los cementerios como lugar de disfrute y los enlazamos con el sufrimiento la pena y lo lúgubre, aunque no hay que olvidar la principal función de estos espacios que es albergar los cuerpos de los fallecidos y que los familiares les puedan honrar, se puede aunar las dos funciones.

8 Índice ilustraciones

- Ilustración 1 Vista general del cementerio de Vista Alegre 1984-11-17. AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004965_F-000572-007-0041
- Ilustraciones 2 Logo de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y su sede Palacio Insausti sede de la Sociedad. Recuperado de: <https://bit.ly/2JSm3af> y <https://bit.ly/2McraDy>7
- Ilustración 3 Tropas carlistas recibiendo la bendición, idealización de Augusto Ferrer Dalmau13
- Ilustración 4 Grabado de Santa Ana de Bolueta. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZkdMRL>15
- Ilustración 5 Evolución de la ría de Bilbao desde 1874 y 1888. Recuperado de: <https://bit.ly/2y9TIFB>.....17
- Ilustración 6 Playa de El Salto, Portugaleta. Recuperado de: <https://bit.ly/2Gv9Q94>17
- Ilustración 7 Foto del frente I Guerra Mundial. Recuperado de: <https://bbc.in/2T5b4Na>.....18
- Ilustración 8 Fotografía Ejército Republicano cruzando el Ebro. Recuperado de: <https://bit.ly/1Wb7wp7>19
- Ilustración 9 Gráfico viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao. 1799-1999. Recuperado de: <https://bit.ly/2GGaykf>21
- Ilustración 10 Antiguo Hospital de los Santos Juanes, Atxuri. Recuperado de: <https://bit.ly/2SBB8Qb>.....22
- Ilustración 11 Media anual de fallecimientos en Bilbao entre 1897 y 1905 por enfermedades infecciosas, distribuida por edades. Recuperado de: <https://bit.ly/2SBB8Qb>.....23
- Ilustración 12 Hospital de Basurto. Recuperado de: <https://bit.ly/2GGaykf>24
- Ilustración 13 Grabado que representa el cementerio de los Santos Inocentes en París. Recuperado de: <https://bit.ly/30TzYIP>.....36
- Ilustración 14 Cripta en las catacumbas parisinas. Recuperado de: <https://bit.ly/2yaH6xV>37
- Ilustración 15 Cementerio de Père Lachaise. Recuperado de: <https://bit.ly/32JsrYy39>
- Ilustración 16 Vista superior del Cementerio de Père Lachaise. Recuperado de: <https://bit.ly/2MdoJ3K>.....39

- Ilustración 17 Convento siglo XV barrio de San Francisco Bilbao, Recuperado de: <https://bit.ly/32lkh2v>48
- Ilustración 18 Cementerio de Begoña AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004954_F-000572-007-001.jpg.....58
- Ilustración 19 Fotografía del Cementerio de Begoña, AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004950_F-000572-007-00158
- Ilustración 20 Plano del cementerio de Mallona, Juan Bautista Belauzaran. Recuperado de: José A. Barrio Loza61
- Ilustración 21 Portada del cementerio de Mallona. Fondo: Archivo Foral AL0015-024862
- Ilustración 22 Cementerio de Mallona Archivo Histórico Foral AL0015-024763
- Ilustración 23 Cementerio de Deusto AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004955_F-000572-007-002.....66
- Ilustración 24 Fotografía Cementerio Británico en la ría de Bilbao, Fondo del Archivo Foral de Bizkaia, SignaturaAL0014-0103.....81
- Ilustración 25Fotografía Interior del Cementerio Británico en Bilbao, Fondo del Archivo Foral de Bizkaia, Signatura: AL0014/010481
- Ilustración 26 Zona de los soldados inhumados en el Cementerio Británico en Lujua, Recuperado de: <https://bit.ly/2O9bZxG>88
- Ilustración 27 Fotografía Cementerio Británico Lujua, Recuperado de: <https://bit.ly/2O9bZxG>.....88
- Ilustración 28 José Antonio Ybarra de los Santos, Recuperado de:<https://bit.ly/2YeeKRX>96
- Ilustración 29 Retrato: D. Tomas Allende Alonso, autor: Sorolla Bastida, Joaquín. Recuperado de:<https://bit.ly/30LgfoA>.....98
- Ilustración 30 Doña Casilda Iturriza, Recuperado de: <https://bit.ly/2JYNYUu> 100
- Ilustración 31 Tomas José de Epalza, Recuperado de:<https://bit.ly/2GyOzM3> 101
- Ilustración 32 Fotografía Indalecio Prieto, Recuperado de: <https://bit.ly/2Y5z7N0103>
- Ilustración 33 Fotografía Gabriel Aresti Segurola, Recuperado de: <https://bit.ly/2SuPOQN>..... 109
- Ilustración 34 Fotografía Facundo Perezagua, Recuperado de: <https://bit.ly/2WoBBWe> 111
- Ilustración 35 Fotografía de los milicianos del batallón Perezagua, recuperado de: <https://bit.ly/2ZbiHnl> 113

- Ilustración 36 Periódico anunciando la muerte de Facundo Perezagua, recuperado de: <https://bit.ly/2y4WuvT> 113
- Ilustración 37 Fotografía escultura Martinez de las Rivas en Galdames, Recuperado de: <https://bit.ly/30KteXm>..... 114
- Ilustración 38 Fotografía Tomas Meabe, Recuperado de: <https://bit.ly/2Y5AXgS> . 115
- Ilustración 39 Retrato de Marcelino Ibáñez de Betolaza y Luco, Recuperado de: <https://bit.ly/2Gm4DAn>..... 116
- Ilustración 40 Fotografía José María Olabarri Massino, Recuperado de: <https://bit.ly/2l79Ygx>..... 117
- Ilustración 41 Fotografía de Eulalia Abaitua, Recuperado de: <https://bit.ly/32C7Oxq> 118
- Ilustración 42 Fotografía del marido de Eulalia Abaitua captando movimiento y duplicándolo, recuperado de: <https://bit.ly/2y6bpFQ>..... 119
- Ilustración 43 Fotografía de Julita Berrojalbiz, Recuperado de: <https://bit.ly/2xXQDID> 120
- Ilustración 44 Fotografía de Rafael Moreno Aranzadi (Pichichi), Recuperado de: <https://bit.ly/2y2peFe>..... 122
- Ilustración 45 Idilio en los Campos Sport, por Aurelio Arteta, recuperado de: <https://bit.ly/32KinOZ>..... 123
- Ilustración 46 Fotografía capitán Carlos Casero, Recuperado de: <https://bit.ly/2M6dgCT> 123
- Ilustración 47 Portada de un monográfico relacionado con la biografía del Capitán Casero, Recuperado de: <https://bit.ly/2Yazsht> 123
- Ilustración 48 Batallón Capitán Casero, recuperado de: <https://bit.ly/2y550uG> ... 124
- Ilustración 49 Fotografía Juanito Navarro y Simón Cabido, Recuperado de: <https://bit.ly/2O7kGsk> 124
- Ilustración 50 Incendio de la Alhóndiga, recuperado de: <https://bit.ly/2Wlfqf7>.... 126
- Ilustración 51 Ilustración Incendio de la Alhóndiga vista de frente. Recuperado de: <https://bit.ly/2JPbmVc> 127
- Ilustración 52 Incendio de la Alhóndiga vista lateral. Recuperado de: <https://bit.ly/36zeSN9> 127
- Ilustración 53 Fotografía del Cementerio de Vista Alegre. AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 0301_004960_F-000572-007-004 128
- Ilustración 54 Teatro Circo del Ensanche. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak..... 129

- Ilustración 55 Conducción de los cadáveres después de la tragedia. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak..... 131
- Ilustración 56 Público en la conducción de cadáveres. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak..... 131
- Ilustración 57 Alzado principal del proyecto del Mausoleo de las Víctimas de la tragedia del Teatro Circo. Arquitectos Ricardo de Bastida, Raimundo 134
- Ilustración 58 Conjunto escultórico de la tragedia del Circo del Circo del Ensanche. Xabier Saenz de Gorbea 135
- Ilustración 59 Fotografía vista de la antena del monte Oiz, recuperado de: <https://bit.ly/32GFF8v> 136
- Ilustración 60 Planos del monumento conmemorativo del accidente del monte Oiz. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak..... 142
- Ilustración 61 Fotografía del Monumento conmemorativo del accidente del monte Oiz. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak..... 143
- Ilustración 62 Construcción cripta AMB-BUA. Fondo del Ayuntamiento de Bilbao 01_002460..... 144
- Ilustración 63 Parte superior de la cripta AMB-BUA. Fondo Ayuntamiento de Bilbao. 01_009972..... 146
- Ilustración 64 Cambio de la inscripción parte superior de la cripta. Fondos propios 146
- Ilustración 65 Inscripción en la parte superior de la cripta. Fondos Propios 147
- Ilustración 66 Fotografía de la placa ciega instalada sobre la inscripción, Recuperado de: Fondos propios Bilbao Zerbitzuak..... 147
- Ilustraciones 67 Primeros diseños de la cripta, Fondos propios Bilbao Zerbitzuak 149
- Ilustración 68 Diseño del exterior de la cripta. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak. 150
- Ilustración 69 Cripta acabada. 1938 AMB-BUA. Fondo Ayuntamiento de Bilbao 01_002630..... 150
- Ilustración 70 Planos Panteón de los Soldados, Fondos propios Bilbao Zerbitzuak 151
- Ilustración 71 Planos Panteón de los Soldados, Fondos propios Bilbao Zerbitzuak 151
- Ilustración 72 Panteón de los soldados original, Recuperado de: <https://bit.ly/2JVbzFF> 152
- Ilustración 73 Fotografía retirada de las esculturas y bloques del panteón, recuperado de: fondos propios Bilbao Zerbitzuak 153
- Ilustración 74 Manzanas 21 y 22, Eneko Llorente 154

- Ilustración 75 Primeros planos de la decoración del muro de fusilamiento, idealización del diseño y realidad. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak 155
- Ilustración 76 Vista cenital y lateral del diseño original de la decoración del muro de fusilamiento. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak 156
- Ilustración 77 Actuación sobre el muro de fusilamiento Ley de Memoria Histórica. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak..... 156
- Ilustración 78 Placas conmemorativas republicanos fusilados. Fondos propios Bilbao Zerbitzuak..... 162
- Ilustración 79 Fotografía muro de fusilamiento antes de acometer la actuación de adecentamiento y después Fondos propios Bilbao Zerbitzuak..... 162

9 Referencias utilizadas para la redacción

- ABC MADRID. (25-28 de noviembre de 1912). Horrenda Catástrofe en Bilbao. Pág. 8.
- Antonio Villanueva Edo, J. G. (2016). Bilbao Zerbitzuak. Recuperado el 2 de diciembre de 2019, de <https://bit.ly/2WUDU7w>
- Aramburu de Segura y Lupiañez, J. C. (2005). Euskomedia. Recuperado el 6 de diciembre de 2018.
- Arbaiza, M. (1995). Las Condiciones de Vida de los Trabajadores Industriales a Finales del XIX a través de la Morvi-Mortalidad. Revista de Historia Industrial (8), 65-97. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3320577>
- Ariztimuño, A. (2011). Cárceles y campos de concentración en Bizkaia (1937-1940). Donostia-San Sebastián: Txertoa Argitaletxea.
- Arnaiz, A. (26 de octubre de 2017). Bilbao Zerbitzuak: Cementerios y Mercados. Obtenido de <https://bit.ly/2BY63j1>
- Arozamena Ayala, A. (2017). Auñamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 1 de enero de 2019, de <https://bit.ly/2FPX7Nj>
- Arrieta, J. (26 de noviembre de 2017). La gran benefactora de la Villa de Bilbao. Pág. 5.
- Auñamendi Eusko Entziklopedia. (2017). Auñamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 15 de enero de 2019, de <https://bit.ly/2OPzybA>
- Ayuntamiento de Bilbao. (noviembre de 1995). Así viví la tragedia del Teatro Circo del Ensanche.
- Ayuntamiento de Bilbao. (marzo de 2003). El Teatro-Circo del Ensanche se inauguró el 24 de noviembre de 1985. Pág. 1.
- Ayuntamiento de Bilbao. (Febrero de 2006). Marcelino Ibáñez de Betolaza y Luco; Un Alavés en Bilbao. Pág. 1.
- Ayuntamiento de Bilbao. (s.f.). Cien años sin Casilda y Rafaela. Pág. 1.
- Badiola, A. (2019). Auñamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 11 de enero de 2019.
- Begoña Mesa, C. (2017). Real Academia de la Historia. Obtenido de <https://bit.ly/2K75995>
- Cachón, M. (1999). La Construcción de cementerios y la Salud Pública a lo largo del siglo XIX. Studia Zamorensia, 155-195.

- Cadarso Cordón, H. (2001). En torno a Gabriel Aresti Geografía sentimental de un poeta bilbaino. Bidebarrieta, 82-113.
- Castrovido, R. (28 de marzo de 1921). El capitán Carlos Casero. La Voz.
- Celada, J. (2017). Cumplimiento de los mandatos de la Ley de la Memoria Histórica, en el cementerio de Bilbao. Zamudio.
- Rubio, A. (2016). Decoración de la Galería de la Casa de Tomás Allende, En La Calle Mayor de Madrid (1901) Otras Obras de Daniel Zuloaga Para La Familia Allende. revista on line de artes decorativas y diseño(2), 93-111.
- Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación Civil. (1985). Informe Final, Accidente Ocurrido el 19 de febrero de 1985 a la aeronave Boeing B-727/256 matrícula EC-DDU, en el Monte Oiz Vizcaya. Ministerio de Fomento, Madrid. Obtenido de <https://bit.ly/2HYBy0q>
- Deia. (9 de marzo de 2015). Historias de los Vascos. Recuperado el 11 de enero de 2019.
- Egaña, I. (2009). Los crímenes de Franco en Euskal Herria (1936-1940). Tafalla : Txalaparta.
- El Correo. (22 de febrero de 2010). [info.el correo.com](http://info.elcorreo.com). Recuperado el 13 de febrero de 2019, de <https://bit.ly/2CSQMjp>
- El Noticiero Bilbaino. (27 de noviembre de 1912). Bilbao de luto-Grandiosa manifestación. Pág. 3.
- Feria Lorenzo, D. & Ramos Cobano, C. (2013). "Salus Populi Suprema Lex Esto": Fe, Ciencia y Política en la modernización de las prácticas funerarias (Siglos XVIII-XIX). Historia 396 (2), 217-248.
- Fundación Indalecio Prieto. (2011). Fundación Indalecio Prieto. Recuperado el 7 de enero de 2019
- Fundación Pablo Iglesias. (2011). Fundación Pablo Iglesias. Recuperado el 12 de enero de 2019, de <https://bit.ly/2wll0Cn>
- Fundación Pablo Iglesias. (2011). Fundación Pablo Iglesias. Recuperado el 7 de enero de 2019.
- García, S. (2017). Bilbaopedia. Recuperado el 12 de enero de 2019, de <https://bit.ly/2WoBBWe>
- Gómez, J. (2004). Bilbao a Través de su Historia: Ciclo de Conferencias Conmemorativo del 700 Aniversario de la fundación de la Villa de Bilbao. Bilbao, Bizkaia, España: Fundación BBVA.

- Gorbea, X. (26 de octubre de 2017). Bilbao Zerbitzuak: Cementerios y Mercados. Obtenido de <https://bit.ly/2BY63j1>
- haitzgorri. (2016). Errepublik Plaza. Recuperado el 13 de enero de 2019.
- Idalgo, S. (2017). Bilbaopedia. Recuperado el 10 de enero de 2019.
- Kortazar, J. (2017). Bilbaopedia. Recuperado el 11 de enero de 2019, de <http://www.bilbaopedia.info/tomas-meabe>
- Kortazar, J. (7 de Junio de 2017). Bilbaopedia. Recuperado el 9 de enero de 2019, de <https://bit.ly/1aQ7Aq9>
- Lorente, E. (2017). Bilbaopedia. Recuperado el 3 de enero de 2019, de <https://bit.ly/1KOnija>
- Loza, J. (2016). Bilbao Zerbitzuak. Obtenido de <https://bit.ly/2WUDU7w>
- Loza, J. (26 de octubre de 2017). Obtenido de Bilbao Zerbitzuak: Cementerios y Mercados: <https://bit.ly/2BY63j1>
- Martín Mateos, M. (2015). Las antiguas mansiones del Ensanche de Bilbao. MODESTO MARTÍN MATEOS.
- Monduante, M. (2010). El mausoleo de las Víctimas de la tragedia del Teatro Circo del Ensanche de Bilbao. Revista Anual de Historia del Arte, 16, 116-128.
- Morlán, P. (1999). LOS YBARRA VIZCAÍNOS: ORIGEN Y EXPANSIÓN DE UNA DINASTÍA EMPRESARIAL (1801-1890). Alicante: Fundación Empresa Pública. Recuperado el 14 de febrero de 2019.
- Notario, L.(s.f.). Real Academia de la Historia. Recuperado el 10 de enero de 2019.
- Ochoa, M. (2011). Eulalia Abaitua (1853-1943): memoria fotografica del pasado. Revista internacional de estudios vascos, 741-762.
- Ojanguren, M. (25 de junio de 2002). Real Academia de la Historia. Recuperado el 7 de enero de 2019.
- Olea, E. (2017). Bilbaopedia. Recuperado el 5 de enero de 2019, de <https://bit.ly/2EVYN8o>
- Olea, E. (2017). Bilbaopedia. Recuperado el 5 de enero de 2019, de <https://cutt.ly/aibDWi>
- Olea, E. (2017). José María Olabarri Massino. Recuperado el 12 de enero de 2019, de <https://bit.ly/2I79Ygx>
- Olea, E. (2018). Real Academia de la Historia. Recuperado el 5 de enero de 2019, de <https://bit.ly/2XzZzin>

- Olea, E. (19 de enero de 2019). Casilda de Iturrizar Urquijo (1818-1900) bicentenario de una mujer sobresaliente. DEIA, pág. 5.
- Ortega, H. (2014). Bilbaopedia. Recuperado el 8 de febrero de 2019.
- Pacheco, D. (1991-1992). El cólera y los cementerios en el siglo XIX. *Norba*(11-12), 269-278.
- Portilla, M. (2001). Los Orígenes de una Metrópoli industrial: La Ría de Bilbao (Vol. I). Bilbao, Bizkaia, España: Fundación BBVA.
- Portilla, M. (2001). Los Orígenes de una Metrópoli industrial: La Ría de Bilbao (Vol. II). Bilbao, Bizkaia, España: Fundación BBVA.
- Prado, A. (2014). Tomás José Epalza Zurbarán. Recuperado el 6 de enero de 2019, de Bilbaopedia.
- Rafael Ortega Berruguete, A. (1988). La población de Bilbao 1800-1870. *Cuadernos Historia-Geografía* (10), 47-62.
- Rezola, J. (2017). Bilbaopedia. Recuperado el 12 de enero de 2019.
- Rezola, J. (2017). Bilbaopedia. Recuperado el 12 de enero de 2019.
- Rodríguez, I. (2018). Propuesta de Intervención en el Cementerio de Begoña. Propuesta de Intervención, Ayuntamiento de Bilbao, Área de Obras y Servicios, Bilbao.
- Ruipérez, M. (diciembre de 1975). Indalecio Prieto: Entre la República y el Socialismo. *Tiempo de Historia* (13), 13.
- Salsidua, M. (26 de octubre de 2017). Bilbao Zerbitzuak: Cementerios y Mercados. Obtenido de <https://bit.ly/2BY63j1>
- Santoña, J. (1998-1999). La construcción de Cementerios Extramuros: Un Aspecto de la Lucha Contra la Mortalidad En El Antiguo Régimen. *Revista de Historia Moderna*, 17, 33-44.
- Secretaría General. (1942). La Delegación Provincial de Ex-combatientes propone la erección de un monumento funerario que perpetúe la memoria de los que cayeron en los campos de batalla, de nuestra Guerra de Liberación, en defensa de los postulados de la misma. Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao.
- Secretaria General. (1985). Informe en relación con los problemas de enterramiento de las víctimas sin identificar, del accidente aéreo ocurrido el pasado 19 de febrero. Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao.

- Secretaria General. (1986). ARCINIEGA Y AURRECOECHEA S.A. solicita autorización para colocar en el lugar donde se hallan enterrados los fallecidos del Monte Oiz, un monumento. Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao. Recuperado el 7 de enero de 2019.
- Torre, F. (25 de Junio de 2002). Bilbaopedia. Recuperado el 4 de enero de 2019.
- Torre, J. (7 de diciembre de 2014). Bilbaopedia. Recuperado el 15 de enero de 2019, de <https://bit.ly/2YQYG6k>
- Urquijo, J. (2016). Informe sobre los monumentos funerarios del Cementerio de Vista Alegre de Bilbao para su adecuación a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre. Euskal Herriko Unibertsitatea/ Universidad del País Vasco, Historia Contemporanea. Leioa: Euskal Herriko Unibertsitatea/ Universidad del País Vasco.
- Urquijo, J. (1994). Los Sitios de Bilbao. Estudios Históricos, 91-165.
- Villa, I. (27 de mayo del 2010) La Alhóndiga en Illamas. Obtenido de: <https://bit.ly/33b8w4C>
- Villalonga, M. (1995). Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína a finales del siglo XIX a través de la morbi-mortalidad. Revista de Historia Industrial (8), 65-95.
- Villanueva Edo Rezola, A., & Gómez, J. (26 de octubre de 2017). Bilbao Zerbitzuak: Cementerios y Mercados. Obtenido de <https://bit.ly/2BY63j1>
- Zubizarreta, I. (2019). Auñamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 10 de enero de 2019.